

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
COLEGIO DE HISTORIA

39  
2-4j

LA PRENSA MEXICANA Y EL GOBIERNO  
DEL VIRREY ITURRIGARAY



U. N. A. M.  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
COORDINACION DE HISTORIA

TESIS  
QUE PARA OPTAR AL TITULO DE  
LICENCIADO EN HISTORIA  
PRESENTA  
VERONICA ZARATE TOSCANO

## INDICE

Introducción.....	V
I. Breve historia del periodismo novohispano.....	1
Preliminar.....	2
De "Oscurantismo" a Ilustración.....	4
La primera Gaceta.....	6
La segunda Gaceta.....	12
Periodismo científico.....	16
Notas.....	27
II. El periodismo en la época del virrey Iturrigaray.....	31
Preliminar.....	32
Manuel Antonio Valdés.....	33
La tercera Gazeta.....	34
Juan López Cancelada.....	43
La Gazeta antes de y con Cancelada.....	48
El Diario de México.....	54
Polémica sobre ortografía y pronunciación.....	59
Colaboradores del Diario.....	61
Descripción y suscriptores.....	65
Cancelada contra el Diario.....	68
Otros medios informativos.....	71
Notas.....	76
III. El reflejo de la vida cotidiana en la prensa.....	81
Preliminar.....	82
Alimentación.....	83
Crítica social y costumbres.....	90
La capital y sus problemas.....	98
Arte e historia.....	101

Diversiones.....	111
Justicia.....	114
Religión.....	116
Utilidad pública.....	120
Noticias del exterior.....	123
La Europa Napoleónica.....	125
El resto del mundo.....	132
Notas.....	137
IV. Las actividades del virrey Iturrigaray vistas por la prensa.....	146
Preliminar.....	147
Biografía.....	149
Actos oficiales.....	158
Obras públicas.....	168
La vacuna.....	174
El Hospicio de pobres.....	179
La consolidación.....	185
El ejército.....	188
Notas.....	197
V. El manejo de la prensa en tiempo de crisis política....	203
Preliminar.....	204
La crisis española.....	204
El primer rayo de la tormenta en Nueva España.....	209
Abdicaciones de la familia real.....	217
"Cartas de todos palos".....	228
El golpe de estado.....	233
"Leña del árbol caído".....	238
Notas.....	245

INTRODUCCION

## Introducción

La investigación que hemos realizado y cuyos resultados - presentamos a la consideración del lector cubre dos aspectos. El más general es el análisis de la prensa desde 1722 hasta - 1808 y el concreto el del gobierno del virrey José de Iturrigaray. Ha sido nuestro propósito conjugar esos elementos para mostrar la estrecha vinculación que existió en el desarrollo de ambos.

La prensa periódica, desde sus inciertos inicios en los - albores de la época colonial, intentaba hacer un servicio a - los habitantes de la Nueva España. Las necesidades de éstos la fueron moldeando hasta convertirla, en muchas ocasiones, - en la única fuente de información. Las transformaciones que - sufrió y que sigue experimentando, no han extinguido su propósito de dejar constancia de las actividades humanas para la posteridad.

El periodo del quincuagésimo sexto virrey de la Nueva España se ha caracterizado por ser el parteaguas de dos épocas: una de tranquilidad y relativo auge económico que siguió a la paz de Amiens, en que la institución virreinal se encontraba, al parecer, sólidamente fincada y funcionando con normalidad; y la segunda, que es una etapa de crisis e inestabilidad que se manifiesta con la aplicación de la real cédula de Consolidación de vales reales a partir de 1805. Es entonces cuando - se hacen patentes una serie de contradicciones y tensiones que se acentúan con el movimiento de 1808, mostrando un desmoronamiento de la misma institución virreinal.

Tanto la prensa como el virrey siguieron las rutas estable-

cidas para su correcto desarrollo, pero se tuvieron que adaptar a las necesidades que les exigía la época. Iturrigaray intentó seguir el modelo establecido en España de un gobierno - con características ilustradas pero buscando al mismo tiempo el consenso de sus gobernados, entre otras cosas con un programa de obras públicas que lo hicieran aparecer como un benefactor del pueblo. Los periódicos fueron medio propicio para hacer resaltar sus actividades y difundir los aciertos de su gobierno.

Hemos centrado nuestra investigación en los dos periódicos existentes en la época de Iturrigaray, es decir, la Gazeta de México y el Diario de México. El hecho de basarse principalmente en una fuente tiene su justificación. La época que analizamos ha producido mucho material documental y el análisis exhaustivo del mismo requeriría mucho tiempo. La correspondencia del virrey así como la gran cantidad de papeles depositados en los archivos de México y España serán objeto de una investigación futura. Por ahora hemos limitado nuestro trabajo al estudio de una fuente poco explotada pero muy rica y que nos ha permitido elaborar una radiografía de la ciudad de México en los años comprendidos entre 1803 y 1808. Buscamos también aportar algo sobre la imagen que proyectó el virrey entre sus contemporáneos y no conformarnos con la que se nos ha transmitido, que ha sido condicionada por el peso político de su caída. La necesidad de obtener un conocimiento ambiciosamente global del personaje, nos ha llevado a utilizar otro tipo de fuentes. Únicamente para apoyar nuestra información hemerográfica.

Consideramos que es particularmente importante la proyección de la imagen de la Nueva España y en especial de la ciudad de México que nos ofrece la prensa periódica de esos años claves porque corresponden a la última etapa normal de la estructura política. En estos momentos se encontraba "Al filo del Agua", como diría Agustín Yáñez.

Finalmente queremos agradecer a todas las personas que nos han apoyado y estimulado a lo largo de nuestra formación profesional, particularmente a Ernesto Lemoine, Virginia Guedea, Rosa Camelo y Eduardo Blanquel.

I. BREVE HISTORIA DEL PERIODISMO NOVOHISFANO

BREVE HISTORIA DEL PERIODISMO NOVOHISPANO

Preliminar

La prensa periódica, aunque por lo general busca los mismos fines, no se puede considerar como un ente estático sino como algo que cambia constantemente. Los móviles que impulsaron la aparición de las primeras publicaciones se han ido modificando con el tiempo y no cesarán de transformarse. Uno de los fines que se busca es dejar una constancia de las actividades humanas para la posteridad. La satisfacción de esta necesidad se facilita con el nacimiento de la imprenta que ayuda a la divulgación de los escritos y establece un medio de comunicación confiable.

En la Nueva España fue apenas unos años después de la introducción de la imprenta cuando apareció la primera publicación informativa de que se tiene noticia. Es la Relación del espantable terremoto que agora nuevamente ha acontecido en las Indias en una ciudad llamada Guatimala: es cosa de grande admiración y de grande ejemplo para que todos nos enmendemos de nuestros pecados y estemos apercebidos para cuando Dios fuere servido de nos llamar, impresa en 1541 por Juan Pablos.<sup>1</sup> Se ha incluido en la categoría de las llamadas "hojas volantes". Estas se publicaban cuando llegaba una flota u ocurría un acontecimiento notable. Entonces

reunían los impresores las noticias recibidas, o reproducían las que se habían publicado en España, y en uno o más pliegos de papel en cuarto o en folio, las daban al público con diversos títulos, prefiriendo el de "Relación" de tal o cual cosa, o los de "nuevas", "noticias" o "sucesos".<sup>2</sup>

Aunque no se les puede llamar propiamente periódicos, precisa-

mente por su falta de periodicidad, eran publicaciones que tenían la función de informar y dejar constancia de acontecimientos trascendentes o curiosos. Su existencia era circunstancial provocada por sucesos extraordinarios.

Una de las características de las publicaciones que se irán sucediendo, es la utilización del nombre de Gacetas. Esta denominación tiene su origen en el siglo XV cuando los buques mercantes de la República de Venecia surcaban los mares recogiendo observaciones. Al tocar puerto, la multitud se agrupaba para reconocer las noticias que pudieran traer. Para facilitar la difusión de las mismas, se presentaban por escrito en unos papeles por cuya lectura se pagaba una moneda llamada gazzetta; posteriormente estos papeles adoptaron el nombre.<sup>3</sup>

En 1666 apareció en México el primer papel noticioso con el nombre de gaceta. Su título completo era Gazeta general. Sucesos de este año de 1666. Provisiones y Mercedes en los Reinos de España, Portugal y Nueva España, impreso por la Viuda de Calderón. Esta misma casa impresora dió a la luz al año siguiente otra gaceta que pretendía ser la primera de 1667. Hasta ahora no se tiene constancia de que haya seguido saliendo. En años sucesivos, se siguió utilizando el título de gaceta para algunas hojas volantes.

Estos rudimentos de periodismo llevados a cabo en el siglo XVII prepararon el camino para el nacimiento de la prensa formal del siglo de las luces.

## De "Oscurantismo" a Ilustración

El siglo XVIII ha sido bautizado como el Siglo de las Luces en contraposición con el XVII al que se le ha tildado de oscuro. Esta absurda valorización es la misma que bautizó los siglos anteriores al Renacimiento como tenebrosos y como Edad Media. Pero ni la Edad Media fue totalmente tenebrosa ni el siglo XVII fue oscuro, sino que ambos fueron periodos de asentamiento. Se les ha querido minimizar y para concederles la importancia que merecen, es necesario realizar estudios profundos que "arrojen luz" sobre esas épocas olvidadas.

Claros evidencias de los rasgos positivos del siglo XVII en España son los trabajos de el Greco, Cervantes, Góngora, - Lope de Vega, Quevedo, Ribera, Zurbarán y Velázquez; y en la Nueva España de Sor Juana Inés de la Cruz, Juan Ruiz de Alarcón y Carlos de Sigüenza y Góngora. Desafortunadamente también hay rasgos negativos en lo que respecta a España, como son sus fracasos militares, intolerancia religiosa e ideológica, economía en quiebra creciente, pérdidas coloniales, sociedad cerrada a cualquier cambio, pensamiento oprimido por la censura, - ciencia anquilosada y burocracia corrupta.<sup>4</sup>

El cambio de dinastía en los albores del siglo XVIII es un punto decisivo para la revitalización de España. Si bien la dinastía de los Austrias construyó el Imperio español donde, según decir de Felipe II, nunca se ponía el sol, le fue difícil sostener firmemente las riendas del pesado carro. En 1700 España se encontraba pobre y con sus fuerzas materiales considerablemente debilitadas. La llegada de la dinastía francesa de los Borbones implicó un cambio de dirección pero no sería fácil

la labor recuperadora de la que había sido la primera potencia mundial.

El parentesco establecido entre Francia y España a través de la casa reinante, representará un compromiso forzoso de alianza y apoyo. Afortunadamente para España, Francia era un modelo positivo a seguir pues estaba viviendo un momento de alta cultura y era la principal potencia europea. España tuvo que abrirse al cambio e imitó a su modelo.

Por consiguiente -dice José Miranda- la reapertura de España supuso afrancesamiento, y trajo como consecuencia la recepción del Espíritu del Siglo y la adopción del Despotismo ilustrado. Pero aunque las ideas y los sistemas fuesen extranjeros, no dejó de ser nacional su aprovechamiento o utilización; pues éste o ésta fueron guiados más que nada por el deseo de conseguir la regeneración de España.<sup>5</sup>

La ilustración, ese modo de ver las cosas que pone toda su fe en la acción transformadora de la razón, dió un fuerte impulso al aspecto cultural. La adopción en España de instituciones que habían tenido éxito del otro lado de los Pirineos, no fue siempre exitosa, ya que las realidades de ambos países distaban mucho de ser semejantes. Sin embargo la apertura de Academias y Jardines botánicos, el fomento de las obras públicas y la reorganización del aparato gubernamental, fueron aspectos positivos que alcanzaron a beneficiar también a las colonias del Nuevo Mundo.

Lo que queremos resaltar aquí es el afán de difundir las "luces", la cultura, a todos los ámbitos posibles, independientemente de la cualidad elitista que la caracterizó. Había dos medios propicios para la divulgación: los sermones que llegaban a la mayoría de la población; y las publicaciones pe-

riódicas. Si bien la prensa ya tenía valiosos precedentes en los siglos anteriores, durante el XVIII, y sobre todo en la segunda mitad, se va a sistematizar su desarrollo.

### La primera Gaceta

Ya hemos dicho que a algunas de las hojas volantes del - siglo XVII se les llamó gacetas, pero las primeras que se consideran como periódicos formales son las aparecidas en 1722. Su editor fue Juan Ignacio María de Castorena Ursúa y Goyeneche, clérigo criollo, nacido en Zacatecas en 1668.<sup>6</sup>

Queremos resaltar el hecho de que sea un criollo y no un español, quien se ocupe de sacar a la luz un papel noticioso ya que éste será un fenómeno común a lo largo de todo el lapso periodístico que aquí reseñamos, con una sola excepción que señalaremos en su momento. Podríamos elaborar varias conjeturas alrededor de este hecho. Xavier Tavera Alfaro ve en él una "expresión del sentimiento y conciencia nacionalistas".<sup>7</sup> El caso es que el incomprensido criollo, que sufre los ataques y críticas de los españoles, encuentra en la prensa un medio para defenderse y demostrar, ante los ojos del mundo, que la Nueva España tiene rasgos positivos que se manifiestan no sólo en su riqueza mineral sino en el talento de sus habitantes. Creemos que quien está en mejor posición para defender la tierra natal es el propio criollo ya que no sólo tiene sus intereses materiales en ella, sino que ha adoptado su temperamento para diferenciarse del español que es, ante sus ojos, el usurpador de la riqueza.

Por lo pronto tenemos a Castorena y Ursúa obteniendo la

licencia de publicación del virrey Baltasar de Zúñiga, marqués de Valero. Agustín Agüeros opina que el virrey concedió dicha licencia "atendiendo a la utilidad que a él mismo reportaba el que no muriesen en el olvido los aciertos de su gobierno."<sup>8</sup>

Aciertos o no aciertos, la realidad es que no debe de haberle incomodado la idea de obtener un lugar seguro en la posteridad por autorizar una obra importante. Pero además, sí tuvo sus aciertos, y uno de ellos fue terminar de conquistar la zona de los nayares, acción que es reseñada en las Gacetas de enero, febrero y abril de 1722. Y hay que recalcar que no es la única de sus actividades que se menciona en dicho vocero.

En fin, la primera Gaceta apareció únicamente en seis meses con diferentes títulos:

1 Gaceta de México y noticias de Nueva España, que se imprimirán cada mes, y comienzan desde primero de enero de 1722.

2 Gaceta de México y noticias de Nueva España, que se imprimen cada mes, desde primero hasta fin de febrero de 1722.

3 Gaceta de México y noticias de Nueva España, que se imprimen cada mes, desde primero hasta fin de marzo de 1722, y las de España que vinieron este mes.

4 Gaceta de México y Floriloxio Historial de las noticias de Nueva España, que se imprimen cada mes, las de primero hasta fin de abril de 1722.

5 Gaceta de México y Floriloxio Historial de las noticias de Nueva España, que se imprimen cada mes, las de primero hasta fin de mayo de 1722 y las de España que vinieron este mes.

6 Floriloxio historial de México y noticias de Nueva España, que se imprimen cada mes, las de primero hasta fin de junio de 1722.

Dos puntos interesantes encontramos en esta breve serie periodística: la especificación de cuándo se insertan noticias de España en el encabezado, tal vez con el fin de llamar la atención de los lectores ávidos de "nuevas" de la madre patria; y la utilización de la palabra "florilugio" indicando con ello que es una selección, una antología de las noticias de mayor importancia, no sólo de la ciudad de México, sino de toda la Nueva España.

Los motivos que llevaron a Castorena a editar el periódico están expresados a lo largo de los seis números, pero - muy especialmente en el primero donde, después de narrar las festividades de San Hipólito, celebración de la caída de Tenochtitlán, del año inmediato anterior, afirma:

La feliz duración de esta corte estrena su tercer siglo, con el cual comienza a dar a las prensas - sus memorias dignas de mayor manifestación, apuntadas en estas Gacetas.<sup>9</sup>

Qué mejor modo de conmemorar el acontecimiento, que establecer el más eficaz medio para dejar constancia de los sucesos más merecedores de atención.

La publicación de las Gacetas es "política tan racional, como autorizada en todas las cortes de Europa". En América, la costumbre ha llegado hasta la imperial Lima. "Y no siendo menos la muy Ilustre México" se imprimen para "mayor autoridad de su ciudad y conocimiento de su grandeza". Vemos aquí explicitada no sólo la imitación de la costumbre europea, sino la necesidad de contar con un medio informativo para el prestigio de la corte mexicana.

Hay un aspecto que será común a todas las gacetas del -

XVIII y que debe ser subrayado: es el valor como testimonio - histórico de los periódicos, de lo que están plenamente convencidos los editores. Castorena lo expresa así:

No carece de utilidad, pues a más del general motivo de las Gacetas, siendo estas una fidelísima relación de lo que acaece en estas dilatadas regiones, puede sin trabajo cualquier discreto, con la diligencia de juntarlas, formar unos Anales en lo futuro, en que sin el cuidado de examinarlos logre el aplauso de escribirlos, y los correspondientes, el de complacer a los que de la Europa piden noticias de la América, para enriquecer - con novedad sus historias. No tengo escrúpulo de que se me fiscalicen algunas individualidades, que si por vistas en esta Ciudad continuamente, no son novedades a los preferentes, serán admiración a los que las oyen distantes, y crédito de México en todo el Universo.10

En primer lugar tenemos un concepto de periodismo en que se resalta lo histórico, es decir, se ve la utilidad futura de los papeles con los cuales sea factible escribir la historia. Además, se puede mantener informado al resto del mundo y por ello se hacen necesarias muchas descripciones que parecerían absurdas a quienes han presenciado los acontecimientos. Es un poco la idea de demostrar al mundo, a los incrédulos que desprestigian a la Nueva España, la importancia que ésta tiene.

Es común que en los periódicos se incluyan noticias con cierta antigüedad. Existen varias explicaciones para ello: la primera es la idea de Castorena de informar de los hechos más destacados, no sólo para los que los vivieron, sino más aún - para quienes no tuvieron la oportunidad de estar presentes, independientemente de cuándo hayan sucedido. Pero además, las comunicaciones no tienen la efectividad y rapidez de hoy. Los correos son lentos e irregulares. El retraso en el correo es un obstáculo porque en las gacetas no sólo se incluyen noticias

de la ciudad de México, sino de la provincia, y más aún, de Madrid, París, La Habana, Guatemala, Manila, Roma, que siempre llegan retrasadas. Por otro lado, recordemos que la Gaceta sale una vez al mes por lo que necesariamente las noticias no son precisamente frescas. No será, como ya veremos, sino hasta 1805 que se contará con un periódico diario, pero aún así las noticias no siempre se darán al día siguiente de que ocurren. También hemos de tomar en cuenta las diferencias en el criterio que tenemos nosotros sobre la frescura de las informaciones, y el que tenían nuestros antepasados.

Las noticias que se incluyeron en los seis números del periódico son de diversos tipos: religiosas, comerciales, sociales, marítimas, oficiales, notas curiosas y lista de libros publicados. La distribución de las mismas era más geográfica que jerárquica. No se distingue una unidad de criterio para su inclusión, por lo menos a la manera a que hoy estamos acostumbrados. Por otro lado es bastante significativo que las noticias oficiales describan las actividades del virrey de Zúñiga, ya que, como veremos más adelante, este rasgo será muy acentuado en los albores del XIX, sobre todo en la época del personaje central de nuestro estudio, el virrey Iturrigaray.

Los estudiosos del periodismo del siglo XVIII han coincidido en hacer hincapié en el hecho de que no se incluyen comentarios políticos en las publicaciones. Castorena lo explica de esta manera:

No se hacen reflexiones políticas, porque se goza /de/ un gobierno pacífico, porque las máximas de Estado se gobiernan por el irrefragable dictamen de nuestro Soberano. Sólo se solicita el buen ejemplo para la posteridad, y que sean santa a los que

Encontramos en esta exposición dos puntos dignos de atención. En primer lugar, el reconocimiento de que el gobierno es inquestionable, que es todavía expresión de la teoría del derecho divino. Y en segundo, la idea de ser ejemplo para las futuras generaciones.

Las comparaciones siempre son peligrosas pero nos arriesgaremos a hacer una. En Nueva Inglaterra, a estas alturas del siglo XVIII ya se han dado diversas manifestaciones periódicas en las diferentes colonias. Lo que constituye una novedad para 1721, es la publicación por James Franklin, hermano del célebre Benjamin, de un periódico sin autorización, en que se hace lo que Edwin Emery llama "periodismo de campaña". Es decir, se incluyen artículos editoriales concebidos para producir un resultado deseado. Son los artículos orientadores que estarán ausentes en el periodismo novohispano no sólo de principios del XVIII sino aún del XIX. Si bien es cierto que el desarrollo de ambos países es muy distinto, sí merece llamar la atención el hecho de que con un año de diferencia aparezca en el país vecino un periódico innovador con comentarios tendenciosos, mientras al sur de la frontera apenas se hacen intentos de periodismo.

Hemos dicho que la ausencia de comentarios políticos será común durante todo un siglo, pero conforme avancen los años las causas serán diversas.

Casualmente, el número donde aparece la declaración de Castorena es el último de la serie. La publicación no estuvo libre de las críticas y por lo que hemos podido leer en las que se han conservado, no eran precisamente suaves y ligeras.

También es digno de tomarse en cuenta el aspecto poco rentable del periódico. Otro problema a que se pudo haber enfrentado el autor fue la escasez de papel. El caso es que la Gaceta no volvió a aparecer después de junio de 1722 y Castorena dedicó los últimos años de su vida a otro tipo de quehaceres.<sup>13</sup>

### La segunda Gaceta

Los años transcurridos entre el fin de la primera gaceta y el nacimiento de la segunda, no padecieron de la falta total de publicaciones noticiosas. Se volvió a la edición de hojas volantes por un lado, y por el otro se imprimió un periódico relativamente desconocido. González de Cossío dice:

Refiérome a la Gaceta Nueva de Madrid que se reimprimía en 1727 en la imprenta de José Bernardo de Hogal... Sin embargo dicha publicación no tiene más interés que el puramente bibliográfico, pues las noticias que contiene son exclusivamente europeas.<sup>14</sup>

De dicho periódico sólo se conocen cinco números aparecidos en marzo y abril de 1727. Nos llama la atención el hecho de que se publicaran noticias de España en vez de informaciones locales.

En enero del siguiente año sale a la luz una publicación con el mismo título de Gazeta de México. El autor fue Juan Francisco Sahagún de Arévalo y Ladrón de Guevara que tiene en común con Castorena, entre otras cosas, el ser clérigo y criollo. Podría uno preguntarse por qué los clérigos son los que se abocan a la publicación de periódicos. Una de las respuestas podría ser el hecho de que cuentan con una mejor cultura en el sentido de que se han formado intelectualmente en colegios superiores. Además, han conocido la utilidad de la im-

prenta y la facilidad que brinda a la educación la existencia de textos impresos, ya que ellos mismos los han utilizado en sus estudios. Y el hecho de ser criollos presupone que han realizado su instrucción en el país por lo que lo conocen bien.

En esta ocasión la responsabilidad de la publicación recayó sobre dos personas: el autor era Sahagún y tenía como editor y empresario a José Bernardo de Hogal. La licencia la obtuvieron de Juan de Acuña, marqués de Casa Fuerte, sucesor de Zúñiga en el virreinato. Significativamente, el virrey era un criollo originario del Perú y se le recuerda por su buena administración, positiva tanto para la Nueva como para la Vieja España.

Hay un rasgo bastante peculiar en esta Gazeta. El primer número se inicia con un grabado de un águila parada en un nopal pero con una corona en la cabeza. Tal vez sería ya un símbolo de nacionalismo. La Gazeta apareció mensualmente entre enero de 1728 y diciembre de 1739, desapareciendo dos años del escenario por falta de papel. De enero a diciembre de 1742 se publicó con el nombre de Mercurio de México, aunque siguiendo la numeración del periódico iniciado en 1728.

En 1731 Hogal recogió los números de los tres primeros años y los publicó a manera de colección con una dedicatoria al arzobispo Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta, quien sería virrey tres años más tarde, y en la que dice:

Y aunque pudieran acobardarme los peligros de atrevido, me han infundido aliento los respetos de obsequioso, en un tributo que no puede buscar más propia y segura protección, a este sudor de mis prensas, que ponerlo al asilo de la dignación de Vuestra Señoría Ilustrísima.15

Esto nos habla de que la empresa periodística era arriesgada y, por lo mismo, tenía la necesidad de buscar no sólo licencia sino protección oficial.

La publicación de 1731 explica lo siguiente en la portada: "Compendio de noticias mexicanas con índice general en todas, en la impresión de las gazetas de México que a imitación de las cortes de la Europa se imprimen cada mes; y estas corresponden desde el año de 728, 729 y 730, para que con más facilidad y certidumbre puedan formarse las crónicas e historias de todas las provincias de este reino. Su autor Juan Francisco Sahagún de Arévalo, Ladrón de Guevara."<sup>16</sup> A pesar de que se menciona que es compendio de noticias mexicanas, no dejan de incluirse las extranjeras. Si comparamos lo afirmado en la portada con las ideas de Castorena, encontramos que esta segunda gaceta también pretende imitar a las de las cortes europeas y proporcionar material para escribir la historia.

En esta publicación se incluye un prólogo escrito, no por Sahagún, sino por su editor, José Bernardo de Hogal, en que se expresan los motivos y propósitos del periódico. Hemos de suponer que sus ideas eran similares a las del director intelectual, así que, a falta de éstas, analizaremos el prólogo de Hogal. He aquí un párrafo significativo:

Logra el público con este beneficio en unos muy breves cuadernos, un curioso tesoro de noticias: se perpetúan las que son dignas de memoria, y las que son de poca importancia adornan y enriquecen con no poca estimación los mismos cuadernos, y todas sirven, o para el ejemplo, o para el aprecio, y hace nuevo arte la industria de divertir el ingenio en lo mismo, que utiliza leyendo y llenando de erudición a los curiosos, que emplean gustosamente su aplicación por saber lo que pasa en cada corte, cuyas noticias mientras más distantes son más estimables. *Don Juan de los Rios* 17

A diferencia de la Gaceta de 1722 y contrariamente a la opinión de que no se jerarquizan las noticias, aquí se hace distinción entre las "dignas de memoria" y las secundarias o de relleno. Hogal está consciente del beneficio que acarrea la publicación, pues además de que divierte y entretiene al público, éste ocupa su tiempo en el conocimiento de asuntos provechosos. Se repite aquí la idea de la primera Gaceta de que lo publicado puede servir de ejemplo a las generaciones futuras. Un último aspecto es la importancia que se concede a la distancia para el conocimiento de las noticias. Su valor aumenta mientras más distantes sean ya que es una hazaña conseguir noticias distantes por las dificultades comunicativas.

Pero aún hay utilidades adicionales, como son dar informaciones "digeridas" a los cronistas de Indias que constantemente las solicitan.<sup>18</sup> La preocupación de proporcionar datos a los cronistas de Indias atañerá personalmente a Sahagún cuando en 1733 el marqués de Casafuerte lo nombra historiador y cronista de la ciudad, ya que considera que en él se reúnen las cualidades necesarias. Y es que al publicar las noticias, Sahagún ya está ejerciendo el oficio de cronista-historiador.

Otra novedad que aparece en esta Gaceta, es la afirmación que hace Hogal de que es suficiente empeño el perpetuar las memorias de los Ingenios Mexicanos a través de los periódicos. Es otra vez la idea de exaltar lo mexicano que de por sí proporciona valor a la publicación.

A lo largo de los 157 números se tratan temas variados, aunque se nota un predominio de las noticias de carácter religioso, igual que en la Gaceta de 1722. Pero siendo una época

de auge en las construcciones, la descripción de éstas ocupa un lugar también importante, ya que además sirven para resaltar los logros edilicios del gobierno. Otras actividades que se ponderan son la minería y el comercio, al ofrecer listas de minas que se trabajan y de barcos que entran y salen. También se habla sobre los indígenas. En fin, como dice González de Cossío, tanto las gacetas de Castorena como las de Sahagún "pintan a lo vivo el estado de la sociedad mexicana, con sus costumbres, preocupaciones y especiales características."<sup>19</sup>

La ordenación de las noticias sigue el patrón trazado por Castorena pero de una manera un poco más lógica, seleccionando más el material que se obtiene de gacetas extranjeras, correspondencias y relatos orales. Sahagún, tal y como lo hizo Castorena y como lo hará Valdés, solicita informaciones a los funcionarios de la provincia para completar sus fuentes.

La Gaceta de México deja de publicarse en diciembre de 1742. No será sino hasta 1784 que vuelva a aparecer con el mismo nombre, esta vez bajo la dirección de Antonio Valdés.

### Periodismo científico

En los años que transcurrieron entre la desaparición de la gaceta de Sahagún y la aparición de la de Valdés, se dió en Nueva España el surgimiento de lo que se ha llamado "Periodismo Científico". Sus representantes son principalmente José Antonio de Alzate y Ramírez y José Ignacio Bartolache. Y decimos principalmente porque también se ha incluido en esta corriente a Diego de Guadalajara Tello quien publicó en 1777 unos folletos con el nombre de Advertencias y reflexiones va-

rias conducentes al buen uso de los relojes grandes y pequeños y su regulación. Asimismo de algunos otros instrumentos, con método para su mejor conservación. Papeles periódicos. Salieron únicamente cinco números pero merecen ser mencionados, entre otras cosas, porque su editor también era criollo.

En su introducción a las Gacetas, González de Cossío nos habla de estos representantes.

En sus obras los autores no pretendían propiamente hacer "periodismo", sino únicamente, a semejanza de la corte española, presidida por "Carlos el Sabio", que tanto impulsó a las buenas letras y a la instrucción pública, esforzarse en ilustrar a los novohispanos mediante reflexiones sobre cuestiones literarias y sucesos de historia natural, siguiendo la reforma de los estudios y de acuerdo con "las ideas que hoy se tienen para la mayor utilidad y bien del Estado".<sup>20</sup>

Primero tendríamos que definir que es "periodismo" propiamente dicho. Si nos pusiéramos rigoristas y adoptáramos el esquema que menciona Edwin Emery verificándolo con cualquiera de estas publicaciones científicas, llegaríamos a la conclusión de que no son periódicos, aunque sí reúnen varios rasgos de éstos.<sup>21</sup>

El periodismo científico es una expresión del orgulloso pensamiento criollo que pretende demostrar los atributos del Nuevo Mundo, considerados a la altura de los de Europa, no sin aprovechar las experiencias de ésta para difundir las luces en aquél. Tal idea se encuentra a veces implícita, a veces explícita en las diversas publicaciones. Para encontrarla, basta leer los prólogos de algunas de ellas.

Vamos a ocuparnos brevemente de cada una de las publicaciones, siguiendo, en lo posible, un orden cronológico.

Entre el 12 de marzo y el 10 de mayo de 1768, José Antonio de Alzate y Ramírez, clérigo criollo, editó un periódico con el título de Diario literario de México. Dispuesto para la utilidad pública, a quien se dedica. Roberto Moreno, conocedor profundo del personaje y su época, nos dice en su estudio a dichos periódicos:

Es el Diario Literario el primer periódico de corte ilustrado que apareció en la Nueva España y en toda la América hispánica y seguramente el impulsor de la emulación en los periodistas que lo sucedieron.<sup>22</sup>

Valdés en su Gazeta incluye constantemente opiniones favorables no sólo de este periódico sino de toda la labor del padre Alzate y no deja de confesarse en ocasiones imitador suyo.

Unicamente vieron la luz ocho números del Diario Literario, ya que el virrey marqués de Croix decretó su suspensión el 15 de mayo por encontrar en él "proposiciones ofensivas y poco decorosas a la ley y a la nación".

El primer número es la presentación del programa a seguir, una especie de prólogo. Es de notarse que no hay una dedicatoria a ninguna de las autoridades del momento, aunque sí consta que se le haya autorizado licencia oficial. Los demás periódicos sienten la necesidad de ponerse al amparo de algun potentado pero en esta ocasión, el impreso se dedica al "Señor Público" que es un "censor muy riguroso".

Un rasgo al que Alzate da mucha importancia es el hecho de que su periódico es "para el bien del público", pero no para el restringido "público de los literatos sino también a la gente más desdichada del campo".<sup>23</sup> Es decir, se dirige no sólo a la élite intelectual del virreinato, sino al público apenas letrado.

Todos ellos forman la nación española, cuyo bien general es el que se busca. Alzate no se muestra con esta idea muy - criollo defensor; sin embargo, más adelante afirma:

En los más de los autores que han escrito de esta América se hallan algunos errores crasísimos, y así me propongo ir dando algunos pedazos enmendados, para que les sirvan de correctivo.<sup>24</sup>

El plan de defensa de América, aunado a la idea de ilustrar a sus habitantes, hacen que en el Diario Literario se incluyan obras literarias, consejos para la agricultura, el comercio y la minería, informaciones sobre la geografía e historia natural del reino, así como algunos remedios médicos. En cuanto a los comentarios políticos, Alzate declara:

Por lo que toca a las materias del Estado, desde ahora para siempre protesto un silencio profundo, considerando el que los superiores no pueden ser corregidos por personas particulares.<sup>25</sup>

Aunque Alzate prometió publicar el periódico durante un año, fue suspendido, como ya se dijo, por el virrey. Pero lo importante es que dejó establecida la pauta a seguir en la corriente del periodismo científico.

Los años de 1772 y 1773 se distinguieron por la publicación de dos periódicos, cuyo primer número apareció con una semana de diferencia. Nos referimos al Mercurio Volante y a los Asuntos varios sobre ciencias y artes. Aunque corran paralelos, analizaremos primero el Mercurio.

José Ignacio Bartolache y Díaz de Fosadas, criollo, mas no clérigo (aunque intentó serlo), sino doctor en Medicina, es el editor del primero de ambos periódicos, cuyo título completo es Mercurio Volante con noticias importantes y curiosas sobre varios asuntos de Física y Medicina. De él salieron 16 nú-

meros entre el 17 de octubre de 1772 y el 10 de febrero de 1773.

El primer número comienza con una apología de por qué América "tan considerable por sus riquezas...no lo ha sido por la florescencia de las letras".<sup>26</sup> Bartolache se muestra optimista de que con el tiempo, la situación puede mejorar, ya que hay ingenios y talentos con facilidad de aprender todo lo que se les enseña; sólo será necesario impulsar la instrucción.

Bartolache se propone tratar algunas noticias curiosas - pero sobre todo las relacionadas con la física y la medicina. Busca servir al común, aunque está consciente de su limitación y deja a otros el tratamiento de temas como la historia, geografía, matemáticas, poesía, etcétera. Por lo que toca a la política dice:

Ultimamente ninguno espere nada de política, ni de lo que tocara, aunque fuese de un modo muy indirecto, al gobierno. No me he propuesto una gaceta, ni Mercurio supo de oficio otra cosa que decir y hacer lo que sus superiores le mandaban; en lo demás, procedía de su cuenta y riesgo aquel astuto mensajero y el mío cuidará de andar muy prudente y avisado.<sup>27</sup>

Bartolache hace la aclaración de que no hablará de política, en general, no específicamente de los comentarios a la política local, ausentes en todo el periodismo novohispano de la época. Atribuye a las gacetas el derecho de hablar del gobierno tal vez porque las que hasta entonces se conocían, no hacían otra cosa que referir los actos de gobierno y los beneficios que proporcionaban. Pero hay una frase significativa. Mercurio no hacía más que lo que le mandaban sus superiores. Es la obediencia ciega de los vasallos ante su rey. Cabe añadir que el autor explica su preferencia por bautizar a su papel como Mercurio Volante ya que llevará noticias a todas partes como un

mensajero. En realidad nos gustaría saber cuánta difusión tuvieron estos periódicos y si sobrepasaron los límites de la capital novohispana.

Aunque no se hace patente sino hasta el segundo número, el periódico está dedicado al virrey Antonio María Bucareli y Ursúa. Bartolomé se siente halagado de que haya aceptado la dedicatoria porque así puede exponer al público su trabajo. Es decir que se necesita la garantía que puede ofrecer el nombre del gobernante en turno para que la gente se interese en el periódico. Aunque en el número anterior ha declarado que no tratará nada referente al gobierno, la administración de Bucareli, en el marco del reinado de Carlos III, cuyos beneficios admiraron desde sus contemporáneos hasta los estudiosos lejanos en el tiempo, provocan la emisión de un comentario favorable y aun el atrevimiento de predecirle que la suya se recordará como una época memorable.

La publicación se suspendió en el número 16 por falta de fondos. En dicho papel aparece una nota aclaratoria en que se agradece la atención de los lectores y se informa que han quedado muchos asuntos interesantes para la "curiosidad de nuestros americanos".<sup>28</sup>

Una semana después del surgimiento del Mercurio, vió la luz la segunda publicación de Alzate. Se trata de los Asuntos varios sobre ciencias y artes, que alcanzó trece números entre el 26 de octubre de 1772 y el 4 de enero de 1773. A diferencia del Diario Literario, los Asuntos sí tienen una dedicatoria al rey Carlos III que no deja de ser interesada:

El ejemplo que me dan los más de los autores que han intentado obras de la especie de ésta, dedicándolas a los soberanos o príncipes, para liberarse de la calumnia, ignorancia y falsa emulación, me pronostica la felicidad.<sup>29</sup>

Lástima que le haya fallado el pronóstico, ya que su periódico fue suspendido por orden del gobierno, aunque ignoramos la causa de tan lamentable cancelación.

El prólogo es la autoconfesión de un Alzate que se considera precursor de un aporte cultural importante, cuando en realidad su realización es ya un hecho. Su granito de arena es "introducir una obra periódica de literatura muy necesaria en la Nueva España".<sup>30</sup> En esta obra se incluyen, sí, algunos temas científicos, particularmente de ciencias aplicadas, pero no encontramos, como esperábamos, alguna crítica de arte o descripción de alguna producción artística. Más bien son consejos para mejorar la agricultura, la minería y algunas informaciones útiles para el bienestar público.

Más que una exposición de motivos, encontramos un análisis de los avances de la ciencia del siglo de las luces. Pero lo que no falta es la aclaración referente a la política:

En asuntos políticos guardaré el silencio que por obligación compete al súbdito. Es experiencia vieja que aún los autores más celebres que han intentado tratar esta materia se han encallado entre peligros y deshonores. ¿Quién nació para obedecer debe entrometerse en el delicado arte de mandar?<sup>31</sup>

Se nos hace ya un poco sospechosa la reiteración de que el súbdito debe obedecer ciegamente, por obligación. Creemos que es una manera un tanto irónica de hacer ver la necesidad que tiene el gobierno de no permitir intervenciones, críticas o comentarios a su labor. Encontramos en esto la exposición del despotismo ilustrado "Todo para el pueblo pero sin la inter-

vención del pueblo". Por lo que hemos podido ver, Alzate era lo suficientemente listo como para percibir las posibles fallas administrativas, pero no estaba en posición de hablar de ellas por su obligación de súbdito que no le permitía entrometarse en el arte de mandar. Tal vez no le hayan faltado ganas. En los pareceres que emitieron los censores antes de autorizar su periódico, se encuentra explícita la limitación, ya que otorgan la licencia por no encontrar nada contrario a las leyes del reino, regalías de su majestad, sagrados dogmas y buenas costumbres.<sup>32</sup>

Roberto Moreno ha hecho un estudio sobre el papel de Alzate frente al Estado Borbón donde describe los diversos intentos hechos por el eclesiástico criollo para poner sus trabajos y descubrimientos al servicio del gobierno. Refiere cómo tropezó con el hecho de que el estado tenía una concepción diferente de la suya de lo que era el bien común que Alzate tanto buscó y que le significó serios problemas como la suspensión de sus periódicos.<sup>33</sup>

En el intervalo ocurrido entre esta publicación científica de Alzate y la siguiente, surgió la Gazeta de México editada por Manuel Antonio Valdés. Aunque nos ocuparemos extensamente de ella más adelante, es necesario que la mencionemos en este apartado ya que retomó un poco el espíritu científico en algunos de sus números. A pesar de que más arriba la hemos señalado como una cota cronológica a la existencia del periodismo científico, lo hicimos en el sentido de que cerraba el ciclo de inexistencia de periódicos informativos. Pero el periodismo científico no muere en 1784 sino que continúa con los -

publicaciones más, aparte de los artículos que se registran - en la Gazeta misma.

La primera es las Observaciones sobre la física, historia natural y artes útiles, que publicó Alzate con un total de 14 números aparecidos entre marzo de 1787 y febrero de 1788, aunque no se fecharon los dos últimos. Contra su costumbre, el autor no sólo no dedicó la publicación a nadie, sino que no exuso sus ideas de trabajo en un prólogo. Considerando que sería "más útil al público que cualesquiera otra idea que mi debilidad hubiere meditado",<sup>34</sup> tradujo un discurso del francés Fontenelle ante la Academia de las Ciencias, en que habla de la utilidad de las ciencias.

Influenciado por los artículos que preparaba para colaborar en la Gazeta de Valdés, en esta publicación Alzate incluye más artículos cortos pero sus preocupaciones temáticas siguen siendo las mismas.

La última publicación de la serie científica es la Gaceta de Literatura, la obra más voluminosa y constante de Alzate, pues salió a la luz entre 1788 y 1795. En esta sí contamos con un prólogo que analizar. Se publicó el 15 de enero de 1788 y en él Alzate expone que:

Al ver el aprecio bien justificado que la Gazeta de México adquiere de día en día, a causa de que su autor cumple con exactitud, refiriendo los hechos del tiempo, que permanecerían en el olvido si no se publicasen por ese medio,<sup>35</sup>

se ha visto movido a publicar su Gaceta. Tal vez sintiera que las condiciones han mejorado, permitiendo la acertación de publicaciones periódicas que buscan el bien del público y por ello se decide a volver a las prensas.

Para no interponerse con la temática tratada en la Gazeta de México, nos dice que restringirá la suya a la literatura, aunque no dejará de hablar de comercio, navegación, progreso de las artes, historia natural, vida de hombres ilustres, geografía, descubrimientos científicos, agricultura, jurisprudencia, antigüedades, historia del México antiguo, sanidad, valor de los comestibles y noticia de obras publicadas. En realidad la publicación de Valdés incluye artículos sobre estos temas. Pero en lo que no interfiere Alzate, es en publicar las noticias cotidianas.

Finalmente solicita la colaboración de otras personas para sacar adelante su propósito, ya que no se siente con las fuerzas necesarias para hacerlo todo por sí mismo. Además ofrece su periódico como medio de expresión para los individuos que deseen divulgar cuestiones útiles a la comunidad.

Haciendo un balance del periodismo dieciochesco, podemos decir que encontramos varias constantes a lo largo de las publicaciones. Una de ellas es que todos sus editores son criollos animados del deseo de exponer ante los ojos del mundo su empeño de acometer empresas arriesgadas obedeciendo al móvil de reportar un beneficio al público. Pero además, es una buena oportunidad de mostrar su inteligencia, ingenio y valor que no es plenamente reconocido por la generalidad. Ellos son expresiones de la corriente ilustrada americana que, a imitación de la europea, quiere difundir las luces. Si bien llegan a reconocer en algunas ocasiones que no están al nivel de la cultura europea, lo atribuyen a que no hay en el Nuevo Mundo las condiciones óptimas para su desarrollo; pero lo importante es que,

a pesar de la adversidad, han surgido intelectos brillantes. Constante es también la preocupación de dar consejos útiles para el mejor aprovechamiento de los recursos naturales que, ellos sí, tanta fama y aceptación proyectaban en el mundo.

En fín, de una u otra manera, el "bien común" se vió beneficiado con estas publicaciones que fueron preparando el camino al periodismo moderno.

## Nota al capítulo 1

- 1 Roberto Moreno, "La imprenta en Nueva España", en Miguel León Portilla, (coord.), Historia de México, vol. V, p.145-164, México, Salvat Editores, 1974, p.152.
- 2 Agustín Agüeros de la Fortilla, "El periodismo en México - durante la dominación española. Notas históricas, biográficas y bibliográficas", en Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 3a. época, tomo II, 1910, p.355-465, p.378.
- 3 Idem, p.359
- 4 Ernesto Lemoine Villicaña, La revolución de Independencia 1808-1821. Estudio histórico precedido de una visión del virreinato, en La República Federal Mexicana. Gestación y nacimiento. Obra conmemorativa de la fundación de la República Federal y de la creación del Distrito Federal en 1824, vols. III y IV, México, Departamento del Distrito Federal, /1974/, vol. III, p. 81.
- 5 José Miranda, Humboldt y México, México, UNAM, Instituto de Historia, 1962, 244 p., p. 15.
- 6 María del Carmen Ruiz Castañeda, Luis Reed Torres, Enrique Cordero y Torres, El periodismo en México, 450 años de historia, Investigación dirigida por Salvador Novo, México, Editorial Tradición, 1974, p. 45
- 7 Xavier Tavera Alfaro, El nacionalismo en la prensa mexicana del siglo XVIII, prólogo, compilación y notas de..., México, Club de periodistas de México, 1963, LXXX-200 p., Biblioteca del periodista), p. xxii.
- 8 Agüeros, "Periodismo", p. 398-399. En el primer número dice "haciendo con esto más memorables los aciertos de su gobierno", en Tavera, Nacionalismo, p. 37.

- 9 Gaceta de México y noticias de Nueva España, que se imprimirán cada mes y comienzan desde primero de enero de 1722, n. 1, en Gacetas de México, Castorena y Ursúa (1722)-Sahagún de Arévalo (1728 a 1742), Introducción por Francisco González de Cossío, 3 vols., México, Secretaría de Educación Pública, 1949-1950, (Testimonios mexicanos. Historiadores 4, 5 y 6), vol. I p. 3.
- 10 Idem, p. 3-4.
- 11 Gaceta n. 6 en González, Gacetas, p. 51 .
- 12 Edwin Emery, El periodismo en los Estados Unidos, trad. José Silva, México, Editorial F. Trillas, 1966, 800 p., p.52.
- 13 Para una biografía de Castorena, véase el artículo de María del Carmen Ruiz Castañeda, "La Gaceta de México de 1722, primer periódico de la Nueva España", en Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, México, t. I, enero-junio 1969, n. 1, p. 39-59.
- 14 González, Gacetas, t. I., p. xi-xiii.
- 15 Dedicatoria de Hogal fechada en México el 16 de julio de 1731, en Tavera, Nacionalismo, p. 40.
- 16 González, Gacetas, t. I, p. 61.
- 17 Idem, p. 66.
- 18 Idem, p. 46.
- 19 Idem, p. xxii.
- 20 Idem, p. xvii.
- 21 "Se ha dicho que el verdadero periódico debe reunir los siguientes requisitos: 1) publicarse por lo menos una vez a la semana; 2) producirse por medios mecánicos, para distinguirlo de las 'cartas de noticias' escritas a mano; 3) estar al alcan-

ce de todo aquel que se sienta dispuesto a pagar su precio, - indistintamente de la clase o de los intereses especiales del comprador; 4) publicar cuanto interese al público en general, en contraste con publicaciones religiosas o mercantiles; 5) atraer a un público que tenga una apreciación literaria ordinaria; 6) ser oportuno o, por lo menos, relativamente oportuno, de acuerdo con los adelantos técnicos de la época, y 7) tener estabilidad, en contraste con las publicaciones fugaces de tiempos más primitivos." Emery, Periodismo, p. 11, apud. Eric W. Allen, "Orígenes internacionales de los periódicos: El establecimiento de la periodicidad en imprenta", Journalism Quarterly, VII, diciembre 1930, p. 314; cita de Otto Groth, Ein System des Zeitungskunde (Journalistik), Mannheim, J. Bensheimer, 1928, v. I, p. 21 y ss.

22 José Antonio de Alzate y Ramírez, Obras: I Periódicos, Diario literario de México, Asuntos varios sobre ciencias y artes, Observaciones sobre la física, historia natural y artes útiles, Edición, introducción, notas e índices por Roberto Moreno, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1980, XLIV-256 p., (Nueva Biblioteca Mexicana, 76), p. xi.

23 Irólogo a Diario Literario, idem, p.6.

24 Idem, p.5

25 Idem

26 José Ignacio Bartolache, Mercurio Volante (1772-1773), Introducción de Roberto Moreno, 3a. edición, México, UNAM, 1979, XLVIII-204 p., (Biblioteca del Estudiante Universitario, 101), p. 4.

27 Idem, p. 10.

- 28 Idem, p. 174.
- 29 Asuntos varios, en Alzate, Obras, p. 61.
- 30 Idem, p. 62.
- 31 Idem, p. 65.
- 32 Idem, p. 66-67.
- 33 Roberto Moreno, Un eclesiástico criollo frente al estado - Borbón, discurso de ingreso a la Academia Mexicana de la Historia, México, UNAM, 1980, 104 p.
- 34 Observaciones, en Alzate, Obras, p. 153.
- 35 Prólogo en Tavera, Nacionalismo, p. 55.

II. EL PERIODISMO EN LA EPOCA DEL VIRREY ITURRIGARAY

## EL PERIODISMO EN LA EPOCA DEL VIRREY ITURRIGARAY

Preliminar

En el capítulo anterior hemos hecho un breve recorrido - por las publicaciones periódicas del siglo XVIII en la Nueva España. Comparando esto con el desarrollo periodístico de la Metrópoli, encontramos allá una división que en el virreinato no se hace tan patente: es la diferenciación de dos tipos de prensa, la de los diarios noticiosos y de avisos, y la prensa vehículo de la Ilustración que divulga conocimientos, al menos entre un grupo culto.<sup>1</sup> Aquí desde las primeras gacetas - encontramos la preocupación de reunir noticias cotidianas con informaciones útiles al bien común. Las publicaciones científicas de la segunda mitad del siglo sí buscan desligarse del género noticioso y ponen mucho énfasis en la divulgación de las ciencias aplicadas. En la Gazeta de Valdés se volverán a conjugar ambos aspectos y sólo se verán modificados cuando las circunstancias de la colonia provoquen la difusión de noticias casi exclusivamente políticas.

María Cruz Seoane opina que la proliferación de papeles con estudios científicos obedece a que la rígida censura que se ejerce en esos momentos obliga a buscar un refugio en dicho tipo de estudios, así como en los literarios y filosóficos.<sup>2</sup> En el caso de la Nueva España, la situación era diferente. Se trataba, como ya hemos dicho, de exaltar las cualidades y los aspectos positivos del virreinato. Era una defensa que hacía al orgullo de sus valores ante los ataques de que era objeto por parte de los europeos. Como este elemento, además de

convertiría en ataque, aunque forzosamente velado, al orden existente. Recordemos que el criollo, y todo el imperio español, estaba viviendo la época de las reformas borbónicas que, entre otras cosas, estaban minando el poco poder que ya había conseguido. Los criollos que tenían posiciones en el gobierno fueron sustituidos por españoles en ese afán constante del reinado de Carlos III de centralizar el poder que se había diseminado. Entonces el oriundo de las nuevas tierras se sintió relegado a segundo término y manifestó su descontento, pero no a través de las publicaciones periódicas sometidas a la censura. En los periódicos siguió incluyendo trabajos benéficos para la comunidad.

#### Mannel Antonio Valdés

Correspondió a Mannel Antonio Valdés Murguía y Saldaña volver a poner en circulación un periódico con el título de Gazeta. Este hombre, considerado el primer periodista de México, nació en la ciudad de México el 17 de julio de 1742, siendo hijo del español Miguel Tenito Valdés y de la mexicana María Murguía y Talavera. Fue criollo, mas no clérigo sino hombre de empresa, pues introdujo en 1793 los coches de alquiler conocidos como "de providencia", de los que gozó el privilegio hasta 1802. Con anterioridad, en 1792, había establecido una imprenta en Matamoros, a cuyo cargo pasó a su hijo Mariano Valdés Vélez Girón. En 1808, cuando su trabajo en la Gazeta había disminuido por la creación de Juan José de la Gazeta, se trasladó a Veracruz al servicio de la Gazeta de Veracruz, con el cual se ocupó en 1811 de la Gazeta de Veracruz.

de Cámara de Su Majestad Fernando VII, concedido por el Consejo de Regencia. Además, contó con el grado de Coronel de los Ejércitos Españoles. Murió en México el 8 de abril de 1814, - quedando a cargo del taller su hijo Alejandro.<sup>3</sup>

### La tercera Gazeta

Como ya era costumbre, Valdés elaboró un prólogo para presentar al público las utilidades de su periódico: la Gazeta de México. Dicho programa se publicó junto con la dedicatoria el 2 de enero de 1784. Con anterioridad se había sacado una "Noticia" donde se convidaba al público a suscribirse al periódico. El prólogo tiene ideas de lo más interesantes. Por principio de cuentas, Valdés se mostró consciente de que iba a escribir para un auditorio diverso y exigente. Con la seguridad de que su labor era para un público ilustrado que comprendería su tarea y explicaría al ignorante las faltas que éste pudiera encontrar, dió una definición de lo que él consideraba que debía ser una gaceta y ponía en práctica en su papel. Una gaceta

no es otra cosa que una colección de noticias del día, ya sean de unos sucesos peregrinos, y ya de unos regulares acontecimientos que no se escriben para un lugar determinado, sino para un reino entero, donde es moralmente imposible se encuentre uno sólo perfectamente instruido de lo ocurrente; y que no sólo a los presentes, sino a los ausentes y futuros se dirigen.<sup>4</sup>

Vemos aquí en realidad una concepción de un periódico - desde entonces. La utilidad principal del periódico que no es exclusiva para los Estados Unidos en el tiempo o sino también en el espacio. Aunque se puede decir que el periódico no sólo es un medio de comunicación, sino también un medio de educación. No se trata de un medio de comunicación científica y de cultura en general, pero sí de un medio de cultura.

medida de lo posible, el gusto de todos. Valdés no se considera a sí mismo como un historiador erudito, sino como un amaneuense general. Sin embargo, no descartará la idea de incluir, cuando sea oportuno, "apuntes de las pasadas épocas". Estas semblanzas históricas vendrán apareciendo con mayor frecuencia cuando el autor no tenga otro tipo de noticias que incluir.

La labor de sacar adelante un periódico, requiere del auxilio de muchas personas. Por ello, Valdés solicita desde el principio que se le dirijan noticias por la vía del superior gobierno. Ante la falta de respuesta, pide a cada nuevo virrey que llega que libre órdenes para que se le remitan. A pesar de que él mismo elaboró una instrucción para formar las noticias que distribuyó por el reino, incesantemente se quejó con amargura de la falta de colaboración que amenazó en varias ocasiones la continuidad del periódico.

En el prólogo extendió una invitación a las personas que quisieran publicar noticias útiles como avisos de ventas, órdenes, hallazgos y similares por los cuales se pagarían solamente dos reales.

Por último, expresó en el prólogo su esperanza para que "al menos se me agradezca el dolor de trabajo" que el periódico proporciona a los que escriben las noticias a sus amigos y parientes por medio de la correspondencia. Y para demostrar que no se iba a su provecho solo, ofrece frequear de su cuenta ejemplares en todas las estafetas. Como a reconocimiento a los que le ayudan, ofrece un real de gratificación a los que le ayudan a escribir las noticias. Y para demostrar que no se iba a su provecho solo, ofrece frequear de su cuenta ejemplares en todas las estafetas. Como a reconocimiento a los que le ayudan, ofrece un real de gratificación a los que le ayudan a escribir las noticias. Y para demostrar que no se iba a su provecho solo, ofrece frequear de su cuenta ejemplares en todas las estafetas. Como a reconocimiento a los que le ayudan, ofrece un real de gratificación a los que le ayudan a escribir las noticias.

llegado hasta nosotros para permitirnos conocer la difusión que tuvieron sus periódicos, así como el carácter de sus lectores.

Como hemos dicho, con fecha de 2 de enero de 1784, Valdés escribió una dedicatoria al virrey en turno. Tratábase de Matías de Gálvez, hermano del visitador José de Gálvez quien vino a Nueva España, tiempo atrás, a poner en práctica las reformas de Carlos III. Don Matías accedió gustoso a autorizar la reaparición de la Gazeta y con ello se mostró como un hombre "lleno de políticas luces /que/ sabe las muchas utilidades que traen a las Repúblicas" las publicaciones noticiosas.<sup>5</sup> Pero el provecho de los periódicos ya era conocido entre los habitantes del país y muestra de ello era la insistencia con la que solicitaban las primeras gacetas del siglo, es decir, las de Castorena y Sahagún. Valdés se duele de que en su tiempo no hayan gozado del debido aprecio pero espera no suceda lo mismo con las suyas. Para salvaguardar esto, se acoge a la protección del virrey aunque, como ya vimos, dicha medida no haya sido tan efectiva como esperaban los editores anteriores.

Del y como lo explicaron en su momento Castorena y Sahagún, las gacetas se publican, también con Valdés, a imitación de las corrientes europeas y para prestigio de la de México que se halla en el augo mayor de la grandeza. Temor que los criollos se pierdan ocasión para adquirirlos así.

Después de haber concluido ya haber vino a la Nueva España como un "anillo de la paz". Y se la ve como patente "que el principal motivo de su publicación es para que los españoles se enteren de las noticias que se dan en el mundo. Y para que los americanos se enteren de las noticias que se dan en Europa."

deviene del hecho de que la gaceta se convierta en instrumento del Estado, en instrumento de difusión de la política paternal de la Ilustración española. Con tal afirmación, Valdés coloca a su periódico y al periodismo como el vehículo de información que llevará, aún a las zonas más apartadas del país, - las 'rabias medidas' de la política ilustrada. Fome, en pocas palabras, el periodismo mexicano dentro de la categoría, franca y abierta, de instrumento del poder público.<sup>6</sup>

Este rasgo se hará evidente sobre todo a principios del siglo XIX, en la época de Iturrigaray, cuando éste se valga de la prensa para promover su gobierno.

Valdés cuenta con que la existencia de su periódico haga que José de Cálvez y sobre todo que logre la aprobación del rey.

El mismo Tavera Alfaro ha localizado en el Archivo General de la Nación, un expediente con varios documentos relativos a las gacetas y los ha publicado en su libro. Gracias a ellos, podemos seguir paso a paso las gestiones hechas por el editor.

El 16 de octubre de 1763, Manuel Antonio Valdés se dirigió al virrey, solicitándole permiso para dedicarle la publicación que proyectaba. Creyendo servir y beneficiar al público, se propuso sacar a la luz sus periódicos pero para proporcionar noticias interesantes, necesitaba la ayuda de las autoridades para que citaran órdenes a los gobernadores, corregidores y otros superiores, con el fin de que le enviaran el material que les fuera interesante e importante de sus respectivos territorios.<sup>7</sup>

El 17 de octubre de 1763, Valdés solicitó su permiso al virrey para que citara a los gobernadores, corregidores y otros superiores, con el fin de que le enviaran el material que les fuera interesante e importante de sus respectivos territorios.

manifiestan".<sup>8</sup> De esta declaración se desprende que el autor sometía su Gazeta al gobierno y, para evitar el riesgo de cometer alguna imprudencia al insertar cierto tipo de comentarios y noticias, prefirió que la autoridad censurara los escritos. De esta manera, la Gazeta se convierte en instrumento del poder, lo que se hace patente aún más cuando Carlos III la aprueba el 10. de febrero de 1785. Las únicas condiciones que pone, son que

no se inserten noticias en orden a los insultos de los Bárbaros Apaches, y otras que puedan traer consigo algún inconveniente. Y aún podrían hacerse más interesantes estos papeles, así en esos dominios - como en estos, si se destinasen algunos artículos a tratar con toda exactitud de puntos geográficos del país, y curiosidades de su Historia Natural.

En primer lugar se manifiesta la preocupación del monarca relacionada con las incursiones de los indios en el norte del país. La publicación de estas informaciones podría provocar una inquietud entre los lectores sobre la inseguridad de la frontera nómada. Esta política se ve hermanada aquí con un interés por conocer la realidad novohispana a través de las noticias de geografía e historia natural que se solicitan también a los intendentes y cuyo resultado son unas ricas relaciones geográficas. Creemos que lo que se busca es información de las riquezas que, según esperanza del rey, deben existir aún en esta colonia más fértil. El hecho de hallarse ocultas no la justifica en el día que se publica, pero las arrastramos. Aunque se dice la intención de que este tipo de noticias sólo se publicaran en el Boletín. Claro es el día a día que se publica en el Boletín.

ya mencionamos, una "Instrucción a que deberán adherirse las personas comisionadas por el Superior Gobierno para la formación de noticias de Geografía e Historia civil y natural del Reino de Nueva España que quiere Su Majestad se inserten y se publiquen en la Gaceta que se imprime en la Ciudad de México".<sup>9</sup> El objeto de esta instrucción era uniformar las noticias que se enviaran. Valdés veía con satisfacción que contaba con el apoyo gubernamental para solicitar artículos para su periódico. Sólo que las autoridades locales no respondieron adecuadamente.

Sin embargo, no cesó en sus esfuerzos por fomentar su periódico para que éste consiguiera la perfección. El segundo tomo de la publicación lo dedicó a Bernardo de Gálvez, sucesor de su padre en el virreinato, seguro de que poseía los mismos sentimientos de su antecesor hacia la publicación que debía - el poco progreso logrado al patrocinio del gobierno.<sup>10</sup> La dedicatoria estaba acompañada de un segundo prólogo en el que el autor se disculpaba de las fallas de las Gacetas, debidas tanto a la "cortedad" de sus talentos, como a la falta de sistematización y aún ausencia total de noticias del resto del reino. Al final del prólogo hay un párrafo interesante:

¡Ojalá y todos se hacen el verdadera concepto de la utilidad de estos papeles; quizá ahorraré el tiempo en que se me agradecerá la consueña que he tenido en establecerlos!<sup>11</sup>

Modestamente expresa el reconocimiento de haber sido una empresa arriesgada y difícil. Lo más, en la dedicatoria del tercer tomo dirigida al virrey Manuel Antonio Flores, manifiesta su complacencia en que se cumpliera el propósito de la utilidad de los Diarios, pero en el mismo momento que se refiere al "deber de los señores de este reino de Nueva España de que se debe de mantener el espíritu de la instrucción"

Patriotismo"<sup>12</sup>, las noticias siguen siendo escasas. Este espíritu de patriotismo está ligado evidentemente al bien común.

En su constante lucha por conseguir informaciones, obtuvo que el conde de Revillagigedo extendiera una orden el 31 de mayo de 1791 para que se le suministraran. Es interesante la valorización del periódico hecha por este virrey. Por principio de cuentas, las Gazetas son un "Ramo de ilustración" que en los países cultos de Europa ha sido adoptado como medio para la instrucción universal y pública.<sup>13</sup> Pero más importantes son las "Noticias de las demás potencias que hacen conocer la construcción de los reinos". ¿Será éste un objetivo de importancia estratégica militarmente hablando? Recordemos los años turbulentos que se están viviendo a estas alturas del siglo cuando la Europa entera se encuentra convulsionada por el impacto de la revolución francesa. Y sobre esa realidad, tal tipo de informaciones deben haberse considerado valiosas.

En verdad debió ser una labor difícil para Valdés el prolongar la existencia de su gazeta por tantos años. A cada virrey que llegaba le dedicaba su periódico, buscando con ello su protección, ya que las obras benéficas que cada uno realizaba eran prueba de su interés por el bien común, como eran las llevadas a cabo por Branciforte, aunque en el fondo las hiciera para cubrir sus necesidades. Con Isaza llega al extremo de solicitarle que en caso de ser la triste condición del periódico, que podría relacionarse asimismo "juntos" aludiendo a la "necesidad de la instrucción", le permitiera de la "circulación de la instrucción con el pueblo y la ilustración de la nación".

carácter económico y mercantil, y de la ciudad de México que imprimía.

La crisis de la publicación se refleja en la variación de la periodicidad de sus números. Así por ejemplo, en 1784 cuando se estableció, aparecían dos números mensuales con algunas excepciones, cuando se ampliaba la información con números extras o con suplementos, lo cual se mantuvo hasta 1792. Pero al año siguiente, las constantes noticias de la guerra franco-española hicieron necesaria la publicación de más números, llegando a salir hasta ocho periódicos al mes. Sin embargo, este ritmo no se pudo mantener y en los años sucesivos hubo meses en que no vio la luz ninguna Gazeta. A partir de noviembre de 1805 se volvió bisemanal, ritmo que mantuvo hasta el crítico año de 1808 cuando el total de papeles fue de 148. En el último año de su existencia, 1809, también proliferó la secuencia del periódico.

Las noticias "Gazetables" según expresión del propio Valdés son

las que pertenescan a siembras y cosechas de los principales frutos; celebración de castigos; elecciones de Alcaldes ordinarios, oposiciones a canongías, posesiones de éstos o de otros particulares empleos, muertes de prelados o de sujetos de la primera nota; providencias de economía o que puedan traer al público extraordinario beneficio, acontecimientos trágicos o terrores.<sup>14</sup>

A las anteriores se añadía, según rese el prólogo al tomo II: matrimonios, nacimientos, artes manufacteras, muertes en edificios públicos, epidemias, terremotos, inundaciones, terremotos, nuevos establecimientos, invenciones de máquinas, erupción de volcanes, incendios, guerras, epidemias, coronación [de] ...<sup>15</sup>

Luis G. Urbina en la Antología del Centenario considera que Valdés es "tal vez el primer hombre de sentido periodístico verdadero".<sup>16</sup> Creemos que esta opinión se puede corroborar con una hojeda a los periódicos. En ellos encontramos las noticias divididas por localidades, tal y como las distribuían los primeros editores de las gacetas. Pero eso no es todo. - Contagiado del espíritu del periodismo científico, incluyó - trabajos de este género con ilustraciones explicativas. Entre los colaboradores que escribían tal tipo de artículos estaban José Antonio Alcate, Joaquín Velázquez de León, José Ignacio Bartolache, Andrés del Río y otros. Y más aún, se encuentran en el periódico verdaderos reportajes circunstanciados y secciones literarias. Otra parte del periódico se dedica a publicar avisos o encargos.

El porcentaje de espacio que ocupa cada uno de los rubros mencionados, varía de acuerdo a las circunstancias. María del Carmen Ruiz Castañeda ha observado que "el aumento de las noticias extranjeras coincide con el empobrecimiento de la información novohispana".<sup>17</sup> Ya hemos apuntado que también coincide con el desarrollo de la guerra franco-española. Esta sección de noticias es un traslado de las gacetas madrileñas. Lo interesante es que cuando se le extendió la licencia de publicación a Valdés, el administrador de correos Laureano Ceiza de Guandáriz solicitó el 14 de noviembre de 1763 que el periódico no incluyera noticias de las gacetas de Madrid ya que el expediente de ellas está a cargo de la Real Academia, y éstas se vanía pagando cuando se reproducían. Lo peor del caso es que...

riódicos europeos, o sea que aquí llegaba el "refrito del refrito".

Las Gazetas de México se publicaron entre el 14 de enero de 1784 y el 27 de diciembre de 1809. El siguiente año cambiaron el título al de Gazeta del Gobierno de México, enfatizando el propósito de "vocero oficial", que siguieron usando hasta el 29 de septiembre de 1821. Esta segunda etapa de la Gazeta está caracterizada, como no podía ser menos, por su absoluta sujeción al régimen que comenzó a hacerse patente desde fines de 1808.

No podemos caer en el error de considerar todas y cada una de las Gazetas como iguales. La publicación se fue modificando con el paso del tiempo. Sus últimos años de existencia fueron muy diferentes a los primeros, debido, entre otras cosas, a que en la elaboración de las mismas intervino otra persona.

#### Juan López Cancelada

En efecto, a partir de noviembre de 1805, comenzó a hacerse cargo de la edición de las Gazetas un personaje bastante peculiar y poco estudiado. Se trata de Juan López Cancelada, de quien contamos con escasos datos biográficos. Esperamos en el futuro poder investigar más sobre él. Las pocas informaciones que de él tenemos nos han sido transmitidas por fray Servando Teresa de Mier quien escribió su obra, en parte para defender al exilio Iturbideano, y en parte para rebatir los ataques que se le hacían a Juan López Cancelada. Vamos a continuar aquí las referencias

Juan López Cancelada nació en Villafranca del Bierzo, España, el año de 1765 según él mismo afirmó en un número del periódico.<sup>18</sup> A temprana edad pasó a Cádiz, según Mier, a trabajar de mandadero en casa de Mariano de la Torre. Lafuente Ferrari, en cambio<sup>19</sup>, dice que a trabajar como amanuense de Antonio López de Herrera. También fue comerciante en casa de Rafael Pérez y Miguel Alvarez Losailla. Después de toda esta actividad y a la edad de 24 años se dirigió a la Nueva España como criado del togado Saavedra. Una vez en tierras americanas sirvió en casa del coronel Juan Fernández Manilla en Querétaro.<sup>20</sup> Parece que recibió comisiones de algunos virreyes, lo que le permitió recorrer el reino, obteniendo un conocimiento del que más tarde se ufanaría.

La más útil para él -dice Mier- fue la /proeza/ de haber atrapado en matrimonio una viuda de mediano caudal, con el cual puso su tendajo de mercachifles y géneros bastos de la tierra, que allá llaman pulpería, en el pueblecito de Silao.<sup>21</sup>

Ella era una criolla, viuda del asturiano Vicente Pesquera, a la que Cancelada hubo de divorciarse. Arruinados sus negocios en el bajío por la separación, se acercó en México donde estableció un cajón o comercio en la calle de Santo Domingo número 9 donde habitaba. La posibilidad de que desde entonces tratara a Valdés se hace patente cuando el 20 de mayo de 1801 la Opuseta publicó un suplemento de una página en que se anunciaba la venta de unos libros recién llegados de España que era andino Juan López Cancelada. No era costumbre del periódico incluir en sus anuncios comerciales sino el nombre, por lo que la existencia de este libro y su autoría quedan en duda.

18) Véase el número 10 del periódico "Opuseta": "Juan López Cancelada"

sencillo para que los maestros escritores del reino hagan sus obras de la misma consistencia que los Ingleses"<sup>22</sup> y "Remedio eficazísimo para curar el veneno de la víbora, sacado de los Anales de Literatura, Ciencias y Artes, por don Juan López - Cancelada de este comercio".<sup>23</sup> Sin embargo, no fue hasta fines de octubre de 1805 cuando se asoció con Valdés en calidad de Editor de la Gazeta, labor que tomó muy en serio.

Las actividades que desarrolló en el periodo que nos ocupamos, se irán intercalando en el texto en el momento oportuno. Pero para terminar este esbozo biográfico, es necesario que nos adelantemos un poco en el tiempo.

Una vez depuesto el virrey Iturrigaray en septiembre de 1808, Cancelada prosiguió su ya iniciada campaña contra el Diario de México y sus colaboradores, esta vez con más impetu debido a que éstos ya no contaban con la protección del gobernante. La principal víctima de sus ataques fue Jacobo de Villaurrutia, a quien acusó de traidor por sus intervenciones en las Juntas formadas en 1808. La Audiencia mandó tachar la acusación escrita por calumniosa y condenó a Cancelada a pagar una multa por ella. Pero mayor osadía tuvo éste cuando atacó al arzobispo-virrey Lizana por una reconvención que éste le hizo. El resultado fue la aprehensión del gacetero a quien se formó causa por la Junta de Seguridad y Buen Orden. Fue entonces cuando llevaron sobre él todo tipo de acusaciones, entre ellas la del propio Villaurrutia quien había elaborado un escrito el 20 de enero de 1808 dirigido a Lizana defendiéndose de Cancelada.<sup>24</sup> Las autoridades eclesásticas lo obligaron a acreditar la veracidad de las acusaciones que le hicieron. En consecuencia,

lada por su voto expresado en las Juntas generales y por considerar el Diarista que promovía con sus escritos la independencia de Nueva España. Villaurrutia no sólo prueba la falsedad de los cargos que le hacen sino que aporta interesantes datos para conocer el manejo de los dos periódicos de la capital y el carácter codicioso, hipócrita, faccioso, etcétera del gacetero.

Ante las circunstancias, "el fiscal Robledo pidió que como reo de calumnia grave, continuase preso hasta la finalización de la causa, que terminó con mandarlo a España bajo partida de registro en el navío Algeciras." <sup>25</sup>

Llegando a Cádiz fue liberado por el marqués de Villela y comenzó a escribir sobre asuntos americanos. Su primer folleto estaba dedicado a referir la prisión de Iturrigaray y tenía el título de Verdad sabida y buena fe guardada. Origen de la espantosa revolución de Nueva España, comenzada en 15 de setiembre de 1810, Cádiz, Imprenta de Manuel Santiago de Quintana, 1811. Este opúsculo provocó muchas reacciones. Casi causó un motín contra Iturrigaray, que vivía entonces en Algeciras. Pero también hizo correr mucha tinta, ya que el Ayuntamiento de México se resentó contra el escrito el 15 de julio de 1811. José Bere de Cisneros, hermano del abad de Guadalupe, escribió bajo el nombre de "Jacinto Larrea" un folleto defensor titulado Discurso que publica el Sr. Jacinto de Larrea, vindicando al excelentísimo señor don José de Iturrigaray de la calumnia que se le ha hecho en un folleto publicado en Cádiz, en la noche del día 15 de Julio de 1811. Este folleto también se publicó en Cádiz.

Majestad, 1811. La réplica de Cancelada no se hizo esperar y a principios de 1812 sacó a luz la Conducta del excelentísimo señor don José Iturrigaray durante su gobierno en Nueva España. Se contesta a la vindicación que publicó don Facundo Lizarza, Cádiz, Imprenta del estado mayor general, 1812. La defensa respondió con un folleto más: El excelentísimo señor don José de Iturrigaray virrey que fue de Nueva España vindicado en forma legal contra las falsas imputaciones de infidencia - propuestas por el Acuerdo de México y apoyadas por don Juan López Cancelada en sus dos manifiestos, Cádiz, Imprenta Tormentaria, 1812, que fue el último de la serie.

El principal defensor de Iturrigaray fue, como ya dijimos, el padre Mier, quien reaccionó provocado por los folletos. Pero Cancelada no dejó de molestar y escribir sobre el asunto, esta vez ya no en folletos sino en un periódico que fundó en Cádiz en 1811: El Telégrafo Americano. En el número 18 del 5 de febrero de 1812 se vanagloria de que el Consejo de Indias haya declarado el 30 de enero no haber prueba legal para la formación de la causa que tenía en su contra.<sup>27</sup> Contento, dice que ha quedado libre y que el Consejo ha dicho que se le restituya la redacción de la Gazeta de México. Sin embargo, no pudo satisfacer su deseo de continuar en ella ni de regresar a América. Aprovechó la ocasión para informar a su público - lector sobre los sucesos y emitir su opinión. Reprodujo un artículo publicado en el Diario de México del 6 de noviembre de 1811<sup>28</sup> en el que "El correo", don Juan Cancelada dice no acordar con el acuerdo de infidencia. Varió en su favor. Una vez más se refirió a la causa de "El correo" que se mereció ser re-

honradez, escritos y bellas circunstancias, la estimación y -  
aplausos generales". Con algo de exageración, describe los be-  
neficios que hizo con su trabajo de gacetero e impresor.

El Telégrafo Americano publicó 20 números entre el 10 de  
octubre de 1811 y el 31 de marzo de 1812. Fue sustituido por  
El Telégrafo Mexicano, que desapareció después de su séptimo  
número, el 31 de agosto de 1813, donde Cancelada siguió su -  
campana.

Pocas personas -nos dice Alamán- han servido a Es-  
paña con tanto celo como Cancelada, sin haber reci-  
bido remuneración alguna. Fernando VII a su regreso  
lo hizo poner en un convento y después no he oído  
que haya vuelto a figurar.29

Sin conocer la fecha exacta, sabemos que murió después de 1830,  
seguramente olvidado por todos sus amigos. El doctor Lemoine,  
en investigaciones realizadas en periódicos españoles, locali-  
zó escritos suyos hasta esa fecha.

Un personaje que, como Cancelada, tuvo tanto peso en mo-  
mentos críticos, no puede ser objeto de una opinión desapasio-  
nada e imparcial. El arrojo con que realizó sus actividades en  
el periodismo, su oportunismo siempre presente y el extremo  
celo con que efectuó lo que él creyó ser su deber, lo colocan  
en un sitio importante en la historia del final del virreinato.

#### La Gaceta antes de y con Cancelada

Antes de que Cancelada se ocupara de hacer una dedicación al  
tomo XI de sus Gacetas, ofrecidas al virrey Iturrigaray. La de-  
dicación se publicó en el primer número de la Gaceta el 10 de  
enero de 1809 y se imprimió en una sola línea. Después de la  
dedicación se publicó el primer número de la Gaceta el 10 de  
enero de 1809, con el primer número de la Gaceta el 10 de

ro más aún, si se hacía al mismo tiempo que la carátula y los índices, entonces es más tardía, ya que estos se distribuyeron después del 10. de agosto de 1804. Para entonces Iturrigaray ya había adoptado algunas medidas benéficas para la colonia. Esto se hace evidente cuando Valdés le dice:

Por tanto, Excelentísimo señor, deba a Vuestra Excelencia la Nueva España entre otras providencias que dicta para su prosperidad y su gloria, la ilustración de este papel.<sup>30</sup>

En efecto, Valdés solicita una vez más la protección oficial para reanimar la Gazeta que a estas alturas es "un cuerpo informe y casi sin vitalidad". Quién le iba a decir al editor - que con la colaboración de Cancelada no sólo iba a adquirir vitalidad el periódico sino, aún más, que se convertiría en un torbellino.

La periodicidad de la Gazeta era de dos números por mes como ya se ha dicho. Sin embargo, en 1804 no salió el periódico en marzo, julio y noviembre. A partir de noviembre del siguiente año, se volvió bimensual por la entrada de Cancelada. Pero ésta no fue la única modificación introducida por la llegada de éste. La suscripción era por 14 papeles al precio de 20 reales para la ciudad de México y de 3 pesos para fuera. De este modo no se defraudaba al lector si la Gazeta no se publicaba en algún mes. Con la nueva periodicidad, cambia el sistema: la suscripción es de un peso mensual o de 12 al año en México y de 13 pesos 4 reales en provincia. El precio se mantuvo hasta 1808 en que, debido las circunstancias especiales, fue necesario disminuirlo a 10 pesos al año y 11 pesos cuatro reales en el resto del Reino.

Los suscriptores recibían el periódico en sus casas o comercios. El resto de los lectores deberían acudir a comprarlo en los lugares siguientes: cajón de Domingo Antonio de Llanos y Pedro Muguerra en portal de Mercaderes; en el de Juan López Cancelada, calle de Santo Domingo n. 9; en las librerías de Manuel del Valle, calle de Tacuba, de Francisco Rico, 2a. calle de Santo Domingo; de Bartolomé Sánchez, 2a. de la Monterilla. En la librería del Espíritu Santo se ponían en una mesa las Gazetas los miércoles y sábados hasta las 9 de la noche. El número de expendios aumentó agregándose el estanquillo del Carabinero en Tacuba, el de cigarros de la 2a. calle de Santo Domingo y el de junto al famoso café de Medina. El puesto público de la Gazeta, que originalmente estuvo en el Portal de Agustinos, se trasladó en julio de 1808 junto al Santo Ecce-Homo en el Portal de Mercaderes.

Aunque no contamos con las listas de los lectores foráneos sabemos que la Gazeta llegaba a varios puntos del reino, ya que se recibían suscripciones en las estafetas de Puebla, Oaxaca, Zacatecas, Monterrey, Veracruz, Jalapa, Crisoba, Aguascalientes y Tehuacán. En los siguientes lugares se hacía el servicio también en casas particulares: en Guadalajara con José Castilla, en San Luis Potosí con Juan Antonio Vildosila, en Querétaro con Juan José de Ochoa, en San Miguel el Grande con el capitán Marcos Antonio del Corral, en León con Juan del Villar, en Valladolid con Domingo Torices, en Real de Catorce con Antonio Barba, en Salva con el residente Pedro Rodríguez Hernández, en Tlaxiaco con Santiago Palacios, y en Talos con Juan González. Temor que donde haya un punto de venta de la "Gazeta".

nero de la Nueva España", es decir, el Bajío.

El tipo de noticias que incluía la Gazeta también se modificó considerablemente con la intervención de Cancelada. Si bien Valdés se quejaba de que apenas tenía noticias de las provincias para publicar, a pesar de sus constantes súplicas, el número de éstas fue mayor en su etapa que en la de Cancelada, salvo en el año de 1808 en que se incluyeron las demostraciones de júbilo en distintas ciudades del reino por los acontecimientos españoles.

En la segunda época, las cosas cambiaron de tal modo que la Gazeta llegó hasta a modificar su título a partir de 1806 por el de Gazetas de México, compendio de noticias de Nueva España y Europa, ya que lo que más se publicaba era información europea. Los movimientos del ambicioso Emperador eran considerados de vital importancia no sólo para Europa sino para el resto del mundo. De ahí que cada paso dado por Napoleón fuera reseñado en los medios informativos exaltando las habilidades del "Héroe de la Europa". Cancelada se tomó tan en serio la inclusión de estas informaciones, que relegó a segundo término las de la Nueva España, al grado de que éstas sólo cubrían, cuando mucho, el 20 por ciento del espacio del periódico. Cuando por orden superior tenía que dar preferencia a cuestiones locales, ponía una nota aclaratoria, a veces en tono molesto, explicando no obstante su continuar con las noticias del viejo continente. Además, introdujo la novedad de poner encabezados en el amor de los párrafos resaltando la principal noticia.

El cambio de las letras de los títulos de los periódicos de -

culiar. Después de copiar unos acontecimientos a la letra y - por el mismo orden en que se hallaban en una gaceta madrileña, Cancelada dice:

Nuestros lectores advertirán que sucede allí lo que aquí - tener que insertar los últimos sucesos y después referir antecedentes, porque así lo demandan - las circunstancias y el público se instruye con oportunidad.<sup>31</sup>

Esta mecánica debe haber sido bastante confusa para los lectores, pero el editor consideraba que era más importante instruirlos del estado en que quedaba Europa antes de la salida de los buques.

Las circunstancias bélicas dificultaban la difusión de los informes por las vías oficiales y comunes. La travesía de los barcos cargados de noticias se veía obstaculizada por los ataques enemigos. Ante la imposibilidad de recurrir a estas fuentes, Cancelada se vió en la necesidad de arriesgarse a utilizar papeles de otros países y no únicamente a depender de las gacetas españolas. Ello lo advierte a sus lectores así:

La falta de papeles públicos de nuestra Metrópoli obliga a echar mano de los de Estados Unidos, las, etcétera; razón por [lo] que es siempre necesario esperar la confirmación de estas noticias por nuestras gacetas de la corte, a las que en un todo se remite el editor para que en ningún tiempo se le culpe de las que haya insertado o inserte, y - salgan falsas.<sup>32</sup>

Con esta declaración trata de cubrirse en salud por las faltas que se cometieron y corrigió. Por disposición del gobierno, no se permitía la inclusión de noticias sin confirmar o que no constasen de impreso. Pero Cancelada tiene la delicadeza de explicar la razón por la que se insertaron noticias contra el gobierno de España, y dice que lo hizo para que el público se instruyera con oportunidad. En su

afán por mantener informado al lector, Cancelada no repara en los medios para conseguirlo. España, vinculada por la fuerza a Francia, se encuentra en guerra con Inglaterra. Pues bien, una de las fuentes de donde extrae datos Cancelada es precisamente la prensa inglesa. No es de extrañar que al comenzar a examinar algún número, se encuentren en él comentarios negativos e injuriosos respecto de Francia, cuando el común es alabarla. Lo que pasa es que se publica la versión del enemigo. Podríamos pensar que se trata de buscar la imparcialidad ante las informaciones al exponer al público los dos puntos de vista.

El manejo de las noticias provocó entre los lectores algunas quejas. Entre ellas está la de que no se incluían las cargas de los buques de Veracruz y otros puertos como se acostumbraba. Para suplir esta falta, se publicaron números extraordinarios con el resumen de los buques entrados y salidos de Nueva España. Sin embargo, la información no se imprimía con regularidad y los reclamos siguieron.

Cancelada trató de deslindar su campo de acción en la empresa periodística a la que pertenecía. Advirtió a sus lectores que sus múltiples actividades, es decir la formación de la Gaceta, su revisión y corrección, no le dejaban tiempo para atender las quejas. Por ello pedía que los reclamos se hicieran en la oficina. Pero las protestas no sólo provenían de fuera, sino de dentro. Esto lo primero fue en una aclaración hecha por los impresores que advierten al público que

esta tiene la culpa de los errores que se cometen, no quiere que se le atribuya la culpa de los errores que se cometen en la imprenta. En la página de la Gaceta se dice: "El error que se comete en la imprenta es culpa de los impresores y no de la imprenta".

lla hora las noticias que traía; de que resulta - que las noches de los martes y los viernes toda la oficina trae revuelta la jaceta, haciéndose todo - con precipitación (y cuando ya no tienen pies ni - cabeza), para que esté lista al otro día a las 5 - de la mañana.<sup>33</sup>

La oficina dese haber parecido un maremagnum en esos días, sobre todo en comparación con la época tranquila en que sólo Valdés se hacía cargo del periódico. Cancelada fue imponiendo su estilo y su ritmo hasta apoderarse de la publicación al grado de opacar a Valdés ya que éste, aun cuando sigue figurando en las portadas como autor, pasa a ocupar un segundo plano en la empresa.

### El Diario de México

A partir del 10. de octubre de 1805, la Nueva España contó con una publicación noticiosa que aparecía diariamente: el Diario de México. Los fundadores eran Jacobo de Villaurrutia, alcalde del crimen, el licenciado Carlos María de Bustamante y Nicolás de Calera y Taranco, tío político de Villaurrutia y agente de negocios. Más tarde se unió al equipo Juan Wenceslao Barquera. Vamos a dar algunos datos biográficos de ellos.

Jacobo de Villaurrutia nació en 1757 en Santo Domingo.<sup>34</sup> Realizó sus estudios en España donde obtuvo el título de abogado. En la Península se inició su experiencia periodística, ya que colaboró, junto con su hermano Antonio, en el periódico madrileño El Correo de los Ciegos. Cuando pasó a Guatemala como oidor en 1792, siguió ejerciendo el periodismo al dirigir la Revista Local. En 1804 fue nombrado alcalde del crimen de la Real Audiencia de Guatemala, cargo que desempeñó hasta su muerte en 1811. Durante su gestión, la imprenta guatemalteca publicó por primera vez el periódico El Correo de Guatemala.

organizadas en 1808. Cuando el virrey Iturrigaray fue depuesto y como parte de la campaña que entablaba contra el Diario de México Juan López Cancelada, fue acusado de traición por éste y como resultado se le acumularon problemas por lo que fue enviado a España. Una vez consumada la independencia, regresó a México y ocupó varios cargos políticos hasta su muerte en 1833.

Carlos María de Bustamante nació en 1774 en la ciudad de Oaxaca. Realizó sus primeros estudios en el Seminario local, pasando en 1794 a la capital del virreinato, donde la Universidad le otorgó el grado de bachiller en Artes. Siguió después la carrera de Derecho, pero por dificultades que tuvo en la propia Universidad, tuvo que pasar a Guadalajara, donde obtuvo el título de Abogado en julio de 1801. Poco después regresó y se instaló definitivamente en la capital. En 1805 ingresó al periodismo en el Diario de México, donde colaboró hasta 1812. En este año, establecida la libertad de prensa, formó un periódico: el Jugetillo que desapareció con el decreto que la prohibió. Perseguido por el gobierno, se unió al frente revolucionario. Morelos aprovechó su experiencia periodística para publicar el Correo Americano del Sur. En los años sucesivos siguió editando noticiosos como la Abigra de Chilpancingo, El Centonile y la Sombra de Nocheztoma Xocoyotzin. A lo largo de toda su vida, Bustamante sintió la necesidad de sacar a la luz todo tipo de documentos, en su especialidad las del pasado histórico que estuvieran inéditos. A él se debe, por ejemplo, el rescate de los manuscritos de don Juan Cayo. En 1825 publicó un libro, Historia del Virreinato de México. En el momento del movimiento de independencia y durante

los últimos años de su vida a escribir lo que había presenciado de la lucha por la independencia novohispana. Murió en 1841 no sin hacer valiosas aportaciones a la historiografía.

Juan María Wencesalao Barquera nació en Querétaro en 1777 y se trasladó a la ciudad de México para seguir la carrera de Derecho. Siendo todavía estudiante, comenzó a colaborar con el Diario. La libertad con que expresaba su manera de pensar a través de los artículos, le costó la persecución de la Inquisición. Perteneció a la sociedad secreta de los "Guadalupes". Parece que también fue editor de otros tres periódicos: El Mentor Mexicano, El Correo de los Niños y La Mosca Parlante.

Carlos María de Bustamante nos ha dejado en algunos de sus escritos la constancia de cómo surgió el Diario.

En 1805 -dice- el alcalde del crimen don Jacobo de Villaurrutia...solicitó por mi mano que se estableciese un diario que comprendiese artículos de literatura, artes y economía, a semejanza del de Madrid; Iturrigaray se prestó a ello, oídos los fiscales, constituyéndome yo editor de este periódico y Villaurrutia director, pero sujetándolo sin embargo a previa censura.<sup>35</sup>

Gracias a este escrito, podemos saber quién estaba a cargo del periódico, al menos al momento de su fundación. Con el paso del tiempo, una nube de misterio cubrirá a los dirigentes del periódico.

Uno de los que dio su dictamen sobre el Diario fue el fiscal de lo civil Amoroso de Sagurzurieta, cuya opinión se inserta en el primer número del periódico aparecido el martes 10. de octubre de 1805.<sup>36</sup> Encontramos en su declaración un interesante comentario sobre los primeros números del periódico: "El fiscal de lo civil de este Real Audiencia, don Juan de Sagurzurieta, me presentó un proyecto de periódico con el título "que incluye

la afición a la lectura y proporciona un medio el más sencillo y fácil para comunicarse sus ideas y adelantar sus facultades".

No sabemos quién ejercía la censura en los primeros meses de vida del Diario, pero a partir de 1806 la ejerció el propio virrey. Esto se debió a varias causas. Un mes después del inicio del Diario, Cancelada se asoció con Valdés en el periódico rival, es decir, la Gazeta. Alegando que éste tenía el privilegio de las noticias, entabló una lucha contra el Diario buscando su desaparición y, ayudado por el secretario de Iturrigaray, logró meter en éste la duda de que la corona no aprobara la licencia. Con este temor, el virrey ordenó la suspensión del periódico el 31 de diciembre de 1805. Bustamante dice que "pulsados los resortes que entonces se tocaban, permitió la continuación del periódico".<sup>37</sup> Los resortes a que se refiere están seguramente relacionados con el modo de solucionar las cosas que ya era común en esos tiempos: la mordida. Alamán afirma que ésta consistió en el pago de 500 pesos por el autor para la Casa de Recogidas.<sup>38</sup> El único requisito nuevo que se puso fue que el virrey se ocupara de la censura. Esto produjo contratiempos al periódico, ya que el gobernante tenía otras cosas que hacer y retrasaba la revisión o rechazaba lo impreso.

La suspensión fue únicamente de diez días. El 11 de enero de 1806 reapareció el Diario con una nota declaratoria. Los editores dijeron que los "verdaderos" los habían comprado y trabajaban. Pero al día siguiente se les informó que el virrey había suspendido el periódico por un mes por los señalamientos de

ticias. Ofrecieron reemplazar los diez números atrasados para completar el tomo.<sup>39</sup>

La disposición para obtener noticias parece dirigida a la Gazeta que se quejaba constantemente por la falta de informaciones, no para un Diario que se tenía que disculpar por no poder dar curso a todos los escritos que le llegaban. Tal vez se refiriera a informaciones de tipo político.

Los propósitos que perseguía el periódico fueron impresos en un prospecto titulado "Idea del Diario Económico de México". Pero más que un prólogo o exposición de motivos, era una enumeración de las materias a tratar.<sup>40</sup> Estas son: avisos tocantes al culto religioso, notas relativas al bien de la sociedad y el orden público, causas célebres de los tribunales, adelantamiento de las ciencias y artes, artículos sobre economía privada y doméstica, como son las subastas, surtidos de comestibles, ventas y compras, pérdidas y hallazgos, colocación de criados, destinos vacantes, precios y mudanzas, notas necrológicas, diversiones públicas, artículos de varia lectura, epigramas, fábulas y poesía.

Como se les advirtió que no tocaran asuntos de la Gazeta, hay un párrafo en que declaraban:

No prevendremos a la gazeta político-económica de este capital en los ramos que le son exclusivamente propios y peculiares, y si anunciáremos alguna cosa de las que suele publicar, será de aquellas en que no cabe privilegio exclusivo, y que conviene publicar por a los los medios posibles.

Nótese que se hace la declaración de que en ocasiones se verán en la Gazeta de publicar la información cuando sea in-  
terés y conveniente que se conozca por todos. Para dar oportu-  
nidad a tratar algunas cuestiones a pesar de los hombres es de -

Cancelada.

También se les recomendó que no perjudicaran el "Almacén de noticias" existente. Ya tendremos oportunidad de hablar de éste.

### Polémica sobre ortografía y pronunciación

Hay algo que queremos resaltar del escrito introductorio del periódico. En él la ortografía es peculiar: se suprimen las letras "innecesarias" como las "haches". Esto obedecía a una idea de Villaurrutia que se empeñaba en adoptar una ortografía

diversa de la de la Academia Española; este proyecto semejaba al de Voltaire cuando pretendió que la escritura francesa fuese igual a la pronunciación de aquel idioma. Sobre esto -dice Bustamante- tuve contestaciones amargas con el virrey hasta llegarme a amenazar con que me mandaría a un castillo.<sup>41</sup>

El de la idea era Villaurrutia, pero por su cargo de oidor nada se le podía hacer. El virrey no aprobó esta modificación en la escritura pero nada pudo hacer respecto a las deficiencias ortográficas que eran comunes en la época. Al parecer no había reglas bien definidas o no se conocían lo suficiente.

Dos palabras del primer número provocan toda una polémica que comprende 29 artículos publicados en el periódico a lo largo de dos años. Anuncian que en el coliseo se va a presentar la comedia titulada la planicie. Esto suscitó una crítica tres números después: en ella se dice:

¡Polvos catalanes, catalanes, valencianos, americanos, y demás que se unen con la locura de la pronunciación de España. ¡Polvos, catalanes, valencianos, americanos, y demás que se unen con la locura de la pronunciación de España!<sup>42</sup>

Un número del periódico...

mando en cuenta los sentimientos entre criollos y españoles, podríamos ver un elemento nacionalista en los nacidos en el nuevo mundo que para diferenciarse de los peninsulares, no siguieron la costumbre oral de éstos.

En uno de los polémicos artículos de esta serie, el "Criollo mexicano" se pregunta por qué no pronuncian igual el idioma español. "¿Será -dice- por que nuestros padres no nos lo enseñan desde pequeñitos? ¿O por que aunque queramos algunos hacer alarde de saber charlar, pronunciando las gas, las ces y las elles, se nos murmura por nuestros mismos paisanos, atribuyéndolo a faramalla, lo que debía ser una buena recomendación en un criollo?".<sup>43</sup> Común es que no todos piensen igual, y con este asunto se hace patente no sólo la división entre españoles y criollos, sino aún entre éstos mismos ya que unos se hallan a favor de la pronunciación española y otros en contra. Tanto es esto, que el "Criollo refinado" se propone apaciguar el pleito diciendo: "Los andaluces, gallegos y riojanos tienen distinto modo de hablar; y nunca se afrentan, antes se vanaglorian de que la diferencia de la nación se conozca por la variación de aquel estilo."<sup>44</sup>

Muchas veces se ha dicho que las polémicas publicadas en el Diario son para proporcionar diversión y noveltad y que están elaboradas por un sólo autor. Esto es muy factible en el caso que aquí analizamos pero no le presta interés al asunto la cuestión ya que se dan diversos puntos de vista sobre un tema determinado. Así como, en "Módulo al escribir en español", el "Criollo no refinado" se refiere en un momento a los "españoles", y en otro momento a los "criollos".<sup>45</sup> En "Módulo al

alcanzado tales proporciones que en son de burla se publica - una carta titulada "Idioma del lenguaje payuno"<sup>46</sup> en que se - busca imitar la manera de hablar de los indios, no sin una ma- cada orientación satírica.

Tal vez con la intención de terminar la polémica y tam- bien para servir al bien común atendiendo a la poca difusión que tenían las reglas de ortografía de la Real Academia, a - partir del primero de marzo de 1807 se reprodujo una obra he- cha en verso por Domingo Cuet y publicada en Toledo, en que - se da una explicación al respecto.<sup>47</sup>

#### Colaboradores del Diario

Ya hemos dicho que el Diario comenzó a publicarse el 10. de octubre de 1805. En este primer número apareció el escrito introductorio en que se incluyó el parecer de Sagarzurieta. En él también se explicaban las razones por las que se deseaba - publicar el periódico:

Nosotros no tenemos que protestar que nos hemos metido a diaristas obligados de preceptos superiores, ni por ruegos de amigos, ni porque nos óvora el amor patriótico y queremos hacer este bien a la humanidad. Nos pareció que el diario sería útil en esta famosa capital, y que a proporción del gusto que diésemos al público, podría ser útil para nosotros.<sup>48</sup>

Con chocante sinceridad se hace esta afirmación a la que se - asegura que se buscará un sustitito regular de todos los géneros.

Para conseguir este fin, el Diario se procuró un extenso y diverso número de colaboradores. Muchos de ellos eran per- sonas del público y algunas de ellas de la facultad de - medicina no sólo curiosos sino estudiosos. Para ello se ins- taló en los puertos donde se venía el periódico, una sala de -

rrada, a manera de buzón, donde se podían depositar las contribuciones. Al parecer la respuesta fue formidable ya que constantemente tenían los editores que disculparse por no poder dar curso a todos los escritos.

Hubo otro tipo de colaboradores que desgraciadamente también permanecen en el anonimato por aquella costumbre que adoptaron de firmar sus trabajos con pseudónimos o anagramas. Se han hecho estudios para desatarlos, sobre todo porque muchos pertenecieron a un grupo poético que encontró en el Diario un medio de expresión: la "Arcadia Mexicana".<sup>49</sup> A continuación proporcionamos una lista de los conocidos: José Mariano de Almanza, Mariano Barazábal, Simón Bergaño y Villegas, José Mariano Beristáin de Souza, Pedro Cabezas, Mariano José Carranza, Francisco María Colombini y Camayori, Joaquín Conde, Francisco Estrada, Agustín Pomposo Fernández de San Salvador, Melchor Foncerrada y Ulibarri, Manuel María Gorriño y Arduengo, Juan José Guido, Vicente Herrera, Antonio José de Irrisari (guatemalteco), Juan María Lacunza, José Leal de Gauze, Antonio López Matoso, Manuel Manso, José Manuel Martínez de Navarrete, Luis de Mendizábal, Juan Nepomuceno Nier y Altamirano Anastasio María de Ochoa y Acuña, Francisco Palacios, Félix Panes, Antonio Pérez Velasco, Ramón Quintana del Azebo, Andrés Quintana Roa, José Antonio Reyes, Alejandro Mariano Robles, Ramón Roca, José Mariano Rodríguez del Castillo, Francisco Rojas y Rocha, Antonio Salgado, Francisco Manuel Sánchez de Tadeo, José Manuel Sarratorre, Felipe Suárez, Manuel de la Torre Villalpando, Juan de la Cruz Villalpando, Antonio de Villalpando, Juan de Villalpando, José Villalpando, Manuel de Villalpando, -

José Victoriano Villaseñor.

Encontramos en esta amplia lista el nombre de una sola mujer, aunque hubo muchos pseudónimos femeninos, y el de varios personajes importantes de la época. Labor difícil fue descubrir sus nombres verdaderos, ya que usaban no una, sino hasta nueve máscaras. En el caso de los miembros de la Arcadia, los pseudónimos corresponden a un nombre pastoral. Así por ejemplo, Mariano Barazábal se denominaba "Anfriso", Juan María Lacunza "Batilo", Manuel Sánchez de Tagle "Torsario", Agustín Fomoso Fernández de San Salvador "Mopso", etcétera.

De otros colaboradores, ya no en el ramo poético, conocemos sólo el sobrenombre de algunos principales. Jacobo de Villaurrutia escribe como "El proyectista" y el "Proyectista - pacífico" en contraposición a uno de los pseudónimos de Juan Wenceslao Barquera, "El proyectista bullicioso"; Alejandro Mariano Robles es "Alexandro Araimón Brosel" y Carlos María de Bustamante es, entre otros, "El Melancólico".

Es extraño que la estricta censura no haya exigido la identificación de los colaboradores del periódico. El público lector llegó a manifestar su descontento por esta costumbre. En una nota se dice:

Señor Director. ¿Quiere usted decirme por qué los que escriben para el diario ocultan su nombre con iniciales o enagramas? ¿No estaría mejor que les conociéramos para tributarles nuestras reconocimientos, cuando nos dan noticias útiles e instructivas?

Entre estos colaboradores ocultos, el que más nos llama la atención es "El Melancólico". Su nombre "El Melancólico" aparece en el periódico, pero no se sabe quién es. En el suplemento del periódico "El Melancólico" se menciona el nombre "El Melancólico" y se dice que es el nombre de un periódico que se publica en el extranjero.

dónimos y papeles más importantes para construir un coliseo y representar en él la comedia de Iriarte La señorita paleriana. Otorga a los colaboradores los papeles principales, así como los oficios de director, apuntador, etcétera.<sup>51</sup> El trabajo es un resumen humorístico de lo aparecido en el periódico que se adiciona con motivo de las fiestas navideñas para la representación de una pastorela.<sup>52</sup> Para el segundo aniversario también escribió otra "Función literaria al cumple años del Diario."<sup>53</sup> El motivo era celebrar la supervivencia de la empresa a pesar de la "inconstancia del tiempo", de los suscriptores y "circunstancias de la situación". En el tercer aniversario, las condiciones del reino no se prestaban para este tipo de trabajos y en vez del artículo del "Churriampli", se celebró con una oda escrita por M. Arezi en un tono de seriedad y agradecimiento porque el Diario ha sacado "de su infancia a las amenas letras" y gracias a él, sabe el mundo que América tiene poetas.<sup>54</sup> Pasado el tiempo, Bustamante hablaría con satisfacción de este aporte diciendo:

A merced de nuestros esfuerzos, hicimos ver que esta colonia, a pesar de las trabas inquisitoriales y del gobierno, tenía en su seno poetas, oradores, políticos, historiadores y nombres versados en todo género de ciencias, formados por sí mismos, y que estaban al nivel del siglo, y abrimos la escena para que aparecieran en ella los Talleres, Navarretes, Lacunzas, Carquezas, Barceñales y otros ingenios que habían merecido aceptación y respeto en la cultura europea.<sup>55</sup>

En su papel de crítico social, Bustamante recuerda el hecho de que esta cultura se formó en el propio país, sin -

## Descripción y suscriptores

El Diario se publicó a partir del primero de octubre de 1805 y se suspendió temporalmente el 31 de diciembre del mismo año para reaparecer el 11 de enero de 1806. De ahí continuó hasta el 19 de diciembre de 1812 en que terminó la primera etapa. La segunda comenzó el día siguiente y culminó el 4 de enero de 1817. El cambio de épocas respondió, al parecer, a un cambio de directores que convirtieron a la publicación en política, dependiente del gobierno y leal a éste.<sup>56</sup> Ello no implica que antes no lo fuera. No se podía criticar abiertamente al gobierno y seguir existiendo. Tal vez durante el tiempo en que estuvo vigente la libertad de prensa, hubiera sido factible hacerlo, y de hecho lo fue, pero este peligro se suprimió al cortarla.

El número total de periódicos de las dos épocas es de 4,100 distribuidos en 17 volúmenes con 2625 papeles en la primera y 1478 en 8 volúmenes en la segunda. Cada papel constaba de cuatro páginas de tamaño reducido, cuyo caja medía 14 por 16 centímetros, y la distribución del espacio era similar en todos ellos. Bajo el título y la fecha, se collocaban las efemérides y corrales, seguidos de un verso. La composición principal ocupaba la plana central y era generalmente dividida en cuatro partes para cubrir las necesidades del periódico. En los márgenes había varias líneas para anuncios y a veces quedaban sin continuación. En la última hoja se publicaban los anuncios comerciales y avisos de carácter, diversiones, etc.

En la última página de cada número se publicaban los avisos de carácter, diversiones, etc.

Araya (éstas corresponden al período que aquí estudiamos) y la de Mariano de Eúliga y Ontiveros.

Por lo que respecta a la distribución del periódico, sabemos que se expendía en veintidós puestos esparcidos en la ciudad al precio de medio real. Los principales expendios eran en el parión frente al sitio de coches de proviencencia, en los estanquillos de la esquina de la profeca, el de frente del Correo, el del Angel, el de los bajos de San Agustín, Bajos de Puerta Coeli, el del Puente del Correo, el de la esquina de Santa Inés, el de la tercera calle del Reloj, el número 2 de Santo Domingo de Tacuba y el de la Cruz del Factor.<sup>57</sup> En estos puestos se colocaban los buzones mencionados arriba para recibir las colectoraciones. La oficina del Diario estaba en la calle de Chevarría número 30.

Las suscripciones en la ciudad de México se hacían en el cajón de Juan Bautista Arizpe, calle de la Monterilla, anticipando 14 reales por mes; fuera de México se recibían en Puebla en casa de Ignacio Alconedo; en Cuadalejars en la de José Ignacio de Landa y en Querétaro en la de Manuel Alzamirano,<sup>58</sup> al precio de 54 reales el trimestre.

Existe un poco de polémica en torno a los suscriptores del Diario. Previamente se ha mencionado que se suscribía en el número 14 de calle de San Agustín en la dirección, que fue su oficina.<sup>59</sup> Sin embargo, la información que se tiene es que en el primer trimestre de 1808, el precio del periódico era de 14 reales el mes, y que en el primer trimestre de 1809, el precio era de 14 reales el trimestre. Esto sugiere que el precio del periódico era de 14 reales el mes, y que en el primer trimestre de 1809, el precio era de 14 reales el trimestre. Esto sugiere que el precio del periódico era de 14 reales el mes, y que en el primer trimestre de 1809, el precio era de 14 reales el trimestre.

siguieron fieles a la publicación en la ciudad de Mérida. Los suscriptores foráneos disminuyeron de 238 a 114 en el mismo lapso.

Aunque se redujo la cantidad de los lectores, su calidad no se vio menguada. Revisando las listas, encontramos en ellas representantes de la élite novohispana, funcionarios, religiosos, militares, etcétera. Están mencionados, por ejemplo, el marqués de Xeral de Barrio, el de Santa Cruz de Inguanzo, el de San Juan de Rayas, el conde de Regla, el de Santiago Calimaya, el de la Cortina y otros nobles novohispanos. Algunos funcionarios adictos al periódico son José Gil de León, rector del Colegio de Minería; José Echeverría y Godoy, relator de Audiencia; José María Fagoaga, alcalde honorario del Crimen. Entre los religiosos sobresalen Francisco Beye Cisneros, Abad de la Real Colegiata de Guadalupe; Anastasio Rodríguez de León, capellán del Real Hospital y cura castrense de militares inválidos; el obispo de Puebla Manuel Ignacio González de Cuatrecasillas, así como numerosas curas diócesanas por todo el reino. Los militares que dedicaban sus ratos de ocio a la lectura del Diario eran, entre otros, el coronel Ignacio Obregón, exgobernador virreyes; el brigadier conde de Alcañiz, coronel de Batallón de España, instalado, como casi todos los militares, en los cuarteles de Mérida y sus inmediaciones; Rodrigo de Lara, capitán de milicias de Mérida. Había también profesores de leyes, médicos, escritores, etcétera.

En provincia destacan los nombres de suscriptores de la talla de Andrés del Río, catédrico de Minería residente en Coahuila; Fray Manuel Navarrete, franciscano y poeta de la Arcadia Mexicana, habitante de la Villa de Tula; el controvertido Manuel Abad Queipo en Valladolid, y el doctor José María Cos en Yucatán. La mayoría de los suscriptores foráneos en 1808, distribuidos en 65 ciudades o pueblos, son empleados del gobierno como los subdelegados o alcaldes mayores, colectores de diezmos, administradores de rentas reales, correos y alcabalas. Es de pensarse que ellos a su vez transmitieron las noticias al resto del pueblo a través del sistema de monitores o con sus comentarios en los cafés y lugares públicos. De cualquier modo, fue importante la difusión de un periódico ameno donde los lectores, aparte de instruirse, podían encontrar solución a sus problemas y descubrir que los compartían con otros habitantes del reino.

Los artículos y críticas aparecidos en el Diario nos colocan en la posibilidad de percibir el palpitar de la vida cotidiana de México. La amplia gama temática incluye crítica social, difusión científica, exposición de obras literarias, etcétera. En el siguiente capítulo tendremos ocasión de extendernos un poco más sobre esto.

### El Diario en Valladolid

Cuando Valladolid se unió con Valladolid en la Gaceta de México, el Diario se convirtió en un periódico que al igual que el Diario de México se publicaba en Valladolid. Este periódico se publicó en Valladolid durante el gobierno de don Juan de Guzmán, el 17 de mayo de 1808.

que desde principios de noviembre había comenzado su labor - Cancelada, su presencia se hace evidente desde el 30 de octubre ya que es en esa fecha cuando la totalidad de las noticias publicadas son referentes a Europa y esa es la característica que Cancelada imprime al periódico. Además, el propio Cancelada en una nota del 29 de octubre de 1806 afirma que lleve un año sirviendo como editor.<sup>60</sup> Pero lo importante es señalar - que desde el primer momento no perdió ocasión de atacar al Diario alegando que éste había publicado una carta del comandante español de la escuadra combinada franco-española, Gravina, cuando no debía. El

contenido lo ha dado el Diario de esta capital a la letra el 26 del que acaba, teniéndolo ya en la planta el Autor de la Gazeta para el mismo intento, sobre cuyo punto ha reclamado al gobierno, - pues estando dispuesto a dar dos gazetas semana- rias, para las que tiene privilegio Real, no po- día presumirse que el Diario se abrogase lo que no le toca, bien que sería porque ignoraba si el Autor de éste iba a darle también.<sup>61</sup>

Para ser un ataque, está bastante suavizado con el recurso de la ignorancia. Lo cierto es que el Diario había instruido a tres noticias europeas en sus primeros números. Y es que lle- vaba la ventaja sobre la Gazeta de aparecer diariamente por lo que estaba en posibilidades de publicar mayor número de noti- cias y con mayor dinamismo. La Gazeta con aparecer dos veces el mes, tenía que hacer una selección de las informaciones. - Al disminuir la distancia entre un número y el otro. Las opor- tunities de comunicar los acontecimientos mejoraban.

Porque desde este momento Cancelada me...  
...  
...  
...  
...



ya que sus informaciones sí provenían de los periódicos, sobre todo los españoles.

Los problemas que Canelada buscó causar a los editores del Diario pronto revertieron en él. Bustamante, que llama a Canelada "coyote irrequieto, atrevido y charlatán", cuenta que Iturrigaray había confundido a ambos personajes pensando que él lo había atacado, aunque el causante había sido Canelada. Desengañado el virrey dió a Bustamante una satisfacción "como de caballero a caballero"<sup>63</sup> y comenzó a conocer verdaderamente a Canelada. Este había ganado su confianza al grado de tener derecho de verlo a cualquier hora, pero la manera en que manipuló las noticias en el crítico año de 1808, hicieron que cayera en el desagrado de Iturrigaray, que lo reprendió - enérgicamente, "lo amenazó con ponerle en un calabozo y acabó por desterrarlo a Valladolid".<sup>64</sup> Por ruegos de la virreina, doña Inés, se le permitió volver a la capital, pero con la prohibición de entrar en los cafés, especialmente en el de Medina que era foco de críticas y comentarios en la capital.

La buena corda de Canelada no tuvo el éxito que él esperaba y sí sentó antecedentes que salieron a la luz más tarde y que contribuyeron a su expulsión del país.

#### Otros medios informativos

El Discursillo Juan Manuel Belandier y compañía, abogado de la real Audiencia y posteriormente miembro de la sociedad de los "Discursillos", se reunió con el virrey en la Audiencia en un momento de crisis. Asimismo se reunió parlamentariamente



y otras cosas arrojadas, papeles, alfileres u otras cosas que se  
servían en rollos, cajeros, escribientes, mayordomos de para-  
jería u otro trato, administradores y mayordomos de hacienda,  
amas de leche, costureras". Dentro de la tercera clase se con-  
sideraron "porteros, recamareras, aras de llaves, cocineros, en-  
fermeros, criados de camino, lavanderas, coceros, lacayos u  
otros mozos".

La persona que vaye a depositar una noticia y la que vaye  
a recogerla, debe pagar, cada una, dos reales por las noticias  
de primera clase, uno por las de segunda, y medio por las de  
tercera. Venos que esta agencia de avisos de ocasión buscaba  
beneficiar al común y a sí misma tratando de cubrir las defi-  
ciencias en cuanto a información comercial de la Gaceta. En  
el reglamento del Asiento se establecía que las noticias pro-  
porcionadas debían ser voluntarias, sin que se impidiera la  
utilización de los medios hasta entonces usados.<sup>67</sup>

El Diario y sus editores consideraban que no infringían  
el reglamento al proporcionar la misma utilidad pero de un mo-  
do gratuito. La misma fuente que la cuarta plana del periódico  
se comparaba a los anuncios que eran iguales a los classifica-  
dos en el albañón de noticias.

En la fase central de esta investigación, con relación en-  
tre los años de 1803 y 1808, vieron la luz otras publicaciones  
periódicas, no en la ciudad de México sino en Veracruz.

Manuel de la Cruz publicó en 1804 de marzo de 1804 el Boletín  
del Periodico de Veracruz y en 1805 el Boletín de Veracruz.  
Este último publicó el 12 de febrero de 1805 el primer número  
del Boletín de Veracruz y en 1806 el Boletín de Veracruz.

Un año después, el 10. de julio de 1807, José María Al-  
manza dió a la luz otro periódico en el puerto, titulado Diario Mercantil de Veracruz. Según el prospecto del mismo que s-  
publicó en el Diario de México<sup>68</sup>, sabemos que su intención era  
reducirse a los puntos de comercio, artes y agricultura, aun-  
que deseaba llenar el plan propuesto para el Journal del cual  
era continuador conforme al permiso concedido por Iturrigaray.  
El periódico tenía carácter local, a que se ocupaba de im-  
primir noticias concernientes al puerto, pero no podía abstenerse  
de incluir informaciones de interés para todo el reino. Y es  
que, al ser Veracruz el sitio a donde llegaban las noticias de  
mundo, era demasiada la tentación de comunicarlas. Precisamen-  
te por esta actitud fue arremetido por Caceres. Los ataques  
que le dirigió fueron tan duros que logró exterminar el periód-  
ico el 3 de julio de 1808.<sup>69</sup>

Estas publicaciones especializadas deben haber sido muy  
útiles a los comerciantes. Sin embargo, no es fácilmente ex-  
plicable su pronta desaparición.

La existencia de dos periódicos principales en la capita-  
tan diferentes entre ellos, así como los pleitos que tenían,  
han de haber entretenido y beneficiado a los lectores contem-  
poráneos. El dinamismo que tuvo implicar el hecho de que exis-  
tiera una competencia periodística, fue positivo para consoli-  
dar la realidad a formar una opinión basada en dos modos  
de interpretar la información.

En 1811 se publicó el Journal de los señores de la  
ciudad de Veracruz. Este periódico se publicó en el  
año de 1811 por el Sr. D. Juan de Dios de la Cruz, y  
se publicó en el año de 1812 por el Sr. D. Juan de Dios de la Cruz.

críticas a la sociedad. Tal vez en el extranjero lo que se busca es tranquilizar a la gente al mismo tiempo que se la informa. El manejo de las noticias adquiere mucha importancia.

Lo principal es que cada periódico cumplió con su cometido y gracias a ambos poderes obtener la radiografía de una época que es el portecguas de dos períodos: uno relativamente estable y otro crítico.

Notas al capítulo 2

1 María Cruz Seoane, Cratemia y Periodismo en la España del siglo XIX, Valencia, Fundación Juan March y Editorial Castalia, 1977, 456 p., (Pensamiento Literario Español), p. 19.

2 Idem, p. 19-20.

3 Ruiz Castañeda, Periodismo, p. 69-70; Agüeros, "Periodismo" p. 423; Luis G. Urbina, Pedro Henríquez Ureña, Nicolás Rangel, Antología del Centenario, Estudio documentado de la literatura mexicana durante el primer siglo de Independencia, compilada por Justo Sierra, 2 volúmenes, México, Imprenta de Manuel León Sánchez, 1910, v. II, p. 969-970.

4 Gazetas de México, compendio de noticias de Nueva España, por don Manuel Antonio Valdés, México, en la imprenta de don Mariano de Eñiga y Ontiveros, tomos I a XVI, 1784 a 1809, prólogo a tomo I, 1784.

5 Dedicatoria a Gálvez, idem.

6 Faveria, Nacionalismo, p. lv-lvi.

7 Idem, p. 19-20.

8 Idem, p. 23.

9 Idem, p. 27-28.

10 Dedicatoria al tomo II de Gazetas, 1786-1787.

11 Idem.

12 Dedicatoria a tomo III de Gazetas, 1788-1789.

13 Faveria, Nacionalismo, p. 30-31.

14 Ex. cédula Valdez, 7 de julio de 1786, idem, p. 24-25.

15 Dedicatoria al tomo II de Gazetas, 1786-1787.

16 Faveria, Nacionalismo, v. I, p. lv-lvi.

17 Faveria, Nacionalismo, v. I, p. 20.

18 Gaceta del miércoles 3 de febrero de 1802, t. IV, n. 10, p. 78; Servando Teresa de Mier y Noriega y Guerra, Historia de la revolución de Nueva España, antiguamente Anahuac, o verdadero origen y causas de ella con la relación de sus progresos hasta el presente año de 1812, introducción de Rafael Moreno, edición facsimilar de la de 1813, tomo I, México, Ediciones - EUNSA, 1981, /36/-xliv-326 p., (Clásicos de la independencia, 1), p. xvii. Para todos los datos usaremos esta fuente salvo otra indicación.

19 Enrique Infante Ferrer, El virrey Iturrigaray y los orígenes de la independencia de México, prólogo de Antonio Ballesteros Beretta, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, MCMXLI, 446 p., p. 53.

20 Idem, p. 54

21 Mier, Historia, p. xvii

22 Gaceta del viernes 17 de septiembre de 1802, t. III, n. 12, p. 143.

23 Gaceta del viernes 19 de octubre de 1812, t. III, n. 31, - p. 169-171.

24 Luis González Barrón, "Documento para la historia de México", Revista Mexicana de Letras y Ciencias, tomo III, México, Secretaría de Cultura, 1991, p. 210-236.

25 Idem, Idem, tomo I, tercera edición, México, Editorial Jus. S. A., 1982, xxviii-404 p., (Colección Letras y Ciencias, tomo I, p. 11).

26 Idem, Idem, tomo I, p. 11.

27 Idem, Idem, tomo I, p. 11.

Comunicación de Manuel Sotomayor de Arizpe, 1810, p. 209.

28 Diario de México, con licencia del superior gobierno, en la imprenta de doña María Fernández de Jáuregui, tomos I a V; en la de Juan Bautista Arizpe, tomos VI a X; y en la de Mariano de Záñiga y Ontiveros, tomos XI a XVII, México, 1805 a 1810. Diario del 6 de noviembre de 1811, t. XV, n. 2226, p. 517-519.

29 Alamán, Historia, p. 201.

30 Dedicatoria al tomo XI de Gazetas, 1802-1803.

31 Gazeta del miércoles 19 de marzo de 1806, t. XIII, n. 23, p. 188.

32 Gazeta del miércoles 23 de julio de 1806, t. XIII, n. 59, p. 472.

33 Gazeta del sábado 22 de noviembre de 1806, t. XIII, n. 95, p. 780.

34 Ruth Weld, El Diario de México, primer cotidiano de Nueva España, Madrid, Editorial Grados, S. A., 1970, 294 p., p. 11-12.

35 Carlos María de Bustamante, Suplemento a la historia de los tres siglos de México /de Andrés Bero/, México, Imprenta de J. R. Navarro, 1852, 418 p., p. 142.

36 Diario del martes 16 de octubre de 1805, t. I, n. 1, p. 2.

37 Bustamante, Suplemento, p. 140.

38 Alamán, Historia, p. 41.

39 Diario del sábado 11 de enero de 1806, t. II, n. 129, p. 1.

40 Comunicado del superior gobierno al principal del ramo J.

41 Carlos María de Bustamante, Mayordomía de México, México, Imprenta de J. R. Navarro, 1852, 418 p., p. 142.

42 Diario, t. I, n. 1, p. 2.

43 Diario del sábado 11 de enero de 1806, t. II, n. 129, p. 1.

- 43 Diario del ... de ... t. II, p. ...
- 44 Diario del ... de julio de 1901, t. III, n. 321, p. 322.
- 45 Diario del ... de diciembre de 1904, t. IV, n. 422, p. 381.
- 46 Diarios del ... sábado 20 y viernes 26 de diciembre de 1906, t. IV, n. 447, 448 y 452, p. 448-450, 452-453 y 475-476.
- 47 Diarios del ... domingo 1, lunes 2 y martes 3 de marzo de 1906, t. V, n. 517, 518 y 519, p. 229-231, 233-236 y 237-238.
- 48 Diario del ... martes 10 de octubre de 1905, t. I, n. 1, p. ...
- 49 Luis S. Urbina, María del Carmen Ruiz Castañeda y Ruth ...
- 50 Diario del ... jueves 25 de abril de 1906, t. II, n. 207, p. 4 ...
- 51 Diario del ... viernes 26 de septiembre de 1906, t. IV, n. 36 ... p. 105-107.
- 52 Diarios del ... lunes 22 y martes 23 de diciembre de 1906, t. IV, n. 448 y 449, p. 460-462 y 464-466.
- 53 Diario del ... jueves 10 de octubre de 1907, t. VII, n. 732, p. 122-124.
- 54 Diario del ... jueves 6 de octubre de 1907, t. III, n. 1102, p. 399-400.
- 55 Actamento, Impugnación, p. 240: en Diarios de ... p. ...
- 56 ...
- 57 Idea del Diario ...
- 58 ... t. III, n. ... p. ...
- 59 ...

- 60 Boletín del miércoles 29 de octubre de 1905, t. XIII, n. 38,  
p. 717.
- 61 Boletín del miércoles 30 de octubre de 1905, t. XIII, n. 41,  
p. 376.
- 62 Boletín del miércoles 23 de diciembre de 1907, t. XIV, -  
n. 103, p. 833.
- 63 Boletín, Suplemento, p. 240.
- 64 Alamán, Historia, p. 140.
- 65 Boletín, Suplemento, p. 236.
- 66 Suplemento a la Boletín del viernes 11 de febrero de 1903,  
t. XI, n. 30, p. 241-252.
- 67 Ídem, p. 246.
- 68 Boletín de los hechos y apareció en el Boletín el 10 de junio  
de 1907.
- 69 Agüeros, "Periodismo", p. 439.

### III. EL REFLEJO DE LA VIDA COTIDIANA EN LA PRENSA

### III

#### EL REFLEJO DE LA VIDA COTIDIANA EN LA PRENSA

##### Preliminar

La prensa es una rica fuente de información para los investigadores de todos los temas y de todas las épocas. Excelentes trabajos se han producido basados en el estudio y análisis de los periódicos. Luis González Obregón supo aprovechar este abrevadero produciendo, entre otros, libros de la talla de La vida en México en 1810 y México Viejo. En el primero, - los datos obtenidos en el Diario de México le permiten elaborar una radiografía de la vida cotidiana en la víspera de la independencia, ofreciéndonos una descripción de la ciudad que abarcaba lo que en la actualidad llamamos el primer cuadro, - terminando a ocho cuadras hacia el oriente del Palacio Virreinal, doce hacia el norte, diez hacia el sur y doce hacia el - poniente, apenas al final de la Alameda. Gregorio Torres Quintero, en su México hacia el fin del virreinato, aprovecha la idea y la información de González Obregón para hacer un estudio sociológico del pueblo mexicano.

Más recientemente se han hecho estudios hemerográficos y se ha logrado hacer una publicación en que se intenta reproducir el ambiente de la prensa del siglo pasado. Nos referimos a Tiempo de México, elaborado bajo la coordinación del historiador Eduardo Blanquel. Por otro lado existe el trabajo de - Ruth Wold, El Diario de México, primer cotidiano de la Nueva España, que analiza las noticias aparecidas en la primera época del periódico, es decir de 1805 a 1812.

Para temas específicos, tenemos la Antología del Centena-

rio, en la cual Luis G. Urbina, Pedro Henríquez Ureña y Nicolás Rangel hacen un estudio de la literatura mexicana principalmente de 1800 a 1821, basados en buena medida en material del Diario de México.

Un trabajo relacionado con la prensa es el de Ida Rodríguez Pramolini, La crítica de arte en México en el siglo XIX, para cuya elaboración la autora dió una rápida hojeada al Diario de México. En el campo de la historia de la medicina tenemos los trabajos de Virginia Guedea, "El periodismo médico en las gacetas del siglo XVIII" en Historia de la Medicina, y - "La medicina en las gacetas de México de la primera mitad del siglo XVIII" en Tezcatlipoca, Anuario de Historia de la Ciencia, ambos en prensa.

Tomando como referencia algunas de las ideas expuestas en estos trabajos, vamos a adentrarnos en el "pequeño mundo" de los habitantes de la Nueva España en el periodo del virrey - Iturrigaray para referir no sólo lo que hacían, sino lo que sabían del mundo exterior.

### Alimentación

Tanto en el Diario como en la Gazeta se publicaron listas de algunos de los víveres de mayor demanda, así en la capital como en la villa de León, Querétaro y Veracruz. Gracias a ellas podemos saber cuáles eran los alimentos que consumían los novohispanos.

Por lo que toca a carnes, la que más se comerciaba era la de cerdo, seguida de la de res que se expendía, según el despacho para el abasto de carnes de Querétaro, a cinco y media

libras por real.<sup>1</sup> En tercer lugar se encontraba la de carnero que se vendía a 24 onzas por un real. El consumo de pescado era notablemente bajo, pues en 1802 sólo se reconocieron 873 arrobas en la Real Aduana de León, mientras que de cerdo fueron 3,600.<sup>2</sup> A pesar de que antes de la llegada de los españoles había un sistema de transporte que permitía a Moctezuma comer pescado del Golfo atrapado el mismo día, el traslado no fue tan efectivo en la época colonial. Como muestra de esta preocupación, se publicó en la Gazeta un artículo describiendo el medio de transportar peces vivos sin agua.<sup>3</sup> La eficacia del remedio se vio comprobada por algunos lectores que experimentaron poniendo un trozo de masa impregnada de aguardiente en la boca de los peces por transportar. Pero además, se consumía pescado del lago.

De lo que no tenemos noticia es del comercio de carne de aves, tal vez porque éstas muchas veces se criaban en corrales en las propias casas y su tráfico era más particular. Por lo que toca al huevo, sabemos que había un puente llamado del Blanquillo a donde llegaban para su comercio, pero en la prensa no se hace referencia a esto.

Los cereales eran de vital importancia, tanto en la dieta del español como en la del indio, y se distribuían generalmente convertidos en harina. La vigilancia de los precios la tenía el Ayuntamiento, bajo cuyo cuidado estaban losósitos y alhóndigas, pero aún así había injusticias. Se trató de controlar el abuso en los precios del trigo publicando noticias de las cargas de éste que se procesaban en los molinos de la capital. El Síndico procurador del común, Francisco Iri-

mo de Verdad y Ramos, censuró la irregularidad de los precios en un artículo y ofreció promover la noticia de las introducciones y extracciones de trigo por las garitas.<sup>4</sup> Los causantes de las variaciones eran los acaparadores que compraban a precios irrisorios a los labradores y aprovechaban las épocas de mala cosecha o escasez para subir los precios a su antojo. Esta noticia parece muy de actualidad pero se publicó en 1806.

El precio "oficial" del trigo era, en junio de ese año, de 14 pesos el de tierra adentro, 13 pesos el de tierra fría, 13 1/2 a 14 el de los contornos y de 12 a 13 el de Chalco.<sup>5</sup> - Enrique Florescano, en su investigación acerca de la variación de precios del producto de mayor consumo en la Nueva España, el maíz, utilizó material del Diario de México, ya que Bustamante había abierto las puertas del periódico "a las críticas que concentraran sus ataques en los factores estructurales que agravan la escasez".<sup>6</sup>

Los miembros del Ayuntamiento parecen haber estado muy preocupados por la suficiente alimentación de los habitantes de la capital. El regidor honorario Juan Francisco de Azcárate era también secretario de la junta de Caridad del Hospicio de Pobres y propuso un proyecto de pan económico, compuesto de dos terceras partes de trigo por una de maíz, para alimentar a las personas del hospicio. Azcárate experimentó con la combinación y produjo algunas tortas que recibieron la aprobación del virrey. Estas no sólo se adoptaron para utilizarse en el hospicio sino que se le concedió a éste el privilegio de expendirlas con el nombre de "Pan económico de San Carlos".<sup>7</sup> Esto provocó que se publicara en el Diario un artículo sobre la histo-

ria del pan desde los tiempos remotos hasta el pan "muy hermoso, de muy buen sabor, muy blanco y muy conforme a las reglas que los mejores físicos y médicos establecen para su perfección respecto de la salud" con que contaba la capital novohispana.<sup>8</sup> En este artículo se revisaba, de paso, el uso del maíz tan necesario para los pobres, que lo consumían en atole o en tortillas, aunque ellas no eran comunes "entre las personas de mayores comodidades".

Buscando la apropiada nutrición de los novohispanos, se publicó en la Gazeta una fórmula para elaborar la Sopa económica de Rumford. Este personaje era un Conde que había publicado en el periódico español Semanario de agricultura y arte dirigido a los párrocos artículos con el fin de difundir conocimientos técnicos y agrícolas a los curas para que éstos los transmitieran a los labradores.<sup>9</sup> Pues bien, la sopa tenía las propiedades de ser saludable, sabrosa y muy barata y con una libra de ella comía suficientemente cualquier persona.<sup>10</sup> Los ingredientes del potaje eran agua, papas, cebada mondada y machacada o sémola de cebada, chícharos, frijoles, garbanzoz, arbejas, lentejas, habas, maíz, arroz, manteca de vaca o de puerco, sal, pimentón o chile molido, perejil, cebolla, zanahoria, betabel, apio y pan blanco. A pesar de la extensión de las instrucciones para su preparación, vale la pena que copiemos entera la nota.

La víspera de hacerse se pelarán y picarán las papas y se pondrán en una caldera con agua que ocupe las dos terceras partes de su capacidad. La cebada y las legumbres secas que se hayan de emplear deben estar en remojo desde por la mañana. A las cuatro de la tarde se añadirá una tercera parte de agua a la caldera. Así se pone al fuego, manteniéndola en

él hasta las nueve o diez, cuidando de remover a menudo lo que contiene. Después, separándose de la lumbre, se tapa de firme, dejando que el calor que ha adquirido vaya penetrando y sazonando la sopa. A las seis o siete de la mañana se vuelve a poner la caldera al fuego, en el que se tiene hasta las once, a cuya hora se halla ya la sopa en su punto. Desde las ocho se habrán mezclado las hierbas y la manteca para condimentarla, y la sal se le agrega una hora antes que acabe de cocerse, pero se le va echando en porciones muy cortas, revolviéndose bien cada vez. No se debe hacer hervir este potaje, pues es mucho mejor el que se cueza a fuego moderado.

Con sólo pasar dos días en la cocina con reloj en mano, se podía hacer una sopa nutritiva aunque bastante pesada para el estómago; pero si éste la podía resistir, podía aguantar también el chocolate, bebida muy popular en la época.

El doctor José Ignacio Bartolache dedicó un número de su periódico Mercurio Volante al estudio del "mal histérico que llaman latido", que afectaba principalmente a las mujeres.<sup>11</sup> Una de las causas de esta enfermedad era el abuso del dulce y chocolate y sobre todo se debía a que se compraban tablillas de mala calidad. El problema subsistía en 1808, según observaba un autor que firmaba como "El Mochuelo" que reflejaba en su artículo haber leído aquél y otros trabajos de Bartolache. El autor se quejaba de la baja calidad de los ingredientes, (cacao guayaquil con cáscara, azúcar mala y húmeda, huevos, bizcocho, maíz cacahuacintle tostado y canela "momia") que permitía vender ocho tablillas de chocolate por medio real cuando los precios de los componentes exigían que se vendiera más caro. La flojera de las señoras para prepararlo en casa hacía que acudieran a las abundantes chocolaterías a adquirir las tablillas.<sup>12</sup>

Para aumentar la información sobre ésta y otras bebidas,

se publicaron en números sucesivos los artículos impresos en Madrid en 1752 por el maestro D. Gómez Arias, médico y matemático, sobre el café, el té, el chocolate y el tabaco. En dichos artículos se analizan las propiedades y defectos de los mismos.<sup>13</sup>

La costumbre de tomar chocolate se difundió en España y el cacao era uno de los principales frutos americanos que llegaban a Cádiz, costando en marzo de 1807 entre 67 y 69 pesos la fanega del de Guayaquil.<sup>14</sup> Además de ser tomado por todas las clases sociales, era objeto de versos, composiciones y estudios. Para muestra baste lo que escribió en Valencia Marcos Antonio de Orellana:

¡Oh!, divino chocolate  
que arrodillado te muelen  
manos plegadas te baten  
y ojos al cielo te beben.<sup>15</sup>

Si bien las chocolaterías eran tan numerosas que en cada calle había una o dos, las fondas no eran menos populares, por lo que era necesario vigilar que estuvieran en buenas condiciones. - Iturrigaray expidió un decreto el 15 de abril de 1807 en que se autorizaba a cualquier sujeto libre a dedicarse a pastelero y fondero con tal de que tuviera el establecimiento, los utensilios y sirvientes limpios y expendiera alimentos de sana calidad y bien condimentados. También se vigilaría que no se vendieran carnes de mala calidad, guisados corrompidos o trasnochados y que las vasijas de cobre estuvieran bien bruñidas.<sup>16</sup> Entonces no se podía servir la sopa de Rumford porque era trasnochada.

El vino, indispensable en la mesa del español, era importado de la península ya que constituía un monopolio. El riesgo que se corría al adquirir grandes cantidades, era que se -

torciera la bebida. Con esta preocupación en mente, se publicó un consejo a los comerciantes para la conservación del vino. Echando azúcar de uva o mascabado en las cubas o barriles de aquel que se comenzaba a torcer, se lograba volverlo a su antiguo estado.<sup>17</sup>

Otra bebida que era al parecer popular, aunque controvertida, era la sidra. En 1807 se publicaron cuatro artículos referentes a este brebaje en que se revisaba la manera de elaborarse y se comparaba su sabor con el de España. El autor de uno de los artículos, en un tono de criollo exaltador, defendía los frutos americanos que daban distinto sabor alegando que con las pitas o magueyes de Murcia no se podría hacer el "salutífero pulque" de México.<sup>18</sup>

El pulque era bebida por lo demás popular entre la gente del pueblo y sirvió de inspiración para un verso publicado en el Diario donde se le comparaba con el néctar del pecho de Juno.<sup>19</sup> Juan María Hencaslao Barquera, un asiduo colaborador del mismo periódico, lo considera "un tesoro que aún no se conoce bien: es un don que la naturaleza ha proporcionado a la América sabiamente arreglada a las circunstancias del clima y a la constitución de sus habitantes".<sup>20</sup> Esta opinión la insertó en una de sus múltiples lecciones de educación física que escribió en 1806 y 1808, al recomendar que las chichiguas o nodrizas lo bebieran.

Las chichiguas eran muy populares. En el Diario se publican decenas de anuncios solicitando u ofreciendo servicios de nodrizas. Estas tenían un papel primordial en la robustez y buena digestión de los niños, ya que, además de la leche, éstos

recibían las enfermedades y costumbres de sus amas de cría, así como sus "humores". Podríamos pensar que lo lógico hubiera sido que las propias madres fueran quienes alimentaran a sus bebés, pero no lo hacían a pesar de no tener ningún impedimento físico para hacerlo. Díaz Plaja opina que el hecho de que la madre no amamantara a sus hijos era un abuso, una política sostenida por la moda y la razón de estado. Era más importante y precioso ir a la comedia, al baile, al paseo, que oír - chillar a un niño.<sup>21</sup> El propio Barquera examinó la posibilidad de sustituir la leche materna por otra de animales y describió el modo de preparar la de vaca para que no resultara nociva a los estómagos tiernos, pero ello no impidió que se siguiera abandonando a los niños a los cuidados de las chichigüas.

Lo que hemos presentado es sólo un muestreo de lo que se manifiesta en la prensa sobre la alimentación. Los datos están restringidos a lo que consumía una población selecta. Los periódicos no son la fuente idónea para tratar los problemas, no sólo alimenticios sino generales, de los suburbios y cinturones de miseria que rodeaban a la Ciudad de los Palacios.

### Crítica social y costumbres

Antes de dedicarnos al análisis de las costumbres y las críticas que se ventilan en el Diario, queremos incluir la opinión de uno de los lectores sobre la utilidad comunicativa del periódico. Dice así:

Aunque la gente ruda y grosera del pueblo no lea los diarios y demás papeles públicos, ignorando acaso hasta su existencia, las útiles instrucciones que ellos pueden comunicar pasan insensiblemente a su noticia por medio de las personas ilus-

tradas. Así se difunden poco a poco las luces, y los ignorantes salen de muchos errores perjudiciales a ellôs mismos y que afean la sociedad.<sup>22</sup>

Si bien el periódico se difundía principalmente entre los miembros de la élite novohispana, como hemos visto en la lista de suscriptores, el sistema utilizado de que una persona leyera los periódicos a un grupo de analfabetos permitió que las noticias se transmitieran al resto de la sociedad. Con esta idea en mente, se elaboraron artículos en los que se criticaban los vicios y costumbres de los habitantes, buscando con ello su corrección.

Quienes son objeto de constante crítica en el periódico son las mujeres, tanto por sus modas como por sus actitudes. Las maneras de vestir provenían, como tantas otras costumbres, de París, a través de la corte de Madrid. Era práctica común que en ésta hubiera gran cantidad de mujeres. Por un lado, eran ellas quienes dictaban los cánones de la moda, mismos que imitaban las damas novohispanas. Pero, por otro lado, constituían una especie de plaga que era necesario reducir. Por ello se acordó el 10. de octubre de 1803 que no se permitiera el acceso "a la corte a las mujeres e hijas de los empleados con el objeto de introducir y promover pretensiones" cuando los servidores públicos estuvieran destinados a diferentes sitios<sup>23</sup>. Si bien en otros tiempos y en otras cortes se mantenía a los familiares de los empleados en una especie de cautiverio en los palacios para asegurar la fidelidad de los funcionarios, en los sitios reales españoles lo que se buscaba era estar en el "centro de la acción", es decir, donde se llevaban a cabo

que en Nueva España se publicara el bando de las "cortesanas" es bastante significativo ya que hace suponer que en el virreinato había el mismo problema.<sup>24</sup>

Aparte de las "cortesanas", había otras mujeres que seguían atentamente el paso de la moda. Eran las petimetras o coquetillas, que tenían el atrevimiento de llevar "las piernas al aire, el pecho a todos los vientos, los brazos al natural, el cerebro descombrado, y todo el cuerpo a medio velo".<sup>25</sup> Lo anterior se expresó en un artículo firmado por Antonio López Matoso con el anagrama de "Tomasa Ontonelo Pozi". Supuestamente era el grito de defensa de una currutaca contra los ataques que recibía. Su argumento principal era que "el honor de los maridos se finca en mucha parte, en que sus mujeres se presenten bien puestas". El reverso de la moneda se trataba - en otro escrito donde una dama se quejaba de que su marido la obligaba a seguir fielmente la moda a pesar de su resistencia.<sup>26</sup> En una nota más se corrobora esta idea diciendo: "El respectivo deseo de agradar el uno al otro sexo se vicia estando estragado alguno de los dos". La dama, con tal de no enfurecer al caballero, descomponía sus maneras y buenas costumbres, - corriendo el riesgo de que la llamaran "loquilla, coqueta, disipadora". Es por ello que la autora afirma que "para castigar más el abuso y la perfidia de los hombres, debemos asentar nuestros principios, hacer nuestras reflexiones, ilustrarnos y prevenirnos contra sus lazos".<sup>27</sup> Las pobres víctimas debían, además, soportar a los conquistadores que se sentían superiores por el sólo hecho de ser hombres y que cuando atrapaban a alguien, fingían una "viva pasión, mezclada con ademanes de su-

perioridad y mofa".<sup>28</sup>

A las mujeres no sólo se las criticaba que fueran coquetas, sino que con tal de salir a los paseos y tertulias, abandonaran por prolongado tiempo sus casas y familias permitiendo que los hijos y criados revueltos quedaran en una libertad que iba en detrimento de la educación que se les pudiera dar a los infantes. Esta crítica ya se había mencionado al hablar de las mujeres que abandonaban a sus hijos a los cuidados de las nodrizas, así que debe haber sido un problema bastante serio y que necesitaba pronto remedio. El autor de las reflexiones recordaba los arbitrios usados por las antiguas civilizaciones para obligar a las mujeres a permanecer en casa y recomendaba que las madres de familia dieran ejemplo de ocupación y recogimiento a sus descendientes.<sup>29</sup> La réplica femenina no se hizo esperar y comenzó con la suave frase: "¿Por qué razón los holgazanes que no tienen en qué ocuparse, serán los que tiran siempre contra las pobres mujeres?". La indignación no sólo se hace patente en esta expresión sino a lo largo de todo el artículo. Se le critica al autor de dicho papel el atrevimiento de decir que la culpa es de los indolentes maridos.

Comience -le responden- si no a ver desde la Reina Nuestra Señora y baje de ahí al Ministerio de Estado, de justicia y empleados, practicando la misma diligencia en esta Corte, y ciertamente entre tan respetable gente no verá alguno de estos maridos - montaraces y groseros que obliguen a sus mujeres a salir muy rara vez y a pedirles licencia. No lo resistieren éstas si aquellos se lo mandaran; pero - cuanto mayor es la subordinación y docilidad de las mujeres, tanta mayor gloria tienen los maridos sensatos y honrados en no usar o abusar de esta autoridad, manifestando su ternura y confianza para con la mujer, mucho más cuando saben los destinos seguros de su salida.<sup>30</sup>

Por un lado podemos ver en esta cita la jerarquización de los modelos a seguir y por el otro que, al menos en las altas esferas de la sociedad, la sujeción de las mujeres a los hombres no es tan exagerada. Lo que sí se reprocha a los esposos es que abusan de la libertad para no estar ellos nunca en casa con el pretexto del negocio, el ejercicio y el desahogo.

Las críticas a los miembros masculinos de la sociedad no son tan constantes, a no ser que se trate de petimetres, currutacos, figurines o señoritos. Éste es uno de los tipos más satirizados en la literatura de la época por su vanidad e inutilidad. El mejor retrato de ellos lo hizo un autor siempre preocupado por corregir las costumbres presentándolas de una manera exagerada y entretenida: José Joaquín Fernández de Lizardi, quien dedicó a ellos el libro Don Catrín de la Fachenda. En el Diario se les mortifica constantemente mofándose de que se les haya quemado el largo y rizado pelo o recomendándoles que utilicen como bastones los troncos que abundan en las calzadas de San Cosme, La Fiedad y Guadalupe.<sup>31</sup> Se hacen con burlesca imaginación estudios de cómo sería el matrimonio de un petimetre con una currutaca e incluso se publica el examen a que deben sujetarse los aspirantes a pertenecer al gremio de petimetres.<sup>32</sup> Como muestra de las aflicciones de un currutaco, reproduzcamos unas líneas a este respecto. Los figurines están durante mucho tiempo

no sólo considerando en la muerte, sino pasando por muchas muertes; porque dígame usted ¿No es una muerte que se envejezca el vestido o ropa y no haya con qué hacer otro? ¿No lo es los empeños y drogas que necesariamente tenemos que hacer para sostener el lucimiento currutaco? 33

Quizá el mayor martirio para estos tipos sería el tener que - trabajar. Por ello ensayaban buenos modales para conseguir invitaciones a comer de personas ingenuas pero adineradas. Casi podríamos asegurar que eran criollos venidos a menos.

El "Proyectista bullicioso", mejor conocido como Wenceslao Barquera, se ocupó extensamente de las costumbres y su corrección. No sólo publicó varios artículos sobre educación física, sino también dedicó bastantes líneas a lo que él llamó "Filosofía de las costumbres". Consciente de la utilidad comunicativa del periódico, se aplicó a describir la importancia de la moral. En largos artículos demostró la valía del conocimiento de las personas por sí mismas, o sea la filosofía de las costumbres.<sup>34</sup> Consideraba que principalmente las mujeres eran quienes debían empeñar sus atenciones a ese tipo de estudios por el papel tan importante que representaban en la crianza de las futuras generaciones. Éstas adquirirían también educación en las escuelas pero sobre todo en la sociedad civil.

De la importancia concedida a la educación se deriva que en el Diario no sólo se publiquen críticas a los maestros que maltratan a sus alumnos, sino que se trate con seriedad la - instrucción pública y se informe de la actualización de los - métodos. En la segunda mitad del mes de marzo de 1807 se explicó el método elemental de Pestalozzi con motivo de la apertura de una escuela experimental que seguía dicho sistema.<sup>35</sup>

La crítica social no se ejercía únicamente a nivel educativo, estético o femenino. También eran objeto de revisión las normas de urbanidad. Molestaba, a juzgar por los escritos al respecto que aparecían en el periódico, el hecho de que la -

gente ociosa dedicara su tiempo a distraer al prójimo con su charla. Los platícones eran muy dados a ocurrir a los cajones o tiendas, al grado de que el encargado de uno de ellos en Guanajuato se quejaba de su presencia, que muchas veces ahuyentaba a los clientes potenciales.<sup>36</sup> Tampoco se salvaban de su presencia los estudios de los abogados a donde entraban con la mayor familiaridad y aún se tomaban la libertad de leer los papeles, incluso los reservados, para enterarse de las vidas ajenas.<sup>37</sup> Otro sitio al que acudían con frecuencia era al Coliseo. Quienes estuvieran verdaderamente interesados en disfrutar de la función debían hacer un notable esfuerzo por prescindir de las molestas voces para concentrarse en escuchar a los actores y cantantes.<sup>38</sup> También en las iglesias había que soportar los chillidos infantiles y las voces irreverentes de las coquetillas, además de el arrastradillo de sus pies y su escasa devoción.<sup>39</sup> Peor atropello a la religión cometían las señoras distinguidas que rezaban las "Aves Marías" sentadas y como eran modelos a seguir, las demás copiaban la costumbre con tal de no verse como payas.<sup>40</sup>

La constante afluencia de extranjeros al virreinato, no sólo de aquellos célebres como el barón de Humboldt, de quien ya tendremos ocasión de hablar, sino de personas que aunque eran parte integrante del imperio español se sentían extraños, se refleja en algunos escritos de los periódicos. En uno de ellos unas señoritas confesaban su embeleso al escuchar a un europeo que se expresaba de un modo extraño pero halagador sobre el país, y comparaba Tívoli con el pueblo de San Angel.<sup>41</sup>

Una de las cosas que más llamaba la atención de los visi-

tantes era la peculiaridad del léxico en este continente, en especial las frases de cortesía que se brindaban pero que no eran fácilmente entendibles. Es por eso que un recién llegado solicitaba ayuda al Diarista para responder a un interrogatorio.<sup>42</sup> Ciertamente es que había algunas excentricidades, como por ejemplo una queja para que los abogados no se llamaran entre sí "compañeros", como lo hacía la gente ordinaria y común, sino "colegas".<sup>43</sup> Algo más que sorprendía a los forasteros era la utilización del silbido. Un asiduo colaborador del Diario, cuya identidad aún no conocemos pero que firmaba como el "Ex D.P.", se propuso ilustrar al sorprendido "Bascongado" respecto al chiflido, que es tan antiguo como etcétera, y no únicamente por la plebe mexicana.<sup>44</sup>

La ironía siempre presente en el carácter de los mexicanos hizo que, ante la insistencia de artículos criticando los abusos o falta de etiqueta, se publicara una "Idea irónica de un escrito en forma de diccionario" sobre la etiqueta.<sup>45</sup> Este trabajo había aparecido originalmente en la Gaceta de Madrid pero por su carácter se adecuaba bastante bien a las necesidades del momento. El diarista incitó al mismo tiempo a los lectores a que remitieran sus propias adiciones valiéndose de su ingenio. Como ejemplo incluiremos una de las definiciones.

Eterno: Este epíteto se ajusta a la idea de cada uno, y la significación varía según las circunstancias. Sin embargo, el uso permite prometer una fidelidad eterna, cuando se trata de un matrimonio; pero las conveniencias limitan esta eternidad, y yo he conocido el año pasado a una bella dama que la fijó a las 24 horas.<sup>46</sup>

tantes era la peculiaridad del léxico en este continente, en especial las frases de cortesía que se brindaban pero que no eran fácilmente entendibles. Es por eso que un recién llegado solicitaba ayuda al Diarista para responder a un interrogatorio.<sup>42</sup> Ciertamente es que había algunas excentricidades, como por ejemplo una queja para que los abogados no se llamaran entre sí "compañeros", como lo hacía la gente ordinaria y común, sino "colegas".<sup>43</sup> Algo más que sorprendía a los forasteros era la utilización del silbido. Un asiduo colaborador del Diario, cuya identidad aún no conocemos pero que firmaba como el "Ex D.F.", se propuso ilustrar al sorprendido "Bascongado" respecto al chiflido, que es tan antiguo como el aire y que ha sido usado como lenguaje por griegos, romanos, etcétera, y no únicamente por la plebe mexicana.<sup>44</sup>

La ironía siempre presente en el carácter de los mexicanos hizo que, ante la insistencia de artículos criticando los abusos o falta de etiqueta, se publicara una "Idea irónica de un escrito en forma de diccionario" sobre la etiqueta.<sup>45</sup> Este trabajo había aparecido originalmente en la Gaceta de Madrid pero por su carácter se adecuaba bastante bien a las necesidades del momento. El diarista incitó al mismo tiempo a los lectores a que remitieran sus propias adiciones valiéndose de su ingenio. Como ejemplo incluiremos una de las definiciones.

Eterno: Este epíteto se ajusta a la idea de cada uno, y la significación varía según las circunstancias. Sin embargo, el uso permite prometer una fidelidad eterna, cuando se trata de un matrimonio; pero las conveniencias limitan esta eternidad, y yo he conocido el año pasado a una bella dama que la fijó a las 24 horas.<sup>46</sup>

Notamos aquí una imaginación muy peculiar para tratar los de-

fectos de la sociedad. Aunque no era fácil su corrección, al menos se hacía el intento y se buscaba difundir buenos consejos e indicar las correctas maneras de comportamiento.

### La capital y sus problemas

Una ciudad que contaba con 304 calles, 140 callejones, 12 puentes y 64 plazas, no podía estar exenta de problemas y preocupaciones, mismos que se reflejaban en la prensa. Además de todo, era la ciudad una especie de imán que atraía a los forasteros en busca de un mejor modo de vivir. Cansados de trabajar en el campo, se dirigían a la ciudad con la esperanza de encontrar una ocupación que les permitiera elevar su rango. Aunque en el Diario hay artículos que describen las experiencias de los payos en la ciudad, no es de suponerse que hayan sido escritos por ellos a pesar de que utilicen el lenguaje peculiar de esta gente. Más bien fueron hechos por alguno de los colaboradores constantes del periódico y no es difícil que fuera Bustamante el autor de ellos. También pudo haberlos escrito alguna persona del público pero asidua a la lectura del noticioso, ya que utiliza conceptos y críticas que habían aparecido a lo largo de la publicación. De cualquier forma, abusando de "las palabras y frases de la gente poco culta de las provincias", se presenta una graciosa y satírica relación de cómo se deslumbra un recién llegado a la capital del virreinato. Lo singular de los escritos permiten que transcribamos a la letra una parte de ellos.

El primer artículo es la carta de un payo al Dianista, misma que es revisada y criticada por el supuesto conuño del au-

tor en otro escrito donde dice:

Quen le dió primiso a este rodiyón o quen le mandó que se juera aquejar con usted acaso usted tiene cara de aguela o de mestra de miga para consolarlo dis que cuando lo pucieron de cintinela (que asin yamamos losotros) ciatarantó con el celemín de cochis que devisaba binir digo yo que con razón por que solo los que van por la caye derecha de corpos son competentísimos para atarantar aun prove payo.<sup>47</sup>

A pesar de que se atarantan con el ir y venir de los coches, sueñan con tener uno propio y poder asistir en él a los paseos de Semana Santa.

El número de coches que había en la capital en esta época era de aproximadamente dos mil quinientos, según cálculo de Luis González Obregón, quien añade que "a medida que el lujo iba en aumento, crecía el buen gusto en ellos."<sup>48</sup> Pero el buen gusto no les perdonaba aterrorizar no sólo a los payos sino a todo tipo de peatones, ya que corrían a toda velocidad como si las calles les pertenecieran únicamente a ellos. A esta incomodidad se agregaba el polvo que levantaban, el incesante ruido que provocaban y el perjuicio que hacían a los edificios que vibraban con su paso.<sup>49</sup> Parece que estas quejas las estamos leyendo en un periódico de 1982 y lo en uno de 1805. Estos problemas parecen no haberse perdido con el paso del tiempo sino que más bien han aumentado.

El ruido de los coches se confundía con el pregón de los vendedores, el tañir de las campanas, etcétera. Y por si nó fuera poco, en las celebraciones religiosas se agregaban los cuetes y matrascas. En verdad México era y sigue siendo una ciudad bulliciosa.

Si las calles se veían plagadas de coches, en los canales abundaban las canoas, no sólo en días de pasco en que la

gente aprovechaba para ir hasta Ixtacalco a recrearse la vista, sino en los días de mercado. En la zona de Chalco se utilizaban las acequias para transportar los productos que se llevaban a expender pero, por comodidad, se abusaba de las canoas al recargarlas, lo que podía provocar accidentes.<sup>50</sup>

Y hablando de accidentes que sucedían en México, no podemos dejar de mencionar el temor que experimentaban los habitantes de sufrir quemaduras y aún de perecer por causa de un rayo atraído por un paraguas. Creemos que la serie de artículos que tratan este tema constituyen un ejemplo de la literatura alarmista. No sólo se confunde a los lectores sino que se provoca una inquietud entre ellos. En uno de los escritos se informa que los paraguas terminados en punta de metal hacen - las veces de pararayos y atraen los relámpagos. Para evitar - esto, se recomienda que se ponga en ellas algún material aislante, como por ejemplo bolas de cristal. La temerosa respuesta no se hace esperar y un lector suplica se le informe del - número de muertes causadas por dicho fenómeno. Los editores - tratan de calmar el desasosiego publicando una nota en que se explica que no todos los metales atraen los rayos como se había dicho. Era infundado el temor de que los balcones o rejas pudieran ejercer fuerza atractiva sobre ellos. También se afirmaba que "la preciosa imagen de nuestro Soberano", es decir, la estatua ecuestre de Carlos IV, estaba fuera de peligro a - pesar de su "cuantiosa mole y soberbia estatura". Otro intento más por apaciguar el temor se hace al desviar la atención de un modo moralista diciendo que el miedo a las tormentas y los truenos "se funda principalmente en la recolección de que son

siempre efecto de la ira del Cielo y los ministros de su venganza". Por ello, el medio más sencillo para preservarse del miedo al trueno es trabajar por tener una conciencia tranquila. Santo remedio...pero, por las dudas, más vale no tocar las campanas en tiempo de tempestad. Desde mayo de 1806 hasta junio de 1808 aparecieron estos artículos alarmistas que deben haber puesto "en guardia" a los lectores. Dos años para causar inquietud y sobre todo en época de lluvias.<sup>51</sup>

### Arte e Historia

Uno de los acontecimientos que más resonancia tuvo durante el gobierno de Iturrigaray fue la inauguración de una obra de arte que admiraría a propios y extraños. Es digno de recalcar que esta creación fué lazo de unión entre dos virreyes con características semejantes. En efecto, el marqués de Branciforte, cuñado del poderoso Manuel Godoy, trató de distraer la atención general por los robos que cometía en las arcas reales, costeadando la elaboración de una estatua en honor del rey Carlos IV. Siendo Manuel Tolsá el escultor más notable de la época, el encargo para su realización no podía recaer en otra persona. Así, en el año de 1796 se le encomendó al artista conocido como el "Fidias Valenciano", la fabricación de la estatua. Las opiniones sobre la misma se pueden sintetizar en las palabras de Manuel Toussaint, que dice:

Producto de la adulación de uno de los más ineptos virreyes de Nueva España, demuestra cómo, cuando - interviene el genio artístico del hombre, las más vergonzosas acciones producen resultados benéficos.<sup>52</sup>

En su prisa por disimular sus actividades venales y viendo que no era posible apresurar la preparación de la escultura, el 9

de diciembre de 1796, Branciforte inauguró con gran pompa la obra de arte, a pesar de que solamente era una copia en madera dorada, es decir, se trataba de una escultura provisional. Siete años después, al frente del gobierno virreinal se encontraba otro hombre ambicioso a quien le venía como anillo al dedo la oportunidad de lucirse con la colocación de la estatua definitiva. Iturrigaray, al igual que su antecesor, "echó la casa por la ventana". La similitud de actitudes se demuestra en la detallada reseña del suceso, donde se comparan las dos revelaciones de la estatua:

La descripción por menor que se hizo entonces de lo acaecido en tan plausible acontecimiento, pudiera repetirse casi enteramente, por haber sido uno mismo el objeto de estas festivas aclamaciones, igual el modo con que se descubrió la Real Estatua, semejantes las funciones con que esto se celebró y muy idéntico el alborozo y ternura de todos los órdenes del Estado.<sup>53</sup>

Correspondió en ambas ocasiones a la Gazeta de México el publicar la noticia de las festividades. Anterior a la nota de la inauguración de 1803, aparecieron en el periódico dos avisos relativos a los premios que "una persona amante de las Bellas Letras y las Nobles Artes", que era el dean de la catedral José Mariano Beristáin de Souza, ofrecía a quienes presentaran composiciones relativas a la estatua. A continuación ofrecemos la lista de los premios con sus ganadores.

1. Cincuenta pesos o una alhaja equivalente a la mejor inscripción latina a la Estatua Ecuestre de Carlos IV, entregados al doctor y maestro Manuel Gómez, catedrático de teología en el Seminario Tridentino.

2. Igual al mejor soneto en elogio de la bondad con que Carlos IV concedió a México el honor de su Estatua, a José María Vi-

llaseñor y Cervantes.

3. Igual a las mejores tres octavas alabando la generosidad con que el Excelentísimo señor marqués de Branciforte ha costeado la estatua, a Josefa Guzmán.

4. Igual al mejor epigrama latino en alabanza de don Manuel - Tolsá, natural de Valencia, director de escultura de la Real Academia de las Nobles Artes, artífice de la estatua, a Bruno Francisco Larrañaga.

5. Igual a la mejor oda castellana de seis estrofas, elogiando la lealtad de los mexicanos, al bachiller Manuel Sánchez de Tagle, catedrático de filosofía del colegio de San Juan de Letrán.

6. Igual al mejor romance que pinte la plaza, pedestal y estatua, al expresado Manuel Gómez.

Los jueces fueron Ciriaco González Carbajal, oidor de la Audiencia, el propio Beristáin y Gaspar de Candámo, canónigos de Catedral, el doctor Ramón Casaus, catedrático de la Universidad, y fray Melchor de Talamantes, definidor general de la orden de la Merced. Las composiciones premiadas, así como otras dignas de elogio, se publicaron en un cuadernillo titulado Cantos a las musas mexicanas. Estatua ecuestre de Carlos IV.<sup>54</sup>

A pesar de que la gran fiesta fue el 9 de diciembre de 1803, cumpleaños de la reina María Luisa, no fue sino hasta el 7 de enero del siguiente año cuando apareció la relación en la Gazeta en un artículo titulado "Descripción del modo con que se condujo, elevó y colocó sobre su base la Real Estatua de nuestro Augusto Soberano el señor don Carlos IV y de las fiestas que se hicieron con este motivo." Hay varias cuestiones que resaltan en este escrito: en primer lugar la actitud

de los virreyes que siguieron paso a paso el proceso, siempre acompañados de una ilustre comitiva. Para festejar el evento, el gobernante mandó

que se iluminase por tres noches toda la ciudad, que se hiciese repique general, paseo público de gala y demostraciones de regocijo en el teatro. En la noche del 9 dió Su Excelencia a la Nobleza de esta capital un magnífico baile y una cena tan abundante como de exquisito gusto. La concurrencia fue brillante y todos, imitando a Sus Excelencias, brindaron con gran alborozo y repetición de vivas por la importante salud de Sus Majestades.

Iturrigaray aprovechó la ocasión para hacer caravana con sombrero ajeno y atraerse a la sociedad novohispana.

Resalta también en la nota el constante halago para la escultura y para su artífice en términos como los siguientes: "La más descarada envidia no podrá defraudar a este célebre profesor una gloria de que acaso no habrá ejemplar en los anales de las Nobles Artes", o más aún, "en la remota posteridad se creerá que este insigne profesor tuvo su principal taller en Atenas, de donde nos trajo la gloria de las Nobles Artes". En vez de elogios, parecen menosprecios para la Nueva España ya que no se pensaba que fuera posible que en ella hubiera trabajado y producido tal obra de arte. Sin embargo, el ingenio de Tolsá no sólo lució al hacer la estatua sino en su transportation y colocación. El virrey trasmitió al rey su entusiasmo y admiración por la forma en que se ejecutó todo y como consecuencia, el 9 de mayo de 1804 Carlos IV solicitó que se le remitieran los planos de las máquinas utilizadas.<sup>55</sup>

Finalmente no podemos dejar de comentar la impresión que, según el artículo, causó en el pueblo la Real Efigie.

Quedó ésta patente a la vista de todos y muchos no

pu-  
dieron contener las sinceras lágrimas que envia-  
ba a sus tiernos ojos el corazón, encendido con la  
llama santa del amor y lealtad a nuestro adorado -  
monarca, a cuya imagen tributaron este dulce home-  
naje, propio de un buen hijo, cuando ve de pronto  
el retrato de su padre ausente, por quien suspira  
de continuo.

Tal vez no hubiera una comprensión general de lo que la estatua significaba en sí, no sólo como obra de arte, sino como un tes-  
timonio de la condición colonial de la Nueva España. Los ob-  
servadores críticos pronto encontraron motivos para sentirse  
indignados por ella. No sólo era la presencia del rey en la -  
plaza principal del reino, sino la actitud triunfadora que a-  
sumía, ya que una pata del caballo se posaba sobre un carcaj  
indígena como símbolo de la sumisión.

Al momento de la inauguración aún no surgía el Diario de México, pero ello no fue impedimento para que en él se trata-  
ra el asunto de la estatua. Carlos María de Bustamante se mos-  
tró siempre como admirador de Tolsá y de la escultura, aunque  
ésta le inspirara pensamientos negativos por lo que, según su  
agudo criterio, simbolizaba. Sin embargo, no podía expresar a-  
biertamente su disgusto, así que, valiéndose de la seguridad  
que significaba poder escribir con pseudónimos, publicó en el  
Diario un artículo en dos partes bajo el nombre de "El Totico-  
niche". El pretexto era criticar la inscripción latina coloca-  
da en la estatua. Lemoine ha observado que

su impugnación no se debe, aunque así lo aparente,  
a la forma sino al fondo de la inscripción, pues  
le resulta intolerable que se diga que el pueblo  
mexicano ofreció su corazón para hacer realidad -  
tan soberbio homenaje a Carlos IV que sólo debe -  
cargarse a la cuenta del venal virrey Branciforte.56

En el Diario se publicó otra alabanza a Tolsá por la capilla

de los plateros que edificó en la Catedral y se le asegura el laurel de la inmortalidad por su exquisito gusto. Hubo otra obra realizada por Tolsá que fue muy admirada pero que no se menciona en la prensa. Nos referimos al Palacio de Minería que estaba aún en construcción por estos años ya que se inauguró en 1812.<sup>58</sup>

Otra figura artística de la época fue el arquitecto Francisco Eduardo Tresguerras, quien laboró principalmente en la rica zona del Bajío, aunque su fama trascendió a la capital del virreinato. En una polémica serie de artículos sobre arte que se publicó en el Diario, se trató de elogiar al celayense pero se cometió un pequeño error al informar que en una caja de agua de Querétaro había formado la estatua de Hércules. El "Payo Culás" salió en su defensa aclarando que era una fuente de Neptuno y aprovechó la ocasión para aclamar el genio de Tresguerras.<sup>59</sup>

Su obra más meritoria fue, sin duda, la reconstrucción del templo del Carmen en Celaya que se llevó a cabo después de verse seriamente dañado en un incendio el 16 de julio de 1802. En esta ocasión, un accidente facilitó la tendencia tan en boga de hacer desaparecer las obras barrocas para sustituirlas por otras más sencillas. El arte neoclásico, con su sobriedad, venía a tomar el lugar de la abigarrada expresión artística que caracterizó al siglo XVIII. No es sorprendente entonces que en el Diario se anunciara la venta de los retablos de la iglesia del colegio de San Gregorio y los de madera de la iglesia del convento del Carmen.<sup>60</sup>

En el caso del templo celayense, Tresguerras aprovechó -

algunos elementos del edificio anterior para elevar una obra que, por ser de piedra, resistiría los embates del tiempo. En el Diario se presentó la descripción de la iglesia, tanto de sus neoclásicos exteriores como de sus apacibles interiores. Sobre éstos se expresó la siguiente opinión:

Las pinturas y esculturas que se ven, parecen regulares; toda la iglesia se ilumina grandemente, mas sin berrinche, la vista se complace por el - contraste de los miembros arquitectónicos, no se cansa, porque no encuentra objetos difíciles y - escabrosos, allí reina la limpieza, la lisura y el arreglo.<sup>61</sup>

La complejidad del barroco molestaba a los novohispanos de principios del siglo XIX que preferían las normas clásicas difundidas por la Real Academia de las Nobles Artes de San Carlos.

El hecho de que se publicaran en los periódicos estas y otras notas de carácter estético, demuestra que entre los habitantes de la Nueva España había un cierto interés por el arte y, al menos entre algunos de ellos, existía la capacidad de criticar las producciones artísticas. Siendo el arte una expresión universal, no era extraño que se aceptaran sus manifestaciones y se tratara de imitar a las mejor logradas. Los "adelantamientos de las Bellas Artes en la Europa, especialmente en el grabado y pintura, como uno de los ramos más expresivos para inmortalizar la memoria de los héroes junto con los monumentos públicos que ilustran a las naciones",<sup>62</sup> impulsaron a los novohispanos a seguir el ejemplo. Por medio del Diario se abrió la suscripción para una serie de láminas conteniendo - vistas de la capital y sus alrededores, una colección de "trajes nacionales" y de monumentos de la antigüedad mexicana que se expendían en la librería de la primera calle de la Monte-

rilla. Se justificaba su aparición señalando que se buscaba el "adelantamiento de los nacionales" en el ramo artístico y se esperaba que fueran bien recibidos los productos de sus esfuerzos entre los sujetos de buen gusto que favorecían al Diario.

El interés por la antigüedad mexicana no se hizo patente únicamente a través de la difusión de dichas láminas en México. Por un artículo aparecido en un periódico de Roma y reproducido en el Diario sabemos que allá también se conocían, ya que se describen dos estampas de monumentos, uno situado a dos leguas de Papantla, la pirámide de Tajín, cuya descripción había aparecido con anterioridad en la Gazeta, y otro en el distrito de Cuernavaca caracterizado por sus fachadas llenas de jeroglíficos mexicanos esculpidos a medio relieve, es decir, Xochicalco, bellamente descrito por el padre Alzate en uno de sus periódicos.<sup>63</sup>

Los descubrimientos de antigüedades fueron reseñados en la prensa. Algunos ejemplos son el hallazgo de un ídolo con jeroglíficos en el barrio de San Sebastián en la capital, así como varios esqueletos y una pieza de cerámica encontrados en Puebla.<sup>64</sup> El propio virrey sintió inquietud por saber si unos terraplenes artificiales existentes en el camino de Veracruz que pasa por la sierra de Huatusco eran obra de los "gentiles", y por ello mandó a Diego García Conde, teniente coronel y director de la obra del nuevo camino de Veracruz, a que investigara su origen. Éste llegó a la conclusión de que

Los antiguos ignoraban la construcción de los arcos y no tenían otro arbitrio para franquearse cómodamente el paso de unos cerros a otros, que el de estos terraplenes conseguidos a fuerza de una numerosa población.<sup>65</sup>

El interés por el mundo prehispánico se acentuó a fines del - XVIII especialmente en un sector culto de la sociedad novohispana. A esta corriente "neoazteca" pertenecieron Alzate, León y Gama y otros más. Según Lemoine, "llegó a contar con el beneplácito oficial, pues /a/ principios del siglo XIX...Iturrigaray patrocina los viajes arqueológicos de Dupaix".<sup>66</sup> Bustamante no fue ajeno a esta tendencia. Una de sus características es precisamente el empeño que puso en reivindicar el mundo prehispánico. Esto lo logró mediante la publicación de obras de historiadores antiguos, como ya hemos mencionado. Desde sus días como editor del Diario se preocupó por difundir textos - que hablaran del pasado precortesiano y del momento de la conquista. No es extraño, pues, que al conmemorar el 13 de agosto de 1807, día de San Hipólito y de la caída de Tenochtitlán, se inserte en el Diario un artículo titulado "Toma de México por Fernando Cortés, sacada de los manuscritos de Chimalpain, cap. 139",<sup>67</sup> con anotaciones hechas por el propio Bustamante que, aparte de ampliar la información, comparan lo sucedido con hechos contemporáneos.

En noviembre de 1807 se informó al público de la próxima publicación de un manuscrito útil y entretenido que relataba la historia completa del país. Era la "Historia de las conquistas de Fernando Cortés, obra escrita entre varias por D. Domingo de S. Anton Muñon Chimalpain, indio de Ameça, descendiente de reyes, maestro de estudios en Tlaltelolco y sujeto muy recomendable por su vasta erudición y juicio".<sup>68</sup>

El autor de la nota, Bustamante, refirió lo que dicho manuscrito contenía y aportaba testimonios para probar que había

sido escrito por Chimalpain, apoyándose en observaciones hechas por Antonio León y Gama, el padre Clavijero y Lorenzo Boturini. Daba razón también de cómo lo había obtenido gracias al doctor Agustín Fomposo Fernández de San Salvador, que lo había copiado de un ejemplar que poseía un amigo suyo. Con la aclaración de que había considerado necesario agregar unas notas para hacer más entendible el texto, Bustamante se dió a la tarea de sacar a la luz el escrito. Así, en noviembre de ese año aparecieron los cuatro primeros capítulos de la obra.<sup>69</sup>

Ignoramos la razón por la que se haya suspendido su publicación, pero lo que sí sabemos es que no era un escrito de Chimalpain. El propio Bustamante se dió cuenta de este error en 1826 y declaró:

Es menester confesar con la sinceridad que me caracteriza, que todos nos hemos equivocado y aun la comisión de Fomento de Ciencias del Congreso - constituyente del Estado de México que consultó se me diesen 200 pesos para la impresión de esta obra en creerla original de Chimalpain; acabo de descubrir que este autor solamente la tradujo al mexicano de la que en castellano escribió Francisco López de Gómara por los años de 1553. 70

La confusión se debió a que en la carátula del escrito que tenía Bustamante se decía que era de Chimalpain y este desconcierto había afectado a todos los estudiosos que habían conocido el manuscrito. La aclaración hecha por Bustamante viene en el prólogo a la Historia de las conquistas de Hernando Cortés escrita por Gómara, que salió a la luz en 1826, pero no se mencionó ahí el intento realizado en 1807 por difundir tal obra.

Vemos que la divulgación de las luces implicaba no sólo la propagación de las buenas normas costumbristas, sino el deseo de ampliar la cultura general de los lectores y avivar el

sentimiento nacionalista.

### Diversiones

La prensa de principios del siglo pasado nos ha permitido hasta ahora observar la alimentación que tenían nuestros antepasados, sus costumbres, los problemas que afectaban a su ciudad y el conocimiento que tenían del arte y la historia. Sigamos sacando provecho de dicha fuente para estudiar en esta ocasión la manera como se divertían los novohispanos.

Para comenzar, qué mejor que el análisis de un artículo aparecido en el Diario con el título de "Examen histórico de las diversiones públicas de las naciones".<sup>71</sup> Por principio de cuentas se nos dá una definición del esparcimiento:

Todo lo que se llama recreo, diversión, pasatiempo, no es en el fondo otra cosa que un recurso para huir de la presencia de sí mismo y abstraerse de las consecuencias de la meditación. En efecto, poco apetece las distracciones aquel mortal venturoso que, poseído de una sólida virtud, esto es, de las máximas puras de la religión, ha podido llegar al estado de no temer el testimonio de su conciencia.

El entretenimiento es necesario para refugiarse de la realidad que se vive y se recurre a él con mayor desesperación mientras más atribulada está el alma, buscando con ello su alivio. Pero no toda la gente busca la diversión como un escape sino únicamente como una manera de pasar el tiempo.

La capital novohispana contaba con varios recursos para la distracción de sus habitantes. No sólo se podía acudir a los cafés para sostener discusiones literarias y comentar las noticias aparecidas en la prensa, sino también se encontraba placer en los paseos dominicales por la Alameda, donde se lucía la concurrencia, o durante la cuaresma en el paseo de la Viga,

que ofrecía excursiones en canoa por los canales.

El entretenimiento más popular era el teatro. En el Diario se anunciaban con frecuencia las obras a presentarse en el Coliseo y aun se publicaban listas de los actores con información de sus sueldos y funciones.<sup>72</sup> Siendo el Diario una especie de tribunal donde se podían ventilar los asuntos más diversos, se le usó como medio para ejercer crítica teatral. Las quejas eran porque no se presentaban siempre los programas que se ofrecían o porque las comedias eran malas, o por la "impureza" de algunas bailarinas.

En una de las notas de censura encontramos una preocupación que ya hemos visto en lo referente a las costumbres. Es la idea de instruir a la gente. El teatro, según "El crítico del portal", es el lugar apropiado para dar y recibir útilmente las más esenciales lecciones.<sup>73</sup> Se busca enseñar a la gente divirtiéndola al mismo tiempo.

Otro pasatiempo popular era el juego de pelota, conocido ahora como Pelota Vasca, donde se aceptaban apuestas menores. Los desafíos eran los domingos a las once de la mañana en San Camilo y los jugadores más experimentados, a juzgar por los avisos aparecidos en el periódico, eran Jorge, Chico, Chavarría, Vicente (Abispa) y "Jolillo".<sup>74</sup>

El juego de gallos tenía también bastante aceptación. Las tapadas se realizaban principalmente en un palenque situado en el pueblo de San Agustín de las Cuevas, hoy Tlalpan, mismo que adquirió importancia por un acontecimiento político. El virrey Iturrigaray era muy aficionado a este recreo. En 1808 cuando recibió las funestas noticias de la caída de Godoy y la abdi-

cación de Carlos IV, estaba disfrutando de las lidias de pascua del Espíritu Santo que se celebraron del 5 al 8 de junio. La fiesta no sólo incluía once peleas diarias, sino también - lucidos bailes.<sup>75</sup>

Esporádicamente había otro tipo de entretenimientos como eran las sombras chinescas que podían ser exhibidas en los domicilios de quienes las solicitaran; la presentación de personas fenomenales como el gigante Salmerón quien sería utilizado posteriormente por los realistas para combatir a Morelos y a su muerte fue mandado diseccionar por el protomedicato, o del monstruo José Sinesio que tenía el cuerpo cubierto de escamas y era obligado por sus padres a actuar como salvaje. Iturrigaray, impresionado por él, mandó hacer una investigación sobre sus hábitos y se descubrió que era un sordomudo explotado para hacer negocio, por lo que decretó que ingresara al hospicio, según informó Azcárate.<sup>76</sup> También había temporadas en que funcionaba un circo de equitación.<sup>77</sup>

Había diversiones que eran prohibidas por peligrosas, como la de volar papalotes en las azoteas, por la cantidad de accidentes que ocasionaban. Otras eran condenadas por viciosas, como el juego de naipes que llevaba a la ruina a muchas personas, aunque el estado tenía el monopolio de la distribución de las cartas. El gobierno también controlaba un juego de azar, la lotería.

Juan María Wenceslao Barquera, en su constante preocupación por hacer prevalecer la moral, escribió un largo artículo en que revisaba las diversiones de México y llegaba a la conclusión de que la música era la más bella, interesante y bene-

ficiosa diversión. Era adecuada para una sociedad ilustrada, ya que propiciaba reuniones sociales amistosas. La causa de sus reflexiones era el reciente establecimiento, a fines de 1807, de una Academia de Música en el Colegio de Minería, donde profesores y aficionados se unían para ejecutar las "obras sublimes de los mejores ingenios de la culta Europa". Lo que hacía tan especial a la música era que desde su origen había sido "destinada para expresar los sentimientos del ánimo con la viveza y entusiasmo de que el hombre es susceptible".<sup>78</sup> Las personas sensibles encontraban y siguen encontrando en la música una manera de comunicar sus emociones o de identificar sus pasiones y aflicciones a través de las notas musicales.

### Justicia

En el prospecto del Diario se ofreció que se publicarían noticias de las causas célebres que se dieran en los tribunales superiores. En el lapso que aquí analizamos, aparecieron ocho casos cuya sentencia fue la pena capital.

La ejecución de Justicia se llevaba a cabo en un lugar público que podía ser el ejido de la Acordada o la plazuela de Mixcalco. La ironía de la vida hacía que presenciar la muerte de alguien fuera considerado un espectáculo, una diversión. No sólo acudían los curiosos sino que también había vendedores de almuerzos, bebidas y frutas. Bustamante, bajo el pseudónimo de "El Melancólico" escribió una queja contra el comportamiento, no sólo de los mirones, sino de los que conducían al reo, que producía efectos negativos en el ánimo de los prisioneros, y recomendaba que se les diera a éstos mayor asistencia espiri-

tual convidando a los presentes a que rezaran por ellos.

Yo aseguro -dice- que de este modo, aquel espectáculo de horror y que las leyes nos presentan para la enmienda, hará entender al pueblo cuán funesto es aquel lance y cuánto se deben todos guardar de hallarse en él.<sup>79</sup>

Para que sirviera de verdadero escarmiento, era necesario darle más sobriedad al suceso y no hacerlo parecer como un carnaval. Este aspecto se recalcaba en un artículo que era supuestamente una réplica al del "Melancólico". Aunque está escrito en son de burla criticando los sentimientos de compasión, piedad y amor al prójimo que eran propios de un "cristiano de los del otro tiempo", se siente en el trasfondo que es una crítica a la inhumanidad de quienes disfrutaban del espectáculo y lo ponían al nivel de los paseos sociales.<sup>80</sup>

En el afán de darle seriedad a las ejecuciones buscando que surtieran los efectos de terror y escarmiento, se consideró oportuno informar a través de la prensa los motivos por los que se había condenado a los reos. Las causas que se ventilaron en los años que revisamos y que tenían como castigo la pena capital son las siguientes:

José Mariano Jaso-español de Tula-22 años- por haber matado a su mujer después de maltratarla.

José Isabel Mandujano-mulato-35 años- por ladrón, salteador y homicida.

Juana Gertrudis García-mulata-49 años-por matar a su nuera.

Un soldado-español de México-22 años-por matar a una mujer.

N.-mulato-49 años- por matar a un arriero.

V.A.-mulato-25 años- por matar a un encargado de justicia.

José de la Encarnación Guerrero, alias Reynero-lobo-23 años-

por estupro y homicidio.

Vicente Valentín de la Paz-natural de Huichapan-21 años-por estupro y homicidio.

Además de referir con exceso de detalles los crímenes cometidos por cada uno, verdaderas y escalofrantes "notas rojas", se explican las formalidades seguidas en los tribunales reales. No faltan tampoco moralejas o párrafos aleccionadores de cada una, como por ejemplo:

Compadecemos la suerte del infeliz prójimo que dió motivo a esta terrible demostración, y aplaudamos - la justicia que la ha decretado para escarmiento y freno de los malvados.<sup>81</sup>

Casi es seguro que quien elaboraba los extractos de las causas fuera Bustamante. No olvidemos que él mismo era abogado. Sin embargo, estaba en desacuerdo con la manera como se estudiaba la jurisprudencia en Nueva España. Usando la voz del experto, refería que los estudiantes no salían lo suficientemente preparados para enfrentar la realidad jurídica. Por ello proponía que se siguiera una academia práctica que entrenara a los futuros juristas para el ejercicio de su profesión.<sup>82</sup>

### Religión

El sentimiento religioso se encontraba todavía bastante acentuado entre los habitantes de la Nueva España a principios del siglo pasado. La preocupación general de secularizar encontró un medio para sus logros en la prensa. Es por ello tal vez que tanto en la Gazeta como en el Diario aparezcan con frecuencia noticias relacionadas con el culto religioso. En el Diario, por ejemplo, después de la fecha se ponía el santoral de cada día, así como avisos de indulgencias, cuarenta horas, etcétera.

En ocasiones se incluía también información del tipo de "en un día como hoy" relacionada con el culto de la fe.

No faltaban tampoco rasgos históricos del miércoles de ceniza o del día del Arcángel Miguel. Entre las poesías con que comenzaba el Diario se incluían varios himnos piadosos. Estos se acentuaban a medida que se acercaba alguna fiesta religiosa. El día de la virgen de Guadalupe no faltaba el verso o la oda en su honor. Se imprimían además por esa época sermones y pláticas relacionadas con su aparición. Cinco veces al año se celebraba un sorteo en su honor y su santuario era visita obligada para los piadosos. Su importancia era tal, que los virreyes a su llegada se detenían uno o varios días en la Villa para orar y realizar el primer acto oficial de su gobierno: la toma de posesión.

Se dió mucha importancia, sobre todo en el año de 1807, al mártir mexicano Felipe de Jesús. Aún cuando su canonización no se hizo oficial sino hasta 1862, se le consideraba santo y se le juró como patrón de la ciudad de México. Cercano al día cinco de cada mes de dicho año de 1807, aparecía un himno en su honor así como la relación de su beatificación, un exhorto a extender más su culto, etcétera. Xavier Tavera Alfaro ve en esto una expresión del nacionalismo al afirmar:

Así observamos cómo, independientemente del sentimiento religioso, buscóse en San Felipe de Jesús - un motivo más de exaltación de la valía criolla para enfrentarla a lo español.<sup>83</sup>

También a la "Virgen Morena" se le ha otorgado un sentido nacionalista, pero no hay que olvidar que igualmente se rendía culto a la virgen española de los Remedios, cuya imagen era transportada por la ciudad y custodiada en varias capillas pa-

ra que todos pudieran rezarle solicitándole, en especial, que enviara lluvias a los campos y, en tiempos difíciles, que permitiera la satisfactoria solución de los problemas.<sup>84</sup>

En las secciones de encargos y avisos de ambos periódicos, aparecen constantemente noticias de nombramientos de religiosos, otorgación de canongías y capellanías, invitaciones a novenas, prédica de sermones, pláticas doctrinales, procesiones, reunión de congregaciones, informe de capítulos religiosos celebrados en varias partes del reino, misas, etcétera. Es sorprendente la cantidad de pérdidas y hallazgos de objetos relacionados con el culto, tales como cruces, relicarios y rosarios. Los periódicos, con su difusión, eran lugar propicio para la comunicación de informaciones necesarias como las anteriores. También se publicaban en ellos los indultos concedidos por la Bula de la Santa Cruzada.

Si las actividades del jefe del gobierno civil eran detalladamente reseñadas, como ya veremos más adelante, las de la máxima autoridad religiosa también eran seguidas con asiduidad, aunque no exhaustivamente. El digno cargo de arzobispo de la Nueva España lo ocupaba en esos años Francisco Xavier de Lizana y Beaumont, quien sería virrey posteriormente. El prelado hizo su entrada al virreinato el 16 de diciembre de 1802, pero se detuvo por un tiempo en el puerto de Veracruz por lo que llegó a la ciudad de México hasta el 11 de enero siguiente, no sin antes pasar por el Santuario de Guadalupe. La capital del virreinato vivió una serie de fiestas en la primera mitad del mes, ya que también se festejaba la llegada del virrey.<sup>85</sup>

Los nuevos gobernantes sintieron la curiosidad de conocer

la zona más rica del reino, es decir, el Bajío, y ambos realizaron viajes con ese destino. El primero en ir fue el arzobispo y no es difícil que contagiara su entusiasmo al virrey, ya que éste le siguió los pasos en aproximadamente un mes. Los motivos del viaje fueron oficialmente distintos y la cobertura por parte de la prensa de la visita pastoral contrasta con el silencio absoluto en que se mantuvo la de Iturrigaray.<sup>86</sup>

Entre las múltiples actividades del arzobispo destaca, - sobre todo, el bautizo, confirmación y primera comunión de dos "indios gentiles de nación apache y de la tribu mescalera". - Ambos eran prisioneros de guerra y se encontraban en la cárcel de la Acordada, pero después de la ceremonia se les acomodó en el Palacio Arzobispal, ya que uno estaba ciego y el otro herido. Fue muy ponderado el hecho de su cristianización y Lizana no ocultó

la suma complacencia que le ha causado ver en el rebaño de Jesucristo, como mansas ovejas, dos lobos del gentilismo, y de aquella nación que por su ferocidad es la más temible de nuestros presidios y fronteras.<sup>87</sup>

Este logro era de simbólica importancia por el peligro que representaban esas y otras tribus en el extremo norte del virreinato. Pero no sólo era conveniente la conversión de los gentiles sino el desarrollo de una mayor devoción entre los propios católicos. Las constantes pláticas y sermones buscaban, entre otras cosas, la consecución de este objetivo. Pero había que hacer más por él. Revisando la manera como se difundía la historia de la Iglesia, se encontró que los compendios de que se disponía, por su extensión, eran un obstáculo para que la gente los consultara. Se pensó entonces en elaborar un resumen -

que permitiera hacerlo a dos sectores principalmente:

el uno para los jóvenes de ambos sexos, a quienes se quiere dar una educación verdaderamente cristiana, y el otro para los fieles cuyas ocupaciones no pueden acomodarse con las lecturas de cierta extensión.<sup>88</sup>

Con este manual de fácil consulta, cuya impresión se anunciaba en el Diario explicando su contenido, el cristiano podía darse una idea de cómo se había formado la institución de mayor trascendencia en el mundo: la Iglesia.

### Utilidad pública

Hasta ahora todo lo que hemos reseñado apareció publicado en los periódicos por ser considerado de utilidad pública. Pero aún hay otras preocupaciones por beneficiar al prójimo que se externalan en la prensa; en esta ocasión están relacionadas con el conocimiento geográfico del virreinato. Ya hemos dicho que los editores de los periódicos tenían como constante preocupación la inserción de descripciones geográficas de las provincias. Con ellas se hacía más evidente la presencia de todo el reino.

Para facilitar la comprensión geográfica, se publicó en octubre de 1806 un cuadro de "Leguas comunes que hay de unos a otros lugares y ciudades principales de la América Septentrional", en el que se incluyen no sólo las ciudades importantes de la Nueva España sino también La Habana y Guatemala.<sup>89</sup>

De utilidad pública se consideraba, igualmente, informar sobre la construcción de un puente en Celaya, sobre el río de la Laja, elaborado por Eduardo Tresguerras. El río era considerado peligroso y la existencia del puente era necesaria ya que

Celaya era "paraje acostumbrado de toda la arriería del reino y posada indispensable de los que habitan sus más ricas e internas poblaciones."<sup>90</sup>

El tránsito constante en los caminos de Nueva España era razón suficiente para considerar de suma importancia la existencia y conservación de estas vías de comunicación que eran lazo de unión y "sistema nervioso" del reino, pero que también eran útiles al imperio en general ya que por México atravesaban los productos que de Asia se dirigían a Europa. El gobierno se preocupó por fomentar la construcción de caminos, pero este remedio no era al parecer suficiente. Por ello un colaborador del Diario proponía que se hiciese navegable el río Lerma para imitar los beneficios que acarrearía la transportación fluvial en Europa.<sup>91</sup> Lo que sorprendía al autor del artículo era que el barón de Humboldt hubiese propuesto lo mismo. A pesar de que en esa fecha, 1806, aún no se habían publicado las Tablas geográficas del sabio alemán, se sabe que varias copias circulaban entre funcionarios y hombres cultos. Es posible que gracias a esto tuviera acceso a ellas el articulista.

La primera edición que se intentó hacer de la estadística elaborada por Humboldt, cuyo título completo es Tablas geográfico-políticas del Reino de Nueva España que manifiestan su superficie, población, agricultura, fábricas, comercio, minas, rentas y fuerza militar, presentadas al Excelentísimo señor virrey José de Iturrigaray, fue a través del Diario de México. En el mes de mayo de 1807 aparecieron diez entregas que comprendían la tercera parte de la obra y se ocupaban de la superficie y la población. Hemos cotejado lo que se publicó en el

Diario con la versión que se incluye en las Descripciones económicas generales de Nueva España 1784-1817,<sup>92</sup> y sólo encontramos diferencias mínimas como la distinta colocación de un sólo párrafo y algunas modificaciones en el lenguaje.

Inesperadamente se suspendió la publicación de las Tablas en el Diario y no fue sino hasta el 10 de junio que se incluyó una nota informando que se publicarían en un cuadernillo por separado que, al parecer, jamás llegó a ver la luz.<sup>93</sup>

La utilidad que reportó la difusión de las Tablas se evidenció cuando en varios artículos de diversos temas que se incluyeron posteriormente en el periódico se hace referencia a los datos aportados por Humboldt y se le utiliza como apoyo para las ideas que se sustentan.

El ilustre visitante había llegado a la Nueva España por el puerto de Acapulco el 22 de marzo de 1803 y, gracias a las facilidades que le otorgó el gobierno, realizó algunos viajes por el virreinato. Tuvo, además, acceso a los archivos, de donde extrajo valiosas informaciones para su obra mayor, el Ensayo político sobre el reino de la Nueva España, que tenía como base las Tablas. Como producto de la ilustración europea, Humboldt atraía enormemente la atención de las clases cultas que gozaban con ayudarlo en todo lo posible para aprender de él. Se sabe que doña Ignacia Rodríguez, mejor conocida como "La Güera", le ofreció un suntuoso banquete de bienvenida. Hubiera sido muy interesante poder leer la crónica de esa fiesta, pero las descripciones de eventos sociales no eran en ese entonces incluidas en la prensa. Asistió a eventos importantes; en compañía del virrey inspeccionó las obras de desagüe. Una de las actividades

de más renombre que llevó a cabo fue la participación en los exámenes públicos del Real Seminario de Minería.<sup>94</sup>

Se publicaron otras noticias acerca de Humboldt, como por ejemplo una carta "sobre la influencia del ácido muriático oxigenado y sobre la irritabilidad de la fibra orgánica" que el prusiano había enviado a M. Fictet,<sup>95</sup> así como una lista de las obras publicadas en París por Humboldt y Bonpland en casa de los libreros Levrault, Schzell y Compañía.<sup>96</sup> El diarista se dolía de que no se divulgaran en castellano y por ello ofrecía dar a conocer las noticias estadísticas.

Su publicación -decía- servirá para que se perfeccionen, advirtiéndose los errores o inexactitudes que es difícil deje de haber en una cosa hecha tan de paso. Será laudable que el que las advierta las comunique al público por este u otro conducto con las correcciones que deban hacerse.

Se desconfiaba de la veracidad de los datos pero, de todas formas, se comunicaban por la utilidad que pudieran reportar.

### Noticias del exterior

Los temas que hemos analizado nos han permitido conocer en buena medida la manera de ser de los habitantes de la Nueva España a principios del siglo XIX. Referimos algunas de sus costumbres, su alimentación y la manera como se divertían. Con esto hemos dado un paso para conocer algo de su comportamiento. Ahora nos toca averiguar qué es lo que sabían respecto al extenso mundo exterior.

Anteriormente dijimos que el imperio español se había visto vinculado a Francia y que en ella veía un modelo. Éste no sólo era imitado en cuanto a las decisiones gubernamentales - ilustradas. Las costumbres francesas eran la pauta a seguir.

No olvidemos, por ejemplo, que las modas y las ideas provenían de París. Las clases altas seguían al pie de la letra los cánones establecidos en el viejo continente por Francia. La prensa era un medio propicio para difundir éstos y otros conocimientos. Si bien a los trabajadores que luchaban por conseguir su diario sustento no les interesaba lo que sucediera en una corte lejana, a la élite intelectual que leía el periódico le parecía muy bien que se le mantuviera al tanto de las novedades.

Siguiendo esta idea fue, según suponemos, que se publicó en el Diario un libro sobre París. Entre agosto de 1806 y diciembre de 1808 aparecieron 79 entregas, pero es casi seguro que no fueron las únicas sino que continuaran en los años siguientes. La aceptación obtenida por esta serie de artículos, que es bastante extensa, debe haber sufrido modificaciones pero no desaparecido. Es decir que en los primeros momentos se debe haber buscado afanosamente la información para conocer más costumbres qué imitar. Pero, y este es un fenómeno curioso, aun cuando había motivo para odiar a los franceses por los atropellos cometidos por su emperador, se siguió experimentando la misma curiosidad por el país entre los lectores. Algo parecido sucedió durante los años de la Revolución Francesa. Por un lado se condenaban políticamente las actitudes de los que habían derrocado a la monarquía borbónica, y por el otro se publicaban, censurados y modificados, artículos de la Enciclopedia que eran útiles al reino.

En 1808, después que la invasión de los franceses en la península Ibérica provocó la caída de la monarquía y desató una cruenta guerra, los artículos parisinos daban suficiente

material para criticar y satirizar a los galos.

El tema del libro sobre París versaba sobre las costumbres públicas y particulares y lo mismo condenaba la contaminación y la falta de banquetas, que se describía la insalubridad en - carnicerías y mercados. Los lectores deben haber gozado con la descripción de los badulaques, es decir, los que jamás habían salido de su tierra y sólo habían visto el mundo a través de un agujero, o de los coqueros o gorriones que aprovechaban la bondad de los amigos para comer gratis todos los días. No es exagerado pensar que en el fondo se identificaran con estos - dos tipos a quienes se ridiculizaba abiertamente.

Fues bien, dando por sentado que también en Nueva España existía un crecido número de badulaques, penetremos por ese - agujero que tenía vista hacia el exterior y ocupémonos de describir lo que veían.

### La Eurota Napoleónica

Hemos afirmado anteriormente que la característica que - imprimió Juan López Cancelada a la Gazeta cuando comenzó a colaborar en ella fue la de incluir noticias de Europa en grandes cantidades, prefiriéndolas muchas veces a las locales. Pero esta no era la primera vez que sucedía. En los años siguientes a la revolución francesa, la necesidad de conocer cómo se iba definiendo el destino de medio mundo hizo que la atención se dirigiera a Europa, sobre todo durante la guerra de España contra la Francia revolucionaria. Conforme pasaba el tiempo y Napoleón iba adquiriendo más poder, sus movimientos fueron considerados de la mayor importancia y se procuró seguir sus pasos.

Cuando a fines de octubre de 1805 empezaron a incluirse en la Gazeta noticias de Europa, éstas correspondían a los meses de junio y julio del mismo año, por el retraso natural que sufrían debido a la larga travesía los correos marítimos. Queremos recalcar aquí lo que ya dijimos sobre la manera en que se difundían las noticias, es decir, que se transmitían no en un estricto orden cronológico sino conforme se iban recibiendo a través de diversas fuentes. Esto hacía que llegaran informes contradictorios basados en rumores que no siempre se desmentían. Con el Diario ocurrió lo mismo y, aunque limitadas, publicó también noticias de los sucesos mundiales.

Cada paso dado por Napoleón estremecía al mundo y por ello era reseñado con lujo de detalles. Las medidas adoptadas por el resto de los reinos europeos como consecuencia de su política eran también discutidas e incluídas en la prensa. Pero hubo dos acciones que atraieron, más que otras, la atención de los lectores, ya que afectaban directamente los intereses del Imperio: la batalla de Trafalgar y la invasión inglesa al Río de la Plata.

España, ligada por fuerza a Francia, se vió involucrada en una peligrosa jugada táctica intentada por Napoleón para vencer a su acérrima enemiga: Inglaterra. La idea del Emperador era utilizar la escuadra combinada franco-española como cebo para atraer a la flota británica y obligarla a dejar desprotegidas las costas inglesas, llevándola hasta las Antillas, donde la despearían para regresar inmediatamente a colaborar en la invasión a Inglaterra. Pero la flota británica, a cuyo frente se encontraba el almirante Horacio Nelson, no fue tan

ingenua como esperaba Napoleón y, aparte de presentar pequeñas batallas, siguió sigilosamente a la escuadra combinada y se enfrentó a ella en el Cabo Finisterre, al noroeste de la península Ibérica, el 22 de julio de 1805. El teniente general Federico Gravina, responsable español de la escuadra bajo el mando del francés Villeneuve, dió parte de la batalla en una carta al Príncipe de la Paz. Dicha carta se publicó en el Diario el día 26 de octubre y motivó la indignación del editor de la Gazeta, de que ya hemos hablado en el capítulo anterior.<sup>97</sup> Gravina refiere la batalla que fue ganada por la escuadra combinada en un sólo ataque, ya que la flota inglesa prefirió retirarse evitando un segundo encuentro.

Contradiendo las órdenes de Napoleón que disponían que la escuadra se dirigiera a Brest, ésta, en vez de tomar rumbo al noreste, se dirigió al sur, a Cádiz, a donde llegó el 20 de agosto. La Gazeta sacó a la luz un cuadro sobre el "Estado de las fuerzas de que se compone la escuadra combinada" que entraron a Cádiz, donde se leen los nombres de trece buques españoles y veinticinco franceses.<sup>98</sup>

La maniobra no fue del agrado de Napoleón, por lo que dispuso la destitución de Villeneuve. Éste, buscando salvar su honor y sin tomar en cuenta la oposición que encontraban sus ideas, determinó abandonar el puerto de Cádiz donde, según opinión generalizada de los españoles, se podía ofrecer mayor resistencia a la más temible escuadra del mundo, para salir a buscar a los buques ingleses. El resultado fue que el 21 de octubre de 1805 se enfrentaron las dos escuadras con la consiguiente derrota francoespañola. En el combate se perdió la mitad

de las embarcaciones y resultaron heridos de gravedad tanto el Almirante Nelson, quien murió a las pocas horas, como el comandante Gravina, que sobrevivió hasta marzo de 1806.

Los detalles de la lucha los podemos conocer de una manera amena gracias al relato reconstructivo hecho por Benito Pérez Galdós en uno de sus Episodios Nacionales titulado, precisamente, Trafalgar. Los novohispanos de principios del siglo pasado debieron conformarse con recibir información fraccionada y un tanto confusa. El padre Nier presencié la batalla y habla de ella en sus Memorias. En México la primera noticia se dió a conocer el 18 de enero de 1806 y se fue ampliando con información del número de muertos y heridos por parte de los franceses y españoles y de las pérdidas materiales experimentadas por la escuadra inglesa.<sup>99</sup>

Es importante señalar que, aunque Trafalgar fue una derrota de funestas consecuencias donde perdieron la vida centenares de hombres y marcó el fin de España como potencia naval, se le trató de convertir en un hecho glorioso basándose en los daños infringidos al enemigo. Lo que más se pondera en los comentarios hechos a las noticias por los editores novohispanos es el arrojo de

esos valientes españoles que dieron muerte al invencible Nelson, terror de los mares y que destruyeron la mejor de las escuadras de la Gran Bretaña, los proyectos de Pitt y el orgullo inglés.<sup>100</sup>

Salta a la vista la falsa interpretación de la batalla y el mal intencionado manipuleo que Canelada dió a la realidad.

Para socorrer a las víctimas de guerra, se exhortó a los novohispanos, a instancia de los gaceteros, a que hicieran contribuciones voluntarias. El virrey encargó a Domingo Ignacio

de Lardizábal, tesorero de la Real Aduana, que recibiera y -  
custodiara los donativos, que se remitirían a la península en  
"la primera ocasión segura".<sup>101</sup> Así, a partir de abril de 1806  
su publicó una larga lista de generosos contribuyentes con el  
monto de los donativos, lo que nos revela su estado económico  
y la magnitud de su humanitarismo. Cada quien dió lo que pudo,  
unos centavos o muchos pesos, pero todos tuvieron derecho de  
ver su nombre impreso.

Las dos víctimas que sobresalen entre la multitud de hé-  
roes desconocidos son Gravina y Nelson. De ambos se imprimie-  
ron retratos en reconocimiento a sus acciones e incluso se o-  
freció en la Gazeta un libro sobre la vida del segundo.<sup>102</sup>

La célebre batalla naval recibió mucha publicidad. Se e-  
laboró una lámina interpretativa que se ofreció el 22 de marzo  
de 1806; veinte días después se anunciaron unas poesías tocan-  
tes al tema. El superior gobierno previno que se publicara -  
cuanto hubiera impreso sobre lo mismo por lo que en las prensas  
de las capital se tiraban ejemplares con sermones y discursos  
alusivos.<sup>103</sup>

Antes de que nos ocupemos de la invasión inglesa al vi-  
rreinato del Río de la Plata, es necesario que terminemos de  
presentar la visión de la Europa napoleónica. No vamos a entrar  
en detalles, ya que sólo podríamos ofrecer una imagen fraccio-  
naria y confusa de los numerosos sucesos. Las noticias llega-  
ban a la Nueva España a través de la Gazeta de Madrid que, a  
su vez, tomaba información de otros periódicos europeos, por  
ello lo que se presentaba a los novohispanos era ya un doble  
refrito que muchas veces enredaba, más que aclaraba, la apre-

ciación de los acontecimientos.

Ya hemos mencionado que cuando los editores mexicanos no podían obtener los papeles públicos de la corte española recurrían a otras fuentes que bien podían ser enemigas o amigas de Francia y España. Si se acudía a la información emitida por los ingleses, ésta refería los hechos desde su punto de vista que era, obviamente, contrario al que convenía dar a conocer. Tal vez la imparcialidad que sin proponerse, pudo haberse logrado al exponer dos puntos de vista opuestos, más que conducir a establecer un criterio, pudiera haber ayudado a formarse una idea negativa de los objetivos de Napoleón.

El tipo de noticias europeas, que por cierto ocupaban en muchas ocasiones el 30 por ciento del espacio y a veces la totalidad de la Gazeta, era muy variado pues incluía, por ejemplo, diarios del ejército grande de Napoleón, firma de tratados de alianza o de paz, relación de conjuraciones contra los franceses, información sobre reuniones de altos jefes europeos, asuntos relacionados con la religión, partes de batallas, rumores o noticias por confirmar, etcétera. Ya dijimos que sería complicado desenmarañar la madeja de esos materiales. Baste decir que Cancelada buscaba exhaustivamente el proporcionar las noticias con todo detalle. Con un criterio que para nosotros es más histórico que periodístico, refería antecedentes de la situación y llegó al extremo de publicar, en octubre de 1806, el tratado de Paz de Amiens entre Francia e Inglaterra, celebrado en marzo de 1802. Incluyó la siguiente nota explicatoria:

Ya para cuatro veces que varios suscriptores han pedido que inserte en la Gazeta el Tratado de Paz de Amiens (que tan perjudicial le pareció a la -

Gran Bretaña) tanto porque no se halla en ninguna de las gazetas de México de aquellos tiempos como porque todos los sucesos posteriores que hemos visto ruedan sobre la infracción de este tratado, el que repetidas veces ha dicho la Francia que está pronta a cumplir, y como después se dice que están abiertas negociaciones para otro, han reiterado dichos suscriptores (y aun otros) que quieren tenerlo a la vista así para combinar sobre él como para hacer un cotejo con el que le suceda.104

Aunque se le censuró entonces a Francia el no haber cumplido al pie de la letra lo que había ofrecido, no se externó todavía un rompimiento abierto contra ella como el que se producirá en 1808 cuando, a Napoleón más que a Francia, se le culpa de la agresión a España y, en consecuencia, se le insulta e injuria constantemente en la prensa.

Los editores de ambos periódicos intentaron analizar la situación y presentaron su opinión personal al respecto. El primero en hacerlo fue el diarista que, aunque no podía reproducir muchas noticias de las guerras napoleónicas, sí podía ofrecer un "Resumen histórico político de los sucesos de la Europa desde la declaración de guerra con la Alemania hasta la toma de Viena." Bustamante, con el pseudónimo de "El Melancólico", no sólo analizó los acontecimientos que provocaron la ocupación de aquella ciudad, sino que se desvivió en elogios para con Napoleón, aquel pequeño militar que se cubría de lodo igual que sus soldados y compartía con ellos las incomodidades sufriendo las inclemencias del tiempo y que buscaba restablecer el orden y la paz en el continente. El último párrafo, hecho con toda la admiración posible, dice:

El es magnánimo, vigilante, activo, moderado, perspicaz, infatigable, amigo del mérito y protector de los sabios, y con un pueblo unido y obediente y unos ejércitos disciplinados y subordinados, llenos

de amor a su patria y a su Soberano, no puede menos de coger los gloriosos frutos de las victorias de la paz y de la felicidad.<sup>105</sup>

Nótese que resalta la importancia que tienen sus súbditos en la consecución de sus empresas. En el mes de mayo del mismo año, justamente continuó su resumen centrándose en la descripción de la batalla de Austerlitz y el tratado de Paz de Presburgo. Napoleón, que dirigió el combate "como un jugador consumadísimo puede conducir las piezas de una partida", se mostró magnánimo con los vencidos, pero llevó a la Francia al colmo de su engrandecimiento. Las incógnitas que presentaba el futuro, según el editor, eran éstas: ¿Pero subsistirá este asombroso trastorno de los imperios? ¿Logrará sus tiros el tirano de los mares? ¿Delipará tanta gloria la veleidad y la infidencia?" El móvil de todos los acontecimientos era buscar la derrota de Inglaterra.<sup>106</sup> Con esta idea coincidía el editor de la Gaceta quien, después de elaborar unas "Conjeturas con arreglo a los papeles públicos", llegaba a la conclusión de que "la Gran Bretaña llegará a quedar sin aliados, y sin ellos nuestros lectores deducirán el resultado".<sup>107</sup> Pero Inglaterra tenía reservado otro proyecto que, aunque no rindió los resultados esperados, sí puso sobre advertencia al mundo imperial.

### El resto del mundo

La parte sur del continente Americano se vió amenazada por los ingleses cuando, buscando debilitar a España, aliada de Francia, llegaron a las costas del Atlántico sur en la desembocadura del Río de la Plata, el 25 de julio de 1806 con la intención de tomar la ciudad de Buenos Aires. El virrey marqués

de Sobremonte la abandonó y correspondió al alcalde Santiago - Liniers organizar el desalojo de los invasores. No escarmen- tados por la tenaz resistencia y sí con la ayuda de refuerzos, los ingleses se apoderaron de las ciudades de Maldonado y Mon- tevideo en noviembre y febrero de 1807. En septiembre de este mismo año, fueron expulsados definitivamente. Este aconteci- miento hizo sudar mucho a las prensas. Ormán Roldán Oquendo ha analizado casi exhaustivamente las noticias publicadas en los dos periódicos novohispanos respecto a la invasión. Para una relación detallada de lo impreso con ese motivo, remitimos al lector a su trabajo.<sup>108</sup> Nosotros únicamente vamos a ocuparnos de la reacción que tuvieron los novohispanos ante esos aconte- cimientos. Aparte de estar siempre atentos a la llegada de los últimos informes, expresaban su indignación al ver las atrocida- des cometidas por los flemáticos ingleses, así como su apro- bación frente al valor con que sus hermanos sureños se defen- dían de ellos. Este modo de pensar se reflejó en los editores, que no escatimaron sus alabanzas para Liniers.

Al mismo tiempo se hizo patente un sentimiento de orgullo y seguridad que contagió al "Gachupín rabioso" de Cancelada. No nos extrañaría que un criollo se expresara de la manera co- mo lo hizo ante la provocación de ver minimizado el valor de los novohispanos, aunque en el fondo, lo que quería era hacer saber al mundo que la Nueva España no era presa fácil. En pa- peles públicos extranjeros se afirmaba que el clima del virrei- nato hacía a los hombres lánguidos y perezosos. En un artículo titulado "Apología de las provincias de Nueva España", Cancela- da comparaba su temperatura con la de la vieja España, pero,

de paso, alababa los regimientos militares de cada una de ellas que eran disciplinados y que, guiados por un experto militar como era el virrey, podían defender fácilmente el reino en caso de que alguien se atreviera a invadirlo.<sup>109</sup>

El temor de que los ingleses intentaran acercarse a la colonia más rica del imperio español hizo que el virrey elaborara un plan de defensa y que, para asegurar su consecución, hiciera simulacros de batallas y mantuviera a sus soldados acantonados. Ya veremos más adelante el tipo de sentimientos que esta concentración de fuerzas provocó. Por ahora baste decir que nadie dudaba de la efectividad de las tropas que asegurarían la tranquilidad del reino.

Fue Bustamante quien más se preocupó por el asunto del Cono Sur. Repetidas veces expuso su manera de pensar y llevó a cabo varias acciones para celebrar el esfuerzo defensor de los rioplatenses. Elaboró un discurso en honor de Liniers, propuso la acuñación de una medalla alusiva, organizó unas exequias funerales en la parroquia de San Miguel por las almas de los percidos en la defensa, coordinó la recaudación de donativos, consiguió de Manuel Tolsá la elaboración de una pira funeraria, etcétera. Con todas estas acciones manifestó un sentimiento patriota que fue exaltado por sus amigos.<sup>110</sup>

Con el conocimiento de estas noticias, el novohispano compadeció la suerte de los vasallos españoles en el sur del continente, se admiró de su valor y expresó con confianza que no tendría que pasar por la misma penosa situación. Una acción bélica resonante le permitió ponerse en contacto con la realidad geográfica del extremo sur de su propio continente.

Por lo que respecta a la parte norte del mismo, a pesar de la cercanía, las noticias eran bastante esporádicas. Se recurría con frecuencia a la prensa norteamericana para informar a los lectores sobre sucesos europeos o del Caribe, pero notas sobre los propios Estados Unidos hay muy pocas y se refieren, por ejemplo, a problemas en el senado, disputas con España o problemas limítrofes con Luisiana y aún con la Nueva España. Respecto a esto hay una nota que comienza así:

Ha causado mucha novedad en varios de los habitantes de este reino el ver en los papeles de los Angloamericanos que quieren dar a entender el que no concediéndoseles cuanto se les antoja sobre límites, usarán de hostilidades u otra cosa equivalente contra estos países.<sup>111</sup>

Ya se ve que el vecino país del norte tenía intenciones de gravitar en la vida de México y que esta era sólo una temprana advertencia.

Las noticias de otras tierras eran todavía más aisladas. De Africa apenas aparecieron unas cuantas notas sobre el Cabo de Buena Esperanza y Egipto. En cambio, las noticias de Asia eran un poco más abundantes por dos razones. En primer lugar, la India, posesión inglesa, llamaba la atención por la riqueza que proporcionaba, a través de su comercio, a la Gran Bretaña. Por otro lado, se tenía mayor contacto con ese continente gracias a los viajes comerciales realizados por la Nao de Filipinas.

Debido al poco conocimiento que tenían los novohispanos de estos remotos lugares, el editor de la Gazeta, al incluir noticias sobre ellos, se veía en la constante necesidad de acotarlo con notas explicativas y descriptivas hechas con bastante exactitud y amplio conocimiento. Explica, por ejemplo,

la longitud y latitud en que se encuentra la ciudad de Pekín así como el número de sus habitantes, y detalla algunos rasgos de la ciudad imperial.<sup>112</sup>

Cancelada mostró especial interés por el legendario Imperio Chino al incluir informes sobre los progresos de la evangelización realizada en ese lugar por misioneros franceses, así como unas "Observaciones y descripciones de los usos y costumbres de los chinos, escritas por Lord Macartney, traducidas por J. Castera, y publicadas en Europa el presente año" 1807.<sup>113</sup> En éste se extractan las cuestiones más curiosas, como el hecho de que se achiquen los pies de las niñas como símbolo de belleza, se resalta su carácter ceremonioso y se alaba su empeño en el trabajo.

Hemos presentado una visión, aunque fragmentaria, de cómo eran, qué hacían y qué sabían los novohispanos de principios del siglo XIX. Algunos rasgos de su carácter se han revelado ante nosotros a través de sus acciones. Todo lo anterior lo - hemos logrado gracias a la prensa, que es un fiel reflejo de la manera de pensar de sus editores, a la vez moldeada por las exigencias y necesidades del público lector. Los problemas que hemos analizado se relacionan directamente con algunos que - subsisten en el momento que estamos viviendo. Podrá parecer - un poco violento el salto que hacemos de un tema a otro, pero no ha sido nuestra intención hacer un estudio exhaustivo de - cada uno de ellos, sino dar una visión de los tópicos que ocupaban la atención de los lectores en la Nueva España de - Iturrigaray.

### Notas al capítulo 3

- 1 Diario del domingo 10. de marzo de 1807, t. V, n. 517, p. 231.
- 2 Gazeta del miércoles 28 de septiembre de 1803, t. XI, n. 45, p. 366.
- 3 Gazeta del miércoles 15 de abril de 1807, t. XIV, n. 31, p. 254.
- 4 Diario del jueves 20 de marzo de 1806, t. II, n. 171, p. 315-316.
- 5 Diarios del lunes 9, lunes 23 y martes 24 de junio de 1806, t. III, n. 252, 266 y 267, p. 162, 217-218 y 221-223.
- 6 Enrique Florescano, Precios del maíz y crisis agrícolas en México (1708-1810), ensayo sobre el movimiento de los precios y sus consecuencias económicas y sociales, México, El Colegio de México, 1969, 256 p., (Centro de Estudios históricos, Nueva Serie, 4), p. 177-178.
- 7 Suplemento al Diario del jueves 10 de abril de 1807, t. V, n. 578, p. 1-4.
- 8 Diario del miércoles 10 de junio de 1807, t. VI, n. 619, p. 161-163
- 9 Richard Herr, España y la revolución del siglo XVIII, Madrid, Aguilar, 1973, (Colección cultura e historia), p. 324.
- 10 Gazeta del viernes 28 de enero de 1803, t. XI, n. 28, p. 231-232.
- 11 Mercurio volante del miércoles 25 de noviembre de 1772, - n. 6, p. 55-64.
- 12 Diarios del jueves 9 y viernes 10 de junio de 1808, t. VIII, n. 984 y 985, p. 645-646 y 647-649. Alejandro de Humboldt, Ensayo político sobre el reino de la Nueva España, estudio preliminar, revisión del texto, cotejos, notas y anexos de Juan A. Ortega y Medina, México, Editorial Porrúa, 1966, CLXXX-702 p., (Colección Sépan Cuántos, 39). En la p. 291 habla del uso del chocolate y del cacao en México.

- 13 Diarios del martes 14, miércoles 15, jueves 16 y viernes 17 de junio de 1808, t. VIII, n. 989, 990, 991 y 992, p.664-665, 667-668, 671-672 y 675-677.
- 14 Gazeta del sábado 13 de junio de 1807, t. XIV, n.49,p.392.
- 15 Fernando Díaz-Flaja, La vida española en el siglo XVIII, Barcelona, Editorial Alberto Martín, 1946, 274 p., (El mundo y los hombres. Biblioteca Española de Cultura General, 4), p.135.
- 16 Gazeta del miércoles 24 de abril de 1807, t.XIV,n.35,p.285.
- 17 Gazeta del miércoles 9 de marzo de 1808, t. XV,n.21,p.170-171.
- 18 Diarios del domingo 13 de septiembre, jueves 15 de octubre, viernes 13 y sábado 14 de noviembre de 1807, t. VII, n. 714, 746, 775 y 776, p. 52, 208-209, 323-325 y 327-329.
- 19 Diario del sábado 3 de febrero de 1806, t. II,n.131,p.153.
- 20 Diario del jueves 16 de junio de 1808,t.VIII,n.991,p.672-674.
- 21 Díaz-Flaja, Vida, p. 77-78
- 22 Diario del lunes 13 de enero de 1806,t.II,n.105,p.49-50.
- 23 Gazeta del miércoles 23 de mayo de 1804,t.XII,n.11,p.84-85.
- 24 Para darse una idea de las intrigas que estas damas hacían en España, véase el relato hecho por Benito Pérez Galdós, Episodios Nacionales. Trafalgar. La corte de Carlos IV, prólogo de María Eugenia Gaona, 7a. edición, México, Editorial Porrúa, 1980, XXXVI-202 p., (Sépan Cuántos, 17), y el de François Pietri, Un caballero en el Escorial, trad. Santiago Magariños, Madrid, Espasa-Calpe. S. A., 1947, 356 p., que refiere la embajada de Luciano Bonaparte en la España de principios del XIX.
- 25 Diarios del miércoles 15 y jueves 16 de enero de 1806, t. II, n. 107 y 108, p. 57-59 y 62.
- 26 Diario del jueves 2 de enero de 1806,t.II,n.94,p.6-8.

- 27 Diario del domingo 10. de junio de 1806, t. III, n. 244, p. 129-131
- 28 Diario del jueves 26 de junio de 1806, t. III, n. 269, p. 231.
- 29 Diarios del martes 9 y jueves 11 de diciembre de 1806, t. IV, n. 435 y 437, p. 409-410 y 415-417.
- 30 Diarios del viernes 16 y sábado 17 de enero de 1807, t. V, n. 473 y 473, p. 62-63 y 65-67.
- 31 Diario del jueves 26 de junio de 1806, t. III, n. 269, p. 229-230.
- 32 Diarios del viernes 22 y sábado 23 de noviembre de 1805, t. I, n. 53 y 54, p. 221-223 y 226-227.
- 33 Diario del viernes 6 de febrero de 1807, t. V, n. 494, p. 146.
- 34 Diarios del martes 10, miércoles 11 y jueves 12 de diciembre de 1805, t. I, n. 71, 72 y 73, p. 312-313, 315-317 y 319-320.
- 35 Diarios del mes de marzo de 1807, t. V., n. 531 a 537 y 542 a 547
- 36 Diario del viernes 4 de julio de 1806, t. III, n. 277, p. 268.
- 37 Diario del martes 14 de octubre de 1806, t. IV, n. 379, p. 179.
- 38 Diario del miércoles 16 de octubre de 1805, t. V, n. 16, p. 63.
- 39 Diario del sábado 11 de julio de 1807, t. IV, n. 650, p. 285-287.
- 40 Diario del jueves 9 de julio de 1807, t. IV, n. 648, p. 277-278.
- 41 Diarios del martes 8 y miércoles 9 de julio de 1806, t. III, n. 281 y 282, p. 281-283 y 285-286.
- 42 Diario del sábado 10. de noviembre de 1806, t. IV, n. 397, p. 251.
- 43 Diario del lunes 30 de marzo de 1807, t. V, n. 546, p. 355-356.
- 44 Diario del sábado 7 de diciembre de 1805, t. I, n. 68, p. 295-297.
- 45 Diarios del 17, 19, 21, 22, 23 y 24 de julio de 1807, t. VI, n. 656, 658, 660, 661, 662 y 663.
- 46 Diario del viernes 17 de julio de 1807, t. VI, n. 656, p. 311-312.
- 47 Diario del viernes 19 de diciembre de 1806, t. IV, n. 445, p. 448-451
- 48 Luis González Obregón, La vida de México en 1810, México,

Editorial Innovación, 1979, 110 p., p. 8.

49 Diario del domingo 13 de octubre de 1805, t.I, n.13, p.51-52.

50 Diario del sábado 30 de agosto de 1806, t.III, n.334, p.493-495.

51 Diarios del lunes 19 y domingo 25 de mayo, sábado 14 y miércoles 18 de junio de 1806, viernes 22 y sábado 23 de mayo, viernes 4 y sábado 5 de septiembre de 1807 y miércoles 29 de junio de 1808, t.III, n.231, 237, 257 y 261, p.77-78, 103, 132-134 y 199-200; t.VI, n.600 y 601, p.86-88 y 90-91; t.VII, n.705 y 706, p.14-15 y 17-18; t.VIII, n.1004, p.725-726.

52 Manuel Toussaint, Arte colonial en México, 3a. edición, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1974, - XIII-304-/310/ p., p.234.

53 2o. suplemento a la Gazeta del sábado 7 de enero de 1804, t.XII, n.3, p.19-24. La nota de la inauguración de la estatua de 1796 se tituló "Descripción de las fiestas celebradas en la imperial corte de México con motivo de la solemne colocación de una estatua ecuestre de nuestro Augusto Soberano el señor don Carlos IV en la plaza mayor", Gazeta, t. VIII, n.28, 40 hojas.

54 Gazetas del lunes 28 de noviembre y viernes 16 de diciembre de 1803, t.XI, n.48 y 49, p.395-396 y 402-403.

55 Archivo General de la Nación, México, Unidad del Virreinato, Fondo Secretaría de Cámara, Sección Gobierno Superior, Serie Correspondencia de Virreyes, vol. 222, carta 76, p. 50, 26 de noviembre de 1804.

56 Ernesto Lemoine, "Estética y política en el pensamiento de Carlos María de Bustamante" en Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas, México, 1971, n.40, p.51-69, p.61-62. Los artículos están en los Diarios del lunes 16 y martes 17 de di-

ciembre de 1805, t.I,n.77 y 78,p. 336-337 y 340-341

57 Diario del martes 24 de mayo de 1808,t.VIII,n.968,p.579-580.

58 Véase la monografía de Justino Fernández, El palacio de Minería, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1951, 32-/24/p., (Ediciones del IV centenario de la Universidad de México, vol. IV).

59 Diario del miércoles 15 de enero de 1806,t.II,n.107,p.59.

60 Diarios del viernes 18 de marzo y miércoles 26 de octubre de 1808, t.VIII,n.901,p.312 y t.IX,n.1122,p.490.

61 Diarios del martes 13, miércoles 14 y jueves 15 de diciembre de 1808,t.IX,n.1170,1171 y 1172,p.683-692.

62 Diario del jueves 7 de abril de 1808,t.VIII,n.921,p.390-392.

63 Diario del miércoles 27 de agosto de 1808,t.IX,n.1032,p.105-106. Lo que glosaron es del libro del jesuita expulsado Pedro - José Márquez, Sobre lo bello en general y dos monumentos de arquitectura mexicana Tajín y Xochicalco, edición y estudio de Justino Fernández, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1972, 210 p.

64 Diarios del miércoles 6 de julio y jueves 2 de junio de 1808, t.IX,n.1011,p.24 y t.VIII,n.977,p.616.

65 Gazeta del sábado 27 de junio de 1807,t.XIV,n.53,p.422-426.

66 Lemoine, "Estética",p.57.

67 Diario del jueves 13 de agosto de 1807,t.VI,n.683,p.418-420.

68 Diario del viernes 6 de noviembre de 1807,t.VII,n.768,p.296-298

69 Diarios del jueves 12, domingo 15, martes 17 y jueves 19 de noviembre de 1807,t.VII,n.774,777,779 y 781,p.321-322,332-333, 340-341 y 347-350.

70 Francisco López de Gómara, Historia de las conquistas de

Hernando Cortés, escrita en español por..., traducida al mexicano y aprobada por verdadera por D. Juan Bautista de San Antón Muñón Chimalpain Quauhtlehuanitzin, indio mexicano, publicada para instrucción de la juventud nacional con varias notas y adiciones por Carlos María de Bustamante, 2 tomos, México, Imprenta de la testamentaría de Ontiveros, 1826.

71 Diarios del lunes 10 y martes 11 de marzo de 1806, t. II, - n. 162 y 163, p. 273-275 y 273-280.

72 Diarios del martes 18 de marzo de 1806, sábado 28 de marzo de 1807 y domingo 17 de abril de 1808, t. II, n. 169, p. 306-308; - t. V, n. 544, p. 347-348 y t. VIII, n. 931, p. 429-431.

73 Diario del jueves 17 de octubre de 1805, t. I, n. 17, p. 65-67.

Para ampliar este tema recomendamos la obra de Manuel Mañón, Historia del Teatro Principal de México, prólogo de Juan Sánchez Azcona, México, Editorial Cultura, 1932, 472 p.

74 Diario del viernes 9 de enero de 1807, t. V, n. 467, p. 36.

75 Diario del sábado 7 de mayo de 1808, t. VIII, n. 951, p. 511-512.

76 Diario del martes 6 de agosto de 1806, t. III, n. 330, p. 477-479.

77 Diarios del martes 28 de abril y martes 19 de mayo de 1807, sábado 19 de julio de 1806 y jueves 19 de noviembre de 1808, t. V, n. 576, p. 470; t. VI, n. 597, p. 76; t. III, n. 292, p. 327-328 y t. IX, n. 1137, p. 552.

78 Diarios del sábado 24, domingo 25, lunes 26, martes 27 y miércoles 28 de octubre de 1807, t. VII, n. 755, 756, 757, 758 y 759, p. 243-245, 247-248, 252-253, 255-257 y 259-261.

79 Diario del miércoles 9 de octubre de 1805, t. I, n. 9, p. 33-35.

80 Diario del viernes 24 de enero de 1806, t. II, n. 116, p. 94-95.

81 Diarios del martes 25, miércoles 26 y jueves 27 de marzo,

miércoles 20 y jueves 28 de agosto, lunes 10. de septiembre, lunes 6, miércoles 8 de octubre de 1806, jueves 10. de enero, viernes 27 de noviembre de 1807, viernes 12 de febrero y sábado 5 de noviembre de 1808, t.II,n.176,177 y 178,p.334-344; t.III, n.324 y 332,p.454-456 y 486-488; t.IV,n.336,371 y 373,p.1-2, 145-147 y 154-156; t.V,n.472,p.57-59; t.VII,n.789,p.380-381; t.VIII,n.866,p.169-172; t.IX,n.1132,p.529-532. Teresa Lozano, en su investigación para la tesis La criminalidad en la ciudad de México 1800-1812, revisó el ramo Criminal del Archivo General de la Nación y no encontró ningún expediente en que la condena fuera la muerte. Esto contrasta con la publicación en el Diario de las ocho causas mencionadas que, a pesar de su publicidad, no figuren en expedientes.

82 Diarios del lunes 28, martes 29 y miércoles 30 de octubre de 1805,t.I,n.28,29 y 30,p.110-111, 114-115 y 118-119.

83 Tavera, Nacionalismo, p. xxix-xxx.

84 Gazeta del miércoles 22 de junio de 1803,t.XV,n.52,p.416.

85 Gazetas del viernes 7 de enero y viernes 11 de febrero de 1803,t.XI,n.27 y 29,p.220 y 234-239.

86 Suplemento a la Gazeta del viernes 6 de mayo de 1803,t.XI, n,35,p.285-292.

87 Gazeta del martes 6 de agosto de 1805,t.XII,n.38,p.326.

88 Diarios del sábado 7, domingo 8 y lunes 9 de mayo de 1808, t.VIII,n.951,952 y 953,p.509-511,513-515 y 517-518.

89 Diario del viernes 24 de octubre de 1806,t.IV,n.339,p.210.

90 Diario del viernes 27 de febrero de 1807,t.V,n.515,p.223

91 Diarios del miércoles 10. y jueves 2 de octubre de 1806, t.IV,n.366 y 367,p.126-127 y 129-130.

- 92 Descripciones económicas generales de Nueva España, 1784-1817, compiladores Enrique Florescano e Isabel Gil, México, Departamento de Investigaciones Históricas, Seminario de Historia Económica, INAH, 1973, 272 p., (Fuentes para la historia económica de México, I), p. 123-171.
- 93 Diarios del 10, 11, 14, 15, 18, 19, 20, 23, 24 y 31 de mayo de 1807, t.VI, n. 588, 589, 592, 593, 596, 597, 598, 601, 602 y 609.
- 94 Gazeta del viernes 11 de noviembre de 1803, t.XI, n. 47, p. 384-385.
- 95 2o. suplemento a la Gazeta del sábado 30 de junio de 1804, t.XII, n. 16, p. 125-136.
- 96 Diario del martes 21 de abril de 1807, t.V, n. 569, p. 441-442.
- 97 Vid. supra, "Cancelada contra el Diario", Diario del sábado 26 de octubre de 1805, t.I, n. 26, p. 101-103.
- 98 Gazeta del miércoles 13 de noviembre de 1805, t.XII, n. 45.
- 99 Gazetas del sábado 18 y sábado 25 de enero y miércoles 12 de febrero de 1806, t.XIII, n. 6, 8 y 13.
- 100 Gazeta del miércoles 5 de marzo de 1806, t.XIII, n. 19, p. 152.
- 101 Gazeta del miércoles 16 de abril de 1806, t.XIII, n. 31, p. 251.
- 102 Gazeta del sábado 10 de mayo de 1806, t.XIII, n. 38 de Nelson; el retrato de Gravina salió en 1807.
- 103 Gazetas del sábado 22 de marzo y sábado 12 de abril de 1806 y miércoles 11 de febrero de 1807, t.XIII, n. 24 y 30, p. 196 y 244 y t.XIV, n. 12, p. 96.
- 104 Gazeta del miércoles 29 de octubre de 1806, t.XIII, n. 38, p. 717.
- 105 Diario del martes 25 de febrero de 1806, t.II, n. 148, p. 223-224. El resumen comenzó en el periódico del domingo 23 y lunes 24 de febrero de 1806, t.II, n. 146, 147, p. 214-216 y 217-220.
- 106 Diarios del 26, 27, 28, 30 y 31 de mayo de 1806, t.III, n. 238,

239,240,242 y 243.

107 Gazeta del miércoles 13 de agosto de 1806,t.XIII,n.66,p.535-536

108 Ornán Roldán Oquendo, "El Diario de México y la Gazeta de México y las invasiones inglesas de 1806 y 1807 a Buenos Aires y Montevideo" en Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, enero-diciembre de 1974,n.11,p.99-111.

109 Gazeta del miércoles 3 de febrero de 1808,t.XV,n.10,p.76-80

110 Gazeta del miércoles 23 de diciembre de 1807,t.XIV,n.108,  
p.855-857; Diarios del domingo 17 de enero, lunes 4, domingo 10,  
lunes 11 y lunes 25 de julio de 1808,t.VIII,n.840,p.68,t.IX,  
n.1009,1015,1016,1030,p.13-16,37-40,41-43,95-97.

111 Gazeta del miércoles 30 de julio de 1806,t.XIII,n.61,p.485.

112 Gazeta del miércoles 21 de mayo de 1806,t.XIII,n.41,p.326-327.

113 Gazetas del miércoles 10. de octubre de 1806 y miércoles  
26 de agosto de 1807,t.XIII,n.80,p.653-654 y t.XIV,n.70,p.557-561."

IV. LAS ACTIVIDADES DEL VIRREY ITURRIGARAY VISTAS POR LA PRENSA

## LAS ACTIVIDADES DEL VIRREY ITURRIGARAY VISTAS POR LA PRENSA

Preliminar

José de Iturrigaray, quincuagésimo sexto virrey de la Nueva España, ha sido bastante estudiado aunque el interés no radique exclusivamente en él per se, sino por estar comprendido en el inicio del proceso revolucionario que conocemos como guerra de Independencia. Su gobierno es el parteaguas de dos etapas: los últimos años de tranquilidad y relativo auge económico que siguieron a la Paz de Amiens constituyen la primera que es al mismo tiempo la del virreinato normal; y la segunda es una época de crisis, inestabilidad y desconcierto que comienza a manifestarse con la ejecución de la Real Cédula de Consolidación de Vales Reales a partir de 1805 y que se acentúa con el movimiento de 1808 mostrando el quiebre de la institución virreinal.

Las opiniones que se han vertido sobre él son casi siempre partidaristas y mientras unos autores lo defienden y consideran precursor y mártir de la independencia, otros lo atacan y lo hacen responsable del comienzo de la inestabilidad. Aunque algunos de los que se ocupan de él son contemporáneos suyos que estuvieron de una u otra forma en contacto con él, la opinión que nos han transmitido ha sido condicionada por el hecho inusual de la caída del virrey. Con la perspectiva que da el tiempo, se ha tratado de balancear su actuación, tomando en cuenta tanto sus rasgos positivos como negativos.

La época de Iturrigaray produjo mucho material documental que ha sido revisado y utilizado por los investigadores que se

han ocupado de nuestro personaje. Sin embargo se ha aprovechado poco una fuente de bastante importancia: la prensa. A través de ella nos hemos propuesto buscar la imagen que se proyectó del virrey entre sus contemporáneos que, al parecer, era de acentuada popularidad. Hemos recurrido necesariamente a otro tipo de apoyos para tener un conocimiento global, en la medida de lo posible, que nos permita detectar qué fue lo que se proyectó y lo que se ocultó de Iturrigaray.

Ahora bien, le hemos concedido mucha importancia a la imagen pública del virrey. Esto obedece a que el gobernante mismo trató de forjársela buscando así el consenso entre los novohispanos. El fracaso o éxito de las reformas borbónicas, inscritas dentro del marco de la ilustración, produce un estilo de gobierno que se va a hacer patente con Iturrigaray. Por un lado está el deseo de atraer al pueblo con la proliferación de obras públicas que redundan en su beneficio, y por el otro el de obtener la aceptación de la élite otorgándole privilegios. Además, otro elemento digno de tomarse en cuenta, es que el virrey había obtenido su cargo gracias a la amistad con el ministro favorito Manuel Godoy, así que debía también complacerlo y obedecer sus órdenes. La principal de ellas era conseguir todo el dinero que la colonia pudiera aportar para mantener a flote a la monarquía. Para obtenerlo hubieron de adoptarse medidas que no fueron bien vistas en la Nueva España. El virrey trató, al mismo tiempo, de complacer los descos reales y de mantener su imagen positiva, siguiendo un poco el ejemplo de los gobernantes ilustrados que hacen resaltar la figura pública.

Este asunto es el que va a ocupar nuestra atención en el presente capítulo, pero, antes de entrar en materia, es necesario proporcionar una biografía de nuestro personaje para comprenderlo mejor.

### Biografía<sup>1</sup>

El miércoles 27 de junio de 1742 nació en Cádiz, al sur de España, José Joaquín Vicente Manuel de Iturrigaray y Aróstegui de Gainza y Larrea, hijo de José Iturrigaray y de Gainza y de María Manuela de Aróstegui, que se habían casado en San Sebastián el 20 de marzo de 1732. Aunque su padre era de Pamplona y su madre de Aranz, el hecho de que aquél estuviera en el servicio real los llevó a establecerse en Andalucía. Tuvo nuestro futuro virrey dos hermanos: Vicente, nacido en San Sebastián seis años antes, y Manuel, originario de Cádiz y dos años menor que él.

Los tres hermanos se dedicaron a las armas. Don José entró a la milicia en 1759, año que marca el inicio del reinado de Carlos III. Contando con 20 años y el grado de alférez, participó en la campaña de Portugal bajo el mando del conde de Aranda, siendo nombrado capitán en el mismo año de 1762. Tres años más tarde, obtuvo junto con sus hermanos el hábito de la Orden militar de Santiago. Los ascensos continuaron y el 19 de junio de 1777 fue nombrado capitán de la brigada de Carabineros reales y asistió cinco años después al sitio de Gibraltar, donde se distinguió por su valor.

Con la graduación de coronel y a los cuarenta y cuatro años, se casó con una sobrina cuya de veintidós, María Francis-

ca Inés de Jáuregui y Aróstegui, el 17 de mayo de 1786. El padre de la novia, Agustín de Jáuregui, había sido virrey del Perú y su madre era prima de Iturrigaray. De este matrimonio nacieron cuatro hijos: José, quien obtendría en marzo de 1806 la promoción de alférez del regimiento de caballería del Príncipe en España<sup>2</sup>, Joaquín, María del Pilar y Vicente. De este último ya tendremos ocasión de hablar más adelante.

En 1789, apenas iniciado el gobierno de Carlos IV, ascendió a brigadier y cuatro años más tarde, ya bajo la protección de Godoy, alcanzó el grado de mariscal de campo. Transcurridos 51 años de su vida y 34 de su carrera militar, comenzó a destacar su figura en la milicia y en la corte, gracias a la amistad que, suponemos, sostenía ya con Manuel Godoy.

Por ese tiempo le tocó intervenir en la guerra española contra la Francia revolucionaria. La importancia que se concedió a esta campaña hizo que las noticias de su desarrollo se publicaran en Nueva España. Gracias a la notable intervención de Iturrigaray en algunas acciones militares, se le mencionó en los informes y lo convirtió en noticia periodística en México desde 1794. No se encontraron las notas de su intervención en los ataques de Perpignan, de Cavestry, Rivesaltes, Bernes y Perestoltes, pero sí la que se refiera a la campaña de Villalonga.

La primera participación en esta lucha la llevó a cabo el 7 de diciembre de 1793, al mando de la caballería que acompañó al teniente general Juan Antonio Courten, quien dispuso que el futuro virrey se mantuviera presto a perseguir a los fugitivos enemigos y a contener a los que quisieran socorrer-

los. Courten en su informe ponderó "el valor y bizarría como se comportó la tropa y oficialidad" y el acierto de los jefes de las cuatro columnas, entre los que estaba Iturrigaray.<sup>3</sup>

El 18 de diciembre siguiente fue el propio Iturrigaray - quien, desde Villalonga, informó el resultado de sus acciones. Se le había ordenado apoderarse de los pueblos de San Andrés y Palar y el reconocimiento de Argeles. En ninguno de los dos primeros sitios encontró enemigos, pero en el tercero había - mil franceses, mismos que fueron vencidos por sus tropas. En esta ocasión no le correspondió recibir halagos sino darlos a sus ayudantes distinguidos.<sup>4</sup>

La última noticia en que se le menciona es la relación - hecha por el capitán general del ejército del Rosellón, Antonio Ricardos, de la batalla de "Bañuls des Aspres" donde se - encargó nuevamente a Iturrigaray vigilar el sitio por donde - pudieran escapar los franceses. Don José no sólo evitó la huída sino que atacó una columna y consiguió buen número de prisioneros y armamento.<sup>5</sup>

A pesar de éstas y otras victorias conseguidas por el ejército español, los revolucionarios se recuperaron y los derrotaron. No obstante, nuestro personaje tuvo oportunidad de distinguirse nuevamente en la última acción de aquella guerra al evitar que los franceses envolvieran a los españoles en su retirada.

Su carrera militar prosiguió con un ascenso a teniente - general. Hubo un intervalo cuando en 1795 ocupó el cargo político de gobernador de su natal Cádiz, pero fue por corto - tiempo y en él no hizo nada que lo distinguiera. En 1800 se le

nombró segundo comandante de Andalucía a las órdenes del capitán general Tomás de Morla, con quien desarrollaría una estrecha amistad. Su última intervención militar fue como comandante en jefe del ejército de Andalucía en la campaña contra Portugal de 1802 bajo el generalísimo Godoy, conocida como "Guerra de las Naranjas".

Sus biógrafos coinciden con la idea de que, hasta estos momentos, la vida de Iturrigaray ha sido la de un militar distinguido, de una brillante carrera normal, pero sin ningún hecho relevante. Esta normalidad fue aprovechada por sus defensores en el último folleto de la serie que hemos reseñado en el segundo capítulo, cuando se afirma:

ascendido a los grados mayores sin esos saltos rudos y precoces que tanto escandalizaron a los buenos en la corrompida corte del favorito, obtuvo, no de éste sino de Carlos IV, raras confianzas y distinciones de mandos militares.<sup>6</sup>

Tengamos presente que esta opinión se emitió en 1812 cuando Godoy había caído y sus antiguos seguidores procuraban negar cualquier relación con el enemigo de Fernando VII.

Y es precisamente la tranquilidad con que trascendió su vida lo que contrasta con el "salto rudo" que se dió al nombrarlo virrey de la Nueva España. Una pregunta que sigue quedando sin respuesta satisfactoria es precisamente cómo llegó a obtener este alto puesto, sobre todo si no contaba con experiencia política. Durante la dinastía de los Habsburgo se concedía este cargo a personas distinguidas, pero con los Borbones se utilizó fundamentalmente a muchos militares, tal vez con la idea de que su experiencia bélica fuera determinante en la conservación de las posesiones ultramarinas. Se han hecho

suposiciones para explicar la decisión de Godoy de conferirle el mando del virreinato más productivo de la monarquía y siempre se llega a la conclusión de que Iturrigaray había conseguido el apoyo del favorito gracias a sus adulaciones y regalos. También se dice que a Godoy le importaba más la fidelidad del futuro gobernante que su experiencia, ya que era necesario seguirse beneficiando de la colonia.

El caso es que, ante la renuncia presentada por el entonces virrey, Félix Berenguer de Marquina, se nombró a Iturrigaray para sustituirlo el 6 de julio de 1802. Después de recibir instrucciones y de preparar el equipaje, que en realidad era una exagerada cantidad de efectos introducidos como contrabando que se vendió en tierras americanas, se embarcó en el mes de octubre don José de Iturrigaray con 25 acompañantes, entre familiares y criados. El navío San Julián, que lo conducía, fondeó en Veracruz en diciembre del mismo año.

Los detalles de la vida del virrey desde su toma de posesión hasta su abandono de la Nueva España como preso político serán tratados más adelante. Sin embargo, para no dejar trunca su biografía, es necesario que nos adelantemos en el tiempo hasta su salida de Veracruz el 6 de diciembre de 1803 a bordo del San Justo y acompañado del marqués del Real Tesoro, delegado de la Junta de Sevilla.

La embarcación llegó a Cádiz el 2 de febrero siguiente, pero no fue sino tres días después cuando se permitió al exvirrey desembarcar para conducirlo al castillo de San Sebastián. La agitación del pueblo gaditano contra el representante de la Junta Central en la plaza hizo que se temiera por la

vida del prisionero y se le trasladó al convento de Capuchinos. Posteriormente, para facilitar el acceso de las personas encargadas de interrogar a Iturrigaray en la formación de su causa, se le trasladó al castillo de Santa Catalina. Una vez terminado el interrogatorio, que duró del 20 al 26 de abril de 1809, se le levantó la incomunicación, pero el largo proceso se hallaba aún lejos de terminar y estaba mermando la salud del prisionero. Ante la necesidad de operarle una hernia, se le permitió abandonar el castillo para instalarse en la "casería" de Madariaga, donde le asistió su familia. Había pasado más de un año desde su caída y apenas gozaba de un poco de libertad.

La formalización de la causa requería que alguien se encargara de ello en México donde estaban embargados los bienes de Iturrigaray. Éste solicitó ser trasladado a La Habana para proveer mejor a su defensa pero la petición fue denegada y lo único que consiguió fue recibir sueldo de cuartel. Contaba con cierta influencia entre los miembros de la primera Regencia y parecía que todo se arreglaría pronto, pero la dimisión de los mismos hizo desaparecer a sus favorecedores y los nuevos regentes ordenaron otra vez la prisión del ex-viceyrey y el retiro de su sueldo.

Una nueva disposición lo obligó a salir de Cádiz para residir en Algeciras. Recibía por entonces el beneficio de una medida general dictada por las Cortes. El 15 de octubre de 1810 se concedió "amnistía para los encartados en causas instruidas con motivo de las turbaciones ocurridas en América". Un mes antes había comenzado en Nueva España la lucha por la independencia, pero los legisladores gaditanos lo ignoraban y proponían

el perdón para los revoltosos. Iturrigaray buscó por todos los medios quedar incluido en este decreto y lo consiguió a fines del mismo año. El texto del decreto dice en una parte que las Cortes

han resuelto que sin perjuicio de la residencia que está mandada al virrey que fue de México don José de Iturrigaray y debe seguirse con la más exacta escrupulosidad, según las leyes de Indias, se sobresea en la causa formada con motivo de la infidencia que se le atribuye, poniendo en general olvido todo lo ocurrido en aquel reino sobre este particular.<sup>7</sup>

De esta forma el virrey se había librado del cargo que más temía y que más le molestaba, pues no consideraba que su actuación de 1808 tuviera subyacente el cargo de infidencia. Pero el sobreseimiento de su causa no sería el final feliz. Falta-  
ba aún el juicio de residencia y el virrey no olvidaba los ma-  
nejos que había hecho. Hubo además otro factor que evitó la -  
tranquilidad. Preso por haber atacado al arzobispo-virrey ha-  
bía llegado a Cádiz Juan López Cancelada. Ya hemos referido la  
guerra de folletos que se suscitó entonces con la presencia ahí  
de este turbulento personaje.

El juicio de residencia fue entorpecido por la guerra, que impedía las comunicaciones y retrasaba la circulación de los -  
oficios, así como por la muerte de los encargados de llevarlo  
a cabo. Se formularon 18 cargos contra el ex-virrey, mismos -  
que fueron rechazados por éste. Iturrigaray había impuesto u-  
nos capitales a nombre de su familia y solicitó que se le desem-  
bargaran, a lo que el fiscal accedió el 22 de agosto de 1815.  
En este estado se encontraba la causa cuando murió en Madrid  
don José. Lafuente dice no conocer la fecha exacta pero supo-  
ne que aconteció en la primera mitad del mes de diciembre. Sin

embargo parece ser que no fue entonces, sino el 3 de noviembre de ese año, según nos informa Manuel Romero de Terreros.<sup>8</sup>

El marqués de San Francisco publicó en 1952 una serie de cartas que su antepasada la condesa de Regla había escrito a su amiga doña Inés de Iturrigaray. La carta en que la condesa le da el pésame por la muerte del ex-vice-rey contiene un párrafo interesante que vale la pena reproducir:

Un militar aguerrido, a quien la providencia sacó triunfalmente e ileso de los mayores peligros; un vasallo justo, exacto, virtuoso y honrado, que sirvió al Rey con fidelidad y al público en cuanto pudo y supo; un padre tiernísimo, modelo perfecto del amor conyugal, que nada omitió para hacer felices, tanto a su esposa como a los pedazos de su corazón; un hombre perseguido injustamente, que supo conservar toda su serenidad en medio de los mayores trabajos y que generosamente perdonó a sus enemigos, tributó a Dios, como a su Creador, el homenaje augusto de morir, volviendo su alma al seno purísimo de donde salió.<sup>9</sup>

Esta opinión, expresada a la muerte de nuestro personaje por una mexicana afecta a la familia, contiene todos los elogios que se pueden externar en momentos de pésame. Sin embargo, por cartas anteriores de la misma condesa, podemos constatar que ella y un selecto grupo de miembros de la élite novohispana, favorecidos seguramente por el virrey, estaban convencidos de su plena inocencia. No podían estar todos de acuerdo con esta manera de pensar, pero había quienes aún defendían a don José.

El juicio de residencia concluyó el 17 de febrero de 1819 cuando el Consejo dictó sentencia sobre los cargos de introducción de contrabando, admisión de regalos y dinero como soborno, venta de empleos y retardo irregular del azogue con las consecuentes gratificaciones. A pesar de la suavidad de la sentencia, que en verdad pasaba por alto muchas acusaciones, la virreina

presentó recurso de súplica mismo que fue admitido por las cortes de 1820. Pero cuando la resolución iba a ejecutarse, México ya había logrado su independencia. El 6 de septiembre de 1822 se autorizó a la viuda para pasar a México con la intención de recobrar los capitales que el virrey había impuesto en el Tribunal de Minería.

Los argumentos presentados entonces por los familiares de don José fueron absolutamente contrarios a lo que él siempre había defendido. Haciendo valer una traición a España que Iturrigaray había negado y apoyados por los defensores que aún tenía en México, entre ellos Carlos María de Bustamante, apelaron al congreso de 1823 para conseguir la restitución de dichos capitales.

En la sesión efectuada el 18 de agosto de 1823, se integró una comisión especial para atender la solicitud de la viuda. El asunto se discutió en varias sesiones y la comisión presentó un dictamen conjunto, adicionado con proposiciones particulares de cada uno de sus miembros que mostraban su disensión respecto al mismo. Tomando en cuenta la sentencia dictada por el tribunal encargado del Juicio de Residencia que disponía la pérdida de más de 270 mil pesos, se propuso que dicha suma se aplicara a la Hacienda pública mexicana y el resto de los capitales se entregaran a la familia siempre y cuando se radicaran en México. Once sesiones efectuadas en los meses de agosto a octubre se ocuparon del caso pero la restitución no se hizo efectiva. Fue hasta el 25 de mayo de 1833 en que la Secretaría de Hacienda ordenó el sobreseimiento de la retención de capitales a que lo había condenado el tribunal del juicio

de residencia y la devolución de toda la fortuna.<sup>10</sup>

La ex-virreina no sobrevivió mucho tiempo al dictamen favorable y murió el 24 de junio de 1836 en la ciudad de México.<sup>11</sup>

El hijo menor, Vicente, presentó al emperador Maximiliano una noticia histórica en que trataba de vindicar el honor de su padre.<sup>12</sup> Según Alamán, "para dejar mejor asegurados sus bienes, hicieron sacar del archivo de la audiencia de México, que se conservaba en el tribunal superior del departamento, la causa formada contra su padre y se llevaron los autos".<sup>13</sup>

Hemos visto hasta ahora lo acontecido con Iturrigaray antes y después de su mandato en Nueva España. La experiencia - con la que llegó al virreinato era casi exclusivamente militar y fue muy ponderada por sus contemporáneos. Sin embargo, tuvo algunos rasgos de buen político que no han sido destacados suficientemente, pero que se reflejaron en la prensa de su tiempo. Vamos a ocuparnos de este asunto.

### Actos oficiales

El 16 de diciembre de 1802 fondeó en Veracruz el navío - San Julián que transportaba al nuevo virrey y a su comitiva, la que casi inmediatamente emprendió el camino con rumbo a la ciudad de México. Obviamente, el primer acto oficial fue la toma de posesión, que se verificó cuando el 4 de enero el virrey saliente, Félix Berenguer de Marquina, entregó el bastón de - mando a su sucesor en la Villa de Guadalupe.

En la primera Gazeta de 1803<sup>14</sup> se publicó una extensa relación del suceso. Sin embargo, esto no constituía una novedad, ya que la ceremonia de bienvenida era siempre la misma y se -

había elaborado ya un cliché para relatarla. En efecto, a la llegada de Azanza y Marquina no se publicaron las relaciones sino que se remitió a los lectores a la Gazeta que refería la recepción de Branciforte. Comparando ésta con la de Iturrigaray, encontramos que lo único que se cambió fueron los nombres propios. De ahí en fuera la descripción es la misma, así que, hasta ese momento, no podemos afirmar que se haya montado un aparato publicitario para resaltar la figura del nuevo virrey. Era, pues, deber de la Gazeta informar de este acto que constituía una noticia diferente y daba cierta vitalidad al "cuerpo informe y sin vida", según palabras del propio editor respecto a su periódico.

A la Villa de Guadalupe acudieron los principales organismos novohispanos, es decir, el Consulado, que obsequió a sus Excelencias con la "magnificencia acostumbrada", la Audiencia, el Tribunal de Cuentas, el Ayuntamiento, así como "muchos individuos de los otros tribunales y cuerpos, curas de esta capital, prebendados y rectores de sus religiones y colegios". Las personas más importantes del virreinato en pleno asistieron a las ceremonias para rendir homenaje y conocer a su nuevo mandatario.

Al día siguiente, es decir el 5 de enero de 1803, el Ayuntamiento condujo al virrey a la sede de la Real Colegiata de Guadalupe, donde se celebró una misa de gracias. Una vez terminada la ofrenda y recibidos los cumplidos de parte del real acuerdo, la comitiva se dirigió a la capital. La virreina y el mismo Acuerdo se adelantaron a salir para recibirlos después. Formando valla desde la calzada de Guadalupe hasta el Real pa-

lacio se encontraban los regimientos y escuadrones militares de la capital, así como los consabidos curiosos del pueblo. - La artillería hizo salvas de saludo a las once, hora en que llegaron a Palacio, donde el virrey tomó posesión de la Presidencia de la Real Audiencia.

Concluídas las ceremonias formales vinieron las fiestas y banquetes, donde Iturrigaray comenzó a convivir con las "personas distinguidas", es decir los miembros de la élite. Se llevaron a cabo asimismo paseos, donde el pueblo pudo ver a su nuevo gobernante, y funciones en el Coliseo. Fueron tres días de regocijo que continuaron poco después con motivo de la llegada del arzobispo Lizana. Habiendo arribado a Veracruz el mismo día y seguramente en el mismo barco que Iturrigaray, hubo de esperar a que éste hiciera su entrada primero, evitando que la coincidencia opacara la figura de uno u otro.

Era costumbre celebrar el ingreso de los virreyes al gobierno con corridas de toros y, aprovechando que el anterior mandatario las había prohibido, se celebraron con extraordinaria pompa entre el 14 y el 22 de febrero "las correspondientes al que hoy con tanto acierto nos gobierna".<sup>15</sup> Si la prohibición que de ellas había ordenado Marquina lo hicieron perder una popularidad que no le interesaba entre sus gobernados, que eran muy aficionados a la tauromaquia, el hecho de que Iturrigaray las autorizara lo hizo parecer simático a los ojos de la gente.

La fría crónica periodística no nos da una clara idea de lo bien que recibió el pueblo las fiestas y, aunque nos hemos propuesto basarnos únicamente en la prensa para dar a conocer

la imagen popular de Iturrigaray, es necesario que hagamos otra excepción para citar otra fuente. A pesar de que el vocero que utilizaremos no es precisamente parcial, sino marcadamente tendencioso, su comentario pudiera tener un fondo de verdad. Bustamante, quien se convertiría en defensor del virrey, quiso transmitirnos sus rasgos positivos así que, al referir una de las diversiones taurinas que se vió resaltada por un eclipse de sol, cuenta cómo, una vez reaparecido el astro,

todos comenzaron a felicitarlo con repetidos palmoteos; sonó la música de la tropa, ésta concluyó sus evoluciones y comenzó la corrida de toros; diéronse parabienes los espectadores por haber salido del gobierno tétrico y adusto de un hombre anciano que merecía estar en una portería de capuchinos, pasando al de un jefe accesible, jovial y divertido.<sup>16</sup>

El hecho de que el virrey gozara de las diversiones como los toros, gallos y el coliseo, y sobre todo que las compartiera con el pueblo, sí deben haber sido puntos a favor de su popularidad.

Los paseos por la Alameda así como las procesiones oficiales celebradas en Corpus o con motivo de la conmemoración de la Conquista, donde se sacaba el Real Pendón o, más aún, - para celebrar la jura de la Virgen de Guadalupe, que eran reseñados en la prensa, servían al virrey para lucirse públicamente.<sup>17</sup>

Y no se diga cuando se trataba de celebrar el santo o cumpleaños de alguno de los soberanos. Entonces tanto el pueblo en los paseos como las personas distinguidas en los banquetes gozaban de la presencia de los Iturrigaray. Los besamanos, que consistían en que las personas importantes besaran la mano de los reyes a través de sus representantes en la colonia, es de-

cir, los virreyes, eran seguidos de una misa de gracias, serenatas nocturnas, paseos, funciones de teatro, salvas de artillería y, por supuesto, banquetes. Conforme pasaban los años y el virrey creía necesarias mayores demostraciones o despliegues de grandeza, se aumentaba una nueva circunstancia a la ceremonia. En 1805, por ejemplo, en el convite por el cumpleaños del Rey

diose una espléndida mesa, donde estaba expuesta una estatua ecuestre de plata de nuestro amado - Soberano, con otros adornos de elegancia y magnificencia, hecho todo a expensas del Excelentísimo señor virrey.<sup>18</sup>

Pequeños gastos como estos no afectaban los bolsillos de Iturrigaray y sí le servían para ganar popularidad. Dos años más tarde, en el cumpleaños de la Reina, obsequió doce onzas de oro a cuatro mujeres pobres para que pudieran casarse con artesanos honrados y siguió demostrando su generosidad al proporcionar "dos onzas más para un plato extraordinario a todos los pobres en el expresado día".<sup>19</sup>

Cuando los asuntos del real servicio, como la supervisión de las tropas acantonadas, no le permitían estar presente, su lugar lo tomaba doña Inés, que no era menos hábil para darse importancia y lucir la figura pública del funcionario, en este caso, asumir su papel de primera dama. La virreina "sin embargo de su molesta convalecencia, se sirvió asistir a la noche al teatro público, donde fue recibida con universal aplauso".<sup>20</sup>

El mayor acto de audacia del virrey con motivo del santo de Carlos IV se llevó a cabo en 1807, cuando de Palacio salió un "boletín de prensa" que se remitió a la oficina de la Gazeta

para su inclusión en el periódico. En él se refieren con lujo de detalles las "demostraciones extraordinarias de regocijo - con que se celebró el día de Nuestra Católica Majestad." Como el escrito es un ejemplo claro de la buena prensa que el propio virrey se proporcionaba, lo incluimos íntegro en el apéndice. Aquí sólo recogeremos algunas frases significativas.

Para solemnizar del modo más digno el onomástico del Rey, la Junta de Caridad del hospicio de pobres presentó en Palacio 146 niños de la Escuela Patriótica y a los pobres del hospicio, todos bien vestidos a expensas del patriotismo de Iturrigaray y de algunos caballeros. En la antesala, el virrey se reunió con los niños.

Los agasajaba y distinguía; se acerca a unos, llama a otros; quiere que estén con comodidad, y sus ojos no cesan de volverse hacia todas partes, demostrándoles en su viveza y ternura /que/rodean al Padre Público con que el cielo les reemplaza la - falta del natural.<sup>21</sup>

El constante movimiento de sus ojos era, no por el excesivo bullicio y movimiento de niños que podrían desesperar al virrey, sino para asegurarse de que la estuvieran pasando bien y vigilar que lo pudieran observar en su papel. Tuvo mayores rasgos de generosidad cuando contribuyó para que comieran un plato extra y "franqueó la entrada a todas las personas que quisieran verlos comer". ¡Que espectáculo tan peculiar!

Las festividades de los propios virreyes, aunque un poco más modestas, también eran aprovechadas para causar buena impresión. En el santo del virrey se presentaban en el Coliseo las mejores comedias. En el cumpleaños de la virreina se inauguraban, como ya veremos, algunas obras públicas. Los versos en honor de sus Excelencias se publican continuamente en el -

Diario. Al virrey se le dedica, por ejemplo, la Guía política de Madrid aunque no lleva su retrato "por haberse desgraciado la lámina".<sup>22</sup>

Hubo otros actos oficiales que contaron con la presencia del virrey. El 24 de julio de 1803 recibió la Real y Pontificia Universidad a su Vice-patrono, brindándole una función literaria así como "un refresco tan abundante como lucido y exquisito".<sup>23</sup> Aunque la nota relativa a esta visita que apareció en la Gazeta no es lo suficientemente extensa y explicativa, tenemos otro testimonio de la época que nos detalla el acto.<sup>24</sup>

El impreso, aparte de relatar los números de la ceremonia y reproducir los discursos, nos trasmite la imagen popular y las "bellas cualidades que adorna a sus Excelencias". Se afirma que desde que pisaron suelo novohispano "se dejaron ver en su trato, entre otras prendas, la dulzura, la amabilidad, el celo por la justicia, la ingenuidad, el amor a las letras y aprecio a los que las cultivan".<sup>25</sup> Aunque apenas tienen unos meses de haber llegado, se les reconocen ya sus virtudes; claro que puede tratarse sólo de un halago formal, pero la constancia de las alabanzas nos dice algo de esa popularidad hábilmente trabajada.

Otro ejemplo de los elogios es la dedicatoria que se le hizo con este motivo:

Al Excelentísimo Señor  
Don José Manuel de Iturrigaray  
por su heredada nobleza  
por sus inmortales empresas  
por sus hechos esclarecidos  
en paz y en guerra  
dignísimo del aprecio del Rey y del reino  
Caballero Profeso  
de la Orden de Santiago

! : magnánimo y muy diestro  
comandante de carabineros reales  
Por su merecimiento  
gobernador de Cádiz  
por su pericia  
valor y gloria militar  
teniente general de los reales ejércitos  
Y para colmo  
de la felicidad de esta Nueva España  
su virrey  
gobernador y capitán general  
muy calificado y respetado  
singularmente  
por su prudencia, justicia, moderación y humanidad  
La mexicana  
Real y Pontificia Universidad  
en observancia de su constitución  
dedica y ofrece  
las siguientes conclusiones  
para manifestar a Su Excelencia  
el aprecio con que admite la visita que ha de hacerle  
como su Vice-patrono.<sup>26</sup>

Hay que hacer notar que se alaban sobre todo sus cualidades militares. Tengamos esto presente para cuando, más adelante, nos ocupemos específicamente de su actividad castrense.

El exceso de alabanzas que se externan en este acto nos impide seguir las comentando. Pero lo que sí podemos decir es lo que interpretó José Miranda sobre esta asamblea, es decir, que revelaba el "profundo cambio filosófico y científico que se operó en la Nueva España durante las últimas décadas del - siglo XVIII".<sup>27</sup> El cambio estaba en la importancia de ser protector de las letras, idea que correspondía a la nueva filosofía ilustrada. El papel de filántropo que asumía el virrey implicaba no sólo la protección de los pobres materiales sino - también de los espirituales.

No fueron muy abundantes las funciones culturales que contaron, sin embargo, con la presencia del virrey, en parte porque no se realizaban al parecer muy a menudo, y en parte porque don José no tenía marcadas tendencias intelectuales. Prefería

los refrescos y fiestas y paseos a las discusiones literarias o filosóficas.

Todas las actividades y paseos de Iturrigaray son muy comentadas en la prensa y también son mencionadas por los historiadores que se han ocupado de su estudio. Pero hay un acontecimiento que no aparece reseñado, seguramente por orden del gobernante. Es nuevamente Bustamante quien nos lo refiere. Lo incluimos aquí porque también las omisiones notorias como ésta nos hablan del carácter del virrey y porque constituyó un acto más de acercamiento al pueblo.

Como ya dijimos, en junio de 1803, atraído por la tan ponderada riqueza de la zona del Bajío, el jefe del virreinato - llevó a cabo una gira por esa región, visitando Querétaro, Celaya, Salamanca e Irapuato en su trayectoria hacia Guanajuato. "Aquellos pueblos -dice Bustamante- jamás habían visto un virrey en sus departamentos y esto les causó gran novedad, por lo que se apresuraron para conocerlo y tributarle sus respetos!"<sup>28</sup> Precisamente la peculiaridad del acontecimiento lo hubiera hecho merecedor de una crónica periodística. Sin embargo el virrey prohibió que se mencionara en la prensa. Se ha dicho que la probable causa de esto sea que el viaje no tenía autorización de la corte, pero el virrey realizó otras excursiones, - sobre todo a Veracruz y sus inmediaciones, que sí son tratadas en los periódicos. Claro que éstas obedecían a una necesidad de vigilar la defensa del virreinato y aquélla buscaba el provecho personal del virrey. Tal vez consideró riesgoso que se hiciera propaganda de un viaje particular pero esto choca con su afán de publicitar sus actos.

En efecto, los Ayuntamientos y gremios mineros de la intendencia de Guanajuato le hicieron obsequios en numerario cuya cuantía exacta se desconoce. Lo que sí se sabe es que fue recibido como rey y festejado ampliamente por el pueblo y gente distinguida. Los detalles de su estancia en Guanajuato los conocemos gracias a las Efemérides de Lucio Marmolejo. Los agasajos incluían la ejecución de un arco triunfal, repique de campanas, iluminación, adorno de las casas y fuegos artificiales. Entre el 19 y el 23 de junio Iturrigaray recorrió la ciudad y sus inmediaciones, bajando inclusive a la mina de Valenciana, cuyos operarios habían desenganchado las mulas de su carruaje para conducirlo a su llegada. Los de la mina de Rayas, para no quedarse atrás, se presentaron el día de su salida de la ciudad elegantemente vestidos "pero con trajes de riguroso luto para demostrar la pesadumbre que les causaba la partida del virrey" y también llevaron en sus manos el carro de él.<sup>29</sup>

El beneficio que reportó esta visita a los mineros que obsequiaron a Iturrigaray fue que éste representara a Madrid la necesidad que había de activar las remisiones de azogue. Favorecida se vio también la ciudad de Celaya, ya que Iturrigaray le concedió licencia para celebrar corridas de toros con cuyo producto se construiría el puente sobre el río de la Laja, del que ya hemos hablado. En la noticia que de él se da en el Diario, se dice que la gloria de su existencia se debe a

el actual Señor Excelentísimo pues accediendo a los arbitrios que a fin de construirlo le procuro la Ciudad, se ha verificado bajo de su auspicio: la obra se continúa y aún en su próximo gobierno podrá completarse con aquel lujo arquitectónico de que sea capaz.<sup>30</sup>

Aunque no se menciona cuándo ni dónde accedió a ello el virrey,

una mente suspicaz podría preguntárselo. Pero si el hecho era de todos conocido, entonces no había por qué entrar en detalles.

Todas estas actividades realizadas, unas al inicio de su gestión, un poco para palpar la reacción de los habitantes, y otras en tiempos difíciles, le valieron el epíteto de virrey popular, si bien no eran aceptadas por todos como legítimas - demostraciones de interés por sus gobernados, sí le ayudaron a sobrellevar, temporalmente, la difícil situación en que lo colocó la orden de aplicar la Real Cédula de Consolidación en Nueva España.

### Obras públicas

Las obras públicas son un recurso utilizado a menudo por los gobernantes para proveer empleos y obtener la simpatía y adhesión del pueblo y aún de organismos e instituciones que - lograron su apoyo para realizarlas. Durante la época colonial, y más específicamente en la crisis de 1736, cuando algunos de los principales problemas eran la mendicidad y el desempleo, el virrey Bernardo de Gálvez expidió un bando para atacarlos y preparó un vasto programa de obras públicas. Si bien estas disposiciones fueron útiles durante las calamidades y tiempos difíciles y disminuyeron las tensiones sociales, sus efectos no resultaron permanentes. Florescano opina que "fueron medidas extraordinarias que dejaban intacta la estructura que favorecía esos desequilibrios. Salvada la crisis, restablecido el orden, las miserias del mundo de los pobres se olvidaban rápidamente."<sup>31</sup>

Aunque durante el periodo de Iturrigaray no hubo una cri-

sis agrícola propiamente dicha que provocara hambres, la miseria continuaba, así que, a pesar de que su antecesor había favorecido el hospital de pobres, él consideró que no era suficiente y apoyó el hospicio del que ya hablaremos. Pero lo que sí continuó fue el auspicio a las obras públicas, especialmente los caminos que requerían de un mínimo de trabajadores especializados y gran cantidad de obreros de todo tipo.

Los caminos eran el sistema nervioso del reino y, tomando en cuenta que en la Nueva España no había navegación fluvial, eran de vital importancia para el comercio no sólo de la colonia, sino del Imperio. Los productos de Asia llegaban al puerto de Acapulco y debían ser distribuidos en el virreinato y transportados a Europa; de ahí la trascendencia de las vías Acapulco-México-Veracruz. El que fueran las esenciales no implica que estuvieran bien conservadas ni fueran cómodamente transitables.

Tanto las autoridades como los comerciantes se preocuparon por el camino que unía el puerto de Veracruz con la ciudad de México. Pero una pugna entre los Consulados de ambas ciudades dificultaba el avance de las obras ya que mientras los de la capital favorecían un camino que pasara por la villa de Orizaba, los de Veracruz apoyaban la idea de mejorar el ya existente que atravesaba Jalapa. Iturrigaray, aunque más tarde tendría serios problemas con los de Veracruz, aprobó su idea. Posteriormente vería lo atinado de su decisión cuando el camino facilitara el tránsito de las tropas acantonadas en Jalapa.

En los periódicos se procuró mantener a los lectores al tanto de los avances de dicha obra. En 1805, por ejemplo, se

informó en la Gazeta que las condiciones del camino permitían ya el tránsito de carruajes entre México, Puebla y Jalapa.<sup>32</sup>

La supervisión que de las tropas acantonadas hacía el virrey lo obligaba a viajar constantemente por esa ruta y le permitía observar cómo evolucionaba la obra. Además, como no perdía ocasión de figurar en algún acto especial, bautizó el puente sobre el río de la Antigua como Fuente del Rey, hoy Nacional, lo que le valió la publicación de unas octavas en su honor por las utilidades que dicho paso acarrearía al comercio.<sup>33</sup>

La Gazeta ofreció detalladas descripciones de los trabajos ejecutados en el camino real de Ferrote a Veracruz, indicando, entre otras cosas, el número de varas hechas, desmontes, terraplenes, empedrados etcétera. En ella no escaseaban tampoco las alabanzas para el virrey, que con sus disposiciones y su presencia resolvía los problemas que se presentaban.<sup>34</sup> Se pormenorizó también lo realizado en el tramo de Lagunilla a Jalapa en un oficio remitido al periódico por Diego García Conde, director de la obra.<sup>35</sup>

No sólo las poblaciones importantes resultaban beneficiadas con las disposiciones oficiales. Pequeños poblados consiguieron que algunos ramales de los caminos llegaran hasta ellos o aún que los atravesaran. Tal es el caso del pueblo de San Antonio Huatusco, que se comunicaba con las villas de Jalapa, Orizaba y Córdoba, y que sería asimismo vía para el tránsito de las tropas que acudían al cantón.<sup>36</sup>

El interés por informar al público sobre el estado de los caminos no era únicamente preocupación de los editores. Era el mismo "superior gobierno" quien deseaba ponderar sus acciones

y enviaba a los periódicos boletines sobre ellas. Un ejemplo de estos "originales remitidos de orden superior" es el publicado el 2 de marzo de 1808 sobre la vía de Coatepec y Xico hacia Jalapa, realizada por sus mismos habitantes con ayuda y apoyo de Iturrigaray.<sup>37</sup>

No era siempre la Real Hacienda quien financiaba las obras; también lo hacían, según hemos visto, instituciones y particulares. Pero como se realizaban en el tiempo de Iturrigaray y con su autorización, eran un medio seguro para que, al beneficiar a sus gobernados, obtuviese su apoyo.

Otro camino que también recibió la atención del virrey fue el que comunicaba San Agustín de las Cuevas con el puerto de Acapulco, para cuya composición se estableció un peaje y se solicitaron postores en noviembre de 1805.<sup>38</sup> En el camino hacia el Bajío se trabajó para convertir la cuesta de Barrientos en una cómoda calzada, lo que se hizo bajo la dirección del oidor Cosme de Mier y Trespalacios.

Este activo personaje murió el 3 de mayo de 1805 y se necesitó publicar un suplemento en la Gazeta con su nota necrológica por la vastedad de su obra. En los dos últimos años de su vida realizó y supervisó, por encargo de Iturrigaray, obras públicas de importancia, tales como el proyecto de ampliación de la Alameda para dar mayor comodidad al crecido número de paseantes que ocurrían a ella.

Su fallecimiento —dice la misma— le privó de ver concluida esta empresa que tanto va a engrandecer a México; pero el público que ve en el actual Excelentísimo Señor Virrey un protector de las ciencias y artes, del gusto y la delicadeza, de todo lo que es bueno y capaz de aumentar la belleza natural de la Metrópoli de su vasto gobierno, espera la lle-

vará hasta su conclusión, dejando a los mexicanos este testimonio ilustre de su amor y de su bondad.<sup>39</sup>

Hasta en las notas necrológicas de sus colaboradores recibe - alabanzas Iturrigaray y se finca en él la esperanza de que se lleve a cabo el proyecto. A pesar de esto, no se hizo.

Cosme de Mier buscó una posible solución para un problema que venía afectando a la ciudad desde tiempos remotos. Varias medidas se habían adoptado para evitar la inundación de la capital del virreinato, pero la dificultad no había sido resuelta. Él propuso que se abriera un canal para desaguar la laguna de Zumpango por el río de Huehuetoca y puso manos a la obra. El relativo éxito de esta medida lo llevó a abrir otro canal para impedir que la laguna de San Cristóbal se derramase en la de Texcoco. Restaba aún hacer otro canal de desagüe en esta última por el río de Cuautitlán, para lo cual Iturrigaray, ya muerto Mier, convocó a postores para realizarla.<sup>40</sup> Estas acequias no sólo habrían de evitar las inundaciones, sino que se convertirían en vías navegables útiles en la transportación de productos comerciales.

Humboldt, quien acompañó al virrey a la supervisión de las obras de Huehuetoca, dedicó en su Ensayo un espacio considerable al estudio del desagüe<sup>41</sup> y llegó a la conclusión de que

en las obras hidráulicas del Valle de México no se ha mirado al agua sino como a un enemigo del que es menester defenderse, sea por medio de calzadas, sea por el de canales de desagüe... No obstante hubiera sido fácil sacar partido de la disposición natural del terreno, sirviéndose de los mismos canales de desagüe para regar las llanuras áridas y para la navegación interior.<sup>42</sup>

El sentido práctico del sabio alemán le permitió hacer sugerencias para el mejoramiento de los trabajos pero éstos, a pesar

del entusiasmo con el que se ejecutaban, se vieron interrumpidos por la lucha de independencia.

Humboldt, con la anterior observación, tocaba un punto de suma importancia en la supervivencia del Valle de México. El agua faltaba no sólo para regar las tierras, sino también para el uso doméstico, ya que únicamente se recibía la de la antigua cañería de Santa Fe y la de la fuente de Chapultepec, conducida hasta la plaza del Salto del Agua. Correspondió nuevamente a Cosme de Mier el buscar la solución y la confió al Síndico del común Juan Francisco Azcárate, quien propuso obtener el agua de los montes de Guajimalpa. Aprobado el proyecto se trabajó intensamente en su ejecución logrando, en enero de 1805, que el agua limpia entrara en la capital.

Se eligió para ello la tarde del día 21, que fue el cumpleaños de la Excelentísima Señora Virreina doña Inés de Jáuregui y Aróstegui, para que el público - en todo tiempo recuerde que en día tan plausible recibió una de las mayores de sus felicidades.<sup>43</sup>

Se ve que los virreyes no desaprovechaban ninguna oportunidad para "quedar bien" con el pueblo, ya que no únicamente lo beneficiaban con este tipo de obras sino que resaltaban sus personas en los festejos inaugurales. En esta ocasión el virrey arrojó dinero al pueblo e hizo colocar una inscripción para que no se olvidara su buena obra.

Muchas de las tareas a las que prestó atención Iturrigaray no fueron exclusivas de su gobierno sino que se había iniciado con anterioridad y, por dificultades económicas o por la laboriosidad que exigían, no se habían concluido. Correspondió así a su periodo el dar por terminadas algunas de ellas con el consecuente elogio. Tal es el caso de la fábrica de cueros y -

contaba con un establecimiento apropiado para trabajar sus -  
productos. El proyecto de un nuevo edificio se presentó en -  
1792 pero no fue sino hasta el 11 de julio de 1807 que se ter-  
minó su construcción "para beneficio de los Reales intereses  
y del público".<sup>44</sup> Hubo otra obra, esta vez de ornato de la -  
ciudad, que fue y sigue siendo muy alabada y se terminó en la  
época de Iturrigaray. Se trata de la estatua ecuestre de Carlos  
IV, cuya pomposa inauguración ya hemos reseñado.

La cantidad de obras públicas llevadas a cabo en la épo-  
ca de Iturrigaray no sobrepasan en ningún modo las hechas por  
Revillagigedo, pero han sido casi igualmente ensalzadas ya que,  
en el caso de nuestro personaje, se busca compensar los rasgos  
negativos que pudo tener, con los positivos y útiles al bien  
común. Los defensores del virrey no son los únicos que las ha-  
cen resaltar, sino también sus propios contemporáneos que go-  
zaron de estos beneficios materiales.

### La vacuna

Una de las enfermedades traídas por los españoles que -  
más estragos causó entre la población indígena fue la viruela.  
Las epidemias se fueron presentando periódicamente ocasionando  
un crecido número de víctimas. En 1797 se desató una epidemia  
pero su propagación fue menor gracias a que muchas personas -  
fueron inoculadas con viruelas leves.

Iturrigaray, que conocía el descubrimiento hecho por el  
médico inglés Eduardo Jenner así como las catástrofes causadas  
por la enfermedad, trajo entre sus acompañantes al profesor de  
la Real Armada Alejandro Arboleya, así como un poco de fluido

vacunó. La duración de la travesía marina produjo que éste se desvirtuara, pero el intento del virrey por propagarla en sus dominios no cesó.

Carlos IV, después de sopesar los gastos que originaría con los beneficios que pudiera acarrear, autorizó una expedición sanitaria al mando de su médico de Cámara, Francisco Xavier Balmis, y el 10. de septiembre de 1803 avisó a la Nueva España que dicha expedición tocaría sus tierras. Iturrigaray por su parte siguió buscando la manera de conseguir fluido en buenas condiciones para difundirlo en el virreinato.

Transmitiendo la vacuna de brazo en brazo, se logró que prendiera en cada región de los dominios a donde llegaba la expedición filantrópica. Así, el doctor Arboleya consiguió obtener fluido fresco procedente de La Habana y por instancias del virrey hizo que se transportara inmediatamente de Veracruz a la ciudad de México, a donde llegó el 25 de abril de 1804 a las nueve de la noche, hora en que se inoculó a unos niños expósitos en los que felizmente prendió la vacuna. Entonces, en un desplante de grandeza, Iturrigaray

dispuso que su hijo menor, el señor don Vicente, de edad de 21 meses, fuese conducido en coche de gala, acompañado de personas principales, de su casa a la de los Expósitos, en donde practicó la operación el profesor Arboleya, dando Su Excelencia el primer ejemplo y una prueba inequívoca del interés que se toma en desvanecer cualesquiera ideas, escrúpulos o recelos que son inseparables en el público de toda novedad; y con efecto, esta heroica acción de Su Excelencia movió y animó a muchas personas y familias principales a usar de tan singular preservativo.<sup>45</sup>

Más que grandeza y heroicidad, fue la audacia del virrey la que motivó este singular acontecimiento. La descripción no dice si el inocente niño lloró al recibir la vacuna. Si lo hizo,

se vería con naturalidad, pero si no, entonces pensaríamos que estaba penetrado del espíritu de actuación que era común en su familia.

Independientemente de este jocoso comentario que nos provoca la aplicación de la vacuna al bebé, debemos reflexionar seriamente en lo bien pensado que tenía Iturrigaray este suceso. El hecho de que el virrey aparentara arriesgar la vida de su hijo menor para demostrar que la vacuna no era dañina impresionó fuertemente a la gente. Él, como hombre ilustrado, sabía que era inofensiva, pero hizo una maniobra hábil. No sólo los principales vacunaron a sus hijos siguiendo el ejemplo, sino, aparte de los niños pobres que no podían escapar de ser inoculados, hubo gente que voluntariamente la aceptó.

Para instruir debidamente a los habitantes novohispanos sobre el origen de la vacuna, sus propiedades y seguridad, se reimprimió en un suplemento de la Gazeta un tratado titulado "Origen y descubrimiento de la Vacuna", traducido del francés y actualizado con sus propias experiencias por el doctor Pedro Hernández, médico del Real Colegio de Madrid, que venía acompañado de una lámina grabada por Rea en la que se representa a un niño vacunado con tres aspectos de su brote.

Todo lo referido aconteció antes de la llegada de la expedición dirigida por Balmis, que se verificó el 24 de julio de 1804. En Veracruz, el director encontró varios niños vacunados y prosiguió su camino hacia la ciudad de México, donde los trabajos sanitarios se encontraban ya avanzados y la vacunación se realizaba periódicamente, primero en la casa de Ex-pósitos y después en una situada en la calle de Scheverría 30.<sup>47</sup>

Iturrigaray tomó "activas disposiciones" para la conservación del fluido vacuno en la capital y realizó, acompañado de su esposa, recorridos por las inmediaciones de la ciudad. Mucho se pondera que "no se retraen a nuestros Excelentísimos virreyes las miserias, la desnudez, poco asco e insectos infinitos que se hallan en muchos parajes a que han concurrido a poner en ejecución su benéfica obra".<sup>48</sup> En esta ocasión, nuestros personajes abandonaron las comodidades de la ciudad para visitar los barrios pobres y descuidados. Las medidas adoptadas para conseguir que la gente aceptara el fluido no se limitaron a simular que se arriesgaba la vida de Vicente. La virreina - repartía dinero entre los que se dejaban vacunar y en una sesión efectuada en el barrio de Santiago la suma de la limosna ascendió a cien pesos.<sup>49</sup> El hecho de que fuera doña Inés quien distribuyera el dinero añadía "al premio el natural deseo de estas gentes de acercarse a quien sólo admiran de lejos". La necesidad de captar simpatías había llevado a los virreyes a codearse materialmente con los pobres en su propio ambiente. No podemos dejar de pensar que también deseaban hacer un bien a la gente, aunque aprovecharan la ocasión para lucirse.

Para la difusión de la vacuna se preparó una campaña de modo que ninguna persona dejara de beneficiarse por ella. En la capital, se intensificó la inoculación y la prensa informaba del número de vacunados en el cuadrante de San Miguel o en el colegio de las Vizcaínas. La política de difusión era - aparentemente a nivel mundial, ya que en la Gazeta se informaba de sus progresos entre los dálmatas y turcos, así como en India y China.<sup>50</sup> En la Nueva España se propagó a todos los -

rincones posibles y el comandante general de Provincias Internas, Nemesio Salcedo, siguiendo el ejemplo de Iturrigaray, vacunó a su hija única de seis meses para hacer desaparecer - cualquier temor.

A pesar de que Balmis traía el encargo del rey de propagar la vacuna en la Nueva España, no hubo mucho que pudiera hacer, ya que el virrey se le había adelantado al dar los primeros pasos. No obstante, recorrió las principales ciudades - del virreinato instruyendo a los facultativos para que la aplicaran. La gira le permitió descubrir, en las inmediaciones de Valladolid y en el pueblo de Atlixco, algunas vacas con el virus apropiado, con lo cual se garantizaba su conservación.<sup>52</sup>

Balmis abandonó la Nueva España para continuar su itinerario, que llevaría la vacuna a todos los dominios españoles en América del Sur y a Filipinas. Inconforme con la manera en que Iturrigaray lo había tratado, escribió a España quejándose de su proceder. La corona tuvo que pedir cuentas al virrey, - pero éste supo voltear el plato y achacar los perjuicios causados al propio Balmis.<sup>53</sup> Es aparentemente una disputa de funcionarios que quieren cumplir con su papel sin que nadie intervenga.

Si bien a los ojos de Balmis Iturrigaray había tratado de obstaculizar la difusión del fluido vacuno, todos los que recibieron el beneficio pensaban de otro modo. La campaña publicitaria que se montó para la propagación de la vacuna fue bien aprovechada por nuestro personaje para aparecer nuevamente como benefactor del pueblo.

## El Hospicio de Pobres

El mayor acto de "beneficio" del virrey fue la rehabilitación y reorganización del hospicio de pobres, al menos según la visión de sus contemporáneos y de la prensa. Nos sorprende que los historiadores que se han ocupado de esta época no le hayan concedido importancia a este hecho. En efecto, ni Alasán ni Bustamante, ni aún los más recientes que se han apoyado en ellos como Lafuente, dedican siquiera unas líneas a dicho establecimiento. Y no creemos que sea por falta de material ya que en los periódicos se publicaron no menos de quince extensas notas sobre el tema. En su momento se le consideró de suma importancia.

En la primera etapa del gobierno de Iturrigaray, el hospicio de pobres era considerado por algunos críticos, entre ellos Sarquerra, como insuficiente para socorrer a todos los necesitados y se recalca que con sus escasas rentas se podría manejar de una manera más útil.<sup>54</sup> Su ineficacia era tal que algunos ignoraban su existencia, como lo demuestra una queja presentada por un lector del Diario que se dolía de la inhumanidad de algunas personas que mataban o abandonaban a sus hijos pequeños ante la imposibilidad de sostenerlos y alimentarlos.<sup>55</sup>

A pesar de que a su llegada Iturrigaray ordenó la realización de una corrida de toros a beneficio de los "niños expropiados de la vida", los fondos que esta institución obtenía eran muy escasos y no constantes.<sup>56</sup> Desde que su fundador, el carente de recursos Fernando Ortiz Soriano, lo inauguró el 17 de mayo de 1814, el hospicio sufrió una gran dificultad económica. Esto -

provocó que las personas necesitadas vagaran por las calles y templos solicitando limosnas con las consecuentes molestias.

Fue preocupación de Carlos III el resolver este problema de una manera racional en todo su imperio. Durante su gobierno se buscó la reglamentación de la beneficencia. Hombres ilustrados como Meléndez Valdés, Bernardo Ward, Tomás Anzano y el conde de Cabarrus polemizaron sobre esta cuestión. Sus esfuerzos, aunados a las medidas adoptadas por el rey para evitar la proliferación de los vagos encerrándolos en casas de reclusión y emplearlos en cosas útiles, nos dan una idea del intento "llevado a cabo en la segunda mitad del siglo XVIII para resolver el problema de la beneficencia según las reglas inspiradas en la razón y en la nueva ciencia económica mejor que en la conmiseración y los motivos religiosos".<sup>57</sup> La Ilustración da un giro a la idea de la caridad para convertirla en beneficencia.

Su sucesor en el trono no fue ajeno a esta política y - "dictó máximas muy delicadas y oportunas para restablecer" el hospicio. Ese "rasgo magnífico de su Real beneficencia siempre lo respetará México como el testimonio eterno del amor que el grande Carlos cuarto dispensa a sus vasallos los Americanos, principalmente a los infelices".<sup>58</sup>

El representante del rey en la Nueva España se preocupó por el mejoramiento de la institución y comisionó al regidor Juan Francisco Azcárate para que investigara los anteriores - manejos. Este, con la debida información, elaboró las ordenanzas para su gobierno con arreglo a las de la Casa de misericordia de Cádiz y propuso se confiara la dirección económica y política del hospicio a una junta de caridad de la que sería pre-

sidente el propio virrey.

Este pedimento halló la mayor acogida en la bondad del Excelentísimo señor virrey don José de Iturrigaray. Bastaba se dirigiese al socorro de los pobres y menesterosos, de los ancianos desvalidos, y de los huérfanos desamparados; terminara a la corrección de las costumbres, a la propagación de la industria, y al fomento del bien público, para que su misma importancia y gravedad sirvieran de alicientes poderosos para que le dispensara su Superior protección y lo viese con la preferencia y celo con que el reino todo admira /que/ reduce ejecutivamente a efecto cuanto es capaz de cimentar su beneficio.<sup>59</sup>

Iturrigaray encontró un sólido apoyo en Azcárate y casi podemos asegurar que lo consideraba su brazo derecho en la realización de obras que, hechas para el pueblo, redundaban en su beneficio personal por las simpatías y adhesiones que le daban y por la satisfacción de servir al bien común.

La junta de caridad, por otro lado, evitaba que todo el agradecimiento recayera en el gobernante, ya que sus miembros, todos pertenecientes a la élite, hacían sobresalientes esfuerzos por cumplir con sus benéficas obligaciones en una sana - competencia por obtener reconocimiento. Personas como Ciriaco González Carbajal, Antonio Basco, José Mariano Fagoaga, Pedro Romero de Ferreros, Ignacio Obregón, Francisco Trimo de Verdad y Gabriel Yermo entre otros, contribuían al gobierno y administración del hospicio y se convertían en padrinos de los necesitados, siguiendo el ejemplo de los virreyes.

Iturrigaray expidió un bando el 15 de junio de 1806 en - que, imitando la medida adoptada por Carlos III el 18 de febrero de 1777, ordenaba la concentración en el hospicio de las - personas impedidas legítimamente para ganar el sustento por - sí mismos.<sup>60</sup> Casi treinta años separaban una misma disposición dictada en dos distantes partes de un mismo imperio.

Fara un mejor control y funcionamiento de la institución, se la dividió en cuatro departamentos. El primero era la Escuela Patriótica para educación de niños y niñas huérfanos fundada por dotación del capitán Francisco de Zúñiga quien, en testamento otorgado el 9 de octubre de 1797, estableció que sus albaceas vigilaran la erección de la misma. Ésta se concluyó en 1803 y tres años después pasó a formar parte del hospicio. Aparte de impartir la educación civil, se establecían talleres de oficios para instruir a los niños de modo que pudieran sustentarse posteriormente.

El 10. de agosto de 1806 se verificó la apertura de dicha escuela. La función recibió amplia cobertura por parte de ambos periódicos en los que se describió la fiesta y se reprodujeron los discursos pronunciados. Se celebró un Te Deum seguido de la misa de gracias. Concluidas las alocuciones y demás ceremonias, los virreyes y personas distinguidas acompañaron a sus ahijados a las habitaciones correspondientes. Gente de todas clases y condiciones presenció estos actos piadosos y elogió al virrey

que, perfecto imitador de las virtudes del Soberano, protege, sostiene y fomenta con el poder de su alta autoridad, con su instrucción y limosna el socorro de los pobres y la instrucción de la juventud desamparada, la que vió su rostro bañado de lágrimas dimanadas de la bondad de su corazón, cuando rodeado de todos los inocentes niños, oyó que lo llamaban el protector de los huérfanos, el consuelo de los necesitados y el conservador de su existencia.<sup>61</sup>

Ya a estas alturas no nos extraña que dichas frases se incluyan en ambas descripciones, sobre todo si la publicada en la Gazeta había sido remitida a ella por el "superior gobierno". En el Diario también se hace hincapié en las "preciosas lágrí-

mas de cuantos concurrieron, siendo el primero el Excelentísimo señor virrey."<sup>62</sup>

Otro de los departamentos en que se dividía el hospicio era precisamente el dedicado a socorrer a los que por vejez, enfermedad o impedimento físico no podían conseguir sustento. Se les proporcionaría, además de casa y alimento, asistencia espiritual. Con el establecimiento de talleres se aseguraba que se dedicaran a manufacturar productos necesarios para el consumo de la institución. En caso de haber excedentes en la producción, se autorizaba la venta de lo elaborado. Se estipulaba asimismo que aquellos que pidieran limosna sin estar impedidos para trabajar, serían destinados al servicio de las armas, las obras públicas y la formación de nuevas poblaciones. No olvidemos que en ese tiempo las obras públicas proliferaban, por lo que era necesario aprovechar toda la mano de obra disponible.<sup>63</sup>

Un tercer departamento estaba dedicado a la corrección de costumbres. A pesar de que comenzó a funcionar hasta el 15 de julio de 1807, sus estatutos se publicaron junto con los de todo el hospicio un año antes. El objetivo a seguir era la corrección de "los vicios y costumbres que turban la quietud de las familias, desvían el trabajo, dan mal ejemplo y causan escándalo". Aparte de atender a los jóvenes huérfanos, se admitiría a hijos de familia no mayores de 25 años que por mandato de los jueces de la capital y con autorización del gobierno, requirieran los servicios correccionales de la institución, para cuyo sustento los familiares pagarían una pensión de quince pesos mensuales.<sup>64</sup>

El cuarto departamento era el de partos reservados donde se atendería con toda discreción a las madres que no quisieran conservar el fruto de su ser evitando que murieran por someterse a abortos clandestinos. Se estipulaba que únicamente se atendería a "mujeres españolas de todos estados que no puedan parir en sus casas sin peligro de sus personas, de su estimación pública y la de sus familias". Aunque la medida era discriminatoria socialmente hablando, se buscaba la protección de las criaturas desvalidas y la de las mujeres que tenían un puesto social. Es impresionante la serie de procedimientos establecidos para proteger la identidad de las mujeres que, si así lo deseaban, permanecían con el rostro cubierto. Se vigilaba cuidadosamente que nadie se enterara de su entrada y salida del hospicio y se hacía la aclaración de que ni con las mayores influencias se podría obtener información sobre ellas.

Al cabo de un año se estableció un quinto departamento, encargado de la conservación y propagación del fluido vacuno. Para ello se designaron cinco parajes donde se suministraba: en la parroquia de San Sebastián, en la calle del costado de Santo Domingo accesoria inmediata a la Santa Escuela, en la Escuela patriótica, en la parroquia de San Miguel y en la Real y Pontificia Universidad.<sup>65</sup>

Los elogios que recibió Iturrigaray por el correcto funcionamiento del hospicio se hicieron patentes, sobre todo, en la celebración del primer examen público de los niños y niñas de la escuela patriótica, llevado a cabo, para variar, el 21 de enero de 1807, cumpleaños de la virreina. Esta festividad era muy utilizada por Azcárate para hacerla coincidir con actos

oficiales. Recordemos que en ese día pero dos años antes se habían inaugurado las obras del traslado de agua desde Cuajimalpa. En esta ocasión, se presentó un informe de lo efectuado en los primeros seis meses de existencia del hospicio y todo parece indicar que el establecimiento marchaba sobre ruedas gracias a las sabias providencias de Iturrigaray.<sup>66</sup>

No olvidemos que por estas fechas ya se había comenzado a aplicar la cédula de consolidación y que, por lo tanto, era necesario para el virrey mantener una imagen positiva. Lo del hospicio le fue de bastante utilidad y, aunque fue constantemente elogiado por sus contemporáneos, no trascendió las barreras del tiempo.

### La consolidación

Un estudio exhaustivo de la Real Cédula de Consolidación de Vales Reales excedería los propósitos y límites del presente trabajo. Sin embargo, por su importancia en el desarrollo de la Nueva España, es necesario que la mencionemos aquí. Hemos dicho anteriormente que el gobierno del virrey Iturrigaray se ha dividido en dos etapas, tomando como límite, precisamente, el inicio de la ejecución de la real cédula. Fue a partir de entonces cuando se hicieron patentes una serie de contradicciones y tensiones que llegaron a su culminación en el crítico año de 1808. La división no se hizo tan evidente en la prensa, ya que no se publicaron las representaciones contra la medida real ni tampoco las opiniones particulares. Lo que sí se publicó fueron las disposiciones oficiales para el cumplimiento de la misma, pero, antes de ocuparnos de ellas, es necesario refec-

rir los antecedentes.

España, involucrada en las diversas guerras europeas, - veía como el dinero de sus arcas se esfumaba con rapidez y decidió adoptar medidas para obtener numerario. Recurrió a préstamos hechos "voluntariamente a fuerza" y creó los llamados - vales reales en 1780, que eran una especie de billetes garantizados por el rey. Quienes los compraran, obtendrían una ganancia anual del cinco por ciento y podrían hacerlos efectivos en cualquier momento. Sin embargo, el valor de los vales se fue depreciando y era necesario consolidarlos. En septiembre de 1798, Carlos IV ordenó la enajenación de los bienes raíces pertenecientes a obras pías de todas clases en España. Esta - disposición fue al parecer benéfica, ya que los bienes se encontraban en manos muertas y con su venta se aseguraba que - pasaran a propietarios que los hicieran producir.

En Nueva España la situación era diferente ya que el capital líquido de censos, capellanías y obras pías se prestaba a agricultores, mineros y comerciantes bajo prenda de hipoteca y pago de réditos. Demostrando un desconocimiento de la realidad novohispana, el gobierno español dispuso que se extendiera a los dominios de América la

enajenación y venta de bienes raíces pertenecientes a obras pías, de cualquier clase y condición que sean y que su producto y el de los censos y caudales existentes que les pertenezcan se ponga en /la/ real caja de Amortización bajo el interés justo y equitativo - que en el día sea corriente en cada provincia.<sup>67</sup>

Aunque esto se hizo con fecha de 28 de noviembre de 1804, la conocemos como real cédula de 26 de diciembre. Debemos aclarar que fue en esta última cuando se aprobó por el Consejo de Indias la real instrucción para el cumplimiento del decreto.

Se remitió a la Nueva España el 23 de enero de 1805 y se recibió el 15 de julio.

Contrariamente a lo que pudiera esperarse, la disposición real no se publicó en los periódicos, tal vez porque Iturrigaray sabía que era una medida impopular y prefirió manejarla - sin publicidad. A pesar de que comenzó a aplicarse el 6 de - septiembre, no fue sino hasta el siguiente año cuando, por - medio de la prensa, se anunciaron los remates de propiedades. Entre 1806 y 1808 aparecieron en los dos periódicos 132 notas relacionadas con la consolidación. Las subastas se anunciaban:

En decreto proveído por Francisco Manuel de Arze, intendente de esta provincia y comisionado regio de la Junta Superior de Consolidación de Vales - Reales, está mandado fijar carteles para convocar postores a [tal predio]. La persona que quiera - hacer postura a dicha [propiedad] lo verificará en el oficio público de Ignacio Valle, entendiéndose que se ha de rematar con arreglo a la real instrucción de la materia por ser en su totalidad perteneciente a obra pía.68

La junta se había formado, según se estipulaba en el decreto, con el virrey, el arzobispo, el regente de la Audiencia, el - fiscal, un diputado, un secretario y un contador que recibirían un porcentaje de las cantidades reunidas.

Iturrigaray puso todo su empeño en cumplir con las disposiciones ya que, aparte de reportarle ganancias, eran un medio propicio para demostrar su fidelidad a la corona. A pesar de la resistencia que se expresó a través de las llamadas representaciones, la oposición no pudo pasar a la violencia fácilmente, ya que el virrey contaba con el respaldo de 30 mil soldados. Sabedor que el interés que pusiera en llevar a cabo la medida le crearía una imagen negativa entre sus gobernados, intensificó sus obras positivas tanto en el ramo de la benefi-

cencia como en el de la construcción.

La prensa sirvió como vehículo para dar a conocer las disposiciones adoptadas por la junta superior de consolidación - conducentes a apresurar y regular las operaciones necesarias.<sup>69</sup> En esta ocasión sirvió una vez más a los intereses oficiales, pero no se prestó a servir de eco a las protestas hechas tanto por instituciones como por particulares. Los editores tuvieron que reservar sus comentarios personales para otras ocasiones. Bustamante, al escribir su Suplemento a la historia del padre Cavo y, ya libre de la censura del virrey, expuso su manera de pensar en una nota que por su exaltada indignación parece haber sido escrita cuando se estaba aplicando la cédula, pero que fue reservada para salir a la luz en más segura ocasión:

¡Lástima...que los bienes de la Iglesia y las propiedades sagradas, sobre quien no puede tener dominio un monarca, se estén malbaratando para sostener el lujo de una corte desmoralizada, o para contribuir como un feudo vergonzoso a aumentar la fortuna y poderío del emperador de la Francia, de quien no percibe la América benefico alguno! 70

El producto de la operación fue de cuarenta y cuatro y medio millones de pesos pero Carlos IV ya no pudo aprovechar esta suma ya que se envió en octubre de 1808 y en enero de 1809 cuando el destino de España estaba en manos de juntas y regencias. El descontento que provocó entre los habitantes de Nueva España fue factor importante para determinar la caída de Iturrigaray en 1808.

### El ejército

Iturrigaray se enfrentó durante su gobierno a la posibilidad de una invasión extranjera producto de la guerra decla-

rada por Inglaterra contra Francia y su aliada España. Esta se había visto obligada a coligarse con Napoleón a raíz del ataque sufrido por unas embarcaciones suyas provenientes de Buenos Aires que transportaban caudales. Tomando en cuenta que la colonia más productiva del imperio ejercía un poderoso atractivo a los ojos de los enemigos, se previno al virrey que la pusiera en estado de defensa. Para ello era necesario elaborar un plan efectivo cimentado en el verdadero conocimiento del terreno y de los elementos con que se contaba. Iturrigaray analizó los proyectos defensivos planeados por sus antecesores, que se diferenciaban en la importancia concedida al puerto de Veracruz. Mientras Branciforte y Azanza proponían reforzar dicha ciudad con suficiente guarnición de tropas veteranas y provinciales, Mayorga y Revillagigedo consideraban que sería mejor constituir agrupaciones de tropas en Orizaba, Jalapa y Córdoba, con la misión de acudir a aquella ciudad en el momento del posible ataque.<sup>71</sup>

Habiendo observado con ojo militar el puerto de Veracruz a su llegada, Iturrigaray concluyó que éste no debía ser defendido pues, por muy guarnecido que estuviera, podría ser conquistado fácilmente al cercarlo. Además, consideraba que el clima infeccioso de la región, en vez de diezmar a las tropas defensivas, sería un arma poderosa al atacar a los invasores y provocarles enfermedades. Por lo tanto, según su plan, se permitiría la entrada de los enemigos a Veracruz y cuando pretendieran ascender de la costa a la meseta, se les atacaría en los caminos. Para asegurar la rápida movilización de la tropa novohispana hacia dichos sitios, se les concentraría en las -

inmediaciones de Jalapa. El castillo de San Juan de Ulúa quedaría como un islote defensivo desde donde se podría hostigar al puerto.

El plan fue del agrado de la corte de Madrid pero los veracruzanos, al enterarse de que se disponía el abandono del puerto y el traslado de sus bienes a otras tierras, presentaron una enérgica protesta, primero ante el virrey y, al ver que éste no les hacía caso, ante el propio rey.

Para la defensa de la Nueva España no sólo era necesario contar con un plan sino con un buen ejército. Iturrigaray a su llegada había encontrado las tropas en mal estado y desatendidos los servicios por lo que se procuro reformar la organización y crear una fuerza eficaz. El número total permanente de soldados no excedía, según Alamán, de seis mil hombres distribuidos en cuatro regimientos y un batallón de infantería veterana, dos regimientos de dragones, un cuerpo de artillería, dos compañías de infantería ligera y tres fijas que guarnecían la isla del Carmen, San Blas y Acapulco.<sup>72</sup>

El virrey dispuso la reorganización de los regimientos provinciales de México, Toluca, Puebla, Tlaxcala y Tres Villas, el de dragones provinciales de Puebla, el urbano del comercio de la capital, un escuadrón de caballería, el batallón de comercio de Puebla y las milicias de las cuatro divisiones de las costas de Veracruz.<sup>73</sup>

La prensa publicó continuamente informaciones sobre el ejército y sobre su jefe máximo, que estaba en constante vigilancia del progreso de sus disposiciones. En el mes de febrero de 1805 realizó un primer viaje de inspección para reconocer

el terreno donde habrían de operar sus tropas. Aunque la Gazeta no lo publicó, tenemos constancia de él por un documento de la época.<sup>74</sup> Nos extraña que no se hubiera incluido en el periódico ya que constituía una noticia de importancia. Podemos suponer que el editor, Valdés, no tenía entonces empeño por hacer resaltar la figura de Iturrigaray. Contrasta la falta de interés del antiguo editor con la constante mención que de él hace Cancelada. Éste recogió más informaciones sobre el virrey y sus actividades, a pesar de que la Gazeta se ocupaba en su época casi exclusivamente de las noticias europeas. La labor propagandística de Cancelada se vió facilitada cuando de "orden del superior gobierno" se remitieron a los periódicos relaciones detalladas de algunos acontecimientos.

Cuando comenzó a funcionar el Diario, antes de la llegada de Cancelada, aquel se permitió informar al público sobre un simulacro de batalla efectuado en el segundo viaje de Iturrigaray a la costa en octubre de 1805. El virrey llevó a cabo una representación sobre un posible desembarco en el puerto suponiendo que se encontrara ya ocupado por los invasores y las tropas acudieran a rescatarlo desde San Juan de Ulúa.<sup>75</sup> Estos ejercicios y otros realizados posteriormente fueron dando idea al virrey de cómo reaccionaría la milicia y ésta, a su vez, se percató de la habilidad militar de su capitán general.

La capital novohispana pudo observar por sí misma estos adelantos gozando de un espectáculo desconocido. Entre el 11 y el 17 de marzo de 1806 las tropas que componían la guarnición de la ciudad, es decir los regimientos de dragones de Querétaro, Infantería de Celaya, dragones de la Reina de San Miguel

el Grande, así como los granaderos del comercio y un escuadrón urbano, acamparon en el Ejido de la Acordada y evolucionaron en la llanura de San Cosme. La admiración de los que presenciaron dichos ejercicios se manifiesta en esta nota:

Su Excelencia mandó en persona a todos estos cuerpos y el público que fue testigo de sus operaciones gustó mucho de su efectividad y denuedo; todo contribuyó a hacer lucidos estos actos: la bondad del tiempo y el innumerable concurso de toda clase de gentes a pie, a caballo y en coche. Concluidas estas operaciones se retiraron los cuerpos a su campo, dejándonos abundante materia de conversación por la destreza y pericia que manifestaron, a pesar del poco tiempo que llevan de disciplina.<sup>76</sup>

El espectáculo, hasta entonces sin precedentes, culminó con el desfile de las tropas frente al palacio de los virreyes.

En noviembre del mismo año realizaron sus evoluciones militares los miembros del regimiento de Dragones Provinciales de Michoacán en el campo de San Lázaro bajo el mando, nuevamente, de Iturrigaray. Complacido con su aprovechamiento, los despachó a su demarcación con la prevención de estar prontos al primer aviso.<sup>77</sup>

Unos días después, el virrey partió con destino a Jalapa a pasar revista a las tropas acantonadas. Contamos con una relación detallada de lo sucedido en los once días de su estancia. Es el "Diario militar del ejército acampado en el llano del Encero, formado por el capitán Cristóbal Domínguez, Académico de honor de su Majestad de la Real Academia de San Carlos de Nueva España y ayudante mayor del regimiento Provincial de Valladolid". El virrey, acompañado de su hijo mayor José, que era también militar, dirigió las evoluciones haciendo tal alarde de habilidad que sorprendió a propios y extraños. Se ponderó mucha las diligencias que con sorprendente rapidez dictó -

para evitar que un jinete que había caído fuera atropellado - por la caballería en retirada.

El carácter del oficial que escribe dista mucho de la adulación y en obsequio de la verdad, se ve precisado a manifestar con la más sincera ingenuidad - cuanto ocurra digno de atención en el ejército, y siéndolo un golpe de beneficencia que se notó en el ataque, cree de justicia su memoria.<sup>79</sup>

Esta fue la explicación dada por Domínguez al permitirse alabar la pericia de Iturrigaray. Pero esta destreza no se limitaba a lo militar. Con ese afán constante de atraerse a la gente, que se vió facilitado por el carisma que poseía, el virrey felicitaba a los que se distinguían en las maniobras y compartía su mesa con los oficiales.

Los seis días de penosa travesía que separaban la capital del cantón, no constituían un obstáculo para que el jefe militar realizara sus inspecciones, ya que siempre quedaba complacido y esto constituía un aliciente para viajar. Además, no olvidemos que Iturrigaray era, ante todo, un soldado, por lo que la actividad bélica era para él una especie de placer. Corrió el rumor de que deseaba fervientemente que los ingleses atacaran para probar la efectividad de su plan. Bustamante refiere que se hizo sospechoso de algunos al ordenar que se quitara una batería de cañones para incitar a los ingleses a que se acercaran.<sup>80</sup>

Mientras llegaba o no la invasión, el virrey seguía supervisando sus tropas. El 14 de febrero de 1807, en compañía de la virreina presenció las evoluciones realizadas por el regimiento de Dragones del Príncipe, de Guanajuato, en el campo de San Lázaro.<sup>81</sup>

Iturrigaray realizó un cuarto viaje de reconocimiento a la zona ocupada por sus tropas. La salida de la capital la verificó el 5 de marzo y, después de inspeccionar los caminos y el cuartel de Jalapa, llegó a Veracruz el día 17 donde efectuó nuevos simulacros. Después del éxito de los mismos, los curiosos aplaudieron

con suma complacencia estas operaciones, la agilidad y bizarría del general, y el paseo que hizo con lucido acompañamiento por todas las calles principales de la ciudad, de la que al anochecer se retiró al Castillo.<sup>82</sup>

A pesar de los problemas que había entre el Consulado de Veracruz y el virrey, tuvieron que olvidar por un momento sus diferencias y compartir una comida que el gobernante ofreció.

Un último viaje de inspección realizaría Iturrigaray, ya en el crítico año de 1808. Entre el 3 y el 27 de enero, el jefe se cercioró nuevamente de las cualidades de su tropa. Los detalles los conocemos gracias al segundo diario del ejército acantonado redactado por Cristóbal Domínguez. En esta ocasión, el capitán no sólo refiere lo relacionado con la disciplina y destreza de los cuerpos, sino que además describe el campamento y proporciona una lista de los oficiales que componían la plana mayor. Y por supuesto no están ausentes los elogios al virrey que, a pesar de las inclemencias del tiempo, no abandonó las operaciones que comandaba.<sup>83</sup>

Todo lo referido anteriormente provocó que el público, y en especial los que tenían cierta noción del arte militar, se admiraran de la pericia de un virrey que se lucía cada vez que dirigía algún movimiento de la tropa. Bien sabido era para todos el largo trayecto que había recorrido en la milicia, y -

cuando se buscaba alabarlos, se recurría inevitablemente a su "glorioso" pasado militar. Aunque éste no tenía mucho de especial, sí contenía los hechos notables necesarios para conseguir ascensos en su carrera.

Ya hemos referido algunos casos en los que por cualquier motivo se exaltaban las cualidades militares del virrey. Si bien al principio se recurría a ellas por ser la única materia disponible, con el paso del tiempo y aun cuando había realizado una considerable cantidad de obras positivas, se les seguía utilizando. Había motivos de sobra para ello. Los trágicos sucesos del Río de la Plata sirvieron para demostrar la necesidad de contar con un gobernante hábil que supiera defender sus dominios. Así, al referir las luchas realizadas en el Sur, los editores de ambos periódicos las adicionaban con notas como la siguiente:

La tranquilidad de que hemos gozado en esta parte de /los dominios del rey/, debida a las sabias providencias que se han dictado para nuestra seguridad, es un beneficio que las sangrientas batallas del Río de la Plata nos hace tanto más apreciable, cuanto que no hemos tenido necesidad aquí de pelear para derrotar al enemigo, como la tuvieron allí.<sup>84</sup>

Aparte de la confianza que se tenía en el virrey, eran motivo de alabanza las tropas que en tan poco tiempo se habían reunido y disciplinado. Factor importante para conseguir este objetivo era, además de la experiencia con que contaba, el trato amable pero firme que lo caracterizaba frente a los soldados, aunque siempre dándose a respetar.

La concentración de tropas era un espectáculo por sí mismo. Sin embargo, para las mentes más agudas significaba la demostración de la verdadera fuerza con que contaba la Nueva Es-

pañá. Podemos suponer que quienes tuvieran en mente llevar a cabo cualquier movimiento, debían tomar en cuenta la importancia de las mismas. Quien estuviera al frente de ellas tenía casi asegurada la victoria.

Creemos haber demostrado que el virrey tenía lo que llamaríamos "buena prensa". La confianza que inspiraban sus habilidades militares era sólo uno de los factores que lo hacían agradable a los ojos de la gente. Si a esto sumamos las obras llevadas a cabo durante su gestión, podríamos pensar que no había un sólo rasgo negativo en él. Pero lo que hemos visto reflejado en la prensa no puede ser considerado un todo. Las actividades venales del virrey, de todas conocidas, tenían que ser balanceadas con rasgos positivos, sobre todo por esa necesidad patente de buscar un consenso entre los novohispanos. La ejecución de la real cédula de consolidación vino a romper el equilibrio que Iturrigaray pudiera haber logrado y fue factor importante en su caída, de la que ni su carisma ni nada lo pudo salvar. A pesar de que la información era controlada por el gobierno virreinal, los redactores se las ingeniaban para manipular la información con un cierto margen, como veremos en el capítulo siguiente.

#### Notas al capítulo 4

1 Existen tres trabajos específicos sobre nuestro virrey. Nos basaremos principalmente en el primero salvo otra indicación: Enrique Lafuente Ferrari, El virrey Iturrigaray y los orígenes de la Independencia de Méjico, op.cit.; Francisco Santiago - Cruz, El virrey Iturrigaray. Historia de una conspiración, México, Editorial Jus, S.A., 1965, 188 p., (Colección México Histórico, 48) y José Joaquín Real Díaz y Antonia M. Heredia Herrera, "José de Iturrigaray. 1803-1808" en Los virreyes de Nueva España en el reinado de Carlos IV, Dirección y estudio preliminar de José Antonio Calderón Quijano, tomo II, p.181-331, - Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1972.

2 Gazeta del miércoles 6 de agosto de 1806, t.XIII, n.63, p.501.

3 Gazeta del viernes 2 de mayo de 1794, t.VI, n.29, p.229-231.

4 Gazeta del martes 6 de mayo de 1794, t.VI, n.30, p.242-244.

5 Gazeta del jueves 15 de mayo de 1794, t.VI, n.34, p.269-274.

6 El excelentísimo señor don José de Iturrigaray, virrey que fue de Nueva España vindicado en forma legal contra las falsas imputaciones de infidencia propuestas por el Acuerdo de México y apoyados por D. Juan López Cancelada en sus dos manifiestos, Cádiz, Imprenta Tormentaria, 1812, p.7.

7 Incluido en Lafuente, Iturrigaray, p.345.

8 Manuel Romero de Terreros (Marqués de San Francisco), Boce- tos de la vida social en la Nueva España, prólogo de Luis González Obregón, México, Editorial Porrúa, 1944, 232 p., p.82-83.

9 Manuel Romero de Terreros, "La condesa escribe", Historia Mexicana, tomo I, 1952, n.3, p.456-467, p.466.

10 Juan A. Mateos, Historia parlamentaria de los congresos me-

xicanos, introducción por Ignacio Ramírez, tomo II, México, -  
Imprenta de J. F. Jens, 1878, 1096 p., facsimilar publicada -  
por el FRI en la serie Fondo para la historia de las ideas re-  
volucionarias en México. Las sesiones donde se ventiló el asun-  
to son del 18 y 20 de agosto, 6 y 26 de septiembre, 13, 15, 16,  
17, 20, 22 y 23 de octubre de 1823.

11 Romero, Bocetos, p. 82-83.

12 Vicente Iturrigaray, "Noticia histórica acerca de los acontecimientos que ocasionaron la descomposición social del virreinato de México y su separación de la corona de España", en Genaro García, Documentos históricos mexicanos, México, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1910, t.II, -  
p.361-414.

13 Alamán, Historia, p. 173-174

14 Gazeta del viernes 10. de enero de 1803, t.XI, n.27, p.222-223.

15 Gazeta del viernes 11 de marzo de 1803, t.XI, n.31, p.256-257.

16 Buetamente, Suplemento, p. 235.

17 Véase, por ejemplo, Gazeta del miércoles 20 de agosto de 1806, t.XIII, n.68, p.552 y Diario del jueves 28 de mayo de 1807, t.VI, n.606, p.112.

18 Gazeta del miércoles 6 de noviembre de 1805, t.XII, n.43, p.368.

19 Gazeta del sábado 12 de diciembre de 1807, t.XIV, n.105, p.834.

20 Gazeta del miércoles 10 de diciembre de 1806, t.XIII, n.100, p.818.

21 Gazeta del sábado 14 de noviembre de 1807, t.XIV, n.95, p.754-758.

22 Gazeta del miércoles 22 de julio de 1807, t.XIV, n.60, p.482.

23 Gazeta del sábado 20 de agosto de 1803, t.XI, n.41, p.335.

24 Visita del virrey Iturrigaray a la Universidad en 1803, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1943, 48 p.,

(Publicase en conmemoración del XXXIII Aniversario del restablecimiento de la Universidad Nacional de México).

- 25 Visita, p.12.
- 26 Idem, p.33.
- 27 Miranda, Humboldt, p. 56.
- 28 Bustamante, Suplemento, p.236.
- 29 Lucio Marmolejo, Efemérides guanajuatenses, o datos para formar la historia de la ciudad de Guanajuato, tomo III, Guanajuato, Universidad de Guanajuato, 1973, 300 p., p. 9-12.
- 30 Diario del viernes 27 de febrero de 1807, t.V, n.515, p.223.
- 31 Florescano, Precios, p. 157-159.
- 32 Gazeta del martes 27 de agosto de 1805, t.XII, n.39, p.335.
- 33 Suplemento al Diario del sábado 29 de noviembre de 1806, t.IV, n.425, p.369.
- 34 Gazeta del miércoles 2 de septiembre de 1807, t.XIV, n.72, p.572-573.
- 35 Gazeta del sábado 5 de marzo de 1808, t.XV, n.20, p.163-164.
- 36 Gazeta del sábado 20 de febrero de 1808, t.XV, n.16, p.131-132.
- 37 Gazeta del miércoles 2 de marzo de 1808, t.XV, n.19, p.152-156.
- 38 Gazeta del sábado 16 de noviembre de 1805, t.XII, n.46, p.392 y Diario del jueves 21 de noviembre de 1805, t.I, n.52, p.220.
- 39 Suplemento a la Gazeta del martes 4 de junio de 1805, t.XII, n.36, p.305-316.
- 40 Diario del domingo 9 de febrero de 1806, t.II, n.132, p.160.
- 41 Humboldt, Ensayo, p.136-154.
- 42 Idem, p. 152.
- 43 Suplemento a la Gazeta del martes 4 de junio de 1805, t.XII, n.36, p.314.
- 44 Gazeta del miércoles 22 de julio de 1807, t.XIV, n.60, p.473-479.

- 45 1er. suplemento a la Gazeta del sábado 26 de mayo de 1804, t.XII,n.12,p.93-96.
- 46 2o. suplemento a la Gazeta del sábado 26 de mayo de 1804, t.XII,n.12,p.97-108.
- 47 Gazeta del miércoles 29 de agosto de 1804,t.XII,n.19,p.157.
- 48 Diario del domingo 15 de diciembre de 1805,t.I,n.76,p.332-334.
- 49 Diario del martes 29 de octubre de 1805,t.I,n.29,p.116.
- 50 Gazeta del sábado 23 de noviembre de 1805,t.XII,n.47,p.394.
- 51 Suplemento a la Gazeta del sábado 6 de octubre de 1804,t.XII, n.22,p.131-133.
- 52 Humboldt, Ensayo, p.45.
- 53 Real Díaz, "Iturrigaray",p. 214.
- 54 Diario del martes 19 de noviembre de 1805,t.I,n.50,p.211.
- 55 Diario del lunes 4 de noviembre de 1805,t.I,n.35,p.137-139.
- 56 Gazeta del sábado 11 de junio de 1803,t.XI,n.37,p.306.
- 57 Jean Sarrailh, La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII, traducción de Antonio Alatorre, 2a. reimpresión, México, Fondo de Cultura Económica, 1981, 784 p., (Sección de obras de Historia),p. 537.
- 58 Suplemento a la Gazeta del miércoles 2 de julio de 1806,t. XIII,n.53 publicada con el n.65 el sábado 9 de agosto de 1806, p.513-528.
- 59 Idem, p. 516.
- 60 Díaz Plaja, Vida, p.126 y Gazeta del miércoles 25 de junio de 1806,t.XIII,n.51,p.405-406.
- 61 Gazeta n. 65 de 1806, p.524-525.
- 62 Diarios del miércoles 10 y jueves 11 de septiembre de 1806, t.IV,n.345 y 346, p.42-43 y 45-48.

- 63 El prospecto de la nueva forma de gobierno político y económico del Hospicio elaborado por Azcárate que contiene todas las disposiciones, se publicó en el Diario del viernes 4 de julio de 1806, t. III, n. 277, p. 261-268.
- 64 Diario del lunes 13 de julio de 1807, t. VI, n. 652, p. 294-296.
- 65 Diario del viernes 7 de agosto de 1807, t. VI, n. 677, p. 393-396.
- 66 Suplemento a la Gazeta del sábado 24 de enero de 1807, t. XIV, n. 7 publicada con el n. 18 el sábado 28 de febrero de 1807, p. 133-144.
- 67 Archivo General de la Nación, México, Unidad del Virreinato, Fondo patronato eclesiástico, Sección Curia Diocesana, Serie Consolidación, vol. 1, exp. 1, f. 2-15v.
- 68 Diario del lunes 26 de octubre de 1807, t. VII, n. 757, p. 254.
- 69 Gazetas del miércoles 12 de marzo y sábado 9 de agosto de 1806, sábado 4 y miércoles 29 de julio de 1807, t. XIII, n. 21 y 64, p. 167 y 511-512; t. XIV, n. 55 y 62, p. 440-441 y 495-496; Diarios del sábado 9 de marzo, lunes 22 de septiembre de 1806 y viernes 31 de julio de 1807, t. III, n. 313, p. 410-412; t. IV, n. 357, p. 92 y t. VI, n. 670, p. 366-367.
- 70 Bustamante, Suplemento, p. 239.
- 71 Real Díaz, "Iturrigaray", p. 219.
- 72 Alamán, Historia, p. 57.
- 73 Real Díaz, "Iturrigaray", p. 228.
- 74 "Diario del viaje que hizo el virrey Iturrigaray a Veracruz en 1805", en Boletín del Archivo General de la Nación, t. XIV, enero-marzo 1943, n. I, p. 153-171.
- 75 Diario del miércoles 23 de octubre de 1805, t. I, n. 23, p. 9-12.
- 76 Diario del jueves 20 de marzo de 1806, t. II, n. 171, p. 314-315.
- Véase también Gazeta del sábado 22 de marzo de 1806, t. XIII, n. 24 p. 1

- 77 Gazeta del miércoles 12 de noviembre de 1806, t.XIII, n.92, p.756
- 78 Gazeta del miércoles 17 de diciembre de 1806, t.XIII, n.102, p.832-
- 79 Suplemento a la Gazeta del martes 23 de diciembre de 1806,  
t.XIII, n.105, p.853-860.
- 80 Bustamante, Suplemento, p. 239.
- 81 Gazeta del miércoles 18 de febrero de 1807, t.XIV, n.14, p.111.
- 82 Gazeta del sábado 18 de abril de 1807, t.XIV, n.32, p.260-262.
- 83 Gazeta del miércoles 17 de febrero de 1808, t.XV, n.15, p.115-123
- 84 Gazeta del sábado 12 de diciembre de 1807, t.XIV, n.105, p.834.

V. EL MANEJO DE LA PRENSA EN TIEMPO DE CRISIS POLITICA

## V

## EL MANEJO DE LA PRENSA EN TIEMPO DE CRISIS POLITICA

Preliminar

Hasta ahora nos hemos ocupado en referir las actividades del virrey Iturrigaray en los primeros años de su gobierno que estuvieron condicionados por la búsqueda de una política que le permitiera obtener el consenso de sus gobernados y su afirmación en el poder. Se ha analizado también el carácter difusor de la prensa que no sólo fue útil en su momento sino que nos ha permitido elaborar una radiografía de la vida cotidiana de la ciudad de México en los últimos años de tranquilidad del siglo XIX. De lo que hemos reseñado se desprende que, tanto el virrey como la prensa, funcionaron bien en tiempos de normalidad. Pero cuando la situación comenzó a tornarse crítica, sus actuaciones se volvieron confusas e irregulares. La inseguridad de Iturrigaray ayudó a su caída, y el atrevimiento de los editores forzó que el gobierno los vigilara estrechamente hasta convertir a ambos periódicos, con el paso del tiempo, en voceros estrictamente oficiales.

La crisis española

El amanecer del año de 1808 no constituyó el inicio de la crítica época que vamos a estudiar ahora. Como todo proceso histórico, se fue gestando lentamente una situación que explotaría en dicho año. Varios factores contribuyeron a su desarrollo pero el principal fue la política de un emperador con sueños de conquista. Los movimientos de Napoleón afectaron la vida de los estados europeos y España no fue la excepción. Ya -

hemos hablado de la alianza forzada que sostuvieron y que, en el caso de la derrota de Trafalgar, resultó desastrosa para el imperio español. El carácter vacilante del ministro favorito Manuel Godoy constituía una ayuda para Napoleón que, ofreciéndole riquezas y reinos, obtenía de él y de España lo que deseaba. Pero Godoy, no conforme con la tardanza del corso para hacer efectivas sus promesas, buscó relacionarse con las potencias enemigas de Francia. Llegó al extremo de publicar el 5 de octubre de 1806 "una imprudente y desacordada proclama, en que excitaba el entusiasmo de la nación para una guerra que no decía cual fuese, pidiendo auxilios contra un enemigo que no se designaba, pero que Napoleón comprendió que no era otro sino él."<sup>1</sup>

La firma del tratado de Tilsit el 7 de julio de 1807 aseguró la paz con las potencias del norte, por lo que Napoleón buscó el arreglo del problema de España y Portugal. Conquistó nuevamente el ánimo de Godoy para que las fuerzas unidas de Francia y España ocuparan Portugal, cuyas provincias se distribuirían en tres partes, una de las cuales se otorgaría a Godoy con la investidura de príncipe de los Algarbes. Lo anterior se estableció en un tratado secreto firmado en Fontainebleau el 27 de octubre del mismo año. Nueve días antes las tropas francesas habían comenzado a entrar en España con el pretexto de dirigirse a Portugal, pero en el camino se apoderaron de las plazas fuertes.

Mientras los soldados napoleónicos actuaban en las fronteras, en el Escorial se llevó a cabo una conspiración encabezada por el heredero al trono, el futuro Fernando VII, enton-

ces príncipe de Asturias. Aconsejado por los enemigos de Godoy, había escrito a Napoleón solicitando su apoyo contra el favorito, así como la mano de alguna de las princesas de su familia. La trama fue descubierta y el rey cometió la imprudencia de hacer público el proceso y comunicar los hechos a las autoridades españolas en América. Estas, sin embargo, fueron más prudentes y consideraron que la difusión de esas noticias mermaría el prestigio de España y del rey. A pesar de esta discreción que se manifestó a principios de 1808, los decretos de 30 de octubre y 5 de noviembre relacionados con la causa del Escorial se publicaron más adelante, como ya veremos, en un momento clave para el prestigio de Fernando VII. Ello constituirá un ejemplo de la manipulación de las noticias que fue común en el año de la crisis.

La ocupación de Portugal se llevó a cabo con éxito por lo que la familia real de Braganza abandonó el reino embarcándose para su colonia americana, Brasil, que con este hecho y sin violencia consiguió más tarde su independencia. Godoy, percatándose de las verdaderas intenciones de Napoleón y temiendo por la vida de sus soberanos ante la inminente llegada de las tropas francesas, intentó ponerlos a salvo en Sevilla desde donde podrían, en caso necesario, embarcarse para Nueva España. Esta noticia corrió como reguero de pólvora entre el pueblo español causando gran inquietud. "El proyecto de Godoy -dice Alamán- estaba bien fundado en los cálculos de la política, pero bastaba que fuese suyo, para que en las circunstancias fuese mal recibido, atribuyéndolo a sus miras personales."<sup>2</sup>

En efecto, el pueblo, con ese odio que sentía hacia Go-

doy, fue fácilmente movido por el conde de Montijo y se congregó en el Real Sitio de Aranjuez para impedir la posible salida de la familia real y vigilar de cerca al favorito. Un disparo al aire fue al parecer la señal para que la "canalla", según término utilizado por Pérez Galdós en su ameno relato del motín, irrumpiera en la casa del favorito, descargando su saña contra el inmueble ante la imposibilidad de encontrarlo. Este hecho conocido como el Motín de Aranjuez se efectuó el 17 de marzo de 1808 y significó el fin del poderío de Godoy. Carlos IV, tratando de salvar la vida de su amigo y comprendiendo que era la única forma de calmar a la gente, abdicó el día 19 en favor de su hijo el príncipe que se proclamaría como Fernando VII.

Napoleón, habiendo fomentado el proyecto de salida de los reyes que le facilitaría la obtención del trono español para su familia, tuvo que buscar una solución que allanara la adversidad. Aprovechando que sus tropas, al mando de su cuñado Joaquín Murat, gran duque de Berg, habían ocupado Madrid, dió órdenes específicas a éste para provocar mayores disensiones entre la familia real. Carlos IV fue inducido por la gente de Napoleón a protestar contra la abdicación y salió junto con algunos miembros de la familia hacia Francia. A Fernando VII se le mantuvo en un estado de incertidumbre por no saber si sería reconocido por Napoleón, cuestión que sólo se resolvería con la reunión de arcos. Fernando, antes de salir de Madrid para encontrar a su "aliado", formó una junta de gobierno al frente de la cual quedó el infante Antonio, hermano de Carlos.

Toda esta serie de acontecimientos causó gran indignación

entre el pueblo español. El 2 de mayo, al verificarse la salida del último miembro de la familia real, el infante Francisco de Paula, la muchedumbre trató de impedirla, a lo que las tropas francesas contestaron con una sangrienta matanza. Este sería el inicio de un levantamiento popular sin dirección pero no por ello carente de heroicidad. Faltaba aún el golpe fatal para la monarquía de los Borbones. Reunida toda la familia en Bayona, Napoleón obligó a Fernando a regresar la corona a Carlos IV, quien a su vez la cedió a Napoleón, que la otorgaría, con el interinato de Murat como lugar-teniente de España, a su hermano José Bonaparte.

Las provincias de España, casi simultáneamente y sin estar de común acuerdo, se levantaron contra las tropas francesas y crearon juntas que las guiaran en su lucha y las gobernarán a falta de una autoridad central legítima. La establecida en Sevilla, creyendo ser la primera en formarse, se auto-nombró Suprema de España e Indias, pero en la realidad sólo fue reconocida por Córdoba, Jaén y Cádiz, ya que otras provincias habían fundado sus propias juntas. Esta diseminación del poder no duró mucho tiempo ya que poco después se estableció una Junta Central para asumir la soberanía de los reyes cautivos.

Nemos creído necesario presentar este resumen de los acontecimientos en la Península que constituyen el inicio de la crisis de 1808 para facilitar su comprensión. Se han presentado en su estricta secuencia cronológica. A continuación vamos a ocuparnos de la repercusión que tuvieron dichos sucesos en México y el estado confuso que creó entre los novohispanos el

hecho de que las noticias llegaran aglomeradas, atrasadas e -  
incompletas. Las vamos a incluir en el orden en que se fueron  
recibiendo en la ciudad de México.

### El primer rayo de la tormenta en Nueva España

Corría tranquilamente el domingo de pascua del Espíritu Santo, es decir el 8 de junio de 1808, y el virrey Iturrigaray se encontraba con su familia en el pueblo de San Agustín de las Cuevas, hoy Tlalpán, disfrutando de las peleas de gallos que con ese motivo se celebraban. Fue entonces cuando llegaron las noticias del motín de Aranjuez y la abdicación de Carlos IV en favor de Fernando VII. El estado de guerra retardó aún más la ya lenta comunicación entre metrópoli y colonia, pero hubo otros factores que contribuyeron a su retraso. El decreto de abdicación se dió en Aranjuez el 19 de marzo de 1808, pero se publicó en la Gazeta de Madrid hasta el día 25. La barca Nuestra Señora del Carmen, alias la Atrevida, que traía las noticias, salió de Cádiz el 21 de abril fondeando en Veracruz el 5 de junio, por lo que las noticias llegaron a México hasta el día 8 pero no fue sino hasta el día siguiente cuando se publicaron. Es decir que entre que se dió la abdicación y su publicación en México pasaron 82 días.

Aunque la reacción que tuvieron los virreyes al recibir las novedades no se publicó en la prensa, su peculiaridad e - importancia hacen necesario que la tratemos aquí. Dejemos que sea justamente con su pintoresco estilo quien nos la refiera:

Se dijo /que el virrey/ había mostrado tanta indiferencia, que no había interrumpido su diversión - en la plaza de gallos; mas advertido sobre esto por

algunos que le rodeaban, mandó que se leyese las noticias en el mismo palenque al pueblo. Notóse que durante la lectura de las gacetas en la casa de la virreina, el regidor Azcárate las tiró al suelo con indignación con ánimo de pisotearlas, y que dicha señora se explicó diciendo: Vaya, que nos han puesto la ceniza en la frente; de lo que dedujeron los circunstantes que el virrey había recibido con disgusto la colocación de Fernando VII en el trono.<sup>3</sup>

Iturrigaray sabía que la caída de Godoy ponía en peligro su puesto, pero trató de disimular su disgusto, cosa que no hicieron ni doña Inés ni Azcárate. Los miembros del grupo español, por otro lado, se manifestaron contentos por el fin del dominio del favorito y ponían, como sus hermanos peninsulares, la esperanza de una mejoría en las manos de Fernando.

Cancelada, queriendo cumplir con sus deberes de editor, elaboró una Gazeta extraordinaria para informar oportunamente a sus lectores sobre sucesos tan importantes. Como la publicación requería del permiso del virrey, el gacetero salió rumbo a San Agustín a solicitarlo. Aquél se lo dió de mala gana y Cancelada atribuyó su aspereza a la caída de su protector o a la pérdida de alguna suma considerable de dinero en los gallos,<sup>4</sup> o al menos esto fue lo que irónicamente declaró en su folleto Verdad sabida.

El jueves 9 de junio de 1808 a las tres de la tarde salió una Gazeta extraordinaria<sup>5</sup> con las siguientes y explosivas nuevas:

Decreto de Carlos IV dado en Aranjuez el 19 de marzo de 1808 que dice:  
Como los achaques de que adolezco no me permiten soportar por más tiempo el grave peso del gobierno de mis reinos, y me sea preciso para reparar mi salud gozar en clima más templado de la tranquilidad de la vida privada, he determinado, después de la más seria deliberación, abdicar mi corona en mi heredero y mi muy caro hijo el PRINCE DE ASTURIAS. Por -

tanto es mi real voluntad que sea reconocido y obedecido como Rey y Señor natural de todos mis reinos y dominios. Y para que este mi real decreto de libre y espontánea abdicación tenga su exacto y debido cumplimiento, lo comunicaréis al consejo y demás a quienes corresponda.

Las noticias se publicaron de una manera escueta, sin ningún comentario por parte de los editores ni anuncio alguno sobre la obligada celebración que con este motivo debía hacerse. Era la proclamación de un nuevo rey y no se verificaba el repique de campanas acostumbrado, lo cual pareció muy sospechoso a los españoles y residentes en general de la capital.

Ante la importancia de las noticias, se autorizó al Diario para publicarlas aunque no todas se duplicaron en la misma fecha. En ambos periódicos se insertan los primeros decretos de Fernando VII como rey. Entre ellos está la orden de confiscar todos los bienes, efectos y acciones de Manuel Godoy. En otras disposiciones confirma como sus secretarios a Pedro Cevallos que lo era de Estado y del Despacho Universal (éste había presentado su renuncia por estar casado con una prima hermana de Godoy); al marqués de Caballero, ministro de Gracia y Justicia; Antonio Claver, ministro de Guerra; baylio frey Francisco Gil, ministro de Marina y Miguel Cayetano Soler, ministro de Hacienda. Manda asimismo se restablezca el orden de los negocios de Marina en el estado en que se hallaban antes del nombramiento de Manuel Godoy como Almirante General de España e Indias y resuelve se establezca un Consejo Supremo de Marina presidido por él mismo.

En el desorden cronológico en que se incluyen las noticias sacadas de la Gaceta de Madrid se informa primero de la salida de una diputación eclesiástica para dar la bienvenida a Napoleón

en Bayona, y después de la entrada de las tropas francesas que fueron recibidas "con todas las demostraciones de júbilo y amistad que corresponden a la estrecha y más que nunca sincera alianza que une a los dos gobiernos". Es digno de notarse que aún no se expresa un rompimiento oficial con Francia y que, - independientemente de cómo hayan acogido los madrileños a los franceses, se da una versión oficial y modificada de la realidad. La entrada de Borg en Madrid al mando de las tropas francesas se vió opacada por la de Fernando, efectuada el 24 de marzo, en que la prensa no tuvo necesidad de inventar una información optimista. Fernando era visto como una esperanza de mejoría. Los habitantes, según la nota, "han manifestado bien a las claras los afectos de todos los corazones" y se dan la "enhorabuena de vivir bajo su augusto imperio". Sólo que este gusto no les duraría mucho.

En el Diario, aparte de las noticias mencionadas, se publica el decreto de Carlos IV con fecha de Aranjuez 16 de marzo, en que se intenta tranquilizar el pueblo por la entrada del ejército francés. Esta noticia la publicó la Gazeta con todo y sus privilegios de exclusividad dos días después y es otra muestra de la confusión cronológica en que se daban las informaciones.

El virrey, deprimido por la caída de su protector, permaneció unos días más en San Agustín antes de regresar a México. A su llegada ordenó el repique de campanas por la subida al trono de Fernando VII. En la Gazeta se informó de dicho acontecimiento de la siguiente forma:

Luego que se recibió la noticia de la exaltación al

trono de nuestro amado soberano el señor don Fernando Séptimo, de la salud de los Reyes padres y toda la real familia, mandó de pronto este superior gobierno se anunciara con repique general de campanas en todas las iglesias de esta capital y correspondieron todos estos felices vasallos con demostraciones propias de amor y lealtad.<sup>7</sup>

Hay que percatarse de la manera sutil de encubrir la falta del virrey. Todos los contemporáneos sabían que el campaneó debía haberse verificado el propio día 8. Si no tuviéramos otras fuentes en qué apoyarnos, creeríamos esta versión publicada en la prensa. Pero, a arte de que contamos con otros apoyos, en la propia Gazeta, aunque cuatro días después, se publicó una explicación sobre la tardanza en la celebración de la misa de gracias que no pudo efectuarse inmediatamente "por ocupaciones de la propia santa iglesia", que estaba celebrando las misas de resaca, sino hasta el día 14.<sup>8</sup>

En la propia Gazeta del 11 de junio se publican varios documentos relativos a la llamada Causa del Escorial contra Fernando VII. Recordemos que los principales acontecimientos que se examinaron en dicho juicio se llevaron a cabo en octubre de 1807. El hecho de que se publiquen al poco tiempo de estar éste en el trono es bastante significativo para hacerlo aparecer como una víctima de Godoy, un mártir, etcétera. La utilización de este tipo de noticias contribuye a la creación del mito de Fernando como el "Leseado". Así pues, decíamos, el propio Fernando mandó hacer una breve reseña del contenido de los documentos del proceso del Escorial. Se encontraron en su poder unos papeles, cartas y cizos de claves con que había escrito una carta al Príncipe de la Paz y solicitado a su padre que lo separara del mundo. En el proceso estaban involucrados otros

personajes, pero finalmente fueron absueltos. Se informa asimismo que la causa se mandó publicar por decreto de 30 de octubre de 1807, pero que no se cumplió dicha orden. Esta discreción se debió, como ya dijimos, a la prudencia de los ministros que consideraron sería un desprestigio.

Entre los primeros decretos de Fernando como rey se ordenó la confiscación de los bienes de Godoy como ya vimos. Para evitar cualquier duda sobre el asunto se publicó posteriormente la siguiente nota:

Todas y cada una de las personas, de cualquier estado, grado o condición, por privilegiada que sea, así vecinos, estantes o habitantes de esta villa y fuera de ella, que tuvieren en su poder o supieren del paradero, sea el que fuere, de dinero, alhajas, bienes, derechos u otros efectos propios y pertenecientes por cualquier título o motivo a D. Manuel Godoy, príncipe de la Paz, las entregarán o denunciarán.<sup>9</sup>

Quién diría que unos meses después, cuando fuese derrocado Iturrigaray, saldría en México, con respecto a él, una noticia similar a la dada en Madrid el 2 de abril de 1808. Protector y protegido iban a sufrir la misma suerte.

Las Gazetas siguientes, en las que principalmente nos basamos por el silencio obligado a que estaba sometido el Diario, publican informaciones anteriores a la abdicación, como por ejemplo una orden dada el 13 de marzo en que se informa sobre los sucesos de Aranjuez que han sido puestos bajo control; otra de la misma fecha para que sean tratadas con "franqueza y amistad" las tropas francesas que han entrado en Madrid pero con destino a Cádiz. Se incluye además otra orden para que el príncipe de Asturias "forme y sustencie" la causa de Manuel Godoy. Este decreto está fechado el 19 de marzo y fue la última medida adoptada por Carlos IV antes de abdicar.

Si bien la publicación de estas noticias tenía como finalidad esclarecer los hechos, el desorden en que se iban recibiendo sólo servía para confundir a los lectores. Aparte de la confusión, un sentimiento de alarma debe haberlos invadido al enterarse que Fernando VII anunciaba su decisión de salir al encuentro de Napoleón, que se había detenido en Bayona pero - que tenía intenciones de penetrar en territorio español. En un manifiesto dirigido a los ministros y consejos del rey informaba haber dejado facultades a su tío el infante Antonio para asumir el gobierno en el corto tiempo de su ausencia. Repetidas veces se afirma que la salida obedece al deseo de Fernando de complimentar a Napoleón con el fin de estrechar la "ventajosa alianza que dichosamente ha habido y conviene que haya entre estos dos monarcas". Ya sabemos cuáles eran las intenciones de Napoleón pero los lectores de las Gazetas debían hacer el esfuerzo de leer entre líneas y adivinar los acontecimientos que sucederían.<sup>10</sup>

La noticia del levantamiento del pueblo de Madrid el 2 - de mayo no se publicó, como podía esperarse, con un encabezado que dijera "Matanza cruel de nuestros hermanos" o algo así, - sino que se dió a conocer una vez más la versión oficial, que había llegado a Veracruz el 21 de junio en la barca Corza, salida de Cádiz el 14 de mayo. El duque de Berg, en una orden - del día 2 decía:

Soldados: mal aconsejado el populacho de Madrid, se ha levantado y ha cometido asesinatos. Bien sé que los españoles que merecen nombre de tales, han lamentado tamaños desórdenes y estoy muy distante de confundir con ellos a unos miserables que sólo respiran robos y delitos. Pero la sangre francesa clama venganza.<sup>11</sup>

Este era sólo el preámbulo de las órdenes que dictaría para castigar tal ofensa y que incluían, entre otras, la de arca-bucear a los que fueran sorprendidos con armas y la prohibición de reuniones que pasaran de ocho personas, así como la "leve" pena de quemar cualquier villa donde fuera asesinado un francés. Como si esto no fuera suficiente, Berg publicó una segunda proclama, tal vez con la idea de justificar sus acciones pero que sonaba más bien a amenaza y contenía un párrafo en que eximía a los propios españoles de toda culpa:

¡Con cuán horrible júbilo habrán visto los enemigos de Francia y España un día en que unos franceses generosos se ven obligados a herir a españoles seducidos! Los comunes enemigos de ambos países continuarán esforzándose a conseguir nuevos triunfos no menos horrorosos en otras partes de este hermoso reino. Pierdan, pues, tan funestas esperanzas por mi franqueza y vuestro sano juicio.

Ante estas afirmaciones nos preguntamos qué tan cierta sería la intervención de los enemigos comunes en el levantamiento del pueblo español. Todo parece indicar que fueron los adversarios que tenía Francia dentro de la propia España quienes propiciaron el levantamiento. Además, hay que tomar en cuenta que lo que se da como verdad oficial va suscrito por las fuerzas francesas de ocupación que controlan la prensa. Podría meditarse la reacción de la gente de Nueva España al leer semejante forma de presentar un hecho tan sangriento, de una manera escueta y sin ningún comentario de apoyo a los españoles y de repudio a los franceses. Aún no se considera prudente oponerse abiertamente a Francia. El virrey recibió las noticias el 23 de junio y, estando reunido con las autoridades para la celebración de la octava de Corpus, dió orden para que se leyeren allí las gacetas de Madrid. Casi podemos imaginar la in-

dignación que tales informaciones provocaron entre los presentes, pero no se hizo ninguna declaración oficial sino únicamente comentarios personales que no trascendieron a la prensa.

Es conveniente hacer notar cómo todas las cartas y proclamas, tanto de Carlos y Fernando como de la junta de gobierno que se publican en la prensa, hacen la aclaración de que no existe peligro alguno, que todo está bajo control, y después se informa que la única solución es la amistad con el emperador de Francia. Bien dicen que cuando el río suena, es que agua lleva.

Mientras en España se jura la Constitución de Bayona, en México se siguen incluyendo noticias sobre las escalas hechas en el viaje de Fernando hacia esa ciudad.

#### Abdicaciones de la familia real

En la incertidumbre provocada por los acontecimientos, y mientras se preparaba la proclamación y jura de Fernando VII, se recibieron el 14 de julio unas noticias de trascendental importancia: eran las de la renuncia de los miembros de la familia real de Borbón en favor del emperador Napoleón. Antes de incluirlas en la Gazeta, se puso el siguiente párrafo a manera de introducción:

La barca Ventura, que acaba de fondear en Veracruz procedente de Cádiz, de donde salió el día 26 de mayo último, ha traído tres gacetas de Madrid con las noticias que vamos a comunicar en ésta; y aunque nada ha llegado de oficio sobre los puntos a que se contraen, conferenciados maduramente por el Excelentísimo señor Virrey con los señores ministros del Real Acuerdo, y de conformidad con su uniforme dictamen, se ha servido Su Excelencia disponer por ahora se publiquen en este periódico como lo ejecutamos a la letra para noticia y conocimiento de todo el reino.12

Esta es una noticia emanada de lo que en la actualidad llamaríamos "la fuente" y se publican las cosas de España aún sin confirmación oficial. Es de pensarse que por la gravedad de la situación en España, sólo se remitieran las gacetas sin ningún oficio relativo o tal vez se ocultaran los comunicados oficiales. Pero lo que sí sería de esperarse, es que se insertara - "una proclama dirigida a manifestar la disposición en que estaban el mismo virrey y el real acuerdo para no reconocer dominación alguna extranjera."<sup>13</sup> Esto fue lo que el propio Acuerdo recomendó al virrey en la sesión que tuvieron para tratar tan importantes asuntos, pero Iturrigaray no consideró que fuera necesario y aún discutió la forma de la nota introductoria arriba citada.

Es difícil saber a ciencia cierta lo que el virrey pensaba sobre estos sucesos, pero podemos hacer algunas deducciones. Tal vez contrariamente a los que ponían la esperanza de una resolución en Fernando VII, Iturrigaray veía en él un enemigo del que temía re-resalias por haber sido protegido de Godoy. Si el príncipe de Asturias renunciaba a la corona, regresarían al poder Carlos IV y su favorito, lo que significaría la seguridad de su puesto. Pero ante el abandono de la monarquía en Napoleón no había ninguna protección, pues así como había nombrado a Berg lugar-teniente de España, podía disponer de todos los empleos, incluyendo los de los virreyes. La posible solución sería el no reconocer a los intrusos, pero eso significaría la ausencia de autoridad en España. Estas y otras cavilaciones - deben haber ocupado el tiempo de Iturrigaray.

Volvamos a las noticias publicadas en la referida Gazeta

del 16 de julio. Antes de la terrible de la cesión de derechos a Napoleón se incluye una protesta hecha por Carlos IV, apenas dos días después de abdicar, alegando que adoptó esa decisión forzado por la situación y para evitar males mayores. Dicha protesta fue remitida a Napoleón y al infante Antonio con cartas cuyos textos se incluyen en el periódico y que dejan ver la debilidad de carácter de Carlos IV que pone su suerte en las manos del Emperador. Éste, a su vez, escribe a Fernando indicándole que no se debe juzgar a todoy, es decir que sale a la defensa del favorito. Dicha carta contiene un párrafo digno de reproducirse y es el siguiente:

En cuanto a la abdicación de Carlos IV, ha tenido efecto en el momento que mis ejércitos ocupaban la España, y la Europa y la posteridad llegarían a creer que Yo he mandado tantas tropas con el sólo objeto de derribar del trono a mi aliado y amigo.

Aclaración no pedida, acusación manifiesta de Napoleón. En otra carta de Fernando a Carlos, el primero renuncia en el segundo la corona el 6 de mayo. Dos días después Carlos ha cedido a su aliado y caro amigo Napoleón todos sus derechos sobre España e Indias y de igual modo lo hacen el Príncipe de Asturias y los infantes Carlos y Antonio. Esto es, en resumen, lo que se publicó sobre el ping-pong político de Bayona.

Ante lo crítico de la situación, determinó el Ayuntamiento, reunido el 15 de julio, presentarse ante el virrey "bajo de mazas, con uniforme de gala" para leer una representación formada por el regidor Azcárate. Verificaron la visita el día 19 rodeados del pueblo a quien habían arrojado monedas. El escrito manifestaba que las abdicaciones eran consideradas nulas e insubsistentes y que "por ausencia o impedimento de los le-

gítimos herederos, reside la soberanía representada en todo el reino y las clases que lo forman".<sup>14</sup> Esta idea de la soberanía no fue del agrado de los miembros del real acuerdo a quienes turnó Iturrigaray el escrito. Sin embargo en dicha reunión el alcalde de corte Jacobo de Villaurrutia llegó a la conclusión de que "el único medio que podía emplearse para evitar los desastres que amenazaban, era reunir una junta representativa - del reino, declarando al virrey la autoridad suprema en lo necesario."<sup>15</sup> Esta idea tampoco fue bien recibida por el Acuerdo, pero sería tomada en cuenta más adelante por el virrey.

Mientras todo esto sucede, se ha realizado en España la espectacular batalla de Bailén que significó una ruidosa derrota para los franceses, y José Bonaparte ha entrado en Madrid a ocupar el trono como José I. La Gazeta, por otro lado, no se ha dedicado a seguir las conversaciones del Ayuntamiento y el Acuerdo sino de publicar noticias atrasadas sobre la crisis española.

En este estado se encontraban las cosas cuando el 28 de julio por la noche se recibió la noticia del levantamiento general de España contra Napoleón. Esta vez no se presentaron de una manera escueta sino con la apasionada nota de Cancelada que sigue:

Fidelísimos españoles, felices vasallos del Rey más amado y más amante de sus pueblos: daos prisa /sic/ a congratularse recíprocamente de vuestros leales - sentimientos al verlos íntimamente conformes con los de nuestros hermanos los habitantes de la antigua en los impresos que acaban de llegar en la goleta Esperanza procedente de Tarragona, y que de orden del - Excelentísimo señor virrey tenemos el honor de trasladar a vuestra noticia.<sup>16</sup>

Esto es el principio del rompimiento total con Francia y sobre

todo con Napoleón, contra quien se descarga todo el odio, injuriándolo groseramente al llamarlo, entre otras cosas, pérfido, ambicioso, falto de religión, monstruo, abogado del diablo.

Ya sería el colmo que ante tamaños acontecimientos se mantuviera una fría reserva. Por lo pronto, al amanecer del 29 de julio se saludó la noticia con salvas de artillería y repiques generales. La algarabía duró tres días y fueron tantas las formas como se demostró, que el Diario necesitó de varios números para referir los detalles, y la Gazeta solicitó a las personas que hubieren tomado apuntes de las demostraciones de amor al pueblo español, que las proporcionaran a la oficina para elaborar la descripción que finalmente no se publicó, tal vez - porque el Diario se había ocupado ya de hacerlo.<sup>17</sup>

En los tres días de júbilo hubo demostraciones del sentimiento popular dignas de mencionarse y que son muy enaltecidas en la prensa.

Sí, nobilísima México, ya has visto esa preciosa unión de europeos y americanos contribuir con todo su esfuerzo al común regocijo por la libertad de nuestros hermanos; has visto que aún el más triste y abatido de la plebe se ha exaltado en estos días, se ha llenado de un noble entusiasmo, y ha contribuido al regocijo público con el afecto más sincero, más noble, más natural.<sup>18</sup>

La unión genuina de los novohispanos hizo más espectacular la celebración y los vivas no dejaron de sonar en las bocas de todos. Los más apasionados adornaron sus sombreros con retratos de Fernando VII, el rey cautivo por cuya libertad ofrecían la vida. Se presentaron en palacio miles de hombres "en tropa" - portando un estandarte con la figura del rey, que fue entregado al virrey para su colocación temporal en el balcón principal. De ahí se bajó para pasearlo por toda la ciudad.

Iturrigaray, sintiéndose en su elemento, celebró junto con la gente saliendo al balcón para recibir las vivas del "noble y leal pueblo de México", acudiendo al Santuario de Guadalupe para orar, presidiendo la misa de gracias en catedral, arrojando al populacho dinero y paseando magníficamente por la Alameda.

En los números subsecuentes de los periódicos se publican noticias y rumores un tanto confusos, así como proclamas de las diversas ciudades españolas exponiendo su posición ante los acontecimientos. Cancelada, con su afán de proporcionar toda la información posible, empieza a cometer imprudencias al incluir noticias sin confirmación que no constan en impresos u oficios y la reprimenda por parte del virrey no se hace esperar:

El superior jefe que nos gobierna y que nada escasea al público de cuantas vienen autorizadas, quiere al mismo tiempo que no nos aventuremos a publicar ninguna que esté destituída de datos fijos. Así lo ha prevenido al editor en el día de ayer, lo que participamos al público para su inteligencia.19

Esta reclamación tenía dos motivos. En primer lugar no era conveniente excitar demasiado al pueblo con informaciones alarmantes y quizá falsas, porque no se sabía hasta qué punto se le podría controlar. Ya se había demostrado su inflamado patriotismo en los días de celebración y aunque en el Diario se insiste que todo lo hicieron en el mayor orden, puede significar exactamente lo contrario, o sea que el populacho alebrestado implicaba cierto peligro. Y el segundo era que la noticia que se había publicado sin fundamento era, ni más ni menos, la del retorno de Fernando a España, que volvía a poner en estado de alerta a Iturrigaray por el temor de alguna represalia en su contra. El virrey, queriendo controlar la situación y mostran-

do desconfianza hacia Cancelada, se reservó la revisión del periódico y amenazó al editor con encerrarlo o desterrarlo a Valladolid, como ya hemos visto. Por ruegos de la virreina no llevó a cabo el castigo, pero le prohibió la entrada a los cafés. Aparte de la disculpa, ordenó al gacetero la publicación de las "generosas ofertas que casi sin cesar se han hecho y se continúan haciendo a su Superioridad por los prelados, por los cuerpos, por las comunidades y por los sujetos particulares de todas las clases del estado."<sup>20</sup> Algunas de las principales representaciones fueron las siguientes: Puebla 28 de julio, Veracruz 22 de julio, Cuerpo de Minería 10. de agosto, Zacatecas 23 de julio, Malinalco 14 de agosto, Oaxaca 9 de agosto, Querétaro 30 de julio, Caballeros de la Real Maestranza de Ronda de México 30 de agosto, Jalapa 20 de julio, Parcialidades de Indios de México 21 de julio, etcétera. Las fechas que damos no son de cuando se publicaron sino de cuando se escribieron. Se fueron incluyendo en la Gazeta conforme lo permitió el espacio. Todos ofrecen su vida por España.

Mientras tanto el virrey se apresura a tomar medidas dentro de la confusión. Así, el 6 de agosto publica el anuncio de la creación del cuerpo de Voluntarios de Fernando VII<sup>21</sup> y después publica un indulto a nombre del rey. Todas estas actitudes hacen creer a la gente que Iturrigaray se está atribuyendo poderes que sólo el monarca puede tener. Por momentos parece adoptar una posición firme respecto al gobierno existente en España. Esto se demuestra al publicar por bando la declaración de guerra a Napoleón sancionada por la Suprema Junta de España e Indias, es decir, la de Sevilla.<sup>22</sup> Tengamos en cuenta que con

esta postura se deja ver cierto reconocimiento para dicha junta. Por otro lado, el virrey afirma en el bando que la declaración "había sido ya objeto del celo y de la fidelidad que profesan todos los leales habitantes de estos dominios a nuestro augustísimo y amantísimo Monarca." Contradiciendo una opinión personal que Iturrigaray no puede expresar en público, con estas palabras se muestra tan fiel a Fernando como todos los españoles.

Mientras tanto, el Ayuntamiento seguía insistiendo en la idea de la soberanía del pueblo representada en las autoridades constituídas y consideraba necesaria la reunión de una junta general de autoridades según lo expresó en dos escritos presentados al virrey el 3 y 5 de agosto. Este turnó las representaciones al real acuerdo y determinó convocar la junta para el día 9 a pesar de las protestas de la Audiencia. Dicha reunión era una novedad en el reino y en ella se discutieron puntos de suma importancia para los dos partidos que entonces se hallaban ya definidos. El español, formado principalmente por los miembros de la audiencia, consideraba que la Nueva España no estaba en posición de dictaminar sobre cuestiones tan delicadas como eran la existencia de una autoridad legítima en España y su reconocimiento, o en todo caso la formación de una autoridad suplente. El criollo, por otro lado, opinaba que existía un espacio muy grande entre el virrey y el trono que era necesario llenar urgentemente con un gobierno provisional. El debate no llegó a ninguna conclusión sobre estos asuntos capitales. El único hecho aprobado por ambos partidos fue la proclamación de Fernando VII como rey, aunque cada uno tenía

sus razones muy particulares y diferentes para hacerlo.

El carácter de Iturrigaray, motivado suficientemente con el conocimiento de que él era la suprema autoridad en el reino, le permitió adoptar una postura un tanto altanera que se mostró repetidas veces con expresiones fuertes hacia el arzobispo y algunos miembros de la junta. Sin embargo, tuvo momentos de vacilación como aquél en que expresó su "deseo de dejar el gobierno y retirarse con su familia a Toluca a hacer una vida privada".<sup>23</sup> Con esta afirmación se muestra, por un lado, su empeño de permanecer en Nueva España, donde tendría asegurado su futuro lejos de las guerras de la Península y, por el otro, un anhelo de escapar de una situación difícil a la que no se puede enfrentar dejando que sean otros quienes tomen decisiones.

La sesión se levantó con la cita para que el día 16 se firmará por todos los asistentes el acta de la junta. Elaborada por el oficial mayor Félix Sandoval y el secretario del virreinato Manuel Velázquez, fue sometida al virrey, quien reformó algunos puntos y ordenó se llevara a las casas de los miembros para su firma. En cuanto a la información al público, Iturrigaray anunció en una proclama lo resuelto en la junta y dispuso su publicación. El texto es el siguiente:

Habitantes de México: La junta general celebrada en nueve del corriente, ha acordado se satisfaga vuestra expectación, enterandoos de su resultado como va a hacerse y era justo, porque los leales sentimientos que habéis mostrado por el Rey y por la Metrópoli han sido muy generosos y enérgicos. Penetrado de los mismos aquel respetable congreso que presidí, por un transporte el más vivo y noble, rompió en aclamaciones del Joven Monarca de las Españas el Sr. don FERNANDO VII. Las elevó, sí, al augusto rito de jurarle, prestando desde luego la obediencia a S.M. que aclamó Rey de España y de las Indias. Juró no reconocer otro soberano y en su caso a sus legítimos sucesores de

la estirpe real de Borbón. Por el mismo sagrado vínculo se obligó a no prestar obediencia a ninguna de las órdenes de la nación opresora de la libertad, por cualesquiera medios y artes que se dirija; resistir las fuerzas con que se intenten, y los tratados y coaliciones que concierte, hasta satisfacer vuestro deseo.

Habitantes de estos Dominios: será cierta vuestra seguridad. Descansad en el seno de la Patria. Debo velar por ella. El precioso depósito de su defensa, que la mano misma del monarca confió a las mías, será desempeñado con todos mis esfuerzos. Aunque no me es desconocido el horroroso estruendo del cañón en la campaña, clamaré constantemente al Dios de los ejércitos arme mi corazón de valor que sólo deriva de su poder para defensa de sus aras, de la justicia y de la inocencia. El taller de Marte no tiene armas más poderosas. Están aceptados vuestros ofrecimientos, y en la junta general todos se han obligado a realizarlos. Es ya ésta una obligación social y sagrada de que sólo se usará en la necesidad.

Entretanto, la tranquilidad del Reino está asegurada: las autoridades constituidas son legítimas y subsisten sin variaciones en el uso y ejercicio que le conceden las Leyes Patrias, sus respectivos Despachos y títulos.

De lo exterior del reino, os he asegurado que la fuerza será resistida con la fuerza, y obrará entonces nuestro valor, ordenado el ímpetu noble que le anima, porque en las operaciones sin organización no preside la virtud.

La Ciudad capital de estos reinos en las primeras noticias de las desgracias de España, y cuando el riesgo se presentaba mayor, ocurrió a mí, pidiéndome por gracia dispusiese del sacrificio de cuanto le pertenecía para la conservación y defensa de estos Dominios a su Soberano.

Es constante ya, por los papeles públicos cuáles han sido los sentimientos y obligaciones de las Municipalidades, cuervos, prelados, Estado noble, común y llano, y os creo convencidos de que iguales sentimientos animan a los demás.

Concentrados en nosotros mismos, nada tenemos que esperar de otra potestad, que de la legítima de nuestro Católico Monarca el Sr. D. FERNANDO VII, y cualesquiera juntas que en clase de Supremas se establezcan para aquellos y estos reinos, no serán obedecidas si no fuesen inauguradas, creadas o formadas por S. M. o Lugares-tenientes legítimos auténticamente, y a las que así lo estén, prestaremos la obediencia que se debe a las órdenes de nuestro Rey y Señor Natural, en el modo y forma que establecen las leyes, reales órdenes y cédulas de la corte.

La serie futura de sucesos que presentan los heroicos esfuerzos de la nación Española, la suerte de ellos, o los intentos y maquinaciones del enemigo, existirán sin

duda otras tantas providencias y deliberaciones que se meditarán y ejecutarán con la mayor circunspección y dignidad, tocando a la mía Vice Regia instruiros por - ahora de las presentes, pues amo a un pueblo tan fiel y leal, a quien siempre he juzgado digno y acreedor, como lo ha visto, de comunicarle todas las noticias que por su calidad no merezcan reserva. Dado en el Palacio Real de México a 11 de agosto de 1808.24

La publicación de la proclama en la Gazeta le valió a Canceleda una nueva reprimenda del virrey, pues se le había enviado para que la imprimiera suelta.<sup>25</sup> Lógicamente Iturrigaray no iba a informar a los novohispanos de las diferencias externalizadas en la junta, pero sí sentía la obligación de asegurar al pueblo que los ofrecimientos que había recibido de su parte - eran gustosamente aceptados y considerados de suma importancia. El asunto de la defensa del reino en caso de ataque, del cual los novohispanos confiaban en salir victoriosos por la habilidad de su capitán general, es tocado por el virrey tal vez con la intención de recordarles que su presencia en la Nueva España era necesaria. También hay que hacer notar que resalta, en primer lugar, la acción del Ayuntamiento, que fue el primero en adoptar una posición definida. El párrafo de "concentrados en nosotros mismos" fue visto por los europeos, según Alamán, como prueba de la complicidad del virrey con los intentos independentistas del Ayuntamiento. Por lo que toca a la creación de juntas, se analiza la posibilidad de que se formen también en América. Su legitimidad depende de que se constituyan por - lugartenientes del rey. En el caso de Nueva España sí estarían autorizadas, ya que el virrey tomaba el lugar del rey.

El mismo día que aparece la proclama de Iturrigaray en la Gazeta, justamente publica un artículo en el Diario titulado "Unión, paz, fraternidad, benevolencia eterna."<sup>26</sup> Por su impor-

tancia lo incluimos íntegro en el apéndice, así que aquí sólo haremos un breve resumen de su contenido. El objetivo principal era informar al público sobre la elaboración de una medalla "que recuerde un hecho tan plausible en los fastos de estos dominios" como lo fue la celebración del levantamiento de los españoles contra los franceses. Pero para presentar este aviso, Bustamante hace todo un estudio introductorio sobre la importancia de la idea de que la unión hace la fuerza.

Conforme a lo que se había acordado en la junta, se efectuó la jura de Fernando VII el día 13 de agosto, celebración de la conquista de México. La ceremonia consistió en que el virrey, instalado en un templete frente a la estatua de Carlos IV y

atentos todos con un silencio admirable en tan numeroso concurso, tomó Su Excelencia el real pendón y arrimado a la orilla del tablado, dijo en alta, clara, y muy perceptible voz por tres veces: Castilla y Nueva España por la cesárea augusta católica majestad de nuestro Soberano el señor don - FERNANDO SEPTIMO, y tremolando el estandarte, correspondió la más universal uniforme voz de VIVA FERNANDO SEPTIMO.27

No sabemos hasta qué grado el silencio de la plebe era una muestra de escepticismo o desconfianza en la sinceridad del virrey. Iturrigeray, cuando no enarbolaba el pendón, arrojaba al pueblo monedas con la efigie del nuevo soberano. La fiesta duró tres días, durante los cuales se ofrecieron refrescos y banquetes según la costumbre, y se verificaron los paseos que tanto gustaban al virrey.

#### "Cartas de todos palos"

Esta expresión utilizada por Jacobo de Villaurrutia para indicar que Iturrigeray buscaba apoyos a fin de conservarse en

el poder por todos los medios, sirve de entrada para tratar un asunto que nos da una muestra más del carácter del virrey.

El 27 de agosto se publicó en la Gazeta la noticia de la llegada de un buque francés que traía un pliego del ministerio de Relaciones Exteriores de Francia dirigido al intendente general de Veracruz, empleo que no existía, participándole a nombre de Napoleón el llamamiento al trono de España de José Bonaparte. Se encargaba a dicho intendente la custodia de la Nueva España y se confirmaba a todas las autoridades existentes. Tomando en cuenta la resolución adoptada en la junta del 9 de agosto de no aceptar órdenes que no fueran expedidas por las autoridades legítimas, se quemaron los papeles extendidos por el duque de Berg.<sup>28</sup> Pero entre dichos pliegos venía uno hecho por Berg en que confirmaba en su puesto a Iturrigaray, que no fue quemado junto con todos los demás y se halló entre los papeles del depuesto virrey. Se ha supuesto que no lo redujo a cenizas "por tener esta carta a ese palo".<sup>29</sup>

Mientras Iturrigaray conservaba en su poder la ratificación de su puesto, se aprestó a publicar una proclama afirmando su posición de defender el reino apoyado en "un número respetable de tropas disciplinadas y subordinadas". Esta frase era un simple recordatorio de la fuerza que lo respaldaba por si acaso alguien pensaba hacer algo contra sus disposiciones. El virrey ha tomado para entonces conciencia de la división de partidos que puede ser perjudicial en caso de una guerra contra cualquier invasor y declara "Vivamos unidos si queremos ser invencibles".<sup>30</sup> Es decir que buscando el apoyo de sus gobernados lograba controlar "otro palo de la baraja".

Hubo otro hecho que complicó la ya delicada situación. El 28 de agosto llegó un expreso de Veracruz informando el arribo de la corbeta Especuladora, que traía noticias recientes de España y a bordo de la cual venían el capitán Juan Jabat y el coronel Manuel de Jáuregui como comisionados de la Suprema Junta de Sevilla.<sup>31</sup> Traían como encargo asegurarse de que en Nueva España se hubiese jurado a Fernando VII y que reconocieran la autoridad de dicha junta. El principal encargado era Jáuregui, hermano de la virreina, y por tanto sobrino y cuñado de Iturrigaray, que había sido facultado "para deponer al virrey en caso de negarse a la jura de nuestro legítimo soberano y al reconocimiento de la Junta".<sup>32</sup> Ya veremos qué no sería él quien cumpliera estas órdenes.

A pesar de que en la junta del 9 de agosto se había decidido no reconocer a ninguna autoridad que no estuviese aprobada por Fernando VII o sus legítimos lugar-tenientes, Iturrigaray creyó necesario convocar otra reunión general para analizar la situación, el 31 de agosto. Se invitó a los comisionados a comparecer ante la junta para justificar sus deberes. Las autoridades reunidas dividieron opiniones respecto al reconocimiento de los comisionados y mientras unos sostenían que se les obedeciera en lo tocante a los ramos de hacienda y guerra, otros preferían esperar la confirmación de que en la propia España se considerara a la Junta de Sevilla como la suprema autoridad. En la votación final prevaleció el parecer del oidor Aguirre y se acordó reconocerla en dichos ramos y enviar auxilios financieros a la península.

Independientemente de lo convenido en la junta, el virrey

ya había escrito una carta a esa autoridad, cuyos efectos ya tendremos ocasión de analizar más adelante. Por ahora baste - decir que Iturrigaray, al dirigirse a Sevilla, le está expresando un reconocimiento con miras al beneficio que le pudiera redundar el apoyo de dicha junta. Es, como quien dice, "otro palo más de la baraja". Ha reunido ya las copas, espadas y - bastos. Le faltan los oros que en este caso serían los miembros del partido europeo.

La noche del mismo 31 recibió Iturrigaray un expreso con cartas enviadas por los comisionados de la junta de Oviedo, - Asturias, en que le informaban de la instalación de tal organismo y del estado de guerra contra Francia. El virrey convocó una nueva reunión para informar sobre el incidente e insistió en que había muchas juntas en España que no se reconocían entre sí por lo que la Nueva España no debía obedecer a ninguna. Ante pruebas tan contundentes, los que antes habían propugnado por el reconocimiento de la de Sevilla se vieron forzados a retractarse en espera de posteriores noticias.

Para esta relación nos hemos tenido que valer de las historias de Mier, Bustamante y Alamán, ya que ninguno de los sucesos trascendió a la prensa. En los noticiosos se incluían - informes de las demostraciones de amor hacia Fernando VII en las diversas provincias del reino así como los ofrecimientos de que ya hemos hablado. Por la delicadeza de las cuestiones ventiladas en las reuniones de autoridades, no era conveniente que se hicieran públicas.

Dado que el virrey consideraba los acuerdos de las juntas por él convocadas como meras consultas, pidió que cada uno

de los concurrentes a ellas pusieran su voto por escrito para analizarlos en otra sesión citada para el 9 de septiembre. Iturrigaray tenía ya determinado convocar una junta general o "congreso" de toda la Nueva España para lo cual había remitido oficios a los ayuntamientos del reino. Sin embargo, ignorando el modo en que se habían de hacer las elecciones de los apoderados de dichos organismos, consultó al Acuerdo. Éste le envió como respuesta su resistencia a dicha convocatoria citando las leyes que lo prohibían.

Previendo el virrey esta oposición -dice Alamán-, para sondear mejor la disposición en que estaban los oidores, o para excitar la voz popular en su favor, y acaso también sinceramente y porque los hombres de carácter débil cuando se encuentran - en una posición difícil, pretenden muchas veces salir de ella dejando el puesto, mas bien que haciendo frente con resolución al peligro,<sup>33</sup>

envió un oficio manifestando su decisión de abandonar el mando. Esta resolución pareció muy conveniente al Acuerdo que de inmediato contestó aprobándola. El Ayuntamiento, prevenido oportunamente, se apresuró a convencerlo de que desistiera, por lo que Iturrigaray ofreció suspenderla hasta explicar en la junta las razones que tenía para hacerla.

En la reunión del 9 de septiembre se leyeron algunos de los votos remitidos y se ventiló el asunto de la convocación del congreso así como el de la renuncia del virrey. Dos miembros del Ayuntamiento suplicaron al virrey que no renunciara y después de la respuesta de éste, "guardóse /un/ silencio - que cada cual interpretó a su modo."<sup>34</sup> Removidos los asuntos pero sin darles solución concluyó la junta.

La imprudencia de Iturrigaray y tal vez los sueños de poder absoluto, lo llevaron a cometer unos actos que no fueron

bien vistos especialmente por el partido español. Utilizando atribuciones de soberano, confirió empleos extraordinarios como el de mariscal de campo al comandante de las tropas acantonadas García Dávila. Concedió, sin consultar con la junta superior de hacienda, una fuerte suma de dinero para continuar el camino de Veracruz. Para reafirmar su seguridad, mandó traer a la capital al regimiento de infantería de Celaya que se encontraba en Jalapa, así como el de dragones de Aguascalientes, al mando de su amigo el coronel Ignacio Obregón.<sup>35</sup> Todo esto contribuyó a que los peninsulares, temiendo pasos más definitivos del virrey, consideraran que la única solución era deshacerse de él. faltaba únicamente conseguir un líder que dirigiera las acciones. Este fue Gabriel de Yermo, rico hacendado, a quien los defensores de Iturrigaray atribuyen una enemistad para con éste fundada en resoluciones oficiales que lo afectaron personalmente.

### El golpe de Estado

Para realizar un acto sin precedente y de la importancia de un verdadero golpe de estado, era necesario obrar con discreción y sin involucrar a un crecido número de personas que resultaran perjudicadas en caso de fracasar. Además, mientras no hubiera una victoria asegurada, no se podía sancionarla oficialmente. Varios individuos conocían el plan a ejecutar por Yermo de prender al virrey en su propio palacio. Se asegura que el comisionado de Sevilla, Jabat, era de los que más promovían la conspiración y se afirma que el propio Jáuregui lo sabía pero que por su parentesco con Iturrigaray no quiso inter-

venir en el único procedimiento que aseguraba el éxito de su comisión.

El 15 de septiembre, fecha señalada del golpe, fue un día normal para Iturrigaray. Celebró el acostumbrado acuerdo de los jueves, pescó en la alberca de Chapultepec<sup>36</sup> y por la noche acudió al teatro con la virreina. Dícese que ésta notó mucho movimiento en el portal de Mercaderes y advirtió a su marido, quien hizo caso omiso de esa extraña situación. A las 12 de la noche, Yermo, a la cabeza de 300 hombres, se dirigió a Palacio. Se habían efectuado algunos arreglos como la orden del mayor de plaza para que la tropa no saliese de los cuarteles y estuviera en posición de defender al virrey. Los centinelas fueron puestos sobre aviso y franquearon la entrada de los facciosos que se dirigieron a las habitaciones de Iturrigaray, donde lo prendieron junto con dos de sus hijos. Otro grupo irrumpió en las habitaciones de la virreina "sin miramientos para el pudor de la pobre señora" que se presentó con el resto de la familia "en pernetas y liada con un capotón".<sup>37</sup> Veamos cómo se dió oficialmente la noticia:

Proclama fijada en todas las esquinas de esta capital a las siete de la mañana de orden superior. Habitantes de México de todas clases y condiciones: la necesidad no está sujeta a las leyes comunes. El Pueblo se ha apoderado de la persona del Excelentísimo señor virrey, ha pedido imperiosamente su separación por razones de utilidad y conveniencia general. Han convocado en la noche precedente a este día al real acuerdo, ilustrísimo señor Arzobispo, y otras autoridades; se ha cedido a la urgencia y dando por separado del mando a dicho virrey, ha recaído conforme a la real orden de 30 de octubre de 1806 en el Mariscal de campo don Pedro Garibay, interin se procede a la apertura de los pliegos de providencia; está ya en posesión del mando, cosegas, estad tranquilos; es manda por ahora un jefe acreditado y a quien conocéis por su probidad. Descansad sobre

la vigilancia del real acuerdo; todo cederá en vuestro beneficio. Las inquietudes no podrán servir sino de dividir los ánimos y causar daños que acaso serán irremediables. Todo os lo asegura el expresado jefe interino, el real acuerdo y demás autoridades que han concurrido. México, 16 de septiembre de 1808. Por mandado del excelentísimo señor presidente con el real acuerdo, ilustrísimo señor Arzobispo y demás autoridades: Francisco Jiménez.

A las seis de la mañana juró el nuevo jefe supremo del reino en el real acuerdo, con todas las ceremonias de estilo, cumplir en un todo con lo que previenen las leyes de la materia.

A las once fue reconocido como tal jefe supremo de la Nueva España por todas las autoridades. El pueblo se halla en la más satisfactoria tranquilidad. 38

Según Luis González Obregón, a esto se contestó con el siguiente pasquín:

Si el pueblo fue quien lo hizo  
obrando de mala ley  
pregunta el señor virrey  
¿a quién se le da aviso? 39

El asunto del "pueblo" fue muy criticado, sobre todo porque se sabía que Iturrigaray contaba con la simpatía de sus gobernados. Por ello, para hacerlo odioso a sus posibles seguidores de las clases bajas, se corrió el rumor de que quería prender fuego al santuario de la amadísima virgen de Guadalupe. En la proclama hay una contradicción. Se abre diciendo que "la necesidad no está sujeta a las leyes comunes". Sin embargo, al hacer referencia a la jura del nuevo jefe, se dice que se hizo conforme lo "previenen las leyes de la materia". O sea que el nombramiento no fue legal aunque sí respondió a la necesidad, pero en la toma de posesión fueron acatadas cuidadosamente las leyes que en esta ocasión se encuentran al servicio de la conveniencia. Por lo que toca a Garibay, hay que decir que el propio ex-vicey cuando había pretendido renunciar lo había propuesto para sucederle en el mando. Aparte de ser la persona de

más alta jerarquía en el virreinato, su avanzada edad y la debilidad de su carácter lo hacían fácilmente controlable por los españoles. Respecto al pliego de providencia, se informó posteriormente por la Gazeta que el real acuerdo había mandado se suspendiese su apertura por el momento,<sup>40</sup> seguramente porque los nombres que contenía habían sido sugeridos por Godoy.

Cancelada, liberado según se creía él de la censura vicerreal y exaltado su patriotismo por los acontecimientos, se aventuró a comentar el suceso poniendo en la Gazeta la siguiente nota:

La Nueva España sabrá con el tiempo lo mucho que debe a todo el Comercio de México por esta acción, la cual se ejecutó sin efusión de sangre, sin maltratar a nadie, etcétera. Así se sabe portar la juventud española reunida para exterminar los malvados y proteger los hombres de bien. Los mismos comerciantes y dependientes continúan montando guardia y patrullando.<sup>41</sup>

El editor, que hasta entonces se había abstenido de presentar sus opiniones personales en la publicación, descompuso la actitud mostrada en tiempos de normalidad y se atrevió a hacer una afirmación que comprometía al grupo de comerciantes, con lo que se aclaraba cuál "pueblo" se había apoderado del virrey.

Dicha nota le redituó la siguiente reprimenda:

Las muchas ocupaciones de la oficina de la Gazeta y otros motivos muy poderosos, fueron causa para no haber podido despachar a hora oportuna la prueba o primer ejemplar que se pasa siempre a la revisión, pues eran las once y media de la noche y aun no estaba concluida; y como a esta hora no puede revisarse, y fuese al mismo tiempo preciso emprender la impresión para despachar al respetable público, se verificó sin esta circunstancia, por cuyo motivo el Excelentísimo señor Pedro Garibay como presidente de la real audiencia de conformidad con todos los señores ministros del real acuerdo, se ha servido mandar se le haga saber al editor la orden siguiente: "México 17 de septiembre de 1808. Revéngase inmediatamente al editor de la gazeta que en el día precisamente -

publique una extraordinaria de una hoja, en que se exprese que nada de cuanto contiene la que dió a luz hoy, ha salido con la autoridad superior, pues no la presentó a la revisión; y que si lo hubiere hecho - (como debió ejecutarlo) no habrían corrido en el artículo de Nueva España y nota que le subsigue, los sucesos del día de ayer como están escritos. Advirtiéndole al mismo tiempo que recoja los ejemplares - que no estuviesen repartidos o vendidos y los que habían de remitirse por el correo de hoy; y que en lo sucesivo presente sin falta alguna las pruebas de su periódico al señor revisor como estaba antes mandado. Caribay."42

El regaño no fue precisamente suave pero el daño ya estaba hecho y con esta aclaración sólo se hacía manifiesto la responsabilidad de los comerciantes. Ésta se aumentaba cuando en la siguiente Gazeta se informaba que el comercio de ropas se había mantenido cerrado "con el motivo de alternar en las guardias sus individuos mezclados y estrechamente unidos con los de otras clases de los patricios."43

La prisión de la familia Iturrigaray no fue la única que se verificó en esos días. Por orden del nuevo virrey y a petición de los conjurados, se procedió a aprehender a Irino de Verdad, Azcárate, el secretario de Iturrigaray, Rafael Ortega, el abad de Guadalupe José Beje Cisneros, el canónigo José Mariano Beristáin, el auditor de guerra José Antonio Cristo y el fraile Melchor de Talamantes. De ninguno de ellos se habló en la prensa sino únicamente de la figura principal. En la mencionada Gazeta se informó que Iturrigaray y sus dos hijos mayores habían sido trasladados de la casa del inquisidor Fernando Irado al convento de Betlemitas. La virreina, junto con María del Pilar y Vicente, se encontraba en el convento de religiosas de San Bernardo.

257..

publique una extraordinaria de una hoja, en que se exprese que nada de cuanto contiene la que dió a luz hoy, ha salido con la autoridad superior, pues no la presentó a la revisión; y que si lo hubiere hecho - (como debió ejecutarlo) no habrían corrido en el artículo de Nueva España y nota que le subsigue, los sucesos del día de ayer como están escritos. Advirtiéndole al mismo tiempo que recoja los ejemplares - que no estuviesen repartidos o vendidos y los que habían de remitirse por el correo de hoy; y que en lo sucesivo presente sin falta alguna las pruebas de su periódico al señor revisor como estaba antes mandado. Garibay."42

El regaño no fue precisamente suave pero el daño ya estaba hecho y con esta aclaración sólo se hacía manifiesto la responsabilidad de los comerciantes. Ésta se aumentaba cuando en la siguiente Gazeta se informaba que el comercio de ropas se había mantenido cerrado "con el motivo de alternar en las guardias sus individuos mezclados y estrechamente unidos con los de otras clases de los patricios."43

La prisión de la familia Iturrigaray no fue la única que se verificó en esos días. Por orden del nuevo virrey y a petición de los conjurados, se procedió a aprehender a Irino de Verdad, Azcárate, el secretario de Iturrigaray, Rafael Ortega, el abad de Guadalupe José Beye Cisneros, el canónigo José Mariano Beristáin, el auditor de guerra José Antonio Cristo y - el fraile Melchor de Talamantes. De ninguno de ellos se habló en la prensa sino únicamente de la figura principal. En la mencionada Gazeta se informó que Iturrigaray y sus dos hijos mayores habían sido trasladados de la casa del inquisidor Bernardo Prado al convento de Betlemitas. La virreina, junto con María del Pilar y Vicente, se encontraba en el convento de religiosas de San Bernardo.

## "Leña del árbol caído"

Una vez caído Iturrigaray, se publicaron en la prensa noticias que buscaban, por un lado, desprestigiar al ex-gobernante y, por el otro, justificar a los golpistas. Las siguientes son sólo algunos ejemplos. El 23 y 24 de septiembre, respectivamente, apareció en el Diario y en la Gazeta la siguiente nota:

A representación del pueblo de esta capital, en acuerdo extraordinario que se celebró el 20 del corriente, con asistencia del excelentísimo señor presidente, Gobernador y Capitán general interino don Pedro Garibay, entre otras cosas se ha acordado, que por medio de la Gazeta y el Diario se haga saber al público que cualquiera persona que tuviere algunos intereses pertenecientes al excelentísimo señor don José de Iturrigaray, los manifieste al superior gobierno con cargo de responsabilidad.<sup>44</sup>

Las evidentes demostraciones de venalidad del caído fueron prueba indudable de la cuantía de bienes que seguramente estaban en su poder. Pero dado el desorden con que se cometió el atentado, se perdieron algunas cosas que se tenía la seguridad que estaban en poder del virrey, como eran las perlas que por encargo de la reina María Luisa había reunido. Por ello hubo necesidad de publicar un anuncio exclusivo para solicitar la denuncia de quien tuviera en su poder el hilo, las diez calabacillas y los 680 granos de perlas,<sup>45</sup> aunque Cancelada dice que el anuncio fue puesto por obra de los amigos de Iturrigaray culpando a los que lo habían depuesto, cuando éstos no tenían necesidad de "manchar sus manos en la más mínima cosa!"<sup>46</sup> El caso es que en noviembre de 1810, una vez concluida la investigación sobre el paradero de las perlas, se informó al público por la prensa que ellas no se habían perdido el día del golpe, ya que no se encontraban en la gaveta de la papelera -

del virrey en dicha ocasión.<sup>47</sup>

El inventario de los bienes que se le encontraron a Iturrigaray la noche de su prisión ha sido publicado por Cancellada en uno de sus folletos. Para dar una idea del afán de riqueza del ex-vice-rey, mencionaremos algunos de los objetos principales: una buena cantidad de brillantes, polvo de oro, dos cruces de la orden de Santiago con brillantes, 36 cucharas de café de oro, cuatro platos, una charola, dos pescaderas del mismo metal, seis bastones con puño de oro, además de varias onzas y monedas de oro que se encontraban ocultas ingeniosamente en un cajoncito que decía "dulce de Querétaro". De plata sólo había 50 docenas de platos con sus respectivos cubiertos, dos docenas de fuentes, seis platones, ocho floreros, una chocolatera; etcétera.<sup>48</sup>

El virrey tenía otro tipo de bienes que más que reportar cualquier beneficio significaban gastos que nadie estaba dispuesto a cubrir. Así pues, el contador decano Pedro María Monterde, juez comisionado para el inventario de bienes de Iturrigaray, convocó postores para la venta de perros galgos y sabuesos, caballos y mulas de silla y tiro, seis gallos ingleses y trece criollos.<sup>49</sup>

Para ponderar el valor de los golpistas, se publicaron listas de los oficiales que se distinguieron en las críticas circunstancias, así como proclamas del nuevo virrey dirigidas a los habitantes de Nueva España informando que la situación estaba bajo control. El ayuntamiento de Veracruz, ciudad con la que Iturrigaray había tenido serios problemas, no pudo ocultar su complacencia ante su caída y envió a Saribay un o-

ficio que entre otras cosas, decía lo siguiente:

No hay voces con qué ponderar el júbilo de esta ciudad empeñada en bendecir el patriotismo de la de México y el acierto de todas las providencias dictadas en la noche del 15 y en el día 16 de este mes. Tan heroicos principios nos prometen la tranquilidad de todo este precioso reino y la felicidad de la Península, que verá justificadas - las instancias con que este Ayuntamiento ha solicitado de la piedad del Rey el relevo del Excelentísimo señor don José de Iturrigaray en representaciones del 31 de octubre del año pasado y 26 de agosto del presente. Tributamos al público de México y a las autoridades que concurrieron a las deliberaciones de inmortal gloria que tanto consuelo han producido, las más íntimas gracias. Veracruz, 18 de septiembre de 1808.<sup>50</sup>

Recordemos el plan de Iturrigaray de mantener indefensa la ciudad de Veracruz en caso de ataque extranjero y comprenderemos el odio que comerciantes y habitantes sentían hacia un virrey que no tomaba en cuenta sus intereses. La afirmación de que su caída aseguraba la tranquilidad de todo el reino implica que los veracruzanos sí creían que Iturrigaray podía organizar un movimiento peligroso para los intereses peninsulares.

La ciudad de Zacatecas también externó el alivio que sintió al saber que el "pueblo estrechado por el imperio de una necesidad absoluta, ha sabido atropellar las leyes" para salvar la dignidad del reino que estuvo en peligro por las actitudes de Iturrigaray.<sup>51</sup> Finalmente, el Cabildo de Guadalajara juró defender la patria luchando "contra todos los enemigos - exteriores e interiores de estos sagrados objetos, incluso el excelentísimo señor don José de Iturrigaray".<sup>52</sup> Con estos tres ejemplos vemos que el ex-virrey no había logrado un consenso general entre los novohispanos. Pero también se hace evidente la facilidad con la que particulares e instituciones se acomodan a la nueva situación.

Para desprestigiar más al depuesto gobernante, se publicó en la Gazeta del 10. de octubre el siguiente comunicado de orden del superior gobierno:

El Excelentísimo señor don José de Iturrigaray, dirigiéndose a la Suprema Junta de Sevilla en cartas de 20 de agosto y 3 de septiembre, decía en la primera "Todos los habitantes de este reino están también dispuestos, como los de esa península, a derramar su sangre valerosamente como obsequio se unos - objetos tan sagrados". /y más adelante/ "Me parece muy del caso advertir a Vuestra Excelencia que si hubiere de llevarse adelante esta plática (de paz) durante la presente constitución de nuestra Monarquía, no cierre tratado alguno definitivo con respecto a esta América, antes de que examinado por mí en los términos debidos, preste mi anuencia y consentimiento". /En la segunda carta decía/ "A este inconveniente gravísimo se agrega también el que ya ha comenzado a experimentarse de una división de - partidos en que por diversos medios se proclama sor- da pero peligrosamente la independencia y el Gobier- no Republicano, tomando por ejemplar el vecino de los Angloamericanos, y por motivo el no existir nuestro Soberano en su trono. Hay también el enorme obstácu- lo de que habiéndose suscitado aquí desde el prin- cipio el uso de la soberanía del pueblo en calidad de tutor o conservador de su Majestad, entretanto - se restituye a sus dominios, y no estando aún del todo sofocada esta especie, podrá fomentarse luego que se trascienda que con sólo esta investidura exigen tal reconocimiento las Juntas de esa Península". El expresado excelentísimo señor dirigió copias cer- tificadas de aquellas cartas al Ayuntamiento de Ve- racruz y señor gobernador militar interino, al se- ñor Intendente de Yucatán, al de Guanajuato, al se- ñor Comandante de Provincias Internas, al Excelen- tísimo señor virrey de Lima, al señor gobernador de Guayaquil, al señor presidente de Guatemala y al se- ñor Gobernador de Manila, y se proponía dirigir o- tras al señor presidente y Ayuntamiento de Guadala- jara y a las intendencias y municipalidades a que conviniese.53

Analícemos punto por punto. El virrey escribe a la Suprema - Junta de Sevilla aun cuando en las juntas generales celebra- das se había acordado no reconocer a ninguna de las que se ha- bían formado en España a menos que se tuvieran pruebas fide- dignas de su legitimidad.

En segundo lugar, el virrey se considera con la suficiente autoridad como para intervenir en los designios no sólo de la Nueva España sino de la América entera.

En tercer lugar, informa sobre la confrontación de bandos cuando él mismo en algunas ocasiones ha tomado partido por los criollos, si bien es cierto que en el momento decisivo no supo si decidirse por los criollos o por los españoles. Él tuvo en sus manos la oportunidad de hacer la independencia, aunque tal vez no la deseara, pero su vacilación le costó el golpe de estado que lo derribó.

Acto seguido, el virrey informa del peligro de la independencia para formar, tomando como ejemplo a los Estados Unidos, un gobierno republicano. La idea de este tipo de gobierno apareció algunos años después.

Finalmente, Iturrigaray toca el delicado punto de que la soberanía recae en el pueblo y que es un principio no del todo criticable ya que las propias juntas erigidas en España lo toman como base.

Posteriormente se informa que el depuesto virrey envió copias de estas cartas a las principales autoridades. Garibay mandó recoger todos los ejemplares "pidiéndolos a los jefes y cuerpos a que se han dirigido, con una constancia de que no queden tales documentos ni copias de ellos en los Archivos ni en otra parte". Contradictoriamente, se manda publicar esta nota en la Gazeta.

Estas noticias dan la pauta para conocer la oscilante y contradictoria versión oficial del acaecer político de esos meses cruciales, así como la inseguridad de un virrey que no

pudo reunir las cartas de los cuatro palos. La falta de postura política de Iturrigaray \_ facilitó el trabajo de los miembros del Ayuntamiento que buscaban influenciarlo lo suficiente como para que adoptara medidas que los favorecieran. La mentalidad conservadora de los miembros del partido español - hizo que desearan mantener el statu quo, pero ante el incierto desempeño del virrey fue necesario tratar de evitar la pérdida de la posesión más rica del Imperio español, así como su poder y situación de privilegio. También consideraban que su deber era para con la corona. Los criollos, estrechamente vinculados al nuevo continente, esperaban conseguir una beneficiosa autonomía.

La prensa jugó un papel muy importante en la formación de una opinión pública, sobre todo por las noticias que para desprestigiar al ex-virrey publicó la Gazeta a su caída. Los editores del Diario, sujetos más estrechamente a la censura, - no pudieron externar opiniones contrarias al gobierno sino - únicamente artículos alentando la unión de los novohispanos - para solucionar la crisis. Cancelada, en cambio, se atrevió a incluir comentarios en la Gazeta que buscaban presentar las - espectaculares noticias de una manera menos escueta. La censura, ejercida una vez publicadas sus opiniones personales, sólo servía para darles mayor importancia, pero a la larga limitó mucho su campo de acción. Una vez expulsado Cancelada de - la Nueva España, la Gazeta se volvió, ya en 1810, el periódico oficial y cambió su nombre al de Gazeta del gobierno de México en la que no se permitieron comentarios particulares.

La vacilación de carácter de Iturrigaray y el atrevimien-

to de un editor deseoso de expresar su manera de pensar, cerraron una época de tranquilidad en la Nueva España. Ninguno de los dos pudo enfrentarse a una crisis y resolverla apropiadamente. Las consecuencias posteriores fueron la revolución popular de 1810.

Notas al capítulo 5

- 1 Alamán, Historia, p. 102. Se publicó en la Gazeta del sábado 10 de enero de 1807, t.XIV, n.3.
- 2 Alamán, Historia, p. 104.
- 3 Bustamante, Suplemento, p. 246.
- 4 Lafuente, Iturrigaray, p. 81.
- 5 Gazeta extraordinaria del jueves 9 de junio de 1808, t.XV, n.48, p.381-384.
- 6 Suplemento al Diario del jueves 9 de junio de 1808, t.VIII, n.984, p.11-14.
- 7 Gazeta del sábado 11 de junio de 1808, t.XV, n.49, p.391-392.
- 8 Gazeta del miércoles 15 de junio de 1808, t.XV, n.50, p.400.
- 9 Idem, p. 398-399
- 10 Gazeta del sábado 13 de junio de 1808, t.XV, n.51, p.406-407.
- 11 Gazeta del sábado 25 de junio de 1808, t.XV, n.53, p.421-424.
- 12 Gazeta del sábado 16 de julio de 1808, t.XV, n.59, p.465-475.
- 13 Alamán, Historia, p. 111.
- 14 Reproducida en Mier, Historia, p. 5 aunque incompleta. El texto íntegro lo consultamos en la tesis para optar por el grado de licenciatura en Historia de Virginia Guedea, Criollos y peninsulares en 1808. Dos puntos de vista sobre lo español, México, Universidad Iberoamericana, 1964, apéndice V, p.166-180.
- 15 Alamán, Historia, p. 114.
- 16 Gazeta extraordinaria del viernes 29 de julio de 1808, t.XV, n.63, p.501-502.
- 17 Gazeta extraordinaria del lunes 10. de agosto de 1808, t.XV, n.66, p.518; Diarios del sábado 30 y domingo 31 de julio, lunes 10., miércoles 3, viernes 5, sábado 6, domingo 7, lunes 8 y -

martes 9 de agosto de 1808, t. IX, n. 1035, 1036, 1036/bis/, 1038, 1040, 1041, 1042, 1043 y 1044, p. 115-118, 121-123, 126-128, 133-134, 141-144, 145-146, 153-156, 157 y 161-163.

18 Diario del lunes 10. de agosto de 1808, t. IX, n. 1036/bis/, p. 127.

19 Gazeta del miércoles 3 de agosto de 1808, t. XV, n. 68, p. 526.

20 Suplemento a la Gazeta del miércoles 3 de agosto de 1808, t. XV, n. 69, p. 527.

21 Suplemento a la Gazeta del sábado 6 de agosto de 1808 publicado el día 7, t. XV, n. 74, p. 543-546.

22 Diario del martes 2 de agosto de 1808, t. IX, n. 1037, p. 131-132.

23 Alamán, Historia, p. 135.

24 Gazeta extraordinaria del viernes 12 de agosto de 1808, t. XV, n. 77, p. 560-562.

25 Gazeta del sábado 13 de agosto de 1808, t. XV, n. 78, p. 570.

26 Diario del viernes 12 de agosto de 1808, t. IX, n. 1047, p. 173-176.

27 Diario del lunes 15 de agosto de 1808, t. IX, n. 1050, p. 186-187.

En la Gazeta sólo apareció una pequeña nota ofreciendo los por- menores en una "extraordinaria" que no se publicó quizá porque él Diario ya había dado la información y en vez de usar el es- pacio repitiéndola, incluyó las demostraciones públicas efec- tuadas en otras partes del reino.

28 Gazeta del sábado 27 de agosto de 1808, t. XV, n. 84, p. 609-610.

29 Alamán, Historia, p. 123 y 124.

30 Diario del domingo 28 de agosto de 1808, t. IX, n. 1063, p. 239-242

31 Gazeta extraordinaria del lunes 29 de agosto de 1808, t. XV, n. 85, p. 611 y Diario del martes 30 de agosto de 1808, t. IX, n. 1065 p. 2

32 Mier, Historia, p. 319.

33 Alamán, Historia, p. 147.

- 34 Bustamante, Suplemento, p.249.
- 35 Alamán, Historia, p. 152-153.
- 36 Bustamante, Suplemento, p.249.
- 37 Lafuente, Iturrigaray, p.249.
- 38 Gazeta extraordinaria del viernes 16 de septiembre de 1808 a las 12 a.m., t.XV, n.97, p.679-680 y suplemento al Diario del viernes 16 de septiembre de 1808, t.IX, m.1082, 1p.
- 39 Luis González Obregón, México viejo, reproducción facsimilar de la edición de 1900, México, Manuel Porrúa, 1976, /10/-xiv-744 p., p.657.
- 40 Gazeta del miércoles 21 de septiembre de 1808, t.XV, n.101, p.699.
- 41 Gazeta del sábado 17 de septiembre de 1808, t.XV, n.98, p.687.
- 42 Gazeta extraordinaria del sábado 17 de septiembre de 1808, t.XV, n.99, p.686.
- 43 Gazeta extraordinaria del lunes 19 de septiembre de 1808, t.XV, n.99/bis/, p.690.
- 44 Diario del viernes 23 de septiembre de 1808, t.IX, n.1039, p.350 y Gazeta del sábado 24 de septiembre de 1808, t.XV, n.102, p.708.
- 45 Diario del viernes 9 de diciembre de 1808, t.IX, n.1166, p.668.
- 46 Juan López Cancelada, Conducta del excelentísimo señor don José de Iturrigaray durante su gobierno en Nueva España. Se contesta a la vindicación que publicó don Facundo Lizarza, Cádiz, Imprenta del Estado mayor general, 1812, 136 p., p.87
- 47 Gazeta del gobierno de México del viernes 23 de noviembre de 1810, t.I, n.138, p.980.
- 48 Cancelada, Conducta, p.85-92.
- 49 Diarios del viernes 7, domingo 9, lunes 10 y miércoles 19 de octubre de 1808, t.IX, n.1103, 1105, 1106 y 1115, p.406, 412, 420 y 460.

- 50 Gazeta del sábado 24 de octubre de 1808,t.XV,n.102,p.707-708.
- 51 Gazeta extraordinaria del martes 4 de octubre de 1808,t.XV,  
n.106,p.741-741.
- 52 Gazeta del miércoles 7 de diciembre de 1808,t.XV,n.137,p.943.
- 53 Gazeta del sábado 10. de octubre de 1808,t.XV,n.105,p.735-737.

CONCLUSIONES

## CONCLUSIONES

Las personas que se ocuparon de sacar a la luz publicaciones periódicas coinciden en algunos rasgos, como en el hecho de ser todos criollos. Sólo tenemos una excepción que, en todo caso, confirma la regla. Los editores oriundos de tierras americanas buscaron con sus papeles noticiosos dos objetivos principalmente: primero, resaltar las cualidades de los nacidos en el nuevo mundo, las que no eran ampliamente reconocidas; y segundo, al compás de la corriente ilustrada, difundir las luces y la cultura, buscando con ello el bien común.

El bien común, proclamado afanosamente por Alzate entre otros, significaba la divulgación de conocimientos útiles al público que le ayudaran a mejorar. Pero, según ha observado - Edmundo O'Gorman\*, no coincidía el concepto oficial del bien común con el del vasallo; o, dicho de otra forma, el Estado - ejercía un monopolio en el discernimiento de soluciones positivas a los problemas que se planteaban y no permitía intromisiones. Lo único que se podía hacer era relacionarse prudentemente con el gobierno y sugerirle con timidez las reformas pero haciendo parecer que dimanaban del propio gobernante. Tal es el caso, según creemos, de Azcárate ante Iturrigaray que, conjuntamente, llevaron a cabo varias obras benéficas.

Las diferencias existentes entre el Diario y la Gazeta han servido para cubrir dos aspectos diferentes de la vida novohispana: la Gazeta, al ocuparse principalmente de informar sobre la Europa napoleónica y sobre las actividades del -

\* Edmundo O'Gorman, Respuesta al discurso de ingreso a la Academia mexicana de la Historia de Roberto Moreno, Un eclesiástico criollo frente al estado Borbón, México, UNAM, 1980.

virrey, abarca un aspecto político casi en su totalidad aunque cuidadosamente limitado por la vigilancia del gobierno; mientras que el Diario se ocupa de asuntos cotidianos de la ciudad de México, ejerciendo un poco de crítica social. Cada periódico tenía bien delimitado su campo de acción y las pocas intromisiones que tuvieron en terreno ajeno fueron causa de pleitos y problemas donde se hicieron patentes dos formas de presentar información.

Los datos obtenidos en ambos periódicos nos han permitido hacer una reconstrucción, aunque fragmentaria, de la vida cotidiana de los habitantes de la ciudad de México a principios del siglo XIX. Notamos, sobre todo en el Diario una preocupación por corregir las costumbres de los novohispanos presentándolas de una manera satírica. Tomando en cuenta que Fernández de Lizardi también buscó ese objetivo en sus obras periódicas y literarias, podemos concluir que era una tendencia en boga en la época. Ello significa que debe haber existido ya en ese tiempo, un grave problema para reformar las costumbres y las normas de comportamiento.

El virrey Iturrigaray, cuya formación intelectual y militar se remonta a los años de la España ilustrada de Carlos III, lógicamente se inserta en la corriente de la Ilustración. Muchos de sus rasgos de buen político son característicos de la filosofía de las luces. Sus preocupaciones por beneficiar a la gente llevando a cabo obras humanísticas, como la propagación de la vacuna y la reorganización del hospicio, eran claras muestras del giro racional que se había dado a la caridad para convertirla en beneficencia.

La política ilustrada implicaba el lucimiento público de los funcionarios. Este rasgo estaba muy acentuado en Iturrigaray, quien no perdía ocasión para hacer resaltar su figura y aun proporcionaba a la prensa los escritos que detallaban las ceremonias en las que intervenía. La necesidad de buscar el consenso entre sus gobernados lo llevó a ejecutar maniobras que se caracterizaron por su orientación populachera. El compartir con el pueblo sus aficiones a los toros, los gallos y el coliseo le ganaron la simpatía de la gente que sentía el contraste entre la frialdad del virrey anterior, Marquina, y la "jovialidad" de Iturrigaray, que organizaba paseos y refrescos con frecuencia.

Se podrían pensar que hay un fondo de "mexicanización" en el gobernante que intenta identificarse con los novohispanos, pero también hay que recordar la tendencia de la corte española de "amajarse", es decir de ostentar características de majes y compartir sus correrías con el pueblo. Lo importante es señalar que Iturrigaray se forjó una imagen positiva entre sus contemporáneos y que trató de mantenerla a pesar de la adversidad. Recordemos su posición: por un lado tenía que obedecer las órdenes reales y aplicar una medida impopular, como era la cédula de consolidación y, por el otro, estaba su deseo de atraerse al pueblo. No sería muy arriesgado afirmar que buscaba un apoyo en tierras americanas y por ello se relacionó con la élite criolla novohispana, no sólo con la económica sino con la intelectual.

Las evidentes muestras de venalidad que no se preocupaba por ocultar, facilitaban a los oportunistas la realización de-

negociaciones turbias. Con halagos que satisfacían su vanidad y regalos que saciaban su codicia, se podían conseguir de él privilegios y distinciones. Obviamente las personas que no contaban con su favor o que habían tenido problemas con él lo veían como un enemigo. En esta posición se ha situado a Gabriel de Yermo, el ejecutor del plan de derrocar al virrey, elaborado por el sector español de la capital.

La intrigante política llevada a cabo por Napoleón en la corte española sirvió para sacar a la luz el estado corrupto en que ésta se hallaba y que se había tratado de pasar por alto. Manejando a la familia real a su antojo, Napoleón consiguió no sólo el apoyo de España para sus empresas, sino también la corona del imperio que contaba con ricas posesiones. La incertidumbre provocada en América por los trágicos sucesos españoles de 1808 sirvió para que el bastión del partido criollo, es decir, el Ayuntamiento, adoptara una posición firme y que era considerada peligrosa por los españoles que deseaban mantener las cosas en el estado en que se hallaban antes de aquellos sucesos. Atribuyéndose la representación del reino entero basados en su profundo conocimiento de las leyes y reales cédulas de la materia, aprovecharon la ocasión que se les ofrecía después de tantos años, para actuar legalmente. Su afán de recalcar que a falta del rey la soberanía recaía en el pueblo representado en las insituciones establecidas, fue interpretado por el grupo español como un intento por llevar a cabo la independencia. Iturrigaray vacilaba y en momentos parecía apoyar a los criollos a pesar de ser él mismo español. Unas medidas por él adoptadas, que parecían emanadas de un soberano,

hicieron creer a algunas gentes que deseaba también la separación del reino para constituirse él en monarca de México y aún se rumoró que se estaba fabricando la corona para José I. Fue por ello que el grupo de comerciantes, olvidando su actitud conservadora, decidió que para asegurar el virreinato novohispano era necesario derrocar a su gobernante.

La publicación de la proclama en que se daba la noticia del golpe de estado al reino, constituye uno de los momentos álgidos de la prensa, ya que es la primera vez que se utiliza la palabra "pueblo" para indicar quiénes habían llevado a cabo el acto de derrocar al virrey, cuando en realidad las masas no habían intervenido para nada.

El manipuleo de las noticias que empieza a hacerse evidente en el año de 1808 es una muestra de la transformación sufrida por la prensa, que deja su característica convencional de informar para servir al bien común, para comenzar a tomar parte importante en la política del siglo XIX. En la lucha por la independencia, por ejemplo, se llega al extremo del manejo intencionado cuando los realistas informan por medio de la prensa de la victoria conseguida por sus tropas contra los insurgentes en el Monte de las Cruces. El manipuleo oficial de las noticias será rutina en los años subsiguientes.

## BIBLIOGRAFIA

- Agüeros de la Portilla, Agustín, "El periodismo en México durante la dominación española. Notas históricas, biográficas y bibliográficas", Anales del Museo Nacional de Arqueología Historia y Etnología, 3a. época, tomo II, 1910, p. 355-465.
- Alamán, Lucas, Historia de Méjico, tomo I, 3a. edición, Méjico, Editorial Jus, S. A., 1972, XXXVIII-424 p., (Colección México Meróico, 78).
- Alzate y Ramírez, José Antonio de, Obras. I Periódicos, Diario literario de México, Asuntos varios sobre ciencias y artes, Observaciones sobre la física, historia natural y artes útiles., edición, introducción, notas e índices por Roberto Moreno, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1980, XLIV-256 p., (Nueva Biblioteca mexicana, 76)
- Archivo General de la Nación, México, Unidad del virreinato, Fondo Patronato eclesiástico, Sección Curia diocesana, serie Consolidación; y Fondo Secretaría de Cámara, Sección - Gobierno Superiores, serie Correspondencia de Virreyes.
- Bartolache, José Ignacio, Mercurio Volante (1722-1773), introducción Roberto Moreno, 3a. edición, México, UNAM, 1979, - XLVIII-204 p., (Biblioteca del Estudiante Universitario, 101)
- Beristáin de Souza, Cantos a las musas mexicanas. Estatua e-  
cuestre Carlos IV, México /s.e/ 1804, 138 p.
- /Beye de Cisneros, José/, Discurso que publica don Facundo de Lizarze vindicando al excelentísimo señor don José de Iturrigaray de las falsas imputaciones de un cuaderno titulado por ironía "Verdad sabida y buena fe guardada", Cádiz, en la oficina de Nicolás Gómez de Requena, 1811.

- Bustamante, Carlos María de, Hay tiempos de hablar y tiempos de callar, México, Imprenta del C. Alejandro Valdés, 1833, 36p.
- Bustamante, Carlos María de, Suplemento a la historia de los tres siglos de Méjico /de Andrés Cavo/, Méjico, Imprenta de J.R. Navarro, 1852, 418 p.
- Cruz, Francisco Santiago, El virrey Iturrigaray. Historia de una conspiración, México, Editorial Jus, S.A., 1965, 188p., (Colección México Heróico, 48)
- Descripciones económicas generales de Nueva España, 1784-1817, compiladores: Enrique Florescano e Isabel Gil, México, Departamento de Investigaciones Históricas, INAH, 1973, 272p., (Fuentes para la historia económica de México, I)
- "Diario del viaje que hizo el virrey Iturrigaray a Veracruz en 1805", Boletín del Archivo General de la Nación, tomo XIV, num. I, enero-marzo 1943, p.153-171.
- Díaz-Plaja, Fernando, La vida española en el siglo XVIII, Barcelona, Editorial Alberto Martín, 1946, 272 p., (El mundo y los hombres. Biblioteca española de cultura general, 4)
- Emery, Edwin, El periodismo en los Estados Unidos, México, Editorial F. Trillas, 1966, 800 p.
- El excelentísimo señor don José de Iturrigaray, virrey que fue de Nueva España vindicado en forma legal contra las falsas imputaciones de infidencia propuestas por el Acuerdo de México y apoyadas por D. Juan López Cancelada en sus dos manifiestos, Cádiz, Imprenta Tormentaria, 1812.
- Fernández, Justino, El palacio de Minería, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1951, 82-/24/ p., (Ediciones del IV centenario de la Universidad de México, IV)

- Fernández de Lizardi, José Joaquín, Don Catrin de la Fachenda, Noches tristes y día alegre. Fábulas, prólogos de José Luis Martínez, Agustín Yáñez y Jacobo Chencinsky, México, Editorial Casis, 1981, 232 p., (Colección Los esenciales, 2)
- Florescano, Enrique, Prezios del maíz y crisis agrícolas en México (1708-1810), Ensayo sobre el movimiento de los precios y sus consecuencias económicas y sociales, México, El Colegio de México, 1969, 256 p., (Centro de Estudios históricos, Nueva Serie, 4)
- Gacetas de México. Castorena y Ursúa (1722)-Sahagún de Arévalo (1728 a 1742), Introducción por Francisco González de Cossío México, SEI, 1949-1950, 3 vols, (Testimonios mexicanos. Historiadores, 4,5 y 6)
- González Obregón, Luis, "Documento para la historia de México", Revista Nacional de Letras y Ciencias, tomo III, México, Secretaría de Fomento, 1890, p. 210-236.
- González Obregón, Luis, México viejo, reproducción facsimilar de la edición de 1900, México, Manuel Porrúa, 1976, /10/-XIV-744 p.
- González Obregón, Luis, La vida de México en 1810, México, Editorial Innovación, 1979, 110 p.
- Guedea Rincón Gallardo, Virginia, Criollos y peninsulares en 1808. Dos puntos de vista sobre lo español, (tesis para optar por el grado de Licenciatura en Historia), México, Universidad Iberoamericana, 1964, 216 p.
- Guedea, Virginia, "La medicina en las gacetas de México de la primera mitad del siglo XVIII", Tezcatlipoca, Anuario de Historia de la Ciencia. En prensa.

- Guedea, Virginia, "El periodismo médico en las gacetas del siglo XVIII", Historia de la Medicina. En prensa.
- Herr, Richard, España y la revolución del siglo XVIII, Madrid, Aguilar, 1973, 418, (Colección cultura e historia)
- Humboldt, Alejandro de, Ensayo político sobre el reino de la Nueva España, estudio preliminar, revisión del texto, cotejos, notas y anexos de Juan A. Ortega y Medina, México, Editorial Porrúa, 1966, CLXXX-702 p, (Colección Sépan Cuántos, 39)
- Iturrigaray, Vicente, "Notice historique sur les évènements qui amenèrent la décomposition sociale de la Vice Royauté du Mexique et sa separation de la Couronne d'Espagne", Documentos Históricos mexicanos, Genaro García, director, tomo II, p.361-414, México, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1910.
- Lafuente Ferrari, Enrique, El virrey Iturrigaray y los orígenes de la Independencia de México, prólogo de Antonio Ballesteros Beretta, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, MCMXLI.
- Lemoine, Ernesto, "Estética y política en el pensamiento de Carlos María de Bustamante", Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas, México, 1971, n. 40, p.51-69.
- Lemoine Villicaña, Ernesto, La revolución de Independencia 1808-1821. Estudio histórico precedido de una visión del virreinato, 2 tomos, México, Departamento del Distrito Federal, /1974/.
- López Cancelada, Juan, Conducta del excelentísimo señor don José de Iturrigaray durante su gobierno en Nueva España. Se contesta a la vindicación que publicó don Facundo Lizarza, Cá-

- diz, Imprenta del Estado Mayor General, 1812, 136 p.
- López Cancelada, Juan, Verdad sabida y buena fe guardada. Origen de la espantosa revolución de Nueva España, comenzada en 15 de septiembre de 1810, Cádiz, Imprenta de Manuel Santiago de Quintana, 1811.
- López de Gómara, Francisco, Historia de las conquistas de Hernando Cortés, escrita en español por..., traducida al mexicano y aprobada por verdadera por Juan Bautista de San Anton Muñon Chimalpain Quauhtlehuanitzin, indio mexicano, publicada para instrucción de la juventud nacional con varias notas y adiciones por Carlos María de Bustamante, 2 tomos, México, Imprenta de la testamentaria de Ontiveros, 1826.
- Lozano, Teresa, La criminalidad en la ciudad de México 1800-1821, tesis de licenciatura en proceso.
- Mañón, Manuel, Historia del Teatro Principal de México, prólogo de Juan Sánchez Azcona, México, Editorial Cultura, 1932, 472 p.
- Marmolejo, Lucio, Efemérides guanajuatenses, o datos para formar la historia de la ciudad de Guanajuato, tomo III, Guanajuato, Universidad de Guanajuato, 1973, 300 p.
- Márquez, Pedro José, Sobre lo bello en general y dos monumentos de arquitectura mexicana Tajín y Xochicalco, estudio y edición de Justino Fernández, México, UNAM, 1972, 210 p.
- Mateos, Juan A., Historia Parlamentaria de los Congresos mexicanos, intr. Ignacio Ramírez, tomo II, México, Imprenta de J.F.Jens, 1878, 1096 p.
- Mier y Guerra, Servando Teresa de, Historia de la revolución de Nueva España, antiguamente Anahuac, o verdadero origen y causas de ella con la relación de sus progresos

- hasta el presente año de 1813, introducción Rafael Moreno, edición facsimilar de la de 1812, tomo I, México, Ediciones EUFESA, 1981, /36/-XLIV-326 p., (Clásicos de la independencia)
- Miranda, José, Aumboldt y México, México, UNAM, Instituto de Historia, 1962, 244 p.
- Moreno, Roberto, Un eclesiástico criollo frente al estado Borbón, discurso de ingreso a la Academia Mexicana de la Historia, México, UNAM, 1980, 104 p.
- Moreno, Roberto, "La imprenta en Nueva España", Miguel León-Portilla, coord., Historia de México, México, Salvat Editores, 1974, vol.V, p.145-164.
- Pérez Valdés, Benito, Episodios Nacionales. El 19 de marzo y el 2 de mayo. Bailén, nota preliminar de Teresa Silva Tena, 2a. edición, México, Editorial Porrúa, 1975, XII-222 p., (Sépan Cuántos, 130)
- Pérez Valdés, Benito, Episodios Nacionales. Trafalgar, La corte de Carlos IV, pról. María Eugenia Girona, 7a.edición, México, Editorial Porrúa, 1980, XXXVI-202 p., (Sépan Cuántos, 17)
- Piétri, François, Un caballero en el Escorial, Madrid, Espasa-Calpe, S.A., 1947, 356 p.
- Real Díaz, José Joaquín y Antonia M. Heredia Herrera, "José de Iturrigaray. 1803-1808", Los virreyes de Nueva España en el reinado de Carlos IV, dirección y estudio preliminar de José Antonio Calderón Quijano, tomo II, p.181-331, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1972.
- Rodríguez Rampolini, Ida, La crítica de arte en México en el siglo XIX, México, UNAM, 1964, 576 p., (Estudios y fuentes del arte en México, XVI)

- Roldán Oquendo, Ornán, "El Diario de México y la Gazeta de México y las invasiones inglesas de 1806 y 1807 a Buenos Aires y Montevideo", Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, n.11, enero-diciembre 1974, p. 99-111.
- Romero de Terreros, Manuel (Marqués de San Francisco), Bocetos de la vida social en la Nueva España, México, Editorial Porrúa, 1944, 232 p.
- Romero de Terreros, Manuel, "La condesa escribe", Historia mexicana, tomo I, n.3, México, 1952, p.456-467.
- Ruiz Castañeda, María del Carmen, "La Gaceta de México de 1722 primer periódico de la Nueva España", Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, t.I, n.1, enero-junio, 1969, p.39-59.
- Ruiz Castañeda, María del Carmen, Luis Reed Torres, Enrique Cordero y Torres, El periodismo en México, 450 años de Historia, dirigida por Salvador Novo, México, Editorial Tradición, 1974.
- Sarrailh, Jean, La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII, trad. Antonio Alatorre, 2a. reimpresión, México, Fondo de Cultura Económica, 1981, 784 p., (Sección de obras de Historia)
- Seoané, María Cruz, Oratoria y periodismo en la España del siglo XIX, Valencia, Fundación Juan March y Editorial Castalia, 1977, 456 p., (Pensamiento Literario Español)
- Tavera Alfaro, Xavier, El nacionalismo en la prensa mexicana na del siglo XVIII, México, Club del periodista de México, 1963, LXXX-200 p., (Biblioteca del periodista)
- El Telégrafo Americano, editado por Juan López Cancelada, Cádiz, Imprenta de Manuel Santiago de Quintana, 1812.

- Tiempo de México, coordinación general: Eduardo Blanquel, Dirección general de Publicaciones y Bibliotecas de la SEP, 1982.
- Torres Quintero, Gregorio, México hacia el fin del virreinato español. Antecedentes sociológicos del pueblo mexicano, México, Editorial Cosmos, 1980, 158 p.
- Toussaint, Manuel, Arte Colonial en México, 3a. edición, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1974, 304 p.
- Urbina, Luis G., Pedro Henríquez Ureña, Nicolás Rangel, Antología del Centenario, estudio documentado de la literatura mexicana durante el primer siglo de Independencia, comp. - Justo Sierra, 2 vols., México, Imp. de Manuel León Sánchez, 1910.
- Visita del virrey Iturrigaray a la Universidad en 1803, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1943, 48 p.
- Wold, Ruth, El Diario de México, primer cotidiano de Nueva España, Madrid, Editorial Gredos, 1970, 294 p.

A los nueve de la mañana celebró la parroquia misa de gracias, con asistencia de lo mas lucido, dando un con repiques generales, y todos sentiamos en aquel catolico acto, con los sonoros ecos de las campanas, una dulce mocion, que disponia nuestras almas à la ternura mas religiosa, haciendo nos conocer los apreciables frutos de la fé, que ella ha sido y será la que nos liberte enteramente de la triste opresion y de el duro yugo de la tirania. ¡Gran Dios! son inexcrutables tus desienios. ¡America, ya corre por momentos tu ruina! si, serás feliz. La protectora en Tepoyuc ha extendido su estrellado manto y nos tiene bien cubiertos, à salvo de los tiros del enemigo. Veracruz y sus costas, garganta de este imperio, siempre ha dado inequivocables pruebas de su valor, fidelidad y entereza; lo debe à su natural y notorios éxitos, al amparo de aquella celestial Reyna, pues la veneramos colocada en preciosa imágen en las puertas del muelle. Desde aquí sirve de rémora à los bajelos de los crueles tiranos, que intentan invadir esta tierra de promision,

¡Virtud Santa de la lealtad! ¿como han brillado este dia en el semblante de los veracruzanos tus amables efectos, por mas que lloraban abatidos? ¿Con cuenta grandeza han manifestado sus nobles corazones su amor, su humildad y obediencia al Rey; pero à donde voy yá: concluyamos. América, América (tan codiciada de las tres partes del globo), tú ves à ser feliz. Haras progresar à tus hijos y habitantes. En tu vasto emisferio conservas senados y gefes arto sábios, que conocen la justicia, y saben administrarla con integridad; siempre han procurado por el bien comun, y está de más que lo repita mi debil pluma. = J. G. = \*\*\*

**Ventas.** Retratos de N. C. M. iluminados en marquilla fina, de los primeros que vinieron de Madrid, à cuatro reales en la libreria de la Montezilla.

**It.** En la imprenta de estampas de la calle de las Escalerillas, se encontrarán tambien retratos, propios para relicarios ó para el sombrero: su precio dos y medio reales.

**Encargos.** Quien quisiere imponer mil pesos à depósito irregular, pagando el 5 por 100, sobre una finca valuada en diez mil, ocurra à la calle del puente Quebrado nùm. 5, casa que nombran de la cruz chiquita.

En la calle de San Andrés, casa de D. Antonio Leca, Alcaide de cuartel, se solicita un asiento en coche para Durango.

**UNION, PAZ, FRATERNIDAD, BENEVOLENCIA ETERNA.**

*Ilustres moradores de esta Capital. Salud.*

**L**A union forma la fuerza de un Estado, y hace à las naciones invencibles. Esta proposicion cuya verdad se ha manifestado ahora mas que en ningun otro tiempo, es la que ha resonado agradablemente en los oidos de esta populosa ciudad, y mucho mas en los dias 29, 30 y 31 del mes pasado. Jamás haré memoria de ellos sin que palpite mi corazon, y paguen mis ojos un tributo de lágrimas, no menos à vuestro filial afecto por un Rey digno de ser ternisimamente amado, como por las vicisitudes y desgracias con que el cielo ha querido purificar su religioso espíritu. Yo os ví embriagados de regocijo luego que supisteis que nuestros hermanos los Españoles haciendo un esfuerzo de valor, que ha sido el carácter que les ha distinguido en todas épocas, han sabido romper en un instante las ataduras de la esclavitud con que se habian ellos mismos desecado para por su bondad, buena fé, obediencia ciega à sus Reyes, y por aquella sinceridad que distingue á los hombres honrados, que prefieren ser engañados, antes que ser ellos engañadores; pero con el esfuerzo de los gigantes han hecho cara à la vil perfidia y alevosia indigne, hasta de los mas depravados vanacleros. Aquel leon bravo, que tanto tiempo ha yacia entumescido por la cuartera, se ha recobrado ya, ha mirado con aspecto de indignacion à todas partes, ha sacudido su melena, y dando un espantoso y herido rugido, centellando sus ojos ha hecho resonar con estruendo de la oprimida Europa, el grito de su indignacion..... Temblad malvados, y guardaos de su seña!

Esto habeis celebrado, y tan prodigiosa resurreccion del valor amortecido, nos ha hecho retroceder à los siglos de un Pelajo, de un Gonzalo de Cordova, de un Cortés, de un Duque de Alva, y de mil otros ilustres capitanes cuyas hazañas sin per obiscurecen las de los pretendidos heroes del siglo XVIII, en cuya lista habia nuestra bondad colocado al hombre astuto de la Europa.

Con no menor regocijo celebrasteis la admirable reunion con que nuestros hermanos han organizado en un mo-

Apéndice I

mento sus ejércitos, y erigido nuevos tribunales proporcionados á su situacion militar, y obedeciendo docilmente al suave yugo de las leyes y de los Magistrados, esperan de la sabiduria de éstos recobrar sus Soberanos, su independencia, y vengar á su cara patria de los ultrages con que el enemigo ha pretendido amancillar su honor. Y aunque el regocijo que causabais á mi corazón se turbaba de cuando en cuando con la inquietud y triste memoria de Fernando, de aquel Fernando perseguido, calumniado, cautivo, virtuoso y digno nieto de San Luis y San Fernando: mi pena se serenaba con verlos á todos tan reunidos, y prontos á defender su buena causa, y esperaba como espero á merced de ésta union con nosotros, que os hagais formidables á nuestro enemigo en éste continente, no menos que le habrán sido nuestros hermanos en la Peninsula.

Deseoso pues de perpetuar ésta memoria á la posteridad, por medio de un monumento duradero, que á todos nos colme de gloria, y que pueda presentarse á la culta Europa en una época en que hasta los poetas mas oscuros y chavacanos han concurrido indirectamente al mismo fin, por medio de un número asombroso de versos, he conseguido del Excmo. Señor Virrey su Superior permiso para abrir una medalla, que recuerde un hecho tan plausible en los fastos de éstos dominios. El modelo de ella es alusivo á nuestra union intima, y á los sucesos que la han excitado y consolidado.

En su anverso se presentará la imagen del Sr. Don FERNANDO VII, sacada con toda propiedad, con una inscripcion que diga: *Fernando Séptimo el deseado, Rey de España y de las Indias, Padre de un Pueblo libre.* Digo de un Pueblo libre, por que España no reconoce otra dominacion que la suya, y por conservarse en ella, conservar su religion católica y pura, sus leyes, integridad ó independencia. ha sabido romper las cadenas con que quiso atarla la astucia mas vil, y ha hecho frente á la Nacion mas guerrera de la Europa, prefiriendo muy gustosa la muerte á la indigna esclavitud. En el reverso se verán tres manos en actitud de estrecharse cordialmente, á semejanza de las de la sociedad Bascongada; pero reunidas y ligadas con una atadura de flores en representacion de los Españoles Europeos, Americanos, ó Indios reunidos. En el centro habrá una ráfega de luz que las ilumine, y por orla se leerán éstas palabras: *siempre fieles, y siempre unidos...* Por medio de éstas manos pasará una cinta ó lienza con una corona imperial, por cuyo honor y derechos, estamos prontos á derramar gustosos nuestra sangre;

y al pie de ella (quiero decir de la lienza) se verán los escudos militares de nuestros ejércitos, no menos que los de los antiguos indios Mexicanos, que con tan buena voluntad se ofrecieron á auxiliarnos en esta vez con sus perceras y armaduras propias, y así se hallarán entre ellas la macana, la honda, la flecha, el cascabel y la águila Mexicana, aquella águila Mexicana, argentada centro de sus antiguos ejércitos, de cuyo pecho pendia una hermosa red de oro, y que conducia su generoso no menos victoriosa en nuestro continente americano, que de los ejércitos de Ansterlitz y Gena, de Munda, de Persia; ¡Cuán agradable me será haber mostrado en éstos símbolos una idea que ocupa mi imaginación!

El grabador de ésta medalla será D. Tomas de Soria, sujeto bien conocido por su habilidad en éste arte, por sus singulares talentos, que no estan limitados á ésta profesion, siguiendo los trazos que dibujó D. Josef Correa. La subscripcion se abrirá desde hoy en el caxon de Don Francisco Quintanilla, en el portal de Mercaderes, donde vendrá villate á razon de cuatro pesos las medallas de plata, con peso de cuatro onzas, segun se ha calculado, advirtiendole que en éste calculo hay falibilidad hasta no estar abierto el troxel: las de metal ó calamina á peso, y las de oro á razon de su peso. Se procurará que salga á luz á la posible brevedad, teniendo el público consideracion á que el tiempo urge demasiado á los grabadores, por la proximidad de la jura. Españoles europeos, americanos ó indios, dexadme, que ya que celebré vuestra plausible union, os exhorte tambien por mi parte á ella: sí, amaos tiernamente daos, sin astio el ósculo de la fraternidad y concordie; bebed en una misma copa, y reposad baxo una misma higuera: ésta es nuestra comun madre, no le seamos hijos ingratos. ¡Que verguenza, que indignidad no es deprimir el país que nos alimenta, y donde todos tenemos nuestros intereses, y recibimos la mas favorable acogida: portarse de otro modo, está reservado á esos monstruos que abrigaba la España en su seno, y que trozaron los mismos corazones que se habian abierto para recibirlos y hospedarlos. Americanos, teneis talento para conocer las ventajas que disfrutais baxo un gobierno paternal y moderado, y para percibirlas mejor podreis comparar vuestra felicissima suerte no solo con la de los colonos extranjeros, sino aún con la de los Españoles de la Peninsula; nuestros códigos son una compilacion de maximas de equidad protectoras de nuestras personas y propiedades. ¡Pero para qué me fatigo en describiros estas ventajas, cuando vosotros habeis dado las pruebas mas

## DIARIO DE MEXICO

DEL SABADO 13. DE AGOSTO DE 1808.

relevantes de que las apreciéis dignamente? porque sino decimos que habéis librado con legítimas intenciones, como sinceras, los infortunios de nuestro amado FERRNANDEZ? Si así es, porque le amáis tanto, como los que rodeaban su augusta persona? Y porque le amabais sino por sus virtudes personales, y porque es ha acorramado con el peso de su benévola caridad? Pero, de nosotros aquellas ideas funestas de opresión, que ha fomentado la malignidad de algunos corazones corrompidos, de un puñado de hombres obscuros, iníquos y criminales, ó la ignorancia de los tiempos. Una es la religión que profesamos, y son muy íntimos y estrechos los lazos con que nos une la caridad de un Dios de amor: y puesto que la providencia nos ha colocado bajo el clima mas benigno, disfrutemos de él, y no envenemos los inocentes placeres con que nos brinda su abundancia. El día en que la patria necesite nuestros brazos, alarguémoselos gustosos, volamos á su socorro. *Que mayor dicha queremos que la de vernos colgados entre la muerte, la libertad y la victoria!* A fuerza, pues envejecidas y perversas preocupaciones, todos nos necesitaremos acaso algun día (os hablaré con las expresiones de Bonaparte, cuando pasó revista á su ejército en Tolon, y marchaba para Egipto) acostumbremos pues desde ahora á servirnos y socorrernos mutuamente, y no nos olvidemos de que la union hace la fuerza de un estado, que nuestros enemigos temblarán al vernos tan unidos, y que esta sola idea desarmerá sus atrevidas empresas, y disipará como humo sus quiméricas hipótesis.

No limiteis, os ruego, vuestra union á un frivolo entretenimiento, y por gozar de unos placeres aereos y pueriles: establecedla sobre los sólidos fundamentos del amor y de la concórdia: estos dos principios han hecho florecer los estados, y el primero debe su origen la sociedad; por ellos se han entrelazado las familias, han hecho comunes sus intereses, y ningún enemigo ha osado turbar su reposo, sin que haya salido escarmentado; ha aquí la consecuencia mas favorable de la union y el grande objeto á que vá encaminada. Os la recomienda pues, suplica y ruega vuestro menor hermano, amigo y servidor que á todos os abraza entre sus brazos con el espíritu, y os dá el ósculo suavísimo de la fraternidad. Soy el mínimo de vosotros, y vosotros el todo de mi corazón. A Dios. México y agosto 6 de 1808.—Lic. Carlos Maria de Bustamante.

San Hipólito, y Casiano, martires. De guarda solo en México, y vigilia fuera de su mitra. Q. H. en el Sagrario.—Año 1521 de la conquista de ésta capital, ó mas bien, día en que se restauró éste Reyno á sus legítimos Soberanos, si creemos la opinion de Juan Díez de la Cofre. Este autor en su preciosa obra intitulada: Memorial y noticias sacras y reales del imperio de las Indias occidentales. En 25 de octubre de 1533 escribió el Sr. Emperador al Capitan Domingo Hernandez de Ovando y Valdés, su cronista de las Indias una carta en respuesta de otra suya, en que hay éste notable capítulo. „Tambien el lo que decia, que tenais escrito, y entendais de enviar probado con cinco autores, que esas islas fueron del Rey de España XII, contando desde el Rey Tubal, que tomó éstos reynos despues de Hercules, año de 1558, anterior que nuestro Redentor encarnase, de manera que éste presente año se cumplen 3091 años que esas tierras eran del ceiro real de España; y que no sin gran misterio al cabo de tantos años las volvió Dios á cuyas eran: y todo lo demás que cerca de esto decis: y holgaré de ver el fundamento que para ello tenais: y así os mando, que si cuando ésta ta recibais no lo hubieredes enviado lo enviéis en el primer navio que para éstos reynos partire, y duplicado en caso que lo hubieredes enviado.“ Dicho autor es muy probable que remitiese al Soberano las instrucciones correspondientes de su asercion. Oxalá nosotros pudiésemos recoger, aunque fuera una línea para indagar ésta interesante proposicion, que enriqueceria nuestra historia.

## Carta pastoral.

NOS el Dr. D. Juan Cruz Ruiz Cabañas, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Obispo de Guadalajara del Consejo de S. M. &c.

A los curas del parroterio del margen, y á todos los fieles de nuestra diócesis de cualquier clase y condición que sean. Salud, paz y gracia en N. S. J. C.

Los grandes acontecimientos de nuestra antigua Espa-

contar otros muchos buques despues de una terrible resistencia. Y volviendo á los referidos papeles públicos dice, que igualmente consta en ellos haberse apoderado los franceses de la fuerte plaza de Stralsund en la Pomerania, y que seguian las hostilidades contra los suecos.

*Cargamento de la goleta americana Anfon.*

1651 piezas *Platillas reales*; 200 de *Silestias*; 100 de *Platillas cruas*; 100 de *Bucadillos*; 180 de *Bretañas anchas legitimas*; 1200 de id. angostas idem; 500 de id. anchas contráhechas; 4.192 de id. entreanchas idem; 230 de *Ruanes de Silesia*; 75 de *Creas corolladas*; 76 de *Lienzo real*; 13 de id. ruan; 500 de *Estopillas de á dos bultos*; 60 de *Brines ancho*; 50 de *Islanlandas*; 329 de *Listados anchos de Flándes*; 334 de *Zarzas anchas*; 1685 de id. angostas; 88 de *Muselinas estampadas*; 391 de *Panas*; 236 de *Cotonias de cambray*; 265 de id. corrientes; 180 de id. lisas; 22 de *Alcolchados*; 50 de *Carrancianes*; 152 de *Muselinas*; 97 de *Crespon*; 32 de *Encaxes blancos*; 10000 de *Mahones de China*; 1000 de id. azules; 1000 de id. blancos; 53 de *Paños para pelliza*; 60 de *Género de lana*; 350 medias piezas *Listados anchos de Flándes*; 1750 id. id. libretes; 90 docenas *Melias de algodón*; 110 id. id. para muger; 50½ id. de seda; 35½ id. para muger; 62 de *Chales*; 36 de *Pañuelos de Bearne*, 212 de id. *Madras*; 776 de id. *Bayajá*; 660 libras *Hilo de números*; 906 de *Nuez moscada*; 476 de id. sin corteza; 266 de *Clavo de comer*; 4327 de *Pimienta*; 80 caxones *Bucallao*; 240 *Truces de cambray*.

Nota. Este es el rico cargamento que anunciamos en nuestra gazeta 31 del pasado del buque de Baltimore.

El *paylbot la Manuela* que avisamos en nuestra pasada, conduce un buen cargamento que daremos en las siguientes.

*Relacion de las demostraciones extraordinarias de regocijo con que se celebró el dia de N. C. M. en esta Capital, sacada á la letra de la que se remitió á la oficina para el efecto.*

La Junta de Caridad, para solemnizar del modo mas digno los dias de nuestro AUGUSTO MONARCA; presento en el Real Palacio el 4 del que rige á los 146 Niños de la *Escuela patriótica* y los Pobres del *Hospicio*, vestidos los primeros de pantalon y chaqueta de paño azul muy obscuro de Queretaro, y los segundos de chaqueta de paño trabajado en el Hospicio, y pantalones de pieles de color de yesea; camisas, pañuelos de pescuezo y de bolsa, zapatos y sombreros.

Costeó el vestuario de los Niños el Sr. D. Ignacio Obregon, Coronel del regimiento de Dragones Provinciales de la Nueva Galicia, Diputado del Real tribunal de Minería, y del departamento de la Escuela patriótica, cuya piedad no cesa de dar repetidas pruebas del zelo que anima su corazon por el bien de los huérfanos, á quienes distingue con el afecto y amor de verdadero Padre.

departamento del Hospicio Lic. D. Juan Francisco Azcárate, Regidor honorario de esta N. C. impuso á S. Ex. de la necesidad que tenian de otras atenciones muy importantes, no podian sufragar su costo. En el momento asignó 500 ps. para las pieles; y en el último viage que se dignó hacer para revistar el Canton de las tropas reunidas en las inmediaciones de Veracruz, estando en la villa de Orizava solicitó la compra de ellas, encargando fuesen de superior calidad sin reparar en precio; mas no se proporcionaron de las excelentes que se benefician en aquel territorio.

Con 100 ps. contribuyeron los Srés. Dr. D. Juan Francisco de Campos, Dean de esta Santa Iglesia Metropolitana; D. Juan Fernando Mecoqui, Consul antiguo del Real tribunal del Consulado; Marques de Guardiola, Capitan de Alabarderos; D. Josef Maria Pagoaga, Alcalde honorario de esta Real Audiencia; Marques de San Roman, Consejero del Supremo de las Indias y Superintendente de la Casa de Moneda; y Conde de la Valenciana, Caballero de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III. Con 50 el Sr. Marques de San Miguel de Aguayo, Caballero de la Orden de Santiago, y el R. P. Mró. Prior y Vicario Provincial de la Orden de Predicadores Dr. Fr. Domingo Arana. Con 25 D. Francisco Martínez y Ontiveros, D. Francisco Alonso de Teran y el Diputado Azcárate Lic. D. Francisco Primo Verdad y Ramos, Sindico Pro-

A las nueve Pöbres. Sorprehendieron del Hospicio en comunidad los Niños y los en cuadrillas los seguian gentes con la vista de objeto tan agradable, y bendiciendo al Todo viendo el zelo y caridad de los Bienhechores, para salvar de la miseria que preparó este Asilo de misericordia destituidos de auxilios, y á tantos años á tantos niños huérfanos, pedidos, que en los últimos instantes de sus vidas, valdadas é im-

En medio de las aclamaciones comunes llegaron al Real Palacio, locados desde el pie de la escalera hasta la primera antesala, aguardaron regresase el Excmo. Sr. Virrey con la Real Audiencia, Real tribunal de Cuentas, y la N. C. de la Santa Iglesia Catedral, en donde se celebró la Misa de gracias propia de tan solemne dia. No es decible la satisfaccion que causó á los primeros Magistrados del reyno y á toda la grande comitiva una prueba tan patética de la piedad pública. La ternura de su corazon rebosaba en sus semblantes, en sus acciones; en sus palabras, y la coninocion de sus almas bondadosas, produjo el entusiasmo con que elogiaron el muy distinguido mérito contraido por S. E. y demas Patriotas benéficos.

Apéndice II

diencia expedieron de la corte de Dinamarca (Copenhague) y se tomó la armada naval dinamarquesa hasta el número de 16 navios de linea, sin contar otros muchos buques despues de una terrible resistencia.

Y volviendo á los referidos papeles públicos dice, que igualmente consta en ellos haberse apoderado los franceses de la fuerte plaza de Stralsund en la Pomerania, y que seguian las hostilidades contra los suecos.

**Cargamento de la goleta americana Anfon.**

1651 piezas Planchas reales; 200 de Silecias; 100 de Planchas crudas; 100 de Bocadillos; 180 de Bretañas anchas legítimas; 1200 de id. angostas idem; 500 de id. anchas contrahechas; 4492 de id. entreanchas idem; 230 de Ruanes de Silesia; 75 de Creas corolladas; 76 de Lienzo real; 13 de id. ruan; 500 de Estopillas de á dos bultos; 60 de Brines anchos; 50 de Islanlandus; 329 de Listados anchos de Flándes; 334 de Zarzas anchas; 1685 de id. angostas; 88 de Muselinas estampadas; 391 de Panas; 236 de Cotonios de cambray; 265 de id. corrientes; 180 de id. lisas; 22 de Alcolhados; 50 de Carrancianes; 152 de Muselinas; 97 de Crespon; 32 de Encases blancos; 10000 de Mahones de China; 1000 de id. azules; 1000 de id. blancos; 55 de Paños para pelliza; 60 de Género de lana; 350 medias piezas Listados anchos de Flándes; 1750 id. id. libretes; 90 docenas Medias de algodón; 110 id. id. para muger; 50½ id. de seda; 35½ id. para muger; 62 de Chales; 36 de Pañuelos de Bearne, 212 de id. Madras; 776 de id. Bayajá; 660 libras Hilo de números; 906 de Nuez moscada; 276 de id. sin corteza; 266 de Clavo de comer; 4327 de Pimienta; 80 caxones Bucallao; 240 Troxes de cambray.

Nota. Este es el rico cargamento que anunciamos en nuestra gazeta 31 del pasado del buque de Baltimore.

El paylbot la Manuela que avisamos en nuestra pasada, conduce un buen cargamento que daremos en las siguientes.

**Relacion de las demostraciones extraordinarias de regocijo con que se celebró el dia de N. C. M. en esta Capital, sacada á la letra de la que se remitió á la oficina para el efecto.**

La Junta de Caridad, para solemnizar del modo mas digno los dias de nuestro Augusto Monarca, presento en el Real Palacio el 4 del que rize á los 146 Niños de la Escuela patriótica y los Pobres del Hospicio, vestidos los primeros de pantalon y chaqueta de paño azul muy obscuro como de Queretaro, y los segundos de chaqueta de paño trabajado en el Hospicio, y pantalones de pieles de color de yesca; camisas, pañuelos de pesenezo y de bolsa, zapatos y sombreros.

Costeó el vestuario de los Niños el Sr. D. Ignacio Obregon, Coronel del regimiento de Dragones Provinciales de la Nueva Galicia, Diputado del Real tribunal de Minería, y del departamento de la Escuela patriótica, cuya piedad no cesa de dar repetidas pruebas del zelo que anima su corazon por el bien de los huérfanos, á quienes distingue con el afecto y amor de verdadero Padre.

Virey D. Josef de Turrigaray y de algunos Caballeros. El Diputado del departamento del Hospicio Lic. D. Juan Francisco Azcárate, Regidor honorario de esta N. C. impuso á S. Exâ. de la necesidad que tenian de vestuario, la cortedad de los fondos, que por estar destinados á cubrir otras atenciones muy importantes, no podian sufragar su costo. En el momento asignó 500 ps. para las pieles; y en el último viage que se dignó hacer para revistar el Canton de las tropas reunidas en las inmediaciones de Veraacruz, estando en la villa de Orizava solicitó la compra de ellas, encargando fuesen de superior calidad sin reparar en precio; mas no se proporcionaron de las excelentes que se beneficiaban en aquel territorio.

Con 100 ps. contribuyeron los Srés. Dr. D. Juan Francisco de Campos, Dean de esta Santa Iglesia Metropolitana; D. Jhon Fernando Meaqui, Cónsul antiguo del Real tribunal del Consulado; Marques de Guardiola, Capitan de Alabarderos; D. Josef Maria Pagoaga, Alcalde honorario de esta Real Audiencia; Marques de San Roman, Consejero del Supremo de las Indias y Superintendente de la Casa de Moneda, y Conde de la Valencina, Caballero de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III. Con 50 el Sr. Marques de San Miguel de Aguayo, Caballero de la Orden de Santiago, y el R. P. Mrô. Prior y Vicario Provincial de la Orden de Predicadores Dr. Fr. Domingo Arana. Con 25 D. Francisco Manuel Sanchez de Tagle, Regidor perpetuo de esta N. C.; D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, D. Francisco Alonso de Teran y el Diputado Azcárate; y con 20 el Lic. D. Francisco Primo Verdad y Ramos, Síndico Procurador del Comun.

A las nueve salieron del Hospicio en comunidad los Niños y los Pobres. Sorprehendidas las gentes con la vista de objeto tan agradable, en quadrillas los seguian, elogiando el zelo y caridad de los Bienhechores, y bendiciendo al Tólo poderoso, que preparó este Asilo de misericordia para salvar de la miseria y perdicion á tantos niños huérfanos, desituidos de auxilios, y á tantos ancianos venerables, valdados é impedidos, que en los últimos instantes de sus dias eran víctimas desgraciadas de la indigencia.

En medio de las aclamaciones comunes llegaron al Real Palacio: colocados desde el pie de la escalera hasta la primera antesala, aguardaron regresase el Exmô. Sr. Virrey con la Real Audiencia, Real tribunal de Cuentas, y la N. C. de la Santa Iglesia Catedral; en donde se celebró la Misa de gracias propia de tan solemne dia. No es decible la satisfacción que causó á los primeros Magistrados del reyno y á toda la grande comitiva una prueba tan patética de la piedad pública. La ternura de su corazon reboaba en sus semblantes, en sus acciones, en sus palabras, y la comocion de sus almas bondadosas, produjo el grito purísimo con que elogiaron el muy distinguido mérito contraido por S. E. y demas Patriotas benéficos.

los Niños, presentaba el quadro mas interesante. Los agasajaba y distinguia: se acercaba á unos, llama á otros: quiere esten con comodidad, y sus ojos no cesan de volverse hacia todas partes, demostrándoles en su viveza y ternura rodean al Padre público con que el cielo les remplaza la falta del natural. Los Niños, penetrados de tanta dignacion, le explican su gratitud del modo sencillo con que la inocencia insinúa sus sentimientos, y las tiernas lagrimas que derramaba, fueron el anuncio mejor de su felicidad, porque ellas les dieron á conocer el interes que toma por su bien, al que deben ser ya miembros dignos de la sociedad, porque en efecto por medio de las acertadas disposiciones de la Junta, que se sirvió aprobar, aun los de edad de menos de seis años contribuyen con su trabajo personal para su propia subsistencia.

El Sr. Diputado Obregon pasó con los Niños al salon en donde recibia la Exmá. Srá. Virreyna Doña Maria Ines de Juaregui y Aróstegui, y á presencia de la grande comitiva que acompañaba á S. Exá. se repitió otra escena tierrisima. Su compasion, su bondad y su misericordia se conmovieron á la vista de tantos inocentes, que con su mismo expresivo silencio demostraban quanto tiempo tienen las almas sensibles para beneficiar á sus semejantes, principalmente á los retoños tiernos de la generacion presente, que por si mismos no pueden sostenerse ni educarse. Les hizo gustar toda la ternura de su corazon, siguiendo las huellas de su dignísimo Esposo, y su apacible agrado siempre permanecerá impreso en su memoria.

El Diputado del Hospicio conduxo á los Pobres, primero á la antecala, y despues al salon, y el Exmó. Señor Virrey igualmente permitió lo rodeasen por todas partes, y animó su cortejad con expresiones de amor y de elemencia. ¿Qué dignamente brillaba el Gefe Superior del reyno en medio de los infelices! Si baxo el dosel, representando la sagrada Persona del Soberano, asistido de los Tribunales y la Nobleza, se habia asemejado al Sol quando en medio del dia todo lo ilumina y hace resplandeciente; rodeado de los Pobres y de los impedidos, imitaba su luminosa salida por el oriente, en el momento mismo en que toda la naturaleza renace á virtud de su poderoso influxo, y cobran nueva vida desde los cedros mas altos hasta la mas menuda yerba que brota la tierra.

Amantes verdaderos de la virtud, felices Mexicanos: admirad el rasgo piadoso de esta alma grande, que sabe hacer el mas loable uso del alto poder que se le ha coniado. Si por él es Padre de los pobres, veed como bondadoso remedia las miserias de sus hijos, los consuela en sus aflicciones, los estrecha entre sus brazos, y enjuga sus lagrimas socorriendo sus necesidades, les manifiesta todos los quilates de su amor, y les dispensa toda su proteccion y amparo.

Si debe conservar el buen orden de la sociedad, y procurar que todos sean útiles al Estado, miradlo con quanta satisfaccion está en medio de las personas mas infelices, que sin embargo de su miseria, llenan un

dexaron de ser su carga. Todos trabajan, todos contribuyen para su subsistencia con la obra de sus manos: son arieños, cuyas laboriosas tareas van á confundir al vicio, y van á desterrar de nuestro suelo la holgazaneria: por eso son ya dignos objetos de su amor y de su compacencia: por eso los sostiene con la autoridad que exerce; y por eso los distingue, denotando que la potestad pública aprecia la virtud en qualquiera persona que la exerce. ¡Bello exemplo para que el artesano humilde, el pobre desvalido, el estropeado, el impedido, y todos los demas individuos del pueblo baxo, conozcan que entonces la autoridad pública recibe todo el realce de que es susceptible, quando logra que los pobres, los viejos, los impedidos y los ociosos, los malos y criminosos, cada uno venciendo sus defectos y sus inclinaciones en lo que pueda y le fuere posible, llene los deberes sociales, porque así se cumplido el fin para que fué establecida.

Esta es la idea con que se establecen los Hospicios para proporcionarle á muchos hombres sean útiles al Estado, dedicándose á la virtud y al trabajo. En Mexico lo ha conseguido el Gefe Superior que nos manda, siguiendo las huellas del Soberano mas amante de los pobres que en su glorioso reinado ha establecido muchas Casas de misericordia en la península para su alivio y bien general de la nacion, y cuido que la de esta Metropoli se reduxese al pie utilísimo en que se halla.

No hay expresiones bastantes para significar con propiedad la gratitud de los Pobres. Sorprehendidos con un exceso de tanta bondad, sobrecogidos con la respetable presencia de los Exmós. Señores Virreyes, y la grande comitiva que hacia la corte, no pudieron expresar de otro modo su sincero reconocimiento que con el gusto que manifestaban en sus semblantes, pero á su nombre el Diputado Azcárate tomó la palabra, y se explicó en los términos siguientes.

Exmó. Señor: En el dia mas plausible para la Monarquía Española, que llena de regocijo celebra los dias de su AUGUSTO MONARCA, el siempre grande y magnánimo CARLOS IV., se presentan ante V. E. los Pobres del Hospicio á contribuir á la alegría comun con su reconocimiento. Por que si á su Real elemencia deben en mucha parte el remedio de sus miserias; si V. E. en su Real nombre se dignó en union de algunos Caballeros vestirlos del modo decoroso que manifiestan sus personas; ningun otro dia es mas á propósito para que su gratitud exclame: «Bendito sea el Rey piadosísimo que nos sostiene con sus limosnas: bendito el generoso Virrey que, siguiendo su Real exemplo en union de otros: «Bienhechores, cubre nuestras carnes; y bendito el dia en que nosotros: «podemos tributar los respetos de nuestro amor implorando del Todopoderoso prolongue la importante vida del mejor de los Reyes, y la dell» Exmó. Sr. Virrey D: Josef de Yurrigaray.

to mismo que para el mes de Julio, y en celebridad de un día tan respetable para la Nación, dió 500 pesos para ayuda de completar los gastos del vestuario, y 100 para que se les sirviese un plato mas en la mesa á los Niños y á los Pobres. La Exma. Señora Virreyna, en igual conformidad dió 400 para el vestuario de las mugeres del Hospicio.

Todo el distinguido concurso, conmovido con esta liberalidad, continuó los elogios justamente debidos á N. Católico Soberano; y por todas partes resonaban los epítetos gloriosos con que distinguian la proteccion que dispensa al Hospicio, llamandolo *Padre amante de sus vasallos* -- *Consuelo de los pueblos* -- *Esperanza de la Nación* -- *Protector de los Pobres* -- *Esclavo de los infelices*.

El exemplo de los Exmos. Virreyes produjo el mejor efecto. El Sr. Don Joaquin de los Rios, Coronel del regimiento de Milicias Provinciales de Puebla y Caballero de la Orden de S. Juan, dió 200 ps. para el vestuario, y 8 cargas de frijol: igual cantidad el Capitan de la compañía suelta de Milicias de Tula D. Francisco Muñoz, y 100 Don Rafael Ortega, S. Argento mayor del regimiento de Dragones Provinciales de Mechoacan, á quienes dió S. E. las gracias, por medio del correspondiente oficio.

Se regresaron al Hospicio los Niños y los Pobres seguidos de multitud de personas.

El día 5 se cantó en su hermosa Capilla Misa solemne por la salud del Rey, y el *Te Deum* en accion de gracias por los beneficios que se ha dignado conceder á los pobres el Todo-poderoso por su Real mano. Ceremonia que mandó S. E. se repita todos los años en los dias de los Reyes nuestros Señores y sus sucesores en la Corona.

En atencion á que no fué posible disfrutar el día 4 el obsequio de S. E. se diferió la comida para el 12 del que rige, en que se celebró el aniversario de S. M. y se franqueó la entrada á todas las personas que quisieron verlos comer.

Solemnizose dicho día 12, como el 4, con todos los actos y ceremonias de estilo.

### *Expreso ayer al medio dia.*

Por un papel público que hemos recibido, remitiéndose á otros extranjeros, parece que no hay duda en la toma de Copenhague, publicada en Londres en 12 de Setiembre: Lo mismo es que los ingleses fueron rechazados en Buenos-ayres; pero expresa, que el Gobernador de Montevideo el Sr. D. Pasqual Ruiz Huidobro, fue conducido á Gosport en Inglaterra. Nada mas se dice sobre Montevideo.

DEL MIERCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 1807.

## EUROPA.

*Constantinopla 20 de Junio.*

Acaban de recibirse pliegos de Londres. El gobierno británico ha desaprobado formalmente la conducta de su último ministro Arbuthnot y la del almirante Duckworth, y ha nombrado á Mr. Paget en calidad de enviado á nuestra corte; pero está resuelto no recibir al nuevo embajador hasta que los ingleses evacuen el Egipto, y hagan retirar sus buques de guerra que cruzan del lado de acá de Malta.

### *Sucesos entre el ejército frances y sueco en la Pomerania.*

*Buletin dado por los Suecos.*

» *Quartel general de Stralsund 17 de Julio.* El 11 de este mes mandó S. M. que las tropas suecas saliesen de sus acantonamientos, y que tomasen la siguiente posición. El ala derecha se extiende desde *Bash* á *Frantzburgh*, y la izquierda desde *Frantzburgh* á *Elmonhorst*. La caballeria de reserva y la artilleria de á caballo ocupan las cercanias de *Peitt*, para sostener la cadena de puestos avanzados; varios cuerpos de caballeria, de infanteria y artilleria, estan apostados en *Grimm*, en *Rulsterburgh* y en *Frantzburgh*, y tambien en *Petershagen*.

El 12 á las seis de la mañana dexó el Rey á *Frantzburgh*, y trasladó su Quartel general á *Zenkindorff*, cerca de *Peitt*. El mismo dia se derribaron los puentes cerca de *Damgarten*, de *Loitz* y de *Meycarkebbt*.

El 13, en que terminó el armisticio, á las dos de la tarde atacó el enemigo varios puntos de las fronteras á un mismo tiempo; pero su principal ataque lo hizo cerca de *Damgarten* con fuerzas considerables. Algunos de nuestros puestos avanzados retrocedieron, sin que hubiesen sido perseguidos vigorosamente. La parte de puestos avanzados, que mandaba el Teniente Coronel von *Storkenstein*, fue la atacada con mayor furia por el enemigo, é hizo toda la resistencia posible. El 13 por la tarde aun no habia pasado las fronteras el enemigo; y en la misma tarde trasladó S. M. su Quartel general al Gran *Mietschkow*, é inspeccionó tambien el ala izquierda que estaba apostada cerca de *Wolgast*.

El 14 por la mañana ambas divisiones de nuestro ejército fueron atacadas por fuerzas muy superiores, y se dió orden de que hicieran un movimiento retrógrado, lo qual executaron con el mejor buen orden y manteniendo un incesante fuego. La division de la derecha tomó una posición sobre la altura que está cerca de *Peitt*; y la izquierda ocupó el paso de *Semitcht* entre los lagos de *Bergwald* y *Krammenhagen*, inmediatamente que se ocupó este paso, avanzó el enemigo para atacarlo;